

CRISTÓBAL GILLET DEL SOLAR

LAS AGRUPACIONES FAMILIARES DE CONCEPCIÓN Y SU INFLUENCIA POLÍTICA (1808 -1851)



EDICIONES DEL
ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN

DIRECTOR

Armando Cartes Montory

CONSEJO ASESOR

Sergio Carrasco Delgado

Ximena Urbina Carrasco

Leonardo Mazzei de Grazia

Erna Ulloa Castillo

Jorge Pinto Rodríguez

Alejandro Witker Velásquez

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Boris Márquez Ochoa



www.archivohistoricoconcepcion.cl

CRISTÓBAL GILLET DEL SOLAR

LAS AGRUPACIONES FAMILIARES DE
CONCEPCIÓN Y SU INFLUENCIA
POLÍTICA 1808 - 1851

————— CONCEPCIÓN —————

2022


Región
y nación

**EL PRESENTE LIBRO HA SIDO OBJETO DE
EVALUACIÓN ACADÉMICA Y SU PUBLICACIÓN FUE
RECOMENDADA POR PARES ESPECIALISTAS**

Las agrupaciones familiares de Concepción y su influencia política 1808 - 1851

© Cristóbal Gillet del Solar

© Ediciones del Archivo Histórico de Concepción

I.S.B.N 978.956.9657.21.4

Diseñado por Javiera Aguayo Peirano

Impreso en Trama Impresores

Concepción, 2022.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	17
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I	
Contexto histórico de Concepción durante los siglos XVIII y XIX	35
CAPÍTULO II	
Los Rozas Urrutia y sus vinculaciones familiares	75
CAPÍTULO III	
Los Serrano Galeazo de Alfaro y sus vinculaciones familiares	133
CAPÍTULO IV	
Los Prieto Vial y sus vinculaciones familiares	181
CONCLUSIONES	243
BIBLIOGRAFÍA	253
ANEXOS	275

PRÓLOGO

Joaquín Fernández Abara
CIDOC-Escuela de Historia
Universidad Finis Terrae

La aparición de un nuevo libro de historia siempre es un acontecimiento a celebrar, pero lo es aún más cuando se trata de una obra que aporta nuevos insumos a los debates disciplinares, especialmente cuando se trata de una obra metodológicamente rigurosa, que aporta gran cantidad de nueva información y logra ponerla al servicio de responder preguntas de los actuales debates historiográficos. Es el caso del libro *Las agrupaciones familiares de Concepción y su influencia política 1808 – 1851*, de Cristóbal Gillet del Solar, que está basado en su tesis de Licenciatura de la Universidad Finis Terrae.

La obra de Cristóbal Gillet se enmarca en un fenómeno mas amplio, como es el de la revitalización de los estudios de historia regional. Dicho proceso ha tenido expresión en el aumento cuantitativo de la masa de investigaciones referidas al tema. Esta situación, por cierto, puede observarse en la constante publicación de libros y artículos científicos, en la aparición de tesis universitarias y en la realización de ponencias y mesas en congresos y diversos tipos de encuentros académicos. Sin embargo, un elemento aún más importante que caracteriza dicha revitalización es de naturaleza cualitativa, y tiene que ver con los cambios en las formas de aproximarse al objeto de estudio.

En efecto, la historiografía regional ha vivido un proceso de formalización e inserción en los debates historiográficos, hasta convertirse en un campo disciplinar. Si bien a lo largo de los siglos XIX y XX en Chile diversas obras historiográficas se dedicaron o abordaron el estudio de temas regionales, tendió, en la mayoría de los casos a primar en ellos una lógica descriptivo-patrimonialista. Su aporte al conocimiento factual y al acervo bibliográfico y documental, principalmente de ciudades y provincias chilenas, fue enorme. Sin embargo, salvo algunas excepciones, se centró en describir a los personajes notables, instituciones destacadas y dar cuenta de hitos relevantes, muchas veces en una lógica cercana a la de la efeméride. Dicha lógica servía a un importante fin, como es el de aportar al autoconocimiento de las comunidades locales, aunque muchas veces rozaba con la autocomplacencia.

Ya desde la década de 1960, pero especialmente durante la de 1980, estudios inspirados en corrientes estructuralistas y que evidenciaban una especial cercanía con *Annales*, abordaron el período colonial e incluso los inicios de la república, desde una perspectiva centrada en problemas de investigación más amplios, buscando responder a través de los estudios de unidades regionales y localidades específicas preguntas más generales sobre las transformaciones económicas y sociodemográficas de Chile. Otro tanto hizo durante las décadas de 1980 y 1990 la corriente que llegó a ser conocida como nueva historia social. Su afán por relevar actores subalternos, que hasta el momento habían sido escasamente tratados por la historiografía, a la vez que su preocupación por dejar en evidencia su agencia, llevó a que en muchos casos se estudiaran casos concretos en ámbitos territoriales más acotados.

Sin embargo, fue con la llegada del siglo XXI que se ha desarrollado una historiografía regional centrada en lo político, pero que incorpora en sus análisis los elementos sociales y económicos que ya habían sido abordados por las corrientes estructuralista y la nueva historia social. Dicha orientación se relaciona con el renacer que en los últimos años ha vivido la historiografía política y que ha venido acompañado por la incorporación de elementos derivados de los giros cultural y lingüístico que ha vivido la historiografía. Elementos como el estudio de los “lenguajes” y “conceptos políticos”, o estudios sobre la “cultura política” se han incorporado al acervo de la historia regional.

Esta nueva historia regional, tiene un claro énfasis político, pero considera los elementos socioeconómicos y culturales. Las obras que se enmarcan dentro de esta corriente apuntan a resolver problemas de investigación historiográficos referidos a procesos de alcance nacional o global, mediante su estudio en profundidad en un ámbito local. A través de “juegos de escalas”, el análisis en unidades territoriales acotadas, como ciudades, provincias o regiones, entre otras, permite relevar la importancia de elementos subestimados o incluso desconocidos en las interpretaciones existentes sobre dichos procesos. ¿Qué motiva a los historiadores a tomar esta opción metodológica? Los móviles son diversos, pero en general coinciden en su capacidad de poner a prueba y cuestionar, con nueva evidencia y perspectivas, relatos a los que muchas veces se les ha dado un estatus cuasi axiomático. Con todo, creo necesario ahondar en tres motivaciones fundamentales.

En primer lugar, el estudio de grandes procesos en sus dimensiones locales permite al historiador acceder a un corpus mayor y más relevante de fuentes primarias sobre los fenómenos estudiados, habilitándolo para indagar en las formas concretas que adquirieron los procesos históricos en los lugares donde estos acaecieron. De esta manera, pueden conocerse nuevos alcances y características sobre los fenómenos que se habían tendido a estudiar desde un nivel central, contrastando las visiones mediadas por los poderes metropolitanos y contribuyendo al desarrollo de una crítica de fuentes más profunda. De esta manera, interpretaciones canónicas que han servido como bibliografía guía para comprensión de determinados procesos históricos, y que en muchos casos era difícil de verificar por la falta de fuentes primarias en un nivel macro, puede ser puesta a prueba con nueva evidencia.

En segundo lugar, y vinculado al punto anterior, el estudio de problemas de investigación en una escala local, permite considerar, de una manera más completa y fundamentada, la agencia de los actores estudiados. No se trata con esto de olvidar el análisis de los factores estructurales o de desconocer la presencia de fuerzas y proyectos hegemónicos centrales, sino, por el contrario, de entender cómo las relaciones de conflicto y colaboración con los actores locales fueron modelando y dando forma específica a los procesos de alcance nacional y global.

Finalmente, en tercer lugar, esta opción metodológica ha permitido dar una mirada más analítica y menos complaciente a los estudios de historia regional. Esto se vuelve un imperativo fundamental en tiempos en que la valoración del patrimonio local ha adquirido un estatus fundamental. La vinculación del enfoque local con problemas de investigación de carácter nacional o global, permite a la historia regional cumplir su doble función, cultivando tanto su dimensión analítica como su afán de rescate patrimonial y compromiso comunitario. Este esquema, habilita al historiador para navegar con curso firme entre los Escila y Caribdis que asechan la práctica de la historia regional, como son, por una parte, el olvido de la agencia de los actores y de la importancia que para las comunidades tiene su propia historia y, por otra, incurrir en un afán localista celebratorio acrítico y poco analítico. Por el contrario, la rigurosidad disciplinar y el deber de memoria para con las comunidades locales se funden en este esquema.

Las recién mencionadas tendencias se han hecho patentes en las investigaciones sobre los procesos de construcción estatal, especialmente en aquellos que abordan los años transcurridos entre fines del período tardo colonial y las seis primeras décadas del siglo XIX. Se trata de un tema que ha constituido una preocupación general de la historiografía latinoamericana y que en los últimos años ha adquirido una especial resonancia en Chile. Fenómenos como las Guerras Civiles, las demandas regionales, las élites y su capacidad de formar redes de poder, las instituciones locales y las prácticas políticas informales han sido reevaluadas desde una perspectiva que toma en cuenta la perspectiva de unidades territoriales acotadas, contribuyendo a una nueva mirada, que ha permitido conocer en mayor profundidad fenómenos que, hasta el momento, habían quedado reducidos a un rol secundario por la historiografía nacional. Esta situación ha contribuido a matizar algunas visiones excepcionalistas sobre la historia de Chile, especialmente aquellas referidas al siglo XIX, permitiendo constatar algunas similitudes con procesos políticos que acaecían en otras regiones y países de Hispanoamérica.

En este marco, la obra de Cristóbal Gillet profundiza en diversos de los aspectos en que ha puesto la atención la nueva historia regional. El autor indaga en las élites de Concepción. Su foco de análisis está en las décadas iniciales de la República, período en que la gravitación de Concepción en la política nacional tuvo una importancia fundamental. Se abre en 1808, con el inicio del proceso autonomista que derivaría en la Independencia, y culmina en 1851, con la derrota del general José María de la Cruz y las armas penquistas en la Guerra Civil de 1851, momento que representó un duro revés para la influencia de las familias de la élite de Concepción en la política nacional. Sin embargo, Gillet rastrea los antecedentes desde el período colonial, presentando un cuadro que permite al lector comprender de mejor manera las características de su objeto de estudio, al mismo tiempo que sopesar los elementos de continuidad y cambio que significó para este el proceso independentista.

El autor realizó el trabajo de identificar las principales “agrupaciones familiares” de Concepción en el período ya estudiado, analizando los mecanismos a través de los cuales pudieron generar redes que les permitieron constituirse en grupo dirigente concentrando recursos económicos, poder político y prestigio e influencia social. De este modo plantea que las agrupaciones familiares de Concepción cumplieron un rol decisivo en el proceso independentista y de construcción republicana,

utilizando vinculaciones familiares y comerciales, que le permitieron hacerse de importantes puestos en el Ejército y en el gobierno, incluyendo la primera magistratura de la República.

Cabe destacar la capacidad del investigador de combinar un acucioso trabajo heurístico con herramientas analíticas y conceptualizaciones tomadas de las ciencias sociales. La gran cantidad de información proveniente de fuentes documentales tomadas de archivos, fuentes hemerográficas y compilaciones de fuentes impresas, pudo ser procesada recurriendo a la ayuda de metodologías tomadas de la genealogía. Sin embargo, la habilidad del autor radica en dar un sentido a dicha información, poniéndola al servicio de contestar preguntas generales sobre la conformación de las élites y su capacidad de generar redes y de participar con un rol protagónico en los procesos políticos de la naciente república. Para esto se vale de categorías de las ciencias sociales, utilizando autores clásicos y fundamentales para el estudio de las élites como Pareto y Mosca. El principal concepto del libro es el de agrupaciones familiares, tributario en gran medida de los trabajos Balmori y sus estudios sobre alianzas familiares. Gracias a dicha conceptualización logra dar sentido a la información de las fuentes y las reconstrucciones genealógicas, volviendo inteligibles las complejas marañas de relaciones estudiadas y poniéndolas al servicio de esclarecer de problemas de primer orden, que permiten entender la participación de las élites regionales en los procesos independentista y de construcción republicana. Por lo demás, el autor no olvida la dimensión narrativa de la historia, insertando elementos tomados de su análisis en relatos diacrónicos donde los acontecimientos políticos tienen un rol central.

Por estos motivos, considero que la obra de Cristóbal Gillet es una contribución importante al estudio de la historia de Concepción y, en general, de la historia de Chile y que muchas de las informaciones y reflexiones que este aporta serán de suma importancia para futuras investigaciones y generarán debates relevantes. En este sentido, no queda más que agradecer a Cristóbal Gillet por su aporte y a las Ediciones del Archivo Histórico de Concepción por llevarlo a la luz pública.

*A mi quinto abuelo, el general don Juan de Dios Rivera Freire de Andrade
(1785-1843), Prócer de la Independencia, intendente de Concepción y ministro
de Guerra y Marina del Gobierno del general Ramón Freire Serrano.*



LAS AGRUPACIONES FAMILIARES DE
CONCEPCIÓN Y SU INFLUENCIA
POLÍTICA 1808 - 1851

CRISTÓBAL GILLET DEL SOLAR

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mi profesor guía Joaquín Fernández Abara. También agradezco a la Universidad Finis Terrae, a su Facultad de Humanidades y Comunicaciones, a su decano Álvaro Góngora Escobedo y a su directora de Carrera Macarena Sánchez Pérez.

Agradezco a los funcionarios del Archivo Nacional Histórico de Santiago, quienes me facilitaron los volúmenes de los distintos fondos para consultarlos. También a los funcionarios del Archivo Histórico del Arzobispado de Santiago.

Agradezco al doctor en Historia y director del Archivo Histórico de Concepción Armando Cartes Montory, quien me respondió una gran cantidad de dudas sobre la historia regional, en general y sobre Concepción, en particular.

Agradezco también a mi tía Bernardita del Solar, quien me ayudó en la corrección de la tesis y me apoyó estos años; también a mis padres, que me apoyaron en todo el proceso y a mi familia, en general.

Por último, agradezco a Dios, que sin él esto no habría sido posible.



INTRODUCCIÓN

“Concepción y La Serena eran poco más que aldeas. La primera de estas poblaciones había de ejercer, sin embargo, una cierta influencia en los acontecimientos políticos de los primeros años de la República, sobre todo como metrópoli militar de Chile. (...) O’Higgins, Freire, Prieto, Bulnes, Cruz, los caudillos armados de la Independencia y de la organización de la República, fueron pencones por su nacimiento, o por su origen y sus vinculaciones sociales. La lucha entre el civilismo y la espada, entre la aristocracia y la dictadura, tomó más de una vez la forma de un duelo entre Santiago y Concepción”¹.

Alberto Edwards Vives

Concepción fue sede de la primera Real Audiencia del reino de Chile y de la Intendencia, segunda provincia en cuanto a población, sede de un Obispado, un centro activo de comercio y durante tres siglos, capital militar. Todos estos factores confluyeron para que durante los primeros tiempos del proceso de la Independencia, la provincia de Concepción que había ido construyendo a lo largo de los siglos su propia identidad, intentase ocupar una posición de importancia a lo menos equivalente a la de Santiago.

En la provincia del sur se había ido formando una élite distinta a la de Santiago. Existía un núcleo de personas con amplia educación, lo que sumado a una fuerte tradición militar, producto de los años de guerra contra los indígenas que seguían oponiéndose a ser colonizados, explican en buena medida su protagonismo en los años de construcción republicana y sus afanes autonomistas.

En esta investigación, lo que se pretende mostrar es cómo las agrupaciones familiares de Concepción y sus redes influyeron en la forma en que evolucionó el proceso de la Independencia y la

¹ Alberto Edwards Vives, *La fronda aristocrática* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1945) 23.

posterior organización de la República hasta 1851. Para esto se analizarán las instituciones o mecanismos a través de los cuales estas agrupaciones familiares se vieron atraídas hacia la acción política y la conquista del poder entre 1808 y 1851. Lo anterior se pretende analizar relacionando su participación en tres aspectos:

- Instituciones estatales y gobierno civil local. En este ámbito se estudiaron los distintos cargos que ejercieron los miembros de estas agrupaciones familiares en el gobierno local, como municipios y asambleas provinciales. En el caso del gobierno nacional se refiere a la Presidencia, ministerios, intendencias, gobernaciones, cargos de representación parlamentaria.

- Carreras militares, en este aspecto se quiere conocer los puestos militares, tanto en el ejército regular como en las milicias, que ocuparon los integrantes de dichas familias y su posición en la jerarquía.

- Alianzas familiares y económicas, sobre este punto se estudiarán las alianzas por la vía del matrimonio o comerciales, y el modo en que éstas fueron funcionales al poder político, prestigio social o administración patrimonial de estas familias.

Para efectos de este análisis, se identificaron las agrupaciones familiares o *clusters* de Concepción y se revisó cómo se fueron conformando esas redes², según las clasificaciones que hacen Diana Balmori³ y Mary Lowenthal Felstiner⁴. Así, identificamos

² Las redes familiares son asociaciones de familia aliadas por razones de comercio, matrimonios estratégicos, proximidad espacial, miembros de organizaciones, relaciones sociales y participación política. Estas redes generaron grupos que al ganar influencia controlaban ciudades o regiones. Un buen ejemplo es la red familiar de los Prieto Vial, que tenían representantes en todos los poderes del Estado, en el ejército y en la Iglesia. Otro ejemplo, puede ser la red familiar de los Urrejola de Concepción, pero ésta era de ideas realistas. Durante el siglo XIX las estrategias familiares y la combinación de familias hicieron que la red fuera más cohesiva y les ayudaran a controlar el gobierno regional como el local, durante las décadas de 1830 y 1840, la red familiar de los Prieto Vial, tenía representantes en ambos gobiernos nacional y local.

³ Diana Balmori y Robert Oppenheimer, "Family Clusters: Generational Nucleation in Nineteenth-Century Argentina and Chile", *Comparative Studies in Society and History*. En *Comparative Studies in Society and History*. Vol. 21, No. 2, 1979.

⁴ Mary Lowenthal Felstiner, "Kinship politics in the Chilean Independence

tres agrupaciones familiares en Concepción. Cronológicamente, aparecen primero la de los Rozas- Urrutia que están relacionados con los Manzano, la de los de la Sotta, los Trujillo, los Prats y los Jordán, además con Bernardo O'Higgins. Después surgen los Serrano Galeazo de Alfaro, vinculados a los Freire, a los Benavente, a los Rivera, a los Palma, a los Castellón, a los Binimelis y a los Vázquez de Novoa. A ésta agrupación pertenecieron el Director Supremo Ramón Freire Serrano y el Intendente de Concepción, Juan de Dios Rivera. Finalmente, en tercer lugar, los Prieto Vial, vinculados a los Bulnes, los del Río, los de la Cruz, los Trujillo, los Alemparte, los del Solar y sus familias consanguíneas. A esta agrupación pertenecieron los Presidentes Joaquín Prieto y Manuel Bulnes y una larga lista de intendentes, ministros, senadores, diputados y jueces.

En general, gran parte de la investigación historiográfica en Chile se ha enfocado desde la perspectiva de la élite santiaguina. Así lo sostiene Arnoldo Pacheco cuando dice que “los historiadores se refieren a la élite de Concepción de manera siempre periférica.”⁵ Por esta razón resulta relevante un estudio en particular sobre las agrupaciones familiares de la élite de Concepción durante la primera mitad del siglo XIX, para intentar determinar su influencia en el proceso de la Independencia y formación del Estado de Chile. Este mismo autor dice que la historiografía ha hecho el análisis de la Independencia desde la mirada de la élite establecida en la capital, obviando que en esta ciudad del sur existía una pequeña élite ilustrada que tenía un claro proyecto político de ruptura con la Corona y que buscaba la independencia de Chile⁶.

El desarrollo de la élite penquista estuvo marcado por ser territorio fronterizo. Este carácter estaba dado principalmente por ser el punto limítrofe con las tierras que dominaban los mapuches. Concepción fue uno de los principales escenarios del conflicto independentista debiendo soportar el cambio de manos patriotas a realistas por lo menos diez veces entre 1813 y 1821, lo que junto a los terremotos provocó la ruina de la ciudad que sufrió más de once

movement”, *Hispanic American Historical Review*, n° 56, (1976) (Traducción propia).

⁵ Arnoldo Pacheco Silva, “La Élite de Concepción a comienzos del 1810”, *Boletín Historia y Geografía* N° 14, 1998:224.

⁶ Arnoldo Pacheco Silva, “La Élite de Concepción ...”: 225.

ocupaciones militares. Por estas razones, lo que había en Concepción era una suerte de aristocracia militar. Juan Luis Ossa sostiene que la ocupación francesa de la Península Ibérica en 1808 y la subsecuente derrota de las huestes de la Corona, convirtió a los militares chilenos en protagonistas en el proceso de toma de decisiones en el escenario político⁷.

A principios del siglo XIX, los grupos provincianos provenientes de Concepción y de La Frontera dominaban en el Ejército, representando a un 34 por ciento de sus integrantes⁸, casi todos ellos pertenecientes a las familias penquistas más insignes. Estos grupos mayoritariamente estaban unidos por lazos de parentesco, lo que dio lugar a la formación de verdaderos clanes familiares, que llevaron adelante el proceso. Al respecto sostiene Manuel Ramírez, en su artículo “Ejército Regular, élites locales en la intendencia de Concepción a fines del periodo colonial. Una aproximación desde la prosopografía y el análisis de redes sociales”, que cerca de, 42 por ciento de la oficialidad del ejército pertenecían a las redes familiares de Concepción⁹, como los Prieto Vial y los Serrano Galeazo de Alfaro.

Tal como sostienen Diana Balmori, Stuart Voss y Miles Wortman en su libro *Alianzas de Familias y la Formación del País en América Latina*, lo que ellos llaman “las familias *notables*” fueron las que jugaron un papel crucial en el proceso de la independencia, pues la relativa ausencia de otras estructuras socio-políticas en el siglo XIX llevó a que éstas crearan una red que funcionaba como una organización social en sí¹⁰. Una vez llegadas al poder ya no operaban como familias individuales, sino como agrupaciones familiares, clanes o *clusters*, donde confluían los intereses políticos, económicos y sociales.

⁷ Juan Luis Ossa Santa Cruz, *Armies, politics and revolution. Chile 1808-1826* (England: Liverpool University Press 2014) 1. (Traducción propia).

⁸ Sergio Vergara Quiroz, *Historia Social del Ejército de Chile* (Santiago: Universidad de Chile, Vicerrectoría Académica y Estudiantil, Departamento Técnico de Investigación, 1993) 171.

⁹ Manuel Ramírez Espíndola, “Ejército Regular élites locales en la intendencia de Concepción a fines del periodo colonial. Una aproximación desde la prosopografía y el análisis de redes sociales” En *Tiempo y Espacio* N° 28, Universidad del Bío-Bío (2012) 125.

¹⁰ Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Alianzas de Familias y la Formación del País en América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica, 1990) 13.

Investigar entonces, los orígenes de estas agrupaciones que constituyeron la élite de Concepción, sus características, su influencia política, militar y económica permitiría ampliar el conocimiento de la aristocracia chilena del siglo XIX, desde una perspectiva regional, así como avanzar en el estudio sobre el papel que desempeñaron algunas provincias en todo este proceso. Este tema ha sido poco abordado por la historiografía, con la excepción de los estudios de los historiadores Fernando Campos Harriet en *Historia de Concepción*, Armando Cartes Montory en *Concepción contra “Chile”* y “*El gobierno de los pueblos...*” *Relaciones provinciales en la Independencia de Chile*, Leonardo Mazzei y Arnoldo Pacheco, en sus diversos artículos sobre la élite social, política, económica e intelectual penquista.

Nuestro estudio pretende, siguiendo la propuesta de Juan Cáceres, ir desde “lo periférico al centro; desde la región, desde los grupos de poder local y desde sus esfuerzos por participar también en ese poder central”¹¹.

El punto de partida para un estudio como este se sustenta en el planteamiento que hace Mary Lowenthal Felstiner, en su artículo “Kinship politics in the Chilean Independence movement”, quien sostiene que el parentesco en la familia chilena probó ser la base de la organización política, social e ideológica para transitar desde la Colonia a la República. Para ella, los lazos familiares que unen a españoles y criollos, realistas y patriotas, fueron tan fuertes como aquellos de clase o nacionalidad.

Hay consenso en la relevancia de este aspecto entre los diferentes autores. Balmori y Oppenheimer también ponen el acento en que el elemento base del desarrollo político y económico fueron las familias, no la simple suma de individuos¹². Los trabajos de Felstiner y Balmori establecen una serie de patrones a través de los cuales se van constituyendo estos *clusters* o agrupaciones familiares que se repiten de generación en generación. En este sentido, el artículo de Diana Balmori y Robert Oppenheimer en “*Family Cluster: Generational Nucleation in the Nineteenth Century Argentina y Chile*”, en la que estudian

¹¹ Juan Cáceres, *Poder rural y estructura social. Colchagua, 1760-1860* (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2007) 20.

¹² Balmori y Oppenheimer “Family Clusters: Generational Nucleation in Nineteenth-Century Argentina and Chile”, *Comparative Studies in Society and History*.

las redes de 18 familias en Argentina y 25 en el caso de Chile¹³ resulta muy ilustrativo. Estos patrones incluyen una serie de factores que tienen que ver con las ocupaciones que desarrollan, los matrimonios, la repartición de la propiedad de la tierra, actividades económicas, el área de residencia, la pertenencia a clubes y a partidos políticos, principalmente. Al igual que Felstiner, Balmori y Oppenheimer señalan que en estos *clusters* familiares están establecidas las jerarquías y los roles y se puede ir observando en ese desarrollo cómo se va consolidando el poder de la familia en el control de una zona o región en particular. Efectivamente, la afiliación a uno u otro grupo familiar determinó en gran medida la posición que adoptaron en política, en ideas y en valores religiosos, cuestión que han recogido autores como Simon Collier¹⁴ y Mary Lowenthal Felstiner¹⁵ cuando señalan que la lucha política se entrecruza estrechamente con los vínculos familiares y comerciales.

Desde otra perspectiva, la obra de Mario Góngora *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, de la corriente estructuralista, pone el acento en la guerra como un primer fenómeno constitutivo para el desarrollo nacional. En el siglo XIX, a cada generación le tocó vivir un conflicto, desde la Independencia hasta la Guerra Civil de 1891. “Todo un siglo marcado por enfrentamientos bélicos entre distintos grupos de la élite”¹⁶. De modo que la violencia, primero, entre peninsulares y criollos y después, entre los bandos que llevaron adelante el proceso de formación de la República, marcó la mentalidad y la forma de vida de los habitantes.

¹³ Las familias chilenas estudiadas por Balmori y Oppenheimer fueron: Aldunate, Besa, Cerveró, Moxó, Cousiño, Dávila, De la Cerda, Echeverría, Edwards, Errázuriz, Eyzaguirre, Gallo, García de la Huerta, Goyenechea, Larrain, MacClure, Matte, Ossa, Ovalle, Salas, Undurraga, Urmeneta, Valdivieso, Vial del Río y Waddington.

¹⁴ Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena 1808-1833* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2012).

¹⁵ Mary Lowenthal Felstiner, “Kinship politics in the Chilean Independence movement”.

¹⁶ Mario Góngora del Campo, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, (Santiago: Editorial Universitaria, 2010), 66.

La interpretación de un historiador actual como Juan Luis Ossa, en su libro *Armies, politics and revolution. Chile 1808-1826*, sigue la línea de pensamiento de Góngora, pues también sitúa a la guerra como un fenómeno central en la vida de los chilenos, puesto que las diferencias políticas dentro de las élites fueron “resueltas crecientemente (radical y violentamente) en el campo de batalla”¹⁷.

Coincide con esta mirada, el historiador chileno-argentino Luis Vitale, quien plantea que la guerra civil de 1851 echa por tierra uno de los tantos mitos fabricados por los “ideólogos burgueses”¹⁸ que han tratado de presentar a Chile como un país evolutivo, pacífico y exento de revoluciones. Es decir, también desestima la famosa tesis de la excepcionalidad que alimentaron historiadores nacionalistas conservadores como Francisco Antonio Encina y Alberto Edwards. Sin embargo, Annick Lempérière en su artículo sobre este mismo tema postula que efectivamente en 1845, en ningún país hispanoamericano existía un Estado con las características del chileno, pero que la mistificación consiste en atribuir todo el mérito de la estabilidad alcanzada sólo a Diego Portales¹⁹.

La visión del conflicto que recoge Luis Vitale en *Las Guerras Civiles de 1851 y 1859 en Chile* y Maurice Zeitlin en *The Civil Wars in Chile (or The Bourgeois Revolutions that Never Were)* responde a una interpretación marxista de la historia, centrada en el conflicto de clases, aludiendo que la élite en este período tuvo profundas divisiones internas, atribuidas en gran medida al descontento de las provincias que le proporcionaban a la capital buena parte de los ingresos fiscales²⁰. Pero el descontento estaba a nivel de los grupos dirigentes, pues los otros grupos sociales aparecían casi por completo excluidos del proceso de construcción de la

¹⁷ Juan Luis Ossa, *Armies, politics and revolution*, s. 4. (Traducción propia).

¹⁸ Luis Vitale, *Las Guerras Civiles de 1851 y 1859 en Chile* (Concepción: Instituto Central de Sociología Universidad de Concepción, 1971) 5.

¹⁹ Annick Lempérière, “¿Excepcionalidad chilena? La formación del Estado entre Revolución e Institucionalización (1810-1845).” en Iván Jaksic y Francisca Rengifo (eds.), *Historia política de Chile 1810-2010. Tomo II: Estado y Sociedad* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2018) 53.

²⁰ Luis Vitale, *Las Guerras Civiles de 1851 y 1859 en Chile*, 9.

República hasta bastante entrado el siglo XIX, o bien, como dicen Julio Pinto y Verónica Valdivia en su obra *¿Chilenos todos? la construcción social de la nación (1810-1840)*²¹, que nunca estuvieron verdaderamente interesados en ella.

Pinto y Valdivia, que representan la escuela de la nueva historia social, también cuestionan la tesis de Góngora afirmando que la guerra no fue un factor determinante en la evolución social a partir de la Independencia, porque ésta no cambió ni mejoró la vida de las clases bajas. Sin embargo, Ossa asegura que la guerra sí tuvo efectos permanentes en la sociedad chilena, pues fueron militares los que dirigieron el país hasta 1851.

Precisamente, es la presencia preponderante de líderes militares en el escenario político lo que, en opinión de los historiadores penquistas Armando Cartes Montory y Arnoldo Pacheco Silva, generó el protagonismo de Concepción en los primeros años de la Independencia. Ellos plantean incluso que “las ideas emancipadores no surgieron en el nivel central, para luego expandirse”, sino que se trató de un desarrollo paralelo, en “ocasiones más resuelto y decidido en la provincia que en Santiago”²².

Respecto de esta tesis es interesante tener en cuenta la interpretación de Barros Arana, que sitúa a Concepción en un plano de igualdad con Santiago, considerando el liderazgo político e ideológico que atribuye a Juan Martínez de Rozas. En su *Historia de la Independencia de Chile* explica el conflicto regional destacando las rivalidades entre la capital civil del reino y la capital militar: “(...) desde Atacama hasta el Maule, todo era Chile, del Maule para adelante todo Penco”²³.

Arnoldo Pacheco sitúa en una dimensión mucho más amplia la confrontación de esta élite penquista con la de la capital, pues sentencia que “el fundamento real del conflicto entre Concepción

²¹ Julio Pinto Vallejo y Verónica Valdivia. *¿Chilenos todos? la construcción social de la nación (1810-1840)* (Santiago: Lom Ediciones, 2009).

²² Armando Cartes Montory. *Concepción contra “Chile”. Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2010) 26.

²³ Diego Barros Arana, “Historia de la Independencia de Chile” en Benjamín Vicuña Mackenna et al. *Historia de Chile desde la Independencia hasta nuestros días*, tomo I, (Santiago: Imprenta Nacional, 1866, 374.

y Santiago no es un conflicto de una región contra la capital. Es la lucha de una parte de la élite que tiene una ideología y propósitos políticos respecto a lo que debe ser el futuro de la patria”²⁴.

Por su parte, Alfredo Jocelyn-Holt cuestiona la fuerza del regionalismo, pues si bien afirma que fue un factor desestabilizador, señala que no era suficiente para generar un quiebre total al interior de la élite criolla. Sostiene que “la suerte de la élite como factor histórico coherente por tanto no fue afectada por el advenimiento de la coyuntura independentista. Todo lo contrario: la élite unida se proyecta como el único gestor y artífice posible del siguiente desafío: la República”²⁵.

Después de la Independencia, en 1823 se inicia una segunda etapa político-gubernamental en la que las agrupaciones familiares van copando distintas posiciones de poder, intentando ensayar un *modus vivendi* entre el poder civil y el militar. La disputa entre familias, según Mary Lowenthal Felstiner, se hizo extensiva al tipo de Estado que querían formar, motivando el conflicto entre patriotas liberales y federalistas que querían una mayor distribución del poder, quienes pelearon, sin éxito, contra los grupos conservadores que querían una autoridad centralista, que quedó finalmente plasmada como eje en la Constitución de 1833.

Sin embargo, no pasaría demasiado tiempo antes de que las dos facciones se volvieran a enfrentar. Luis Vitale sostiene que una de las motivaciones fundamentales que impulsaron el levantamiento de 1851 “fue la postergación de las provincias por la capital y que su fracaso se explica por la falta de coordinación entre los focos principales de la oposición: La Serena y Concepción (...) para desarrollar una estrategia nacional de combate contra el poder central”²⁶.

El planteamiento de Góngora constituye una respuesta a la historiografía de los principales historiadores del siglo XIX, los llamados liberales clásicos o positivistas, escuela en la que se inscriben Barros Arana, los hermanos Amunátegui Aldunate y Vicuña

²⁴ Arnoldo Pacheco Silva, “La Élite de Concepción...”, 243.

²⁵ Alfredo Jocelyn-Holt Letelier, *La Independencia de Chile. Tradición, Modernización y Mito*. (Santiago: Editorial De Bolsillo, 2012) 231.

²⁶ Luis Vitale, *Las Guerras Civiles...*, 34.

Mackenna. Estos historiadores coinciden en el carácter determinante de la guerra civil para los intereses penquista. En este sentido, cabe consignar que Campos Harriet sostiene que la guerra civil de 1851 significó para Concepción el fin de su preponderancia política rectora en el gobierno de la República.

A la hora de enfocar nuestro tema de análisis, queda claro entonces la importancia de las investigaciones que han realizado algunos de los historiadores mencionados, respecto al rol de las agrupaciones familiares en los procesos de emancipación y formación de las repúblicas en el continente. En el caso de Chile, al igual que en otros lugares de Hispanoamérica, es evidente que fueron un factor determinante para el cambio político, pues ellos son parte de la élite que ostentaba el poder. Si se toma la situación de Concepción, el papel de los *clusters* familiares aparece de forma nítida para mostrar cómo el protagonismo en este proceso correspondió más bien a estos grupos que a individualidades, que ha sido otra vertiente de la interpretación de los sucesos históricos.



La acción de esas agrupaciones familiares está enmarcada en la historiografía que sitúa a la guerra como un factor determinante en el carácter nacional, según lo plantean historiadores como Góngora, Ossa y Vitale, en contraposición a la tesis de la excepcionalidad chilena, que han defendido historiadores conservadores como Encina, Edwards y Eyzaguirre. Por lo mismo, son los militares –los especialistas en el arte de la guerra– los encargados de llevar adelante este proceso. Continuando con esta línea de argumentación, nos encontramos con que es Concepción y la zona de la Frontera, el lugar donde nos encontramos con la mayor concentración militar. De ahí provenían la mayor parte de los líderes de los tiempos tempranos de la lucha independentista.

Aparte de las alianzas familiares y económicas con miembros de la clase dirigente, los integrantes de estos grupos que siguieron la carrera militar fueron especialmente significativos en la evolución de la República en esos años iniciales, pues el término de las guerras de Independencia llevó a que estos militares entraran a la política nacional y local. La toma de decisiones

sobre el curso que debían tomar las cosas cayó en sus manos. Particularmente relevante es el caso de Concepción, porque siempre se constituyó como una plaza militar que marcaba la zona fronteriza que dividía al país y por ende, concentraba importante dosis de poder.

Sin lugar a dudas, se puede afirmar que la élite criolla que se había ido formando en Chile fue el principal actor durante el proceso de Independencia y construcción de la República. Si entendemos por élite al grupo dominante y que ejerce el poder, aunque las características de la de Santiago y de Concepción difieren en los inicios, con el paso del tiempo una parte de ella se asimila completamente al grupo santiaguino y la otra, se queda recluida a nivel local. Eso puede explicarse por las características de cada grupo. La élite de Concepción correspondía más bien al de una aristocracia militar y marcadamente mercantil, en tanto la de Santiago, era más administrativa y terrateniente. En los primeros tiempos de la revolución, se puede apreciar un mayor equilibrio de poder entre las agrupaciones familiares de Santiago y Concepción, pero avanzando el siglo, se produce una migración muy fuerte a Santiago que termina convirtiendo a la capital en el centro absoluto del país. El liderazgo de Concepción se siente muy fuerte cuando domina la escena la agrupación de Rozas-Urrutia; luego, el ascenso de Carrera al poder le da relevancia al clan de los Serrano y llega a su cúspide con el *cluster* de los Prieto; sin embargo, ese liderazgo deja de ser local y se transforma en nacional. En la medida que lo militar pierde relevancia y adquiere una mayor relevancia lo civil, era claro que Concepción sentiría ese cambio. Cabe consignar, además, que durante este periodo de la historia de Chile, la participación de otros grupos sociales en el proceso de Independencia y posterior fue muy limitada.

Hay dos conceptos clave que se analizan a continuación. Estos conceptos son: élite y agrupaciones familiares. Si bien se podría decir que las élites existen desde siempre, la conceptualización del término, tal como se entiende hoy, responde a los planteamientos que en el siglo XIX hicieron los italianos Vilfredo Pareto en *The Rise and Fall of Elites* y *Formas y equilibrios sociales* y Gaetano Mosca, en sus obras *La clase dirigente* y *Elementi di Scienza Politica*. Se trata de una teoría que afirma que en toda sociedad siempre es una minoría la que detenta



el poder en sus diversas formas, ya sea político, económico, social, entre otras. En otras palabras, el poder está radicado en unos pocos que lo monopolizan y sacan ventaja de ese hecho para su grupo.

Según Pareto, la élite está “compuesta por todos aquellos que manifiestan unas cualidades excepcionales o dan prueba de aptitudes eminentes en su propio campo -los más ricos, los más poderosos y los mejor educados. Sin embargo, aclara que estas características no son estáticas sino que van cambiando, “de modo que la historia del hombre es la historia del continuo reemplazo de las élites, cuando una asciende la otra declina”²⁷. Por su parte Mosca, sostiene que la élite que detenta el poder es asimilable a una clase social o clase dirigente que tiene vínculos económicos o familiares entre sí, excluyendo a los grupos que no tienen esos lazos.

El mismo autor destaca el hecho de que en ciertos países existen lo que llama “castas hereditarias”, es decir, aquellas donde “la clase gobernante está definitivamente restringida a un cierto número de familias y el nacimiento es el único criterio que determina la entrada a la clase o la exclusión de la misma”²⁸.

Con el tiempo, los estudios sobre las élites se han ido centrando en la forma que se organizan las redes entre los distintos grupos que aspiran a conservar el poder y a mantenerlo. Ahí nos encontramos con las agrupaciones familiares como actores en el escenario político y económico. Es esclarecedora la apreciación de Alfredo Jocelyn-Holt cuando resalta que una característica adicional de la élite es su apego al poder, pues se trata de “un grupo de individuos que actúa en conjunto, ya sea consciente o inconscientemente, a fin de preservar una posición política o social privilegiada”²⁹.

²⁷ Vilfredo Pareto, *The Rise and Fall of the Elites: An Application of Theoretical Sociology*, 36 (traducción propia).

²⁸ Gaetano Mosca, *Elementi di Scienza Politica*, capítulo II, La Clase política, en https://www.liberliber.it/mediateca/libri/m/mosca/elementi_di_scienza_politica/pdf/mosca_elementi_di_scienza_politica.pdf, 109. (Traducción propia).

²⁹ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, 98 (nota número 4).

Para efectos de esta investigación se usará la definición de familia de Balmori, Voss y Wortman, quienes explican que “es una unidad social basada en lazos de sangre y de matrimonio, que se extiende verticalmente en el tiempo por lazos sanguíneos (padres e hijos) y lateralmente por lazos sanguíneos y matrimoniales (esposos (as), hermanos (as), primos y cuñados)”³⁰.

A partir de ahí, cabe preguntarse de qué hablamos cuando nos referimos a agrupaciones familiares. Tomando la definición que hacen Balmori y Oppenheimer en sus estudios de Chile y Argentina, se trata de un fenómeno que se da en las sociedades en las que se crean redes, en una secuencia de tiempo de varias generaciones, en las que un grupo de familias se transforma en controladores de una región. Ellos denominan asociaciones de familias (o agrupaciones familiares) a las estirpes interconectadas que dominaron en ambas naciones gracias a sus relaciones por razones de comercio, matrimonio, proximidad espacial y, más tarde, por ser miembros de diversas organizaciones. Para esta investigación, nos centraremos fundamentalmente en la dimensión política de estas agrupaciones familiares y usaremos como sinónimo los términos *cluster*, asociaciones familiares o clanes familiares para referirnos a ellas.

Las principales fuentes manuscritas utilizadas en la investigación fueron el Archivo del Arzobispado (Partidas de Nacimiento, Defunciones y Matrimonios). En el Archivo Nacional Histórico de Santiago los Fondos Ministerio de Guerra: Montepíos y las hojas de servicios y montepíos de los militares del siglo XIX, con el fin de conocer los puestos militares (en el ejército regular y en las milicias) que ocuparon los miembros de las agrupaciones familiares seleccionadas. Las Sesiones de los Cuerpos Legislativos y las actas de la Asamblea Provincial de Concepción, en el fondo Intendencia de Concepción y Municipalidad de Concepción. Además de los documentos sobre el gobierno de Joaquín Prieto Vial que están compilados en el *Fondo Prieto. General Don Joaquín Prieto Vial. Servicios y distinciones*, publicado por la Academia Chilena de la Historia.

³⁰ Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Alianzas de Familias*, 14.

NUESTRO ACERCAMIENTO AL TEMA

El presente estudio se centra, como se ha anticipado anteriormente, en la actuación de las agrupaciones familiares de Concepción y sus redes, como sujetos del proceso de Independencia de Chile y organización de la República hasta 1851, desde un prisma regional “desde lo periférico al centro”. Analizamos el caso de las agrupaciones familiares de Concepción y su influencia en la política nacional y local durante la primera mitad del siglo XIX. En especial, el rol que éstas jugaron en el proceso de Independencia -dado que Concepción era la capital militar de Chile- y en los años posteriores, de la formación del Estado hasta la Guerra Civil de 1851, con la derrota del ejército del general José María de la Cruz.

De acuerdo a lo expuesto, se sostiene cómo hipótesis de este estudio que las agrupaciones familiares de Concepción fueron un factor decisivo en el proceso independentista y en los inicios de la República, alcanzando un importante poder a nivel nacional. Sus integrantes se fueron instalando y avanzando en diversas posiciones hasta llegar a ocupar el cargo máximo de la nación, es decir, la Presidencia de la República. Estos grupos familiares ocuparon cargos en la burocracia del Estado, en instituciones del gobierno central como ministerios e intendencias; en los gobiernos civiles locales, en el parlamento y en el poder judicial.

Los objetivos de nuestra investigación son los siguientes: en primer lugar, distinguir cuáles fueron las principales agrupaciones familiares en Concepción entre 1808 y 1851; analizar los mecanismos que utilizaron para ir construyendo redes que al final les permitiera convertirse en el grupo dirigente, asegurando por esa vía el control del poder, en términos políticos, económicos y sociales. Y, finalmente, se intentará analizar cómo en el proceso de construcción de las instituciones republicanas, la participación de las agrupaciones familiares fue un factor clave, pues de ellas salieron quienes ocuparían y ejercerían los principales cargos públicos-administrativos, es decir, serían los que manejarían el gobierno, la legislatura y la judicatura.

En cuanto a su estructura, el estudio está dividida en cuatro capítulos, más la respectiva introducción, conclusiones y anexos.

En el primer capítulo, *Contexto histórico de Concepción durante los siglos XVIII y XIX*, abordaremos ese tema, en relación a su papel como capital militar y a la organización política y administrativa que se generó durante la Colonia. También describiremos su desarrollo económico y la configuración de una élite dirigente integrada por familias realistas y patriotas.

En el segundo capítulo, *Los Rozas Urrutia y sus vinculaciones familiares*, nos referiremos al papel que desempeñó Juan Martínez de Rozas en la Primera Junta de Gobierno, centrándonos en su incorporación a una de las agrupaciones familiares más importantes de Concepción, debido a su matrimonio con Nieves de Urrutia y Manzano, hija del comerciante más rico de la ciudad. Eso lo llevó a convertirse en líder de un proceso que se tradujo en la penetración de este clan en las distintas instancias que configuraron, tanto el poder local como el nacional, durante este período.

En el tercer capítulo, *Los Serrano Galeazo de Alfaro y sus vinculaciones familiares*, se analizará el rol de los Serrano de Concepción, en particular el apoyo que dan sus miembros a José Miguel Carrera, su participación durante la Reconquista y el gobierno de Ramón Freire, así como su posterior involucramiento en las instituciones políticas que surgen de la independencia.

Finalmente, en el cuarto capítulo, *Los Prieto Vial y sus vinculaciones familiares*, expondremos el rol de una de las agrupaciones familiares más importantes en el proceso de construcción de la República, de la cual surgieron dos Presidentes de Chile y una larga lista de ministros, parlamentarios y jueces.



CAPITULO I

CONTEXTO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

“Concepción fue la capital del sur y, como tal, la piedra angular de la política chilena a principios del siglo XIX”³¹.

Jay Kinsbruner

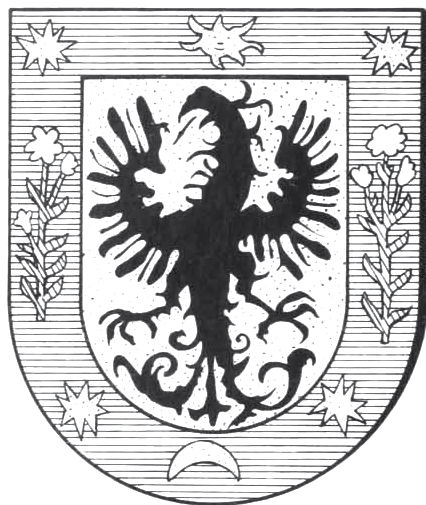
La ciudad de la Concepción del Nuevo Extremo fue fundada por el Gobernador Pedro de Valdivia (Castuera, Badajoz, Extremadura, España, 1497- Tucapel, Chile, 1553) el 5 de octubre de 1550³², a orillas del mar, en el lugar donde actualmente se encuentra Penco. Desde entonces, ha sobrevivido a las más duras pruebas. Fue destruida por los ataques mapuches en tres ocasiones: 1554, 1555 y 1564; y por catástrofes naturales (terremotos y maremotos) en cinco ocasiones: 1570, 1657, 1687, 1730 y 1751, año en que el maremoto posterior obligó a cambiar el lugar en que se asentaba. El 8 de diciembre de 1754, bajo el gobierno de Domingo Ortiz de Rozas (1683-1756), se refundó en su actual ubicación en el valle La Mocha, con el nombre de *Concepción de la Madre Santísima de la Luz*³³.

A través de los siglos, en Concepción se fue creando un sentido de pertenencia e identidad provincial por diversos factores. Como frontera sur de Chile, era una zona de relativo aislamiento geográfico, por la guerra, lo que había ido generando una aristocracia militar. En el terreno económico, se habían desarrollado actividades agrícolas y comerciales, principalmente.

³¹ Jay Kinsbruner, “The Political Status of the Chilean Merchants at the End of the Colonial Period: The Concepcion Example, 1790-1810.” en *The Americas* 29, N° 1. (1972)30-56.

³² Eduardo Urrejola Montenegro, *Los Urrejola de Concepción. Vascos, Realistas y Emprendedores* (Santiago: Ediciones Bicentenario, 2010) 78.

³³ Juan Luis Espejo Tapia, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1967) 268; Eduardo Urrejola *Los Urrejola de Concepción*, 78.



Escudo de la ciudad de Concepción, concedido por el rey de España Carlos I de España y V de Alemania en 1552. Fuente: Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 15.



Hay discrepancias respecto al número de habitantes que tenía a fines del siglo XVIII. Revisando los registros de diversas fuentes, se puede concluir que la población de toda la región era comparable a la de Santiago: en torno a las 200 mil personas. “Durante el gobierno de Ambrosio O’Higgins, en 1791, con distinción de doctrinas y curatos, sólo se asignaban a Santiago 203.732 habitantes y 105.114 a Concepción. Para Concepción misma, el censo de 1791 estima la población urbana en 5 mil”³⁴.

Unos cuantos años más tarde, según los datos que el padre Gabriel Guarda (1928-2020) cita en su libro *La Edad Media de Chile*, la población de la ciudad de Concepción propiamente tal oscila entre los 4 mil habitantes, que le asigna Tomás O’Higgins, (sobrino del gobernador Ambrosio O’Higgins, llegado a Chile en 1794, capitán de Dragones de la Frontera) en 1797, hasta las 13 mil que consigna el Abate Molina. El censo de 1812, en tanto, registra 10.512 habitantes.³⁵

³⁴ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 36.

³⁵ Gabriel Guarda, *La Edad Media en Chile* (Santiago: Editorial Universidad Católica, 2017) 117.

Estudiando el plano de la ciudad, el historiador Guillermo Feliú Cruz, supone que la población debió ascender a 6.500 ó 7.000 individuos, cifra similar a la que estima Diego Barros Arana, al referirse a las elecciones para el Congreso de 1811.

“Para 1812, de acuerdo al censo de aquel año, el obispado de Concepción tenía una población total de 327.148 personas; el curato de Concepción 10.212; el de Talcahuano, 2.219; el de Chillán, 14.576 y el de Cauquenes, 21.099. Si se incluye la Frontera, la estimación se eleva. Finalmente, Jorge Pinto, afirma que la zona pudo albergar entre los 130 mil habitantes hacia 1720 y 220 mil en 1800. Una población no muy inferior a la del Valle Central en la misma época”³⁶.

Cualquiera sea la cifra, no cabe duda que era la segunda ciudad más grande de Chile y la que, por muchas décadas, iba intentar disputarle la primacía a Santiago. Guillermo Feliú Cruz, refuerza la idea del peso que tenía Concepción en la totalidad del reino al señalar que aparte de capital militar, era la “llave del comercio del sur” y “capital de una grande y fértil provincia”



“En ella había adquirido el comercio un desarrollo considerable, y la agricultura, trabajada con incipientes medios, al finalizar aquel siglo presentaba un estado próspero y halagador, que con mucho contribuía a la quietud y bienestar de los pobladores de esa comarca, elevada de la esfera de miserable aldea a la categoría de una ciudad de mediana consideración”³⁷.

³⁶ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 36.

³⁷ Guillermo Feliú Cruz, “Concepción a fines del siglo XVIII” En *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n°35, 1920, 420-421.

1. CONCEPCIÓN, LA CAPITAL MILITAR DE CHILE DURANTE EL SIGLO XVIII, SU ECONOMÍA, LA IGLESIA, LAS FUERZAS MILITARES Y LA ADMINISTRACIÓN COLONIAL.

Desde los primeros tiempos de la Conquista, en Concepción residieron habitualmente los gobernadores de Chile, se fundó la Real Audiencia y se avecindaron las principales familias venidas de España y Perú³⁸. De hecho, la primera Real Audiencia de Chile se creó en 1565, aunque por problemas de funcionamiento sólo duró 10 años.

No hay que perder de vista que en estos tiempos, la figura del gobernador aunaba el poder político y militar. El abogado y genealogista Zenón Urrutia Infante recuerda que en los primeros años de la Conquista, Concepción fue sede de la Gobernación del Reino y de la Real Audiencia y, por lo tanto, residencia obligada de los ejércitos del Rey y, además, desde 1605, cabeza del antiguo Obispado de La Imperial.

“Durante el largo periodo colonial, mientras Santiago y otras ciudades del centro y norte llevaban una vida apacible, Concepción, por su posición geográfica y de avanzada militar, en el borde mismo de la llamada “Frontera”, continuó [...] en permanente acecho y vigilia ante los repetidos ataques y sorpresivas incursiones de las valientes huestes araucanas”³⁹.

El hecho de que esta primera audiencia se instalara en Concepción, según la documentación de la época, tiene múltiples fundamentos. Por un lado, debía ocuparse de las rentas reales y por otro, de la pacificación de los indígenas, velar por su buen trato y evangelización. Como el problema más urgente que enfrentaban los españoles era la guerra de Arauco, Leonardo Mazzei, concluye que España debe haber considerado para su instalación el que “la Audiencia estuviera allí donde su presencia era imperiosa”⁴⁰. Por

³⁸ Guillermo Cox Méndez, *Historia de Concepción, capítulo I*. En: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-concepcion--0/html/f75c834-82b1-11df-acc7-002185ce6064_20.html (s/f).

³⁹ Prólogo por Zenón Urrutia Infante en Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1910* (Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1957), XI y XII.

⁴⁰ Leonardo Mazzei de la Gracia, “Fundación y supresión de la primera Audiencia

esta misma razón, “la Audiencia dispuso que los oficiales de la Real Hacienda residieran en Concepción, con la intención de centralizar en esta ciudad los organismos administrativos”⁴¹.

Mazzei sostiene que “el pensamiento político español atribuía gran importancia al establecimiento de una estructura de justicia que aseguraba la paz y respeto de la ley [...]”⁴². Pero además, sumaron a la función de administrar justicia, funciones gubernativas, facultad que nunca tuvieron en España. Esta doble intención se manifiesta con claridad en la decisión de establecer la primera Real Audiencia en Concepción.

“Incluso se establecieron audiencias gobernadoras que concentraron el poder político, militar y judicial, como es el caso de la que nos ocupa, la Real Audiencia de Concepción, establecida por Real Cédula de Felipe II, dada en el Bosque de Segovia el 27 de agosto de 1565, documento que, desgraciadamente, no ha sido posible conocer”⁴³.

Sin embargo, a juicio del mismo autor, la Audiencia no respondió a las necesidades que motivaron su establecimiento en esa ciudad:

“Desde el punto de vista de la política e intereses de la Corona no consiguió implantar una protección eficaz para el indígena. Si bien los oidores se esforzaron en castigar los abusos de los encomenderos e iniciaron las primeras tasaciones, el servicio personal continuó. Tampoco pudo poner orden en las rentas reales. Las disputas entre los bandos que formaban los conquistadores no fueron superadas y a ellas se agregaron las profundas discordias entre las autoridades”⁴⁴.

Por eso, el Rey Felipe II decidió en 1575 suprimir la Real Audiencia de Concepción y también cambiar al gobernador Melchor Bravo de Saravia por Rodrigo de Quiroga⁴⁵. Sólo en 1609, la Corona restableció la Real Audiencia en Santiago, que operó hasta 1811.

de Chile: Concepción (1567-1575)”, En *Revista de Indias* vol. XLIX, n° 185, 1989, 37.

⁴¹ Leonardo Mazzei, “Fundación y supresión...”, 37.

⁴² Leonardo Mazzei “Fundación y supresión...”, 27.

⁴³ Leonardo Mazzei, “Fundación y supresión...”, 28.

⁴⁴ Leonardo Mazzei, “Fundación y supresión...”, 85.

⁴⁵ Leonardo Mazzei, “Fundación y supresión...”, 85.

La guerra también tenía severas consecuencias económicas para la provincia de Concepción. En 1571, en una carta al virrey Francisco Álvarez de Toledo, el oidor Egas Venegas le informaba que el hambre y la pobreza asolaban la región, la que dependía totalmente de las provisiones que debían llevarle cada dos meses y que apenas alcanzaban para los vecinos, no para los funcionarios. Por el gasto que significaba para la Real Hacienda mantener la ciudad, insistía en la conveniencia de trasladar la Real Audiencia a Santiago o a La Imperial. “Concepción debía quedar reducida a servir de fuerte y, conforme a esta idea, era partidario de que se sacaran de ella a todas las mujeres, niños y gente inútil para la guerra”⁴⁶.

En su obra *Guerra y sociedad*, Álvaro Jara sostiene que las formas bélicas condicionan el devenir del resto de la realidad histórica, algo que sin duda marcó los siglos XVI y XVII, período de Conquista, en los que la guerra dominaba toda la sociedad.

“Esta realidad que afectaba a todos los territorios conquistados fue más dura en el territorio de la Frontera donde la guerra se hizo eterna e inacabable, pues el mapuche nunca se sometió. El ser la capital militar de Chile, fue sin duda, lo que marcó la vida de Concepción, pues entre un 60 a 70% del ejército estuvo estacionado en la región de la Frontera, hasta la segunda mitad del siglo XIX”⁴⁷.

Por la misma intensidad del conflicto, con el correr de los años muchas familias se trasladaron más al norte.

1.1. LA ECONOMÍA PENQUISTA

Durante los primeros años de Conquista, de 1541 a 1598, la minería fue la principal actividad económica de la zona. En ese periodo, los conquistadores fueron avanzando a través de la fundación de ciudades más allá del Biobío: Santa Cruz de Coya (que no fue refundada); Santa María la Blanca de Valdivia (Valdivia), San Andrés de Los Infantes (Angol), La Imperial, Santa María Magdalena de Villa Rica (Villarrica), San Mateo de Osorno (Osorno) y San Felipe de Arauco (Arauco). Tras el Desastre de Curalaba, el 23 de diciembre de 1598, en la que los españoles sufrieron una

⁴⁶ Leonardo Mazzei, “Fundación y supresión...”, 79.

⁴⁷ Sergio Vergara, *Historia Social del Ejército de Chile*, 41.

gran derrota, los indígenas arrasaron todas estas ciudades. Las tres primeras fueron destruidas en 1599, y las otras cuatro en 1600, 1602, 1603 y 1604, respectivamente, haciendo imposible que siguieran explotando sus lavaderos de oro.

En la sublevación de 1598, los indígenas ultimaron al gobernador Martín García Oñez de Loyola, que fue el segundo gobernador asesinado en 45 años. El primero, había sido Pedro de Valdivia en 1553. En estos enfrentamientos, los mapuches dieron muerte a más de mil españoles, capturaron a mujeres y niños. Entre ellos se pueden citar los casos de la familia Sotomayor-Almonacid y el de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, autor del *Cautiverio Feliz*.

El temor de que los sublevados siguieran avanzando hacia el norte llevó a un cambio muy importante en el sistema de conquista señorial, pues obligó a la Corona a intervenir decisivamente, creando un Ejército profesional en 1603, bajo el mando del gobernador Alonso de Ribera. Con esa resolución, la Corona ponía fin al modelo de conquista privado y cedía a las autoridades de Chile el Real Situado, que era una partida anual de dinero que debía proporcionar el tesoro del virrey del Perú con cargo a las cajas reales del centro cuprífero de Potosí, para solventar los gastos derivados de la Guerra de Arauco.

Hasta antes de la entrega del Real Situado, los ingresos fiscales de Chile apenas llegaban a \$ 4 mil. Cuando el reino pasó a recibir el Real Situado, el monto subió en \$ 293 mil anuales, que estaban destinados a financiar la Guerra de Arauco. El historiador Pablo Lacoste señala que:

“el significado del Real Situado fue el de dinamizar fuertemente la economía regional. Como resultado, el ejército de la Araucanía en particular y el Reino de Chile en general, se convirtieron en un importante mercado que hizo sentir sus efectos en una vasta zona de influencia, de Tucumán y Asunción del Paraguay hasta Santa Fe y Buenos Aires”⁴⁸.

⁴⁸ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 57-71; Pablo Lacoste, “El vino y la nueva identidad de Chile” *Revista Universum* N° 20 Vol.2: 24-33, 2005.

La necesidad de mantener el territorio conquistado obligó a mantener al contingente militar, que a su vez, generó un continuo aumento de la población. Esto provocó –según Sergio Villalobos– un crecimiento del comercio entre los hispano-criollos y los indígenas durante el siglo XVIII, precisamente por el aumento de la población:

“Al llegar el siglo XVIII, el tráfico fronterizo había dejado de ser una actividad esporádica. Se encontraba perfectamente establecido, tenía sus modalidades precisas, y por su volumen no era nada despreciable. Las ciudades que le servían de apoyo eran Concepción, Chillán y luego Los Ángeles, además de otros puestos como Rere y Yumbel y la serie de estancias proximas al Biobío. También jugaban un papel importante como puntos de contacto los fuertes y las misiones”⁴⁹.

El establecimiento de un ejército profesional requería de suministro de alimentos. Leonardo Mazzei sostiene que durante el siglo XVIII hubo un notable impulso a la agricultura regional que permitió incrementar las exportaciones de trigo a Perú. Los comerciantes del Callao se abastecían de trigo que venía preferentemente del centro del país (el eje Santiago – Valparaíso, pero también del producido en el centro sur (el eje Ñuble – Concepción)⁵⁰.

La minería en esta zona del país nunca fue tan relevante como lo era en el norte. Con el correr del tiempo, la economía penquista se basó principalmente en dos actividades: la agricultura y el comercio. El historiador Fernando Campos señala que la agricultura fue la actividad económica fundamental del periodo colonial. Su estructura estaba fundada en dos instituciones básicas que correspondían al sistema que se había desarrollado para la Colonia, como fueron la encomienda y la merced de tierras⁵¹.

La merced de tierra fue el origen de la propiedad agrícola particular. Se trataba del territorio que había sido entregado por la Corona a los conquistadores y sus descendientes. Éstos podían

⁴⁹ Sergio Villalobos Rivera, *Vida Fronteriza en la Araucanía: El Mito de la Guerra de Arauco* (Santiago, Andrés Bello, 1995) 122-123.

⁵⁰ Leonardo Mazzei de Grazia, *Estudios de Historia Económica Regional del Bío-Bío*. (Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015) 21.

⁵¹ Fernando Campos Harriet, *Historia de Concepción* 133.

venderla, dividirla o heredarla. El que recibía la merced de tierra era llamado “mercendero”⁵². La encomienda, en cambio, consistía en la entrega de un grupo de indios a un benemérito. Los indígenas debían pagar un tributo a la Corona (los indios recibían la sexta parte del producto extraído, sesmos, después de pagadas las gabelas a la Corona) y a cambio, el encomendero debía cuidarlos, alimentarlos y evangelizarlos en la fe católica⁵³. Eso era en teoría, porque al final el sistema se transformó en una manera de repartir mano de obra para el trabajo en los campos.

El deber de los encomenderos era la defensa de la tierra, pero la palabra tierra podía abarcar la ciudad y su jurisdicción e incluso la provincia o el reino, a cuya defensa los encomenderos acudían solo en caso de necesidad. “En Chile, los encomenderos santiaguinos participaron de la conquista del sur, pero comenzaron a regatear su ayuda una vez que se fundaron allí nuevas ciudades con sus propios encomenderos”⁵⁴. Además, la guerra de Arauco disminuyó la mano de obra indígena y como consecuencia de ello, los mestizos comenzaron a reemplazarlos en las labores del campo. Según Campos Harriet, la cantidad de indios encomendados se redujo mucho, especialmente en Concepción y la frontera⁵⁵. Durante todo el período de la Conquista hasta fines del siglo XVIII, cuando se derogaron, hubo 63 encomiendas en Concepción⁵⁶. En Santiago, en cambio, superaron las 220⁵⁷. Con todo, cumplir con los deberes militares se fue convirtiendo con el pasar de los años en una carga muy pesada.

⁵² Fernando Campos Harriet, *Historia de Concepción*, 133.

⁵³ Armando de Ramón Folch, *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días 1550-2000* (Santiago: Editorial Catalonia, 2003) 37.

⁵⁴ Mario Góngora del Campo, *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista 1580 – 1660* (Santiago: Editorial Universidad de Chile, 1970, 121.

⁵⁵ Fernando Campos Harriet, *Historia de Concepción*, 100.

⁵⁶ Se realizó un catastro de todas las familias que figuran en el libro de Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción (1550-1900)* (Santiago: Zamorano y Caperán, 1957).

⁵⁷ Se realizó un catastro aproximado del número de encomiendas utilizando Mario Góngora, *Encomenderos y Estancieros*.

Como corolario de este proceso, se estableció la frontera en el río Biobío, lo que implicó una serie de cambios de índole económica. La agricultura se convirtió en la actividad más importante, aun cuando hubiera escasez de mano de obra, tanto para la explotación de las minas en el norte como para las actividades agrícolas en el sur. En todo el distrito de Concepción los indios encomendados no superaban los tres mil, que en su mayoría trabajaban en las estancias. Como consecuencia de la “falta de brazos”, las minas de la zona apenas se trabajaban⁵⁸.

Pese a que la Corona había prohibido la esclavitud en sus colonias, desde los inicios de la Conquista, ésta se practicó ampliamente. “Nada, ni nadie se oponía a que los prisioneros fueran reducidos a la condición de piezas, es decir, a que fueran vendidos como botín de guerra por sus captores”⁵⁹. Y en 1608, en vista de las necesidades, se legalizó la esclavitud de los indígenas rebeldes. En 1674, se restableció la prohibición, en buena parte producto del activismo antiesclavista del jesuita Diego de Rosales, pero a diferencia de otras zonas de las Indias donde las instituciones de la encomienda y el servicio personal iban en declinación, en Chile se mantuvieron.

Marcello Carmagnani afirma que la guerra marcó la evolución de la producción agrícola entre los años 1680 y 1829. El territorio efectivamente poblado a comienzos del siglo XVIII era muy reducido y comprendía los distritos de Cauquenes, Chillán, Concepción, Rere e Itata. Entre 1680-1689 y 1820-1829, el valor de la producción pasó de \$68.820 a \$ 187.740 por año, es decir, registró una subida de 0,6% por año. Pero este aumento no fue sostenido, sino que hubo períodos de altos y bajos: “el primero, entre 1680-1689 y 1730-1739, registra un estancamiento; el segundo, entre 1730-1739 y 1780-1789, una expansión y el tercero, 1780-1789 y 1820-1829, un nuevo estancamiento”⁶⁰.

⁵⁸ Guillermo Cox, *Historia de Concepción*, capítulo IX.

⁵⁹ José Manuel Zavala y Jimena Obregón, “Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche” En *Memoria Americana* Vol. 17, 2009, 12.

⁶⁰ Marcello Carmagnani, *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*. (Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001), 293-294.

La suspensión del Real Situado, en la segunda mitad del siglo XVIII, obligó a la región a reducir sus importaciones y la estimuló a exportar. En el último tercio de ese siglo, la provincia incrementó su producción triguera y sus exportaciones agropecuarias. La población también aumentó, lo que favoreció la formación de un mercado interno. Las relaciones fronterizas se estabilizaron, permitiendo el desarrollo de un comercio en beneficio mutuo entre hispano-criollos e indígenas: “Tan importante fue, que el “comercio regional se cuadruplicó durante el siglo XVIII”⁶¹.

“la región asume, entonces, el rol de proveedor subsidiario de bienes agrícolas para el mercado peruano, con lo que si bien su dependencia aumenta, logra desarrollar una estructura productiva de comercio exterior. Esto transforma a la economía de Concepción en competidora con la de Santiago. Progresivamente, sin embargo, sufre una reducción de su autonomía, a causa del tratamiento privilegiado acordado a Santiago por la demanda peruana que termina por privar a la economía de Concepción de toda posibilidad de competir”⁶².

En este siglo también se desarrolló con fuerza el comercio, impulsado por los recursos que provenían de la Corona para mantener al ejército.



“A Concepción llegaba cada año el Situado, que había sido elevado a doscientos doce mil ducados; allí se repartía a razón de ocho pesos seis reales mensuales a cada soldado, veinticinco a los sargentos, cuarenta a los alféreces y ochenta a los capitanes; lo que producía en cierta época de cada año un movimiento comercial bastante activo”⁶³.

Igualmente se desarrolló un comercio interétnico, pues hubo distintas etapas, en las que el conflicto bélico entre los mapuches y los peninsulares varió de intensidad. Primero, disminuyó, producto de la estrategia de la Guerra Defensiva impulsada por el jesuita Luis de Valdivia, pero después empezó de nuevo una Guerra Ofensiva, empujada por las necesidades de la economía.

⁶¹ Armando Cartes Montory, “Un gobierno de los pueblos...” *Relaciones provinciales en la Independencia de Chile* (Valparaíso: Ediciones Universidad Católica de Valparaíso, 2014) 159.

⁶² Armando Cartes, “Un gobierno de los pueblos...” 158.

⁶³ Guillermo Cox, *Historia de Concepción, capítulo IX*.

Con Perú, Concepción mantenía relaciones comerciales bastante activas, dice Guillermo Cox:

“La llegada de un buque del Callao ponía en movimiento a la población entera, porque todos tenían algo que comprar o que inquirir a bordo; del virrey del Perú dependía la venida de los situados, cuya llegada era siempre motivo de júbilo para la ciudad, reanimando el comercio y las transacciones”⁶⁴.

Este desarrollo económico tuvo un impacto político mayor, pues alimentó las pretensiones autonómicas de la provincia y podría explicar el espíritu con que Concepción enfrentó los eventos de 1810, “optimismo que, a la postre, se mostró excesivo”⁶⁵.

Es importante también consignar que en el siglo XVIII se produjo un auge de la educación secundaria en Concepción. Cartes sostiene que, a pesar de la condición fronteriza de Concepción, hubo un desarrollo cultural que permitió preparar a sus élites, tanto patriotas como *monarquistas*, para los debates político-ideológicos que caracterizaron la emancipación⁶⁶.

Toda esta evolución, tanto económica como cultural, fue la base que dio origen a la élite que en la época de la Independencia intentaría hacer sentir sus afanes autonomistas.

1.2. EL EJÉRCITO Y LAS MILICIAS EN EL SIGLO XVIII.

Para un territorio donde la principal actividad era la guerra, es indiscutible la relevancia que adquiría el grupo que formaba parte del cuerpo militar. La persistencia del conflicto en Arauco exigía cada vez más recursos. “Los gastos militares alcanzaban a casi la mitad de las expensas totales, y debían ser pagados por Lima”⁶⁷. Sin embargo, el siglo XVIII trajo cambios importantes en este ámbito. Alfredo Jocelyn -Holt señala que se había alcanzado un grado considerable de paz que permitió aumentar la riqueza y mejorar

⁶⁴ Guillermo Cox, *Historia de Concepción*, capítulo XVI.

⁶⁵ Armando Cartes, “Un gobierno de los pueblos...”, 159.

⁶⁶ Armando Cartes, “Un gobierno de los pueblos...” 159.

⁶⁷ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, 83.

la administración. Se consideraba que las Reformas Borbónicas, iniciadas en 1760, habían traído beneficios para la sociedad local, que se expresaban en “optimismo”⁶⁸, pues las instituciones recientemente creadas daban cauces de participación y “permitían al grupo dirigente consolidar su poder”⁶⁹.

Este clima de mayor tranquilidad permitió que en 1753, la dimensión del ejército permanente se redujera casi a la mitad y se mejorara el adiestramiento de las unidades. La situación se vio favorecida por el estanco del tabaco que “financiaba los gastos militares disminuyendo la dependencia del Perú, y la política combinada de entablar parlamentos con caciques indígenas, junto con mejorar la eficiencia del aparato militar, reportaba dividendos”⁷⁰.

Desde la década de 1780, el ejército colonial chileno estaba formado mayoritariamente por personas nacidas en el territorio hispanoamericano o por españoles asentados desde hace mucho tiempo en el reino.

Aun así, se puede apreciar que se produjo una fuerte “criollización” del ejército chileno a fines del siglo XVIII,- como sostiene el historiador Juan Luis Ossa- , debido a la imposibilidad de la Corona para enviar fuerzas militares a esta lejana colonia⁷¹. Las élites locales, entonces, fueron concentrando el poder para defender, primero, los dominios de la corona de la amenaza extranjera producto de los acontecimientos en el Viejo Mundo, pero también les dio una fuerza que más tarde repercutiría en el movimiento independentista.

Por lo mismo, al avanzar el siglo, la situación en la frontera era mucho más favorable que antes, producto de la implementación de las reformas aprobadas por Carlos III el 4 de enero de 1778 y ejecutadas por el gobernador Agustín de Jáuregui. Ese año, se crearon en Concepción las unidades de líneas o veteranas.

⁶⁸ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, 157.

⁶⁹ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, 157.

⁷⁰ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*. 82.

⁷¹ Juan Luis Ossa Santa Cruz, “La criollización de un Ejército Periférico, Chile, 1768-1810”, *Revista Historia* No 43, vol. II, julio-diciembre, 2010, 415.

El Corregimiento de Concepción estaba compuesto por el Regimiento de Caballería de Dragones de la Frontera; Batallón de Infantería de Chile; Compañía de Artillería de la Frontera; Escuadrón de Caballería de Milicias de Tropa Reglada de la ciudad de Concepción; Compañía de Dragones de Milicias disciplinadas del “Nuevo Reglamento”; Compañía de Infantería de Milicias Urbanas del Comercio y Regimiento de Caballería de Milicias Provinciales Urbanas⁷².

De la procedencia de sus miembros, el 67% de los integrantes del Ejército, entre 1778 y 1810 eran chilenos, el 25% eran peninsulares y el 8% de otras nacionalidades. En el caso de las milicias, la composición en esos mismos años se dividía en: 77% chilenos, 14% españoles y 7% de otros orígenes.⁷³

Al revisar el artículo “Ejército y Milicias en el Reino de Chile” 1735-1815”⁷⁴ de Jorge de Allende-Salazar se puede hacer una clasificación de los oficiales y soldados penquistas de las tropas de la frontera de la época, muchos de los cuales fueron padres o abuelos de varios de los chilenos que tuvieron un rol destacado en la posterior construcción de la República.

Entre ellos se encuentran los siguientes militares:

Mariscal de Campo Salvador Cabrito; Capitán de Caballos Tomás de Baeza; Coronel Pedro José Benavente y Roa, padre de los hermanos Benavente Bustamante, con importante participación en los hechos de 1810 y posteriores; y Brigadier Ambrosio O’Higgins, padre de Bernardo O’Higgins.

Alféreces de Infantería Fernando Elgueta, Agustín de Mendoza, Juan José López, Mariano de Torres.

Tenientes de caballos Martín Baeza y Juan de Soloaga.

⁷² Jorge de Allende-Salazar Arrau, “Ejército y Milicias en el Reino de Chile 1737-1815”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 66, año XXIX. Primer semestre de 1962, 132.

⁷³ Juan Luis Ossa, “La criollización...”, 435-436.

⁷⁴ Catastro realizado en base a Jorge de Allende-Salazar, “Ejército y Milicias...”.

Capitanes Manuel José de Bulnes y Quevedo, padre de Manuel Bulnes; Francisco Javier de Rivera, padre del intendente Juan de Dios Rivera, y José María Prieto, padre de Joaquín Prieto.

Capitanes de Infantería Gregorio Prieto, abuelo del general Joaquín Prieto, Luis Muñoz de Rueda y Pablo de la Cruz, padre de Luis de la Cruz y abuelo de José María de la Cruz.

Tenientes y capitanes graduados de infantería Juan Ruiz de Berecedo, Baltazar Gómez, Andrés de Alcázar, Juan Miguel de Benavente y Roa, hermano de Pedro de Benavente.

Sargentos Mayores Francisco de Rivera, abuelo del Intendente Juan de Dios Rivera, y Juan de Dios Vial y Santelices.

Muchos miembros de familias aristócratas de Concepción recibieron enseñanza militar como cadetes del ejército bajo la tutela de un Oficial Instructor. Por ejemplo, Juan de Dios Rivera (1785-1843), quien en 1796, a los 11 años, ingresó al ejército como cadete de Dragones de la Frontera y en 1810 se alistó en el ejército patriota, llegando a ser Intendente de Concepción y Ministro de Guerra y Marina en el gobierno del General Freire. También fueron cadetes en este mismo cuerpo Joaquín Prieto Vial, José María del Solar, Toribio de Rivera (hermano de Juan de Dios), y Esteban del Manzano y de la Sotta.

Las milicias -que eran un cuerpo militar, dependiente y auxiliar del Ejército- tuvieron significativa relevancia antes y durante la Independencia. Su papel era auxiliar en la defensa de las ciudades frente a un ataque exterior, en especial de los aborígenes; ayudar a mantener el orden interno, ejercer funciones de la policía y el resguardo de presos. “Ingresando a las milicias, las personas de mejor nivel social y económico de Chile se sentían honradas, considerando que entre los actos positivos de hidalguía válidos en Indias se incluía el servicio en las milicias”⁷⁵, sostiene Sergio Vergara.

Jaime Eyzaguirre registra que los individuos en estado de cargar armas, entre los 15 y los 45 años, estaban obligados a enrolarse en las milicias, aunque este límite desaparecía en caso de guerra. Los escribanos, abogados y médicos estaban eximidos de sumarse a ellas⁷⁶.

⁷⁵ Sergio Vergara, *Historia Social del Ejército*, 48.

⁷⁶ Jaime Eyzaguirre, *Historia de Chile* (Santiago, Editorial ZigZag, 1973) 245-246.

Estos cuerpos militares eran comandados y entrenados por oficiales veteranos del Ejército y se clasificaban en milicias disciplinadas (nombradas directamente por el Rey); milicias regladas; milicias provinciales que eran cuerpos de guarnición fija y dependían de las autoridades militares del partido al cual eran reclutadas; milicias urbanas (nombradas por el capitán general) y milicias urbanas regladas, según la clasificación que hace Jorge de Allende-Salazar en el artículo citado⁷⁷.

El historiador Diego Barros Arana plantea que los miembros de las milicias disfrutaron de títulos y prestigio social, pues los hombres más ricos consideraban una alta y honrosa distinción pertenecer a ellas y solicitaban con empeño para sus hijos el título de cadete cuándo apenas contaban con cuatro o cinco años de edad⁷⁸. Esto también es refrendado por Eyzaguirre, quien asegura que pertenecer a la milicia tenía una alta valoración social: “en la nobleza criolla era de buen tono ser oficial de las milicias”⁷⁹.

El mismo Ossa ha estudiado el origen social de los integrantes de las milicias, mostrando que claramente pertenecían a la élite. Un 81% de sus miembros tenían calidad de nobles y un 14% eran de calidad distinguida. Mientras tanto, en el Ejército regular, el 61% era noble y el 10%, de calidad inferior⁸⁰.

A juicio del historiador y genealogista Juan Guillermo Muñoz Correa las milicias fueron una institución muy importante pues eran “una verdadera escuela castrense que preparó a gran parte de la población chilena para participar de mejor modo en el gran movimiento insurgente generado a partir de 1810 y que años más tarde desmembrará a nuestro país del imperio hispánico convirtiéndolo en república independiente”⁸¹.

⁷⁷ Jorge de Allende-Salazar, “Ejército y Milicias en el Reino de Chile 1737-1815”.

⁷⁸ Diego Barros Arana. *Historia General de Chile* tomo VII (Santiago: Rafael Jover, Editor, 1886), 344.

⁷⁹ Jaime Eyzaguirre, *Historia de Chile*, 246.

⁸⁰ Juan Luis Ossa, “La criollización...” 437.

⁸¹ Citado en Pablo Blanco Traverso y Rogelio Blanco Traverso, “Algunos datos de las milicias chilenas en 1820” En *Revista de Estudios Históricos* N° 58, 2017, 318.

La oficialidad, tanto del Ejército como de las milicias, constituyó parte de la élite político militar que se fue formando en esos años, fundamentalmente en Concepción. Sin embargo, es interesante destacar la diferencia que se observa entre la etapa pre y post Independencia. En la primera etapa, constituyen un cuerpo auxiliar al Ejército, pero en una segunda etapa, “cumplen un papel de balanza y equilibrio frente a un ejército, que al contrario del colonial, era generador de hechos políticos”⁸². Pablo Blanco explica que la oficialidad de las milicias “estaba formada por los ciudadanos más ricos y de mejor posición social en el Chile naciente en 1820. [...] las milicias fueron relevantes en la lucha por la Independencia y su actuación fue decisiva en la consolidación del nuevo Estado independiente”⁸³.

Con todo, se puede concluir que las milicias coloniales durante la Guerra de la Independencia constituyeron la base para lo que más tarde sería el ejército patriota y posteriormente, el Ejército Libertador, que se reunió en Mendoza tras el desastre de Rancagua en octubre de 1814. En este sentido, se podría aventurar que las milicias jugaron un papel incluso más importante que el Ejército del Reino durante la Independencia, pues casi todos los líderes recibieron instrucción en ellas. En Santiago, José Miguel Carrera (1785-1821), Juan José Carrera (1782-1818), Francisco Antonio Pinto (1785-1858) y el conde de la Conquista Mateo de Toro Zambrano (1727-1811) fueron milicianos. En Concepción, Ramón Freire (1787-1851), Joaquín Prieto (1786-1854) y Bernardo O’Higgins (1778-1842) se formaron bajo su alero.



1.3. LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DURANTE EL SIGLO XVIII

El caso de Chile tuvo sus peculiaridades, tanto en materia de la composición del ejército, como respecto a la administración colonial. Por el hecho de ser una de las colonias más lejanas de la metrópoli, los criollos o los nacidos en esta tierra fueron tomando cada vez mayor responsabilidades en las instituciones.

En los primeros años de la vida colonial, el cabildo fue una de las principales instituciones creadas para la organización de las ciudades importantes y sus puestos eran muy codiciados por los vecinos. Los

⁸² Sergio Vergara, *Historia Social del Ejército*, 48.

⁸³ Pablo Blanco y Rogelio Blanco, “Algunos datos de las milicias ...”, 318.

gobernadores, nombrados por el Rey, remataban al mejor postor, el puesto de regidores de Santiago. Sin embargo, hacia fines del siglo XVII, la institución había ido perdiendo prestigio e influencia en favor del poder monárquico, representado por el gobernador y demás autoridades reales.

Con el debilitamiento del poder central y la crisis de legitimidad que generó la invasión francesa a España y la prisión del Rey, el escenario cambió. El cabildo resurgió como la instancia propicia para encarnar la demanda ciudadana de autonomía y participación política⁸⁴, “por su carácter colegiado y su raigambre en el derecho consuetudinario español, “el derecho de los pueblos”⁸⁵. De ahí, el rol protagónico que jugaron en los procesos independentistas de varios países de América. Julio Alemparte explica que los cabildos “fueron los genuinos representantes de las burguesías, sin perjuicio de que -como en España, en los primeros tiempos- representarían también en la Conquista, a la muchedumbre de soldados y vecinos del siglo XVI, tan distintos de los que vemos en los tiempos siguientes, cuando se cita a tales asambleas sólo a una parte escogida del vecindario”⁸⁶.

Las principales funciones del cabildo eran administrar justicia criminal y civil⁸⁷, pero sus atribuciones iban mucho más allá de eso, pues controlaba la vida política de la ciudad y las regiones circundantes.

“Su actividad se extendía, entre otras materias, a la venta y arriendo de los propios, la designación de funcionarios locales y provinciales, la fijación de ciertos precios, la resolución de juicios de primera instancia, y su ejecución y la designación de oficiales de ciertos gremios. Hacia fines del siglo XVIII, tenía

⁸⁴ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*. 87.

⁸⁵ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*. 87.

⁸⁶ Julio Alemparte Robles, *El Cabildo en el Chile Colonial (orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas)* (Santiago: Ediciones Universidad de Chile, 1940) 16.

⁸⁷ Daniel M. Stewart, *Elite militar y formación económica de un espacio regional: Concepción, 1598-1700 (Tierra, Población y Mercado)* (Santiago: Universidad de Chile, 2016) Tesis para optar al grado de Doctor en Historia.

cuatro regidores⁸⁸, dos alcaldes⁸⁹, un procurador general⁹⁰, un alférez real⁹¹, un alguacil mayor⁹², un síndico⁹³, un escribano⁹⁴ y un alcalde provincial⁹⁵.

El cabildo de Concepción fue instituido por el gobernador Pedro de Valdivia el 5 de octubre de 1550. Estaba compuesto por dos alcaldes, seis regidores, el procurador, el alguacil mayor, el alférez real y el fiel ejecutor. Dado que era zona fronteriza, también en Concepción era consultado en temas relativos a la guerra. “Al cabildo se dirigía el gobernador cuando quería obtener de los vecinos algunos víveres u otros socorros para el ejército.”⁹⁶, afirma Guillermo Cox.

Daniel M. Stewart describe cómo se estructuraron las funciones de los miembros del cabildo de Concepción:

“Los alcaldes y regidores se dividieron en funciones, correspondiendo un alcalde y tres regidores para los vecinos de la ciudad (es decir, para los hacendados) y los demás cargos para los moradores de la ciudad (es decir, quienes tenían trabajos urbanos). Esta división electoral y laboral permitió la división del trabajo judicial para los alcaldes,



⁸⁸ Regidor: eran quienes regían, gobernaban y controlaban el cabildo.

⁸⁹ Alcaldes de 1º y 2º voto: era la función más importante del municipio. Eran los jueces locales, con jurisdicción de primera y segunda instancia. (Cartes, 2010, 89). Kinsbruner señala que “Concepción tenía dos alcaldes, el de primer y segundo voto. Los Alcaldes eran jueces locales con jurisdicción en primera instancia en casos civiles y criminales. Entre 1790 y 1810 hubo 20 alcaldes de primer voto. El 55 % eran comerciantes” (Kinsbruner, 1972, 48).

⁹⁰ Procurador General: era el abogado de la ciudad. Elegido de forma anual por el Cabildo, no votaba y defendía el interés público incluso contra el cabildo. (Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 89).

⁹¹ Alférez Real o Mayor: era el encargado de llevar la bandera o pendón de la tropa o milicia perteneciente a ella (Guarda, *La Sociedad de Chile Austral*, 1979, 487).

⁹² Alguacil mayor: era el funcionario que estaba a cargo de hacer cumplir los acuerdos del Cabildo.

⁹³ Síndico: Persona elegida por una comunidad o corporación para cuidar de sus intereses (Guarda, 1979).

⁹⁴ Escribano: era el que estaba encargado de llevar el libro de acuerdos del Cabildo, tanto de las resoluciones políticas cuanto de las sentencias judiciales.

⁹⁵ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 89.

⁹⁶ Guillermo Cox, *Historia de Concepción*, capítulo XVI.

quienes solamente dedicaron su tiempo a la clase social a la que les pertenecía representar, ya sea vecinos o moradores. Los puestos de alguacil mayor, alférez real, alarife y escribano público fueron hereditarios y se podía vender con un pago al dueño anterior y la media anata al Rey. En algunos momentos durante el siglo XVII, encontramos alcaldes de hermandad, quienes sirvieron como el enlace entre los corregidores de los partidos rurales y la ciudad de Concepción, en los casos judiciales que involucraron vecinos de la ciudad”⁹⁷.

La función de alcalde ordinario (de 1° y 2° voto) era la más importante del municipio. En el caso de Concepción, fue ejercida por comerciantes como Urrejola, Urrutia, Eguiguren, Ibieta, Hurtado, quienes habían ido constituyendo un grupo relevante con influencia política para velar por los destinos de su comunidad. Uno de los casos más simbólicos fue el de los acaudalados hermanos Urrutia-Mendiburu”⁹⁸, pues según Cartes “en ellos parece haber primado el origen criollo y la identificación regional, por sobre los vínculos mercantiles”⁹⁹.

El hecho de que casi dos tercios de los principales cargos correspondían a comerciantes muestra la relevancia que había ido adquiriendo la actividad comercial en Concepción: “En los 20 años transcurridos entre 1790 y 1810, el cargo de procurador estuvo en manos de comerciantes a lo menos 13 ocasiones”¹⁰⁰, afirma Cartes.

“Todos ellos pertenecían a las familias más importantes de Concepción. Esa lista incluía a José Urrutia y Mendiburu, Pablo Hurtado y Castaños, José María Urrutia y Manzano, Francisco de Borja Urrejola, José Manuel de Eguiguren, Bernardo Vergara, Pedro Fernández, Nicolás Artigas, Manuel Unzueta y Juan José Quintana, lo cual significa que el 65% de los Procuradores entre 1790 y 1810 eran comerciantes [...] Concepción tenía dos alcaldes, el de primer y segundo voto, quienes también ejercían como jueces. Entre 1790 y 1810 hubo 20 alcaldes de primer voto, de los cuales 55% eran comerciantes. Entre 1790

⁹⁷ Daniel M. Stewart, *Elite militar y formación...*, 48-49.

⁹⁸ Armandó Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 89.

⁹⁹ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 89.

¹⁰⁰ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 89.

y 1810, hubo 21 de segundo voto, de los cuales un 33% eran comerciantes. Y muchos nombres en esta lista se repiten los cargos: José de Urrutia y Manzano, Thomas Delphin, Bernardo de Vergara, Francisco Javier del Solar Puga”¹⁰¹.

Pero lo que diferenciaba a la institución en esta zona, era que el cabildo penquista “constantemente representó al Rey las necesidades militares, su juicio sobre los capitanes generales y sobre la conducción de la guerra de Arauco”¹⁰².

Julio Alemparte analiza la relación del gobernador con el cabildo, pues sus miembros conformaban una élite que ostentaba el poder en las ciudades, reproduciendo en cierta forma el papel de las cortes de la metrópoli. De ahí que, según el mismo historiador, el cabildo colaboró con el gobernador en el examen y resolución de casi todos los asuntos importantes, civiles y militares, actuando a la manera de una especie de consejo¹⁰³. En este sentido, se puede apreciar que mientras los más altos cargos de la Corona en las Indias, fundamentalmente los de virrey y gobernador, se entregaban a peninsulares, que no tenían vinculación efectiva con estas tierras; en el caso de los cabildos, la mayoría de los cargos, estaban en manos de “criollos”, que sí tenían vínculos familiares y económicos.

“[...] los cabildos, con más títulos que los virreyes y las más altas autoridades, son los intermediarios auténticos entre los señores coloniales y el Rey, y hasta podría decirse que hacen el papel de pequeños congresos o cortes [...] en cuanto debaten todos los asuntos públicos, y se comunican constantemente con Madrid, por medio de cartas y procuradores.”¹⁰⁴.

¹⁰¹ Jay Kinsbruner, “The Political Status of the Chilean Merchants...”, 47-48.

¹⁰² Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 79.

¹⁰³ Julio Alemparte, *El Cabildo en el Chile Colonial*, 53.

¹⁰⁴ Julio Alemparte, *El Cabildo en el Chile Colonial*, 16-17.

1.4. CREACIÓN DE LA INTENDENCIA DE CONCEPCIÓN (1786)

Bajo el gobierno de Ambrosio de Benavides (Granada, España 1718-Cauquenes, Chile, 1787), se aprobó la implantación de la Ordenanza de Intendentes en 1786 por la vía de una Real Orden. La creación de las intendencias fue una reforma central en el proceso de construcción de un nuevo tipo de Estado que, según Cartes, “produjo una redistribución del poder [...] que tendría luego consecuencias”¹⁰⁵. Esta medida fortaleció la autonomía administrativa del Reino de Chile respecto del virreinato de Lima.

Chile se dividió en dos intendencias, Santiago y Concepción, así como antes se habían creado los Obispados en las dos ciudades. Al mando de cada una estaba el intendente que era aconsejado por el asesor letrado. En el caso de Concepción, se reforzó la autonomía de la Frontera. “Además, hasta la formación de la Armada chilena a fines de 1810, la navegación entre las zonas del sur y Lima escapaba al control del gobierno santiaguino”¹⁰⁶. La intendencia penquista estaba compuesta por las subdelegaciones de Cauquenes, Isla de Maule, Chillán, San Carlos, Itata, Concepción, Puchacay, Rere, Isla Laja y el gobierno político-militar de Valdivia¹⁰⁷. Sus límites eran por el norte, el río Maule y por el sur, la frontera con los mapuches.

¹⁰⁵ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos...*”, 122.

¹⁰⁶ Annick Lempérière, “¿Excepcionalidad chilena?...”, 28.

¹⁰⁷ María Teresa Cobos N., *La División Político-Administrativa De Chile, 1541 - 1811* (Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, Serie de Monografías Históricas, 1989).



Ambrosio O'Higgins, primer intendente de Concepción.

Fuente: www.memoriachilena.cl

El 14 de enero de 1786, el brigadier Ambrosio de Benavides (1718-1787) fue nombrado Intendente de Santiago con supervisión sobre toda la Capitanía General, así como Ambrosio O'Higgins (1720-1801)¹⁰⁸, lo fue de Concepción. O'Higgins, según Ricardo Donoso, en su calidad de gobernador intendente, tenía facultades políticas y militares, debía entender en los asuntos de Real Hacienda y ejercía el vice-patronato en materia eclesiástica.

¹⁰⁸ El intendente Ambrosio O'Higgins, nació en Slingo, Irlanda, el año 1720. Hijo de Charles O'Higgins (Breham) de Ballenary y de Margaret O'Higgins (O'Fallon). Entre 1751 y 1756, vivió en Cádiz. Al año siguiente llegó a Buenos Aires. En 1763 llegó a Chile junto a Juan Garland con el cargo de ingeniero, siendo nombrados en 1761. Capitán de Dragones en 1769; Comandante de Caballería y Comandante General de la Frontera. Primer Intendente de Concepción en 1786. Gobernador del Reino de Chile 1788-1796. Virrey del Perú (1796-1801). En 1796, Marqués de Osorno, porque estuvo encargado de la repoblación de Osorno. Murió en Lima el 18 marzo 1801. Dejando un hijo natural en Isabel Riquelme y Mesa. Fundó 7 ciudades: Illapel, Combarbalá, Vallenar, Los Andes. Constitución, Linares, Parral y refundó Osorno. En Isabel Riquelme Meza, tuvo un hijo natural el Director Supremo Bernardo O'Higgins Riquelme (Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción (1550-1900, 179-180 y Espejo, Nobiliario de la...*, 606-607).

A estos funcionarios les correspondía proponer las personas que desempeñarían las funciones de asesores letrados, y hacer la división del territorio en partidos, que quedarían a cargo de los subdelegados que designasen¹⁰⁹.

Pese a que esas reformas perseguían a un tiempo la eficacia administrativa, el control político y la recaudación fiscal, los resultados no fueron los esperados. En el caso de Chile, provocaron un nivel inesperado de autonomía e identidad, lo que se vio más acentuado en la zona penquista. Los intendentes nombraban a funcionarios civiles y militares, conocían bien el territorio de su jurisdicción, se relacionaban directamente con las autoridades peninsulares y participaban en la asignación de ingresos provinciales. “Para Concepción, que tenía una sólida base demográfica, económica, territorial y militar, la creación de la intendencia fue un elemento catalizador importante en la futura demanda de autonomía y participación en el gobierno central”¹¹⁰.

1.5. LA IGLESIA Y LA EDUCACIÓN DURANTE EL SIGLO XVIII

Durante la época colonial, la Iglesia fue la encargada de la educación y la cultura, hasta el siglo XIX. En la jurisdicción de Concepción estaban instalados las órdenes religiosas más importantes: Santo Domingo (dominicos), La Merced (mercedarios), San Francisco (franciscanos), San Agustín (agustinos) y la Compañía de Jesús (jesuitas). Su labor principal era la evangelización de los indígenas y la educación de la población.

Por Real Cédula del 11 de mayo de 1697, el Rey Carlos II ordenó el establecimiento del Colegio para Naturales, que tenía como objetivo fortalecer el vínculo de la Corona con la sociedad mapuche, de modo de permitir que los acuerdos alcanzados en los Parlamentos se respetaran¹¹¹. Su función era educar a los hijos de los caciques de Arauco. Este establecimiento que se instaló en Chillán, comenzó a funcionar el 23 de septiembre de 1700 bajo la rectoría del sacerdote jesuita, Nicolás Deodati. Allí se les enseñaba a los

¹⁰⁹ Ricardo Donoso Novoa, *El marqués de Osorno: Don Ambrosio Higgins 1720-1801*, (Santiago: Publicaciones Universidad de Chile, 1941) 125.

¹¹⁰ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 38-39.

¹¹¹ Rolf Foerster, *Jesuitas y mapuches 1593-1767* (Santiago: Editorial Universitaria, 1994) 294.

indígenas, a leer, contar y escribir, y se les daba formación espiritual: “se les instruía diariamente en los rezos y “con el catecismo que se les explicaba. También rezaban el rosario y oían todos los días misa”¹¹².

En materia educacional, Concepción también ostentó un liderazgo relevante. Los hijos de los españoles acudían al seminario de Concepción, fundado en 1575 y que en 1777 es reorganizado con el nombre de Seminario de San Carlos. Este colegio tuvo privilegios de Universidad pues concedía grados de Bachiller, Maestro y Doctor en Filosofía y Teología. Y como tenía una sección para estudiantes seculares dio origen a la llamada *Universidad Pencopolitana* en 1724, varios años antes de que en Santiago se fundara la Universidad de San Felipe (1747)¹¹³.

Las mujeres de la élite penquista eran educadas en el Convento de las Monjas Trinitarias Descalzas. Al convento se entregaban las dotes de las estudiantes, las que eran manejadas por síndicos que prestaban esos recursos a hombres de trabajo, convirtiéndose en una suerte de banco regional, contribuyendo así al desarrollo de la actividad económica¹¹⁴.

Todos estos elementos -políticos, económicos, culturales y militares- confluyeron para que se fuera conformando una élite local, integrada por los criollos más ricos, comerciantes, terratenientes y altos oficiales, donde casi todos estaban unidos por lazos familiares o de parentesco. Era también un grupo consciente del peso que tenía. Por lo mismo, no es aventurado suponer que la amenaza bélica permanente le diera una mayor cohesión y anhelo de autonomía para la toma de decisiones, lo que también se podría haber expresado en su interés de disputarle a Santiago su calidad de capital.

¹¹² Rolf Foerster, *Jesuitas y mapuches*, 295.

¹¹³ Entre 1622 y 1747 funcionó en Santiago la Universidad Pontificia Santo Tomás de Aquino.

¹¹⁴ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 118-119.

1.6. LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII.

En una primera etapa, la élite en Chile estaba constituida por los conquistadores y sus descendientes, que llegaron entre el siglo XVI y XVII. La mayor parte de los conquistadores eran hidalgos en busca de fama y fortuna. Estos españoles estaban en la cúspide de la pirámide social, dominando política y militarmente en los nuevos territorios. Ellos constituían el aparato burocrático y militar y eran recompensados muchas veces con algún título nobiliario por sus servicios a la Corona. Más adelante, a los peninsulares se les sumó el grupo de los que se habían enriquecido en América o sus hijos, “criollos” que amasaron fortunas cuantiosas, constituyendo ambos la élite dominante y dirigente de la sociedad colonial.

Luego, en el siglo XVIII se produce la “segunda conquista”, tal como sostiene John Lynch, en su libro *Las Revoluciones Hispanoamericanas*. Esta segunda oleada conquistadora tuvo un carácter mucho más burocrático: se crearon nuevos virreynatos y unidades administrativas y se nombraron nuevos funcionarios, como los intendentes. Y si bien la Corona buscaba con estas reformas recuperar el control en sus territorios de ultramar, en el caso de Chile, paradójicamente, sucedió lo contrario. La élite logró cooptar los nuevos puestos administrativos que se crearon, desmintiendo el argumento de que las rivalidades hispano-criollas fueran un factor significativo en el proceso de emancipación.

La casi totalidad de los inmigrantes que llegaron a Chile durante el siglo XVIII eran españoles. De ese total, dos tercios provenían del norte y centro de España. Los vascos eran alrededor de un 30%; los de Santander-Burgos (Castilla, la Vieja), un 20%; y los gallegos, un 7%, según registra Gonzalo Vial¹¹⁵. En el caso de Concepción, un 50% de la aristocracia militar es de origen andaluz, castellano y extremeño. Y ello por una razón obvia: Sevilla era el puerto de embarque de las tropas y a la guerra venían, de preferencia, soldados de las provincias vecinas de Andalucía, como eran Castilla la Nueva y Extremadura”¹¹⁶.

¹¹⁵ Gonzalo Vial Correa, *Chile: Cinco siglos de Historia. Desde los primeros pobladores hasta el 2006* (Santiago, Zig-Zag, 2010), 374.

¹¹⁶ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 91.

El rasgo mercantil de la aristocracia se acentuó durante el siglo XVIII por la llegada de los vascos, a lo que se sumó la apertura al comercio internacional que atrajo a gente de otras nacionalidades. “La afluencia de vascos fue una transformación importante, no en el sentido racista que le otorga Encina, sino como un cambio económico y social de los altos estratos”¹¹⁷, sentencia Villalobos. Entre 1680 y 1820, del total de inmigrantes vascos, un 60% llegó a Santiago, en tanto a Concepción, sólo lo hizo el 12%¹¹⁸.

En esta época surge una élite revestida de poder que está relacionada con las transformaciones económicas y sociales de la segunda mitad del siglo XVIII. En el caso de Concepción, la inmigración de militares enviados por la administración central continuó porque la provincia seguía siendo el territorio de la frontera que había que resguardar de los indígenas. Pero también la intensificación del comercio fue otro factor importante para atraer nuevos habitantes.

“Concepción se había visto beneficiada por el cambio de la ruta comercial que se vivió en la primera década del siglo XVIII con la apertura del Cabo de Hornos. Esta ciudad se transformó en una activa plaza comercial y de contrabando, lo que pudo haber atraído a algunos emigrantes que forjaron su carrera en el comercio”¹¹⁹.

Durante el siglo XVIII llegaron familias vascongadas y castellanas viejas que se unieron a la élite terrateniente y militar que ya existía en Concepción. Se establecieron en esta zona varios inmigrantes que darían origen a algunas de las familias más importantes de la zona. Entre ellas podemos contar a los Urrutia-Mendiburu (familia fundada por 1770 por José Francisco Urrutia y Mendiburu, natural de San Sebastián); los Urrejola (fundada por 1760 por Alejandro de Urrejola y Peñaloza); los Eguiguren (fundada por 1790 por José Manuel de Eguiguren y Uriarte); los Unzueta (fundada por Manuel Fernando de Unzueta); los Ibieta (fundada por Juan Ibieta); los Tirapegui (fundada en 1762 por Domingo de Tirapegui); los Gazmuri (fundada por Juan José de Gazmuri); y los Lantaño (fundada por Fernando Lantaño).

¹¹⁷ Sergio Villalobos Rivera, *Origen y ascenso de la burguesía chilena*. (Santiago: Editorial Universitaria, 1998), 21.

¹¹⁸ Francisca Rengifo et al., *Los vascos en Chile 1680-1820*. (Santiago: Editorial Los Andes, 1998), 51.

¹¹⁹ Francisca Rengifo, et al., *Los vascos en Chile*, 51-52.

Desde Castilla la Vieja tuvieron origen las familias Manzano (fundada por Esteban del Manzano; Prieto (fundada por Gregorio Prieto y Seixas -abuelo del general Prieto); Bulnes (fundada por Toribio Alfonso de Bulnes y Corces, natural de Santander-abuelo del General Bulnes) y de la Maza (fundada en 1790 por Lorenzo de la Maza, natural de Santander)¹²⁰.

Esta inmigración dio mayor impulso al comercio y a la exportación local, viéndose favorecida por la Ordenanza de Comercio Libre, dictada en 1778 bajo el reinado de Carlos III, que era parte de las Reformas Borbónicas. La mayoría de los españoles que llegaron durante el siglo XVIII eran comerciantes y al contraer matrimonio con una mujer perteneciente a la élite colonial, se integraron, uniendo prestigio y dinero. El historiador Jaime Valenzuela afirma que el “mecanismo de integración para estos recién llegados será directamente la alianza matrimonial con miembros de las familias “antiguas”, aportando suculentas dotes provenientes de sus negocios a cambio de apellidos cargados de prestigio”¹²¹.

Pese a que el origen de sus fortunas probablemente era el comercio, el ser terratenientes les daba mayor estatus social. Por eso, esa aristocracia adquiere tierras, como las grandes haciendas de propiedad de antiguas familias de la Conquista, algunas ya bastante empobrecidas, pasando de ser comerciantes a terratenientes¹²². Mario Góngora perfila a ese grupo como

“una clase terrateniente y ciudadana, medianamente abierta y en que el poder procede de la concurrencia de varios factores acumulativos, nunca de uno solo: posesión de casas principales, chacras, viñas, estancias importantes, grandes ganados, indios de encomienda, esclavos, de la ascendencia, del matrimonio prestigioso, los cargos públicos y el favor del gobernador”¹²³.

¹²⁰ Información sobre estas familias fue tomada de *Familias Chilenas*, de Guillermo de la Cuadra Gormaz y *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, de Gustavo Opazo Maturana.

¹²¹ Jaime Valenzuela Márquez, “Afán de prestigio y movilidad social: Los espejos de la apariencia”, En Cristián Gazmuri y Rafael Sagredo (eds.) *Historia de la vida privada en Chile*, tomo I: “Chile tradicional” (Santiago, Taurus, 2005) 74.

¹²² Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 138.

¹²³ Mario Góngora del Campo, *Encomenderos y estancieros*, 124.

Durante la Colonia el tema de la dote jugaba un papel fundamental para la aristocracia terrateniente. La riqueza se transmitía por la vía de la dote y el prestigio social se asentaba en la hacienda. Pero los malos rendimientos de la tierra y el pago de tributos llevaron a incorporar a otros grupos que tenían medios económicos. Son los terratenientes, el símbolo de la élite colonial, los que casan a sus hijas con comerciantes que se habían hecho ricos, quienes a su vez, por esta vía compraban prestigio social. En todo caso, como subraya Frédérique Langue, el factor económico es el determinante, las familias son el elemento para preservar la élite, no el elemento para crear la élite¹²⁴.

Por ejemplo, entre algunas de las haciendas adquiridas por comerciantes se pueden nombrar las siguientes: Alejandro Urrejola adquirió Cucha-Cucha y Pomuyeto; José de Urrutia-Mendiburu compró San Miguel, San Javier, Andalién, Carriel y San Vicente y Francisco Javier Manzano compró la hacienda Magdalena, en 1782, que tenía una superficie de 6 mil cuadradas.

Para ilustrar la manera en que se iban tejiendo las redes de la élite, está el ejemplo de Manuel José de Vial (1725-1789). Este español, natural de Bilbao, llegó a Concepción donde contrajo matrimonio, en 1748, con Rita Aránguiz. Al enviudar, se casó de nuevo, en 1751, con María Mercedes de Santelices (prima hermana de la anterior). Ambas cónyuges pertenecían a familias fundadoras¹²⁵ y parte de sus descendientes jugarán un papel relevante en los años de la Independencia, pues su descendencia se vinculó con las familias Bulnes, Prieto y Formas, entre otras¹²⁶.

¹²⁴ Frédérique Langue, "Elites en América Española: Actitudes y mentalidades". *Boletín americanista*, N°. 42-43, 1992.

¹²⁵ Siguiendo la trilogía *Familias Fundadoras de Chile (1536-1600; 1601-1655 y 1656-1700)*, de Julio Retamal Favereau y otros autores, son las familias que se establecieron en Chile entre 1536 a 1700. Doña Mercedes de Santelices pertenecía por su madre a las familias fundadoras.

¹²⁶ Mayores datos sobre la familia Vial y sus vinculaciones familiares en la obra de Raúl Díaz Vial, *El Linaje de Vial: sucesión y vinculaciones* (Madrid: Selecciones Gráficas, 1960), 1.536 páginas. Libro donde está completa hasta 1960 la descendencia del fundador de la familia Vial en Chile y sus ramas femeninas.

Una característica que se repite en los matrimonios de casi toda la América hispana, principalmente en la élite, fue la endogamia -es decir, el matrimonio entre parientes-, que por una parte aseguraba la pureza de la sangre y, por la otra, evitaban la dispersión patrimonial. Jaime Valenzuela señala que, “en la intimidad del hogar, la familia se convertía en la escuela que enseñaba a reproducir estos patrones en las generaciones futuras, a vivir conforme a los valores de la aristocracia “antigua” y a cultivar la memoria del apellido prestigioso que vertebraba el linaje”¹²⁷.

La familia constituye una fuente importante de formación de las costumbres y hábitos de las clases dirigentes, como lo explica Clara López Beltrán:

“Junto a la religión, (la familia) constituyó la fuente primaria de las reglas de vida que gobernaron, en particular, a los miembros de las clases altas. Las costumbres y convicciones allí aprendidas sirvieron para identificar a sus pares y practicar la solidaridad con ellos. Las redes parentales tuvieron su fundamento lógico en la familia, pero fueron también un buen recurso para extender las influencias y ampliar la red de parientes, ya que el matrimonio no solo une a dos personas sino que activa algunos grados de parentesco en ambas familias”¹²⁸.

En este sentido, Concepción no es original, pues replica los mismos patrones que se siguieron en otros lugares de la colonia. Jaime Valenzuela, al referirse a la inmigración española del siglo XVIII, explica que:

“Además de la incorporación de grandes mercaderes y de oficiales del ejército, las élites procuraron también fundirse con elementos que renovaran el halo nobiliario. Los altos funcionarios de la Corona y ciertos letrados -especialmente abogados, formados en las universidades de España, Lima o Charcas- apostaban también sobre su prestigio para concretar matrimonios ventajosos y ser aceptados progresivamente en el seno del grupo “aristocrático”¹²⁹.

¹²⁷ Jaime Valenzuela Márquez, “Afán de prestigio...” 75.

¹²⁸ Clara López Beltrán, “El círculo del poder. Matrimonio y parentesco en la élite colonial” En *Revista Complutense de Historia de América*, 22. Servicio de Publicaciones, UCM, Madrid, 1996, 164.

¹²⁹ Jaime Valenzuela Márquez, “Afán de prestigio...” 79.

La mayor parte de los españoles que llegaron a América no tenía títulos de nobleza. Por lo tanto, ellos mismos y sus herederos ocuparon otras vías para adquirir prestigio. Los servicios a la Corona, ya sea defendiendo sus dominios territoriales –equivalente al derecho de lanzas- o ayudas financieras para la metrópoli con la finalidad de emprender alguna de sus aventuras bélicas, contribuyeron a “multiplicar” los títulos nobiliarios en las colonias.

Así las cosas, la estructura de la sociedad colonial era estamental, es decir, la pertenencia de los individuos a determinado estamento social, estaba fundamentalmente dada por su nacimiento, con escasa movilidad social. Los grupos sociales estaban divididos en peninsulares y criollos que eran los que conformaban la élite; y el resto, donde se juntaba a mestizos, indígenas y esclavos.

1.7. CONCEPCIÓN DURANTE EL SIGLO XIX

Los primeros años del siglo XIX están marcados por las guerras de Independencia y las guerras civiles entre 1829 y 1851. Concepción fue escenario bélico del conflicto independentista, debiendo soportar el cambio de manos de patriotas a realistas por lo menos diez veces entre 1813 y 1821, lo que junto a los terremotos provocó la ruina de la ciudad.

Después de la emancipación, Chile vivió cuatro guerras civiles de 1829-1830, 1851, 1859 y 1891, además de las guerras contra la Confederación Perú-Boliviana, la del Pacífico y contra España. A esto se debe agregar la Guerra a Muerte (1819-1832), con el surgimiento del bandidaje que generó inestabilidad en la frontera, como bien señala el intendente de Concepción Juan de Dios Rivera, refiriéndose al estado en que estaba la provincia en 1827:

“La guerra empezó a arder escarnecidamente en esta provincia, con profusión de sangre desde el año de [1]813, sin que hasta hoy haya cesado de todo punto. Este cruel azote que tomó asiento en ella, la constituyó en un teatro de horrores los más espantosos. Las vidas y fortunas de sus habitantes, todo ha sido sacrificado a la alternativa de las huestes que han ocupado su suelo, tanto las



españolas, como las liberales, indios bárbaros, y bandidos que aún nos incomodan. El robo, el cuchillo, la espada, el cañón, y el incendio, no han perdonado nada”¹³⁰.

En este sentido cabe mencionar la tesis de Mario Góngora quien identifica a la guerra como un fenómeno constitutivo para el desarrollo nacional, pues a lo largo del siglo XIX, cada generación vivió una guerra desde la Independencia hasta la Guerra Civil de 1891¹³¹. Este fenómeno fue particularmente fuerte en Concepción, pues esa provincia vivió por más de dos siglos con el conflicto mapuche permanentemente en su puerta. Esto necesariamente produjo en la élite de esa región ciertas características diferenciadoras. Los habitantes de Concepción a principios del siglo XIX están conscientes de su valer y de que pueden administrarse solos.

“Confiaban en su potencial económico y buscaban estimular el intercambio directo con Buenos Aires por Antuco y con Lima por Talcahuano. La condición marítima que daba lugar a la visita frecuente de decenas de naves inglesas, francesas y norteamericanas, promovía una sociedad más abierta e informada y en vísperas de la revolución, la introducción de ideas “subversivas”. La dominaba una élite diversa, compuesta por miembros del estamento militar, comerciante y terrateniente, pero unida por vínculos de familia. El sentimiento realista era mayoritario en especial en el bajo pueblo; pero existía un núcleo fuertemente comprometido con los proyectos autonómicos agrupados en clanes familiares”¹³².

La presencia militar en la política fue permanente, muchos de los héroes de la Independencia fueron Presidentes de las Juntas de Gobierno, Directores Supremos y Presidentes de la República (Carrera, De la Lastra, O’Higgins, Freire, Prieto y Bulnes, entre otros) hasta 1851; hubo una continua presencia de militares en el Congreso Nacional, casi no hubo período legislativo sin presencia de

¹³⁰ Informe del Intendente de Concepción don Juan de Dios Rivera al Ministro del Interior, 20 de Septiembre de 1827, Archivo Ministerio de Hacienda, Archivo Nacional, vol. 98, s/n de foja.

¹³¹ Mario Góngora del Campo, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago: Editorial Universitaria, 2010) 66.

¹³² Armando Cartes, “Un gobierno de los pueblos..”, 161.

uniformados hasta 1880, año en el cual se aprobó la incompatibilidad parlamentaria, la cual impidió la pertenencia paralela al Ejército y al Congreso. Desde los inicios de la República y hasta 1861, la cartera ministerial de Guerra y Marina era ocupada por un destacado oficial del ejército. Finalmente, hubo una importante presencia militar en las intendencias y gobernaciones¹³³.

En la élite de Concepción había, además, un amplio núcleo de personas bien educadas, lo que explica en buena medida su protagonismo en las primeras décadas de la construcción de la República. Al aspecto educativo, Campos le suma “la tradición militar que arrancaba de la hazaña épica de la Conquista, heredada ya por varonía o por líneas femeninas: una íntima convicción, derivada del concepto medieval de la nobleza, de pertenecer a esa clase, por haber servido con la espada y obtenido el señorío de la tierra.”¹³⁴

Igualmente, Pacheco atribuye a los penquistas una gran capacidad empresarial. “Son autónomos para realizar sus actividades sin intermediarios, conectándose directamente con el virreinato, como lo hacen, por ejemplo, José María del Solar, Pablo Hurtado y Thomas Delphin. Incluso también establecen vínculos directos con Cádiz y Sevilla, como es el caso de Hurtado, Ibieta, Mendiburu y Bernardo Vergara.”¹³⁵

Todo esto da origen, según la tesis que levanta Cartes, a un desarrollo político equivalente al de Santiago, en Concepción: “las ideas emancipadores no surgieron en el nivel central, para luego expandirse”¹³⁶, sino que se trató de un “desarrollo paralelo, en ocasiones más resuelto y decidido en la provincia que en Santiago”¹³⁷. Se suma a esto la interpretación de Barros Arana que

¹³³ Alejandro San Francisco, “capítulo I, El Ejército, el Estado y la política en Chile durante el siglo XIX” en Alejandro San Francisco, *La Guerra Civil de 1891. La irrupción política de los militares en Chile*. Tomo I (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, Santiago, 2016) 62-63.

¹³⁴ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 91-92.

¹³⁵ Arnoldo Pacheco Silva, “Los Comerciantes de Concepción”, *Revista de Historia* vol 9, Universidad de Concepción (1999) 50.

¹³⁶ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 26.

¹³⁷ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 26.

sitúa a Concepción en un plano de igualdad con Santiago y resalta el liderazgo político e ideológico que atribuye a Juan Martínez de Rozas, de origen mendocino, que se vinculó a Concepción por su matrimonio con Nieves Urrutia y Manzano.

En este mismo sentido, Cartes se refiere al autorreconocimiento de la élite penquista: “En la última parte del siglo XVIII, el crecimiento demográfico y económico, sumado a una élite educada, orgullosa y con una tradición militar, le permitieron tomar conciencia de sí misma.”¹³⁸

1.8. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SUS EFECTOS

En los comienzos de este proceso, entre 1810-1813, según lo plantea Sergio Vergara, se tomaron las primeras medidas para organizar el Ejército patriota, pues las tropas de línea existentes de Concepción al sur se plegaron a la defensa realista. Esto ya da algunas luces de lo que vendría más tarde a lo largo del siglo, en relación al papel que jugaron las dos ciudades más importantes en la construcción de la República.

La postura política que adoptaron unos y otros derivó en gran medida de la “ligazón familiar”¹³⁹, distinguiendo entre las agrupaciones patriotas y realistas. En el caso de Concepción también se evidenciaron, aparte del conflicto regional, otras rencillas más personalistas, como la animosidad de los Carrera con O’Higgins y viceversa.

Desde esta perspectiva, Cartes afirma que los penquistas vieron “en los sucesos de 1810, una oportunidad, apoyándose en su ventajosa situación militar y económica, para alcanzar cierta autonomía política.”¹⁴⁰ En 1806 ya se hablaba en Concepción de libertad y de Independencia. Incluso más, como recuerda Cartes, “el compromiso revolucionario en Concepción era tal, que a lo menos en dos ocasiones¹⁴¹ estuvo a punto de estallar, antes de septiembre de 1810”¹⁴².

¹³⁸ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 243.

¹³⁹ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 151.

¹⁴⁰ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 27.

¹⁴¹ Según Armando Cartes las dos ocasiones fueron: el evento que se provocó con la invasión inglesa a Buenos Aires y luego con la asunción de García Carrasco como gobernador (Información entregada vía correo electrónico. 13 mayo 2019).

¹⁴² Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 146.

Como es de suponer, los acontecimientos de 1810 afectaron a los comerciantes de Concepción, provocando en la región una fuerte convulsión que alteró la normalidad con que se desenvolvía la vida mercantil. Al menos las cifras disponibles reflejan dos años de crisis para el comercio exterior, 1814 y 1816¹⁴³. La cercanía al escenario de guerra fue muy perjudicial, precisamente por la fuerza que tenían sus actividades mercantiles.

1.9. LA GUERRA DE LAS IDEAS. EL SURGIMIENTO DE LAS FACCIÓNES POLÍTICAS: LIBERALES Y CONSERVADORES

La filiación política estaba determinada por la adscripción a una agrupación familiar. En este sentido, Mary Lowenthal Felstiner señala que “sólo la fuerza y continuidad de la familia podía garantizar el tiempo para construir un patrimonio, probar los ancestros, heredar títulos, puestos o propiedad y para girar sobre el prestigio del nombre de la familia”¹⁴⁴.

En las agrupaciones familiares penquistas identificamos a una serie de figuras políticas que tendrán destacados papeles, tanto en el proceso independentista, así como en la construcción de la república posterior. Entre ellas, encontramos a Juan Martínez de Rozas, Presidente de la Junta de Gobierno en 1811; a Bernardo O'Higgins, Director Supremo entre 1818 y 1823; a Ramón Freire, Joaquín Prieto y Manuel Bulnes, que fueron Presidentes de la República, y una larga lista ministros de Estado, parlamentarios y magistrados que ejercieron en las primeras décadas del siglo XIX una importante influencia política y militar.

En Chile, en los primeros momentos de la organización de la República, había dos facciones políticas que representaban un concepto distinto de Estado. Estaban, por un lado los conservadores (o pelucones) y por el otro los liberales (o pipiols). Los primeros, abogaban por un modelo más centralista, y los segundos, apoyaban un modelo descentralizado de la autoridad estatal nacional. Es interesante lo que plantea María Elisa Fernández Navarro, quien sostiene que el surgimiento de los partidos políticos en Chile es

¹⁴³Arnoldo Pacheco, “Los Comerciantes de Concepción”.

¹⁴⁴Mary Lowenthal Felstiner, “Kinship politics...”, 58-59. (Traducción propia).

el resultado de situaciones que involucran las ansias de poder, la necesidad de resolver problemas concretos y de representar a un grupo de la sociedad que preste apoyo al partido que se está conformando¹⁴⁵. En todo caso, en esta etapa -entre 1820 y 1840- resulta mejor hablar de facciones políticas porque no había partidos constituidos. Recién, en 1849 se fundó el Partido Liberal y, a mediados de la década siguiente, la facción conservadora se dividió por un acontecimiento llamado “la cuestión del sacristán”, que la dividió en dos partidos. Por un lado, el Ultramontano (Partido Conservador), que apoyaba a la Iglesia y por el otro, el Montt-Varista o Nacional que apoyaba a Montt. En 1863, se crea el Partido Radical, por miembros del ala más extrema del Partido Liberal.

Chile, según Collier, se diferencia de sus pares de América Latina por su estabilidad a partir de 1830¹⁴⁶. Sin embargo, esta afirmación nos parece completamente rebatible a la luz de los distintos conflictos internos y externos que se sucedieron en el siglo XIX. La construcción de la República vivió momentos constantes de tensión en el que se enfrentaron en distintos campos liberales y conservadores.

Si bien, inicialmente, podemos decir que parte del peso político de los de Concepción ante la élite de la capital, se pudo apreciar en la designación de Juan Martínez de Rozas como vocal y, más tarde, como Presidente de la Junta de Gobierno en 1811, lo cierto es que el final del proceso no fue favorable a las pretensiones autonomista de la ciudad sureña. Sin embargo, se da una extraña paradoja, pues fueron precisamente figuras originarias de esa zona, quienes encabezaron el proceso de formación de la nación.

¹⁴⁵ María Elisa Fernández Navarro, “Conformación de partidos políticos en Chile” en Juan Luis Ossa Santa Cruz (ed.) *Historia política de Chile 1810-2010. Tomo: Prácticas políticas*. (Santiago: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2017) 149.

¹⁴⁶ Simon Collier, *Chile: la construcción de una república 1830-1865: políticas e ideas*. (Santiago: Ediciones Universidad Católica, 2008), 35-36; y Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena 1808-1833* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2012) 320.

1.9.1. LA GUERRA REGIONAL Y FAMILIAR: SANTIAGO Y CONCEPCIÓN

Un elemento que ayuda a entender porqué los militares llegaron a la política, fue la ausencia de nuevos objetivos militares. Con la incorporación de Chiloé, en 1826, concluyeron las grandes batallas de la Independencia. Fernando Campos señala que la élite de Concepción estaba constituida por una aristocracia militar, española o criolla, que se caracterizaba por “una tradición militar que arrancaba de la hazaña épica de la conquista”¹⁴⁷ que lo hace enfrentarse en sucesivas oportunidad al centralismo santiaguino.

Este conflicto no es privativo de Chile. Balmori y Oppenheimer establecen como una constante, tanto en Chile como en Argentina, el que las agrupaciones familiares de las grandes provincias se opusieran a las políticas e intereses de las agrupaciones familiares de la capital. “En el siglo XIX, los conflictos se manifestaron en guerra abierta, con insurrección militar en las provincias o intervención militar en la capital.”¹⁴⁸

Una mirada similar tienen Arnoldo Pacheco y Mary Lowenthal Felstiner. El primero, plantea que la lucha política se entrecruza estrechamente con los vínculos familiares y comerciales para ubicarse en un bando u otro. La disputa entre familias, según Felstiner, se hizo extensiva al tipo de Estado que querían formar, motivando el conflicto entre patriotas liberales y federalistas, que querían una mayor distribución del poder frente a los grupos conservadores que aspiraban a una autoridad más concentrada, visión que finalmente quedó plasmada en la Constitución de 1833. La Constitución de 1833, aparte del vigoroso presidencialismo, era en extremo centralista, lo que afectó sin duda a Concepción, donde el regionalismo seguía siendo potente. El conflicto no se resolvió definitivamente hasta 1851, cuando se produjo la llamada “primera guerra civil de Montt”, que el entonces Presidente logró ganar con la ayuda militar del general Bulnes.

¹⁴⁷ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 91.

¹⁴⁸ Diana Balmori y Robert Oppenheimer. “Family Clusters...”, 252.

Entre los años 1823 y 1830, en la época de los ensayos constitucionales o anarquía¹⁴⁹, surgió un grupo partidario de crear un estado federal que buscaba la descentralización política y la autonomía económica de las provincias. Su ideólogo fue José Miguel Infante Rojas, quien se había convencido de las ventajas de este sistema después de un viaje a Estados Unidos. Bajo el gobierno de Ramón Freire Serrano, en 1826, se promulgaron las Leyes Federales, que no duraron más de un año.

Tradicionalmente, según Arnoldo Pacheco, la historiografía nacional ha visto los acontecimientos entre Concepción y Santiago como un conflicto de poderes en relación a su representación al Congreso de 1811, es decir, como un problema de preeminencia de una ciudad sobre otra.¹⁵⁰ Encina, por ejemplo, plantea que la ruina de la Patria Vieja tiene mucho que ver con la dualidad de capitales del reino, pues argumenta, que para comprender los sucesos que condujeron a la caída de Martínez de Rozas, es indispensable subrayar con mucha energía el antagonismo tradicional entre Concepción y Santiago que había surgido en las entrañas del periodo colonial, como consecuencia de la dualidad de las capitales del reino.¹⁵¹ Barros Arana también reafirma los afanes rupturistas de Concepción, pero subraya que los penquistas quería tener un gobierno propio que pudiera resistir las tendencias reaccionarias que parecían dominar en Santiago.

¹⁴⁹ Julio Heise en su obra *Años de formación y aprendizaje 1810-1833*, señala que en Chile no existió una anarquía política entre los años 1823 y 1831, sino una época de organización y fundación de la república “en esta etapa de nuestra evolución institucional alcanzan máxima expresión todos los rasgos característicos del período de génesis preconstitucional [...] Los conceptos de racionalismo jurídico, de liberalismo e individualismo político, de derecho nacional y de soberanía absoluta imperan en toda plenitud” (Heisse, 100). Mientras tanto, Alberto Edwards en su obra *La Fronda aristocrática* denomina esta etapa de nuestra historia como “el interregno anárquico”, por la seguidilla de gobiernos entre 1823 y 1831. Señala Edwards, que “la incapacidad de los caudillos, los odios que dividían a la clase dirigente, la indisciplina militar [...] no eran sino los obstáculos que se oponían al establecimiento de un régimen estable y ordenado (Edwards, 56). Asumen esta postura Francisco Antonio Encina Armanet y Gonzalo Vial Correa. La mayor parte de la historiografía chilena denomina este período como “época de ensayos y maduración política” (Eyzaguirre y Jocelyn-Holt, por ejemplo).

¹⁵⁰ Arnoldo Pacheco “La Élite de Concepción...”, 236.

¹⁵¹ Francisco Antonio Encina Armanet, *Historia de Chile*, vol. VI (Santiago, Editorial Nascimento, 1947) 292.

Sin embargo, la visión de Jocelyn-Holt cuestiona la fuerza del regionalismo penquista, pues si bien afirma que fue un factor desestabilizador, no era suficiente para generar un quiebre total al interior de la élite criolla. Sostiene, por tanto, que “la suerte de la élite como factor histórico coherente no fue afectada por el advenimiento de la coyuntura independentista”¹⁵². Es más, agrega, “la élite unida se proyecta como el único gestor y artífice posible del siguiente desafío: la República”¹⁵³. En 1823 se inicia una segunda etapa político-gubernamental. Se ensaya un *modus vivendi* entre el poder civil y el militar.

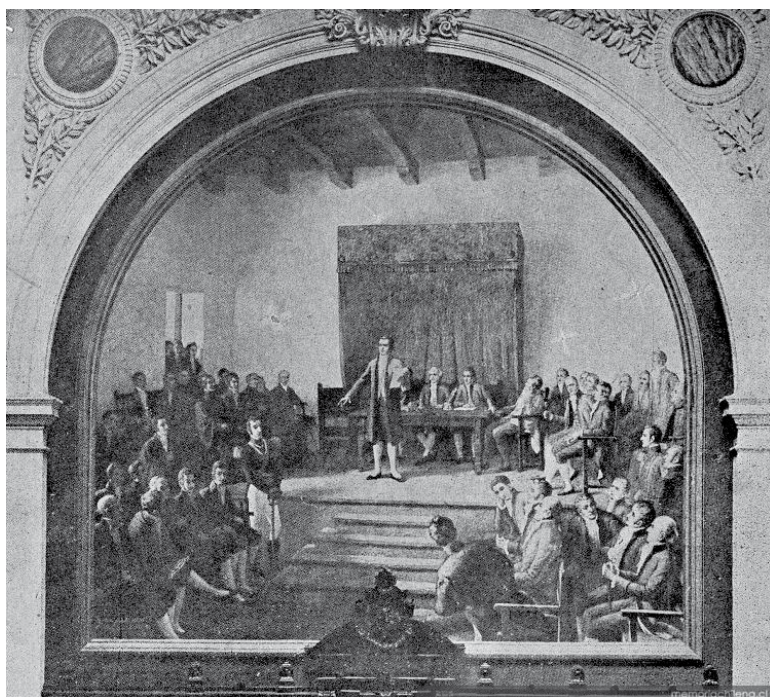
A la hora de identificar a las distintas agrupaciones familiares de Concepción, en las cuales fue “donde primero se habló de libertad y de República”¹⁵⁴, se pueden distinguir durante la primera mitad del siglo XIX a tres *clusters*: los Rozas Urrutia; los Serrano Galeazo de Alfaro y los Prieto Vial, que serán abordados en los siguientes capítulos.



¹⁵² Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, 231.

¹⁵³ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, 231.

¹⁵⁴ Armando Cartes Montory (ed.) *200 años Proclamación de la Independencia de Chile en Concepción* (Concepción: Imprenta Diario El Sur S.A, 2017) 13.



Inauguración del Primer Congreso Nacional.
Oleo de Nicolás González y Fernando Laroche, 1903
Fuente: www.memoriachilena.cl

CAPITULO II

LOS ROZAS URRUTIA Y SUS VINCULACIONES FAMILIARES

En este capítulo se analizará la formación de la agrupación familiar iniciada por Juan Martínez de Rozas Correas y sus vinculaciones con la familia de su mujer, María Nieves de Urrutia y Manzano. Este grupo familiar tuvo una importante figuración en los inicios del proceso independentista en el periodo denominado Patria Vieja (1810-1814), y se caracteriza por haber jugado un rol político y económico relevante durante los primeros años de lucha autonomista. La cabeza de este grupo fue Juan Martínez de Rozas, quien lideró a la facción penquista en la lucha por la independencia y por el rol que Concepción desempeñaría en ella. La familia Urrutia era parte de la élite de Concepción y su influencia se hizo notar pues al poder económico, unía su poder político-administrativo desde cargos locales en los cabildos e intendencias y en los cargos nacionales, como representantes de la región en las Asambleas Provinciales y Congreso Nacional.



2.1. LOS ROZAS-URRUTIA Y SU IMPORTANCIA EN CONCEPCIÓN

La élite comercial de Concepción preindependentista se puede caracterizar como “autónoma y dotada de capacidad empresarial. Antes de 1810, los comerciantes penquistas se desplazan, si es necesario, y establecen redes sin intermediarios con mercaderes y apoderados limeños, sevillanos y gaditanos.”¹⁵⁵ Kinsbruner da una lista de los ricos mercaderes penquistas: José Francisco Urrutia y Mendiburu, José Manuel Eguiguren, Francisco Javier Manzano, Juan Castellón, Thomas Delphin, José Luis Rute y Francisco de Borja Urrejola¹⁵⁶.

De todos ellos, el más importante era José Francisco Urrutia y Mendiburu, quien fue padre de Nieves Urrutia, que se casó con Juan Martínez de Rozas (a quien nos referiremos más adelante),

¹⁵⁵ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 61.

¹⁵⁶ Jay Kinsbruner, “The Political Status”, 30-56.

dando origen a la agrupación familiar Rozas y Urrutia. Esta unión, fue el génesis de esta importante agrupación o *cluster* de Concepción, integrada por:

“el Coronel Antonio Urrutia-Mendiburu y Manzano, sus hermanos José María y don Juan de Dios, todos patriotas. Los licenciados Juan Esteban y Juan José Manzano Bustamante y los Coroneles Esteban y Francisco Javier Manzano de la Sotta, todos patriotas; todo el grupo destacado de los Benavente¹⁵⁷, forman en el clan familiar adscrito a Rozas”¹⁵⁸.

La familia paterna de Nieves Urrutia Manzano surgió en Concepción en 1765 con la llegada del comerciante guipuzcoano José Francisco de Urrutia y Mendiburu, quien había nacido en San Sebastián, en 1746¹⁵⁹. Arribó al puerto en su fragata “Begoña la Vieja” y desde España su padre, Joaquín de Urrutia, lo apoyó en sus negocios “auxiliándole con el envío de nuevos barcos y otros alquilados”¹⁶⁰, lo que le permitió crear una importante flota comercial y amasar una considerable fortuna¹⁶¹.

¹⁵⁷ Los Benavente serán tratados en el capítulo 3.

¹⁵⁸ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 162-163.

¹⁵⁹ Hijo del Jurado Mayor de San Sebastián, Joaquín de Urrutia y Zubillaga y de Manuela Francisca de Mendiburu y Arzac.

¹⁶⁰ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 154.

¹⁶¹ En el trabajo de Jorge Valladares Campos sobre la Hacienda Longaví realiza una nómina sobre los bienes de José Francisco de Urrutia y Mendiburu. Los bienes dejados por Urrutia se pueden dividir en: bienes raíces agrícolas, bienes raíces urbanos, ganado, créditos activos y plata labrada, según el estudio de Valladares Campos sobre la Hacienda de Longaví, consultando el archivo particular de Zenón Urrutia Infante. Los bienes raíces agrícolas se componían de once haciendas, estancias o fundos, que tenían una extensión de 77.156 cuadras y fueron valuados en \$ 463.423,6. Los nombres eran: Longaví, San Javier, San Vicente, San Miguel, Membrillar, Cien cuadras, Talca, Las Palmas, San Antonio de Perales, Carriel, San Nicolás (Valladares, 122). Los bienes raíces urbanos de Urrutia y Mendiburu estaban en Chile: Concepción y Talcahuano, en Perú: el Callao y en España: San Sebastián y fueron valuados en 46.745, 1. (Valladares, 123) El ganado que pertenecía a Urrutia y Mendiburu, se divide en vacuno, caballares, mulares con un total de 22.475 animales y fueron valuados en \$ 56.385. (Valladares, 123-124).

Durante su vida en Concepción, tuvo una importante participación en la exportación de productos hacia el Callao. Era también uno de los pocos comerciantes que tenía relación directa con el virreinato y España. Aparte de productos agrícolas, enviaba materias primas a España para elaborar productos manufacturados, que posteriormente importaba a Chile. Para sus productos poseía bodegas en Callao, Talcahuano y San Sebastián, España¹⁶².

Como era tradicional en esa época, el signo de la aristocracia era la posesión de tierras. Con las ganancias que obtuvo gracias a sus actividades comerciales, Urrutia se hizo propietario de una larga lista de haciendas ubicadas en diversas localidades de la zona. Entre ellas, Carriel, Isla Rocuant, Andalién, San Nicolás, Talca, San Antonio de Perales, Las Palmas, San Miguel, San Javier, San Vicente, Membrillar y Longaví¹⁶³. A las tierras agregaba la propiedad de cuatro fragatas.

El peso de su riqueza lo había convertido en uno de los cuatro mayores exportadores e importadores de Chile. Su fortuna era “la mayor de Maule al Sur y una de las principales del Reino”¹⁶⁴, la cual rivalizaba con las grandes fortunas santiaguinas de Mateo de Toro-Zambrano y del guatemalteco Juan Ramírez de Saldaña¹⁶⁵. Su cuñado Francisco Javier Manzano también formaba parte de ese grupo de comerciantes como un importador y exportador importante¹⁶⁶.

Leonardo Mazzei da cuenta de los intereses económicos de la familia cuando señala que también sus vínculos comerciales llegaban hasta el virreinato, inclusive oficiando como prestamista para la administración central:

¹⁶² Jorge Valladares Campos, “La Hacienda Longaví, 1639-1959”, *Historia*, N° 14, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1979: 117-119.

¹⁶³ Jorge Valladares, “La Hacienda Longaví”, 118.

¹⁶⁴ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 154 (Nota biográfica de Urrutia).

¹⁶⁵ Sergio Villalobos, *Origen y ascenso de la burguesía*, 38.

¹⁶⁶ Arnaldo Pacheco, “Los Comerciantes de Concepción 1800-1820”, 207-214.

“en el Perú no solo incluían los relacionados con el comercio del trigo y de otros productos, sino también obraban importantes deudas a su favor; entre ellas una de 26.650 pesos del erario del Perú y otra de 9.400 pesos del Consulado de Lima. Existían allá también vinculaciones familiares directas. Dos hijas de Urrutia Mendiburu, luego de casadas, trasladaron su residencia a ese país”¹⁶⁷.

Aparte de sus negocios, Urrutia y Mendiburu también estuvo vinculado a la política. En 1792 fue elegido procurador general en el Cabildo de Concepción; al año siguiente designado alcalde de Concepción de primer voto, sucediendo a Pedro José Benavente, cuya hermana se casó con uno de sus cuñados, Juan José Manzano. En 1800, accedió a su última función pública, siendo nombrado alcalde de primer voto, debido a que su hijo José María, no asumió¹⁶⁸.

El entonces alcalde de Concepción tenía la idea de liberar el comercio para impulsar el intercambio marítimo de Talcahuano con puertos de otras latitudes¹⁶⁹. El 27 de enero de 1800 presentó a las autoridades coloniales un proyecto con el objetivo de vincular ese puerto con el de Cavite, ubicado en las islas Filipinas¹⁷⁰.

El comerciante fundamentando una solicitud, que realizó al gobierno en 1800, señaló:

“Me puse a meditar muchas veces dentro de mí mismo sobre varios arbitrios que podrían producirle utilidad a un terreno tan fértil como éste, pero igualmente miserable por la pobreza de la mayor parte de sus moradores, por la cadencia de la agricultura motivada principalmente por la corta extensión del comercio marítimo y la falta de exportación de sus frutos”¹⁷¹.

¹⁶⁷ Leonardo Mazzei, *Historia Económica Regional de Concepción*, 73.

¹⁶⁸ Jorge Valladares, “La Hacienda Longaví”, 118. Zenón Urrutia Infante, “El linaje de los Fernández de Manzano”, en *Revista de Estudios Históricos* N° 2, 32-33.

¹⁶⁹ Eugenio Pereira Salas, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809*. (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1971) 235.

¹⁷⁰ Eugenio Pereira, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos*, 235.

¹⁷¹ Documento citado en Hernán Ramírez Necochea, *Antecedentes económicos de la independencia de Chile*. (Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Educación, 1967) 79.

El historiador Eugenio Pereira, señala que su intención “era la de prolongar el giro marítimo de Talcahuano, puerto de salida de la región agrícola del país, hasta California y las islas Filipinas”¹⁷². Leonardo Mazzei, por su parte destaca que “se trataba de un proyecto audaz e innovador, al que en definitiva no se dio curso porque afectaba los intereses mercantiles del centro del país y del Perú”¹⁷³. Sin embargo, el administrador general de Aduanas, señalaba que con el proyecto de Urrutia “no se puede poner en duda las grandes utilidades y ventajas que sacaría el Reino”¹⁷⁴.

Las palabras de Manuel de Salas ilustran las habilidades que tenía para los negocios.

“Oh tú, activo y calculador Urrutia y Mendiburu, que situado en los confines del Reyno has establecido tus miras y tus posibilidades por todos lados, que te atreves a franquear los límites de nuestro mezquino comercio, ven a sentarte entre nosotros, ven a desengañarnos de que si estamos acostumbrados a que entren a nuestros puertos los buques del Perú a levantar nuestros frutos, dando ley a los precios, pues de ordinario vienen de uno en uno y en circunstancias de estar rebosando nuestros trojes, ven a desengañarnos, digo, de que si acostumbrados a esto esperamos que lleguen de otros puertos a extraerlos, jamás llegará este caso, si nunca adelantaremos un solo paso en la carrera de nuestra prosperidad [...]”¹⁷⁵.

El comerciante vasco murió en Concepción el 24 de julio de 1804, cuatro años antes de los sucesos que desencadenaron la revolución en España, pero esta historia puede ilustrar las frustraciones que habían sufrido los habitantes del reino de Chile, frente a los límites que les imponía la Corona. Una de las principales demandas que surgirían de parte de los criollos fue que se liberara el comercio.

Tras su muerte, entre las disposiciones de la partición de los bienes de Urrutia y Mendiburu se establece que:

¹⁷² Eugenio Pereira, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos*, 235.

¹⁷³ Leonardo Mazzei, *Historia Económica Regional de Concepción 1800-1920*, 65.

¹⁷⁴ Eugenio Pereira, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos*, 236.

¹⁷⁵ El expediente original en Archivo Nacional, Fondo Antiguo, Vol. 19, citado en Pereira, *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809*, 236.

“se separó la importante suma de 100.000 pesos, incluyendo en ella las mejoras con que distinguió a sus hijos José María y María de las Nieves mujer de Juan Martínez de Rozas; una suma especial destinada a su esposa; 2.000 pesos para que con sus réditos se oficiara anualmente la fiesta de Nuestra Señora del Rosario; 500 pesos para que fuesen repartidos entre los pobres el día de su entierro y otros 500 pesos en el de sus honras fúnebres¹⁷⁶.

El matrimonio de Rozas con la hija del comerciante le dio a éste una importante figuración en la sociedad penquista, tanto así que Domingo Amunátegui registraba este matrimonio en las actas del Cabildo de Concepción, señalando lo siguiente: “En este año de 1795, se verificó en la ciudad un suceso de carácter doméstico, que debía tener gran trascendencia en la vida pública de la Capitanía General: el matrimonio del asesor con una de las hijas del comerciante vascongado, don José de Urrutia Mendiburu”¹⁷⁷.

De este modo, como dice Armando Cartes, Rozas sumó a su amplia experiencia administrativa adquirida como asesor del gobernador Avilés (1796 -1799), “una situación social expectable, por sus recursos y múltiples relaciones”¹⁷⁸.

A estas relaciones hay que agregar las vinculaciones de Rozas con varios poderosos eclesiásticos, por parentesco o amistad, entre los cuales destacó el jesuita penquista Felipe Gómez de Vidaurre, quien volvió a Chile desde el exilio y fue un connotado patriota hasta su muerte. El otro sacerdote que se une a esta agrupación fue Salvador de Andrade, quien era deán de la Catedral de Concepción, vicario capitular, canónigo y obispo de Concepción, el único de los obispos patriotas entre 1810 y 1817.

¹⁷⁶ Particiones de los bienes que han quedado por el fallecimiento de José Urrutia y Mendiburu y de su mujer María Luisa Manzano de Guzmán, en Archivo Nacional, Notarios de Concepción (ANC) vol. 46, 5° índice, fs. 247-305v.

¹⁷⁷ Domingo Amunátegui Solar, *El Cabildo de Concepción 1782-1818* (Santiago: Anales de la Universidad de Chile, Establecimientos Gráficos Balcels & Co., 1930) 33.

¹⁷⁸ Armando Cartes Montory. “Concepción en tiempos de Rozas” en *El regreso del prócer* (ed. por Armando Cartes M., coordinador) (Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2017) 34.

El caso de Rozas podría sustentar la tesis de que uno de los factores de la Independencia había sido la discriminación de parte de la Corona de los criollos, para los más altos cargos que concedía en América. Refiriéndose a Rozas y en un florido lenguaje, Domingo Amunátegui especula que no se le consideró para algunos puestos. El comentario sirve para ilustrar el sentimiento imperante:

“por desgracia la Corte no satisfizo ninguno de sus anhelos de mando. Le desconoció o le olvidó: Fue esta una mala política. Si el Rey le hubiera dado un asiento bajo el dosel carmesí de alguna de sus audiencias, probablemente le habría inutilizado para servir en la causa de la independencia americana”¹⁷⁹.

Antes de su arribo a Concepción, Rozas se había vinculado en sus años de estudiante de leyes en la Real Universidad de San Felipe, con una serie de personas que estarían en la primera fila del proceso independentista. Ahí fue condiscípulo de Joaquín y Vicente Larraín, Gregorio Argomedo, Gaspar Marín y Francisco Antonio Pérez.

El matrimonio de su hermano Ramón lo acercó más a la familia Larraín y a otros dos importantes patriotas: el educador y político Manuel de Salas y José Antonio de Rojas. Ramón se casó con Francisca Salas, hermana de Manuel de Salas y otra hermana de Salas; Mercedes estaba casada con José Antonio de Rojas, quien era tío de José Miguel Infante¹⁸⁰. La hija de su hermano Ramón, Tránsito Rozas Salas, se casó con Martín Larraín Aguirre (1792-1858), miembro de *Los Ochocientos*¹⁸¹.

Como bien consignan la mayoría de los historiadores, no cabe duda que Manuel de Salas y José Antonio de Rojas fueron figuras prominentes para impulsar las ideas de la independencia y

¹⁷⁹ Domingo Amunátegui, *El Cabildo de Concepción 1782-1818*, 33.

¹⁸⁰ Juan Mujica, *Linajes Españoles, Nobleza Colonial de Chile*, tomo segundo (Santiago: Editorial Zamorano y Caperán. 1987) 274-275, 293.

¹⁸¹ *Los Ochocientos*, es la rama menor de la familia Larraín, la cual formó un importante grupo político patriota durante los años de la Independencia, con numerosos miembros, por esta razón su nombre. Mayores datos sobre esta rama de la familia Larraín y su importancia durante la Independencia en Gabriel Guarda, OSB, *Los Ochocientos. La rama menor de la familia Larraín y las élites en 1810* (Santiago: Corporación Patrimonio Cultural de Chile, 2015 y Mary Lowenthal Felstiner, *The Larraín family In the Independence of Chile, 1780-1830*. Stanford University, 1970).

que ejercieron influencia política en Rozas. Ellos, por sus viajes y lecturas habían conocido las ideas de la Ilustración y los escritos del venezolano Francisco de Miranda, considerado como uno de los precursores de la emancipación americana contra el Imperio español.

Todos estos lazos unían a Rozas con la élite santiaguina, y los de la familia de su mujer lo ligaban a la élite penquista. En otras palabras, en la figura de Rozas confluían importantes vínculos entre las principales figuras políticas y económicas de ambas provincias.

2.1.1. LOS CARGOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES QUE EJERCIERON LOS MIEMBROS DE ESTE GRUPO FAMILIAR

Los miembros de la familia Urrutia ocuparon cargos en las instituciones, que constituían la estructura de gobierno que establecía la Corona para sus colonias, como los cabildos y las intendencias.

En este caso se dan las mismas constantes que con otras agrupaciones familiares. Pertenecen a la élite que se ha formado en la provincia y las grandes fortunas corresponden a comerciantes, que más tarde adquieren tierras. Por la cercanía de la Frontera, muchos habían pertenecido, bien al ejército o a la milicia y, finalmente, habían ocupado cargos administrativos durante la colonia. Después de 1810, se sumaron a las distintas instancias que surgen como producto de la revolución. Se integran al Congreso y a las Asambleas Provinciales.

De los once hijos Urrutia Manzano¹⁸², José María, Antonio y Juan de Dios fueron destacados patriotas, que sirvieron en el Ejército, otra de las áreas donde se radica el poder de las agrupaciones familiares. Como era habitual en ese tiempo, muchos miembros de las familias penquistas eran militares. José María (1771-1848), Bachiller en Leyes y Filosofía de la Universidad de San Felipe, asistió al Cabildo Abierto de Concepción de octubre de 1810, se casó con su sobrina Nieves Palacios Urrutia¹⁸³; y Juan de Dios (1786-1860)

¹⁸² Jorge Valladares, “La Hacienda Longaví,” 129-193.

¹⁸³ José María Urrutia y Manzano contrajo matrimonio en la Iglesia Catedral de Lima, el 16 de diciembre de 1820, con su sobrina, María de las Nieves Palacios y

había alcanzado el rango de teniente de caballería. El segundo desarrolló una carrera militar y política. Fue teniente de caballería en 1810, alférez real entre 1811 y 1812, procurador general en 1813, regidor y alcalde de Concepción en 1835. Durante la Reconquista Española fue confinado con otros patriotas a la isla Quiriquina y posteriormente, fue diputado por la Asamblea Provincial. Aun así, desarrolló actividades comerciales y agrícolas. Contrajo matrimonio con Antonia de Carvajal-Vargas, hija del Conde Montes de Oro y sobrina del Duque de San Carlos, por lo tanto estaba vinculado a importantes familias realistas de la zona¹⁸⁴.

Otro de los hermanos, Antonio, viajó a España y se incorporó a la Guardia de Corps del Rey. Cuando volvió a América, en 1809, se sumó a los patriotas; fue diputado por Chillán en el primer Congreso Nacional, en 1811; integró la Junta Gubernativa de ese mismo año y, durante la Reconquista, estuvo preso en la isla Juan Fernández. Fue designado diputado suplente en el Congreso constituyente de 1823 y luego diputado por Linares durante los siguientes periodos¹⁸⁵.



Urrutia (Archivo Parroquial del Sagrario de Lima, Matrimonios, Libro XI, f. 249 v). Fueron padres de: Zacarías, quien contrajo matrimonio con el realista Manuel de Eguiguren y Urrejola, regidor de Concepción, y Antonia, que se casó en Concepción, el 20 de febrero de 1837, con el coronel patriota Bernardo de Vergara y Eleysegui, quien fue desterrado durante la Reconquista Española a Juan Fernández; Antonia, se casó en segundo matrimonio, en 1861, con Vicente Pérez Rosales (Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1910*, (Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1957, 254).

¹⁸⁴ De este matrimonio nacieron dos hijos: José María, nacido en 1802, quien tuvo una carrera política siendo regidor de Concepción (1834-1839), Alcalde de Talcahuano en 1841 y Regidor de Linares en 1862, se casó en 1852 con Juana Grandón, con sucesión; y el segundo hijo, José Ignacio, se dedicó a las actividades agrícolas en Bulnes, Concepción y Longaví, casado en 1849 con su pariente Domitila Rozas García, nieta de Juan Martínez de Rozas. Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1910*, 254-255.

¹⁸⁵ Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile 1800-1928*. Tomo IV-V (Santiago: Establecimientos Gráficos "Balcells & Co.", 1929) 942.



Antonio Urrutia y Manzano

Óleo de Cicarelli, copia en Fernando Campos Harriet,
Historia de Concepción, 153.

De las hijas, María Josefa se casó con el coronel Rafael de la Sotta, quien defendió Talcahuano de las tropas de Antonio Pareja durante la Reconquista en 1813, anteriormente alcalde de Talcahuano¹⁸⁶. Junto a numerosos penquista firmó el acta de adhesión a la junta de Buenos Aires en 1811¹⁸⁷; Mercedes, se casó con el diputado y senador Pedro Trujillo¹⁸⁸, quien fue uno de los

¹⁸⁶ La familia de la Sotta, fue fundada en Chile por Francisco Antonio de la Sotta y Sierra, quien llegó a Chile por 1730. Casado con Rosa del Águila y Reyes. Teniendo cinco hijos unidos a Zaldivar, de la Lastra (Francisco de Lastra de La Sotta), Prado. Su nieto, el primero que se estableció en Concepción, fue Rafael de la Sotta y Manso de Velasco (1775-1818). Durante la independencia defendió Talcahuano enfrentando a la expedición realista de Antonio Pareja que había desembarcado en ese puerto el 26 de marzo de 1813, enviado por el virrey de Perú. Esta expedición marcó el comienzo de la Reconquista. Del matrimonio de la Sotta Urrutia nacieron Juan de Dios y Domingo, casado con Rosario Benavente y Soto-Aguilar. Una de las hermanas de la Sotta y Manso de Velasco fue Rosario que se unió a Francisco Javier Manzano Guzmán. (Opazo, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, 242; De la Cuadra, *Familias Chilenas*, 522.).

¹⁸⁷ Raúl Silva Castro, *Asistentes al cabildo abierto de 18 de setiembre de 1810* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1968) 112.

¹⁸⁸ Los Trujillo, familia fundada en Chile por Juan Antonio Trujillo y Tacón, quien era funcionario de la Corona, teniente coronel del Batallón del Real de Infantería de La Frontera. Se estableció en Concepción, donde contrajo matrimonio con Mercedes de Zañartu y Arrechavala. Siendo padres de Pedro José Trujillo Zañartu, quien tuvo una

asistentes al Cabildo de Concepción del 12 de octubre de 1810, que ratificó la Junta de Gobierno de Santiago de septiembre, también tenía vínculos familiares con los Prieto Vial. Mariana se casó con el realista Julián de Urmeneta, intendente de Concepción durante la Reconquista y, según su pariente, Diego José Benavente, espía del ejército realista durante las guerras de la Independencia¹⁸⁹. Las otras dos hermanas residieron en Lima y España; María Ignacia, se casó con el alcalde de Lima, José Ignacio Palacios; y María Luisa lo hizo con el peninsular Faustino del Campo¹⁹⁰.

De los hermanos Urrutia Manzano, el más hábil para los negocios fue el hijo mayor, José María, quien administró los bienes de su familia hasta su muerte en 1848. Alcanzó un destacado lugar como comerciante, ocupando el sexto lugar entre los importadores y el décimo sexto entre los exportadores del país. Una de sus hijas, Antonia, se casó en Concepción con el coronel patriota Bernardo Vergara, quien tuvo una importante actuación en la época de la emancipación¹⁹¹.

En el primer Congreso Nacional, que se celebró el 4 de julio de 1811, convocado por Juan Martínez de Rozas, quien ya ejercía como Presidente de la Junta de Gobierno de Santiago¹⁹², participaron 43 personas, clasificados según la cuenta que hace el propio Bernardo O'Higgins, en 15 españoles, 19 patriotas y 9 indiferentes¹⁹³. Entre los patriotas se contaban 7 penquistas. Los principales, Antonio Urrutia y Esteban Manzano Bustamante, José María de Rozas y Bernardo



destacada carrera política, siendo senador por Concepción en 1823 y miembro de la Junta de Gobierno triunvirata, junto a los patriotas Isidoro Errázuriz y José Tomás Ovalle, quien gobernó en 1829. Se casó con Mercedes de Urrutia-Mendiburu y Manzano. (Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1910*, (Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1957, 272).

¹⁸⁹ Diego José Benavente Bustamante, *Memoria sobre las primeras campañas de la Independencia de Chile*, 183.

¹⁹⁰ Jorge Valladares, "La Hacienda Longaví", 169-170.

¹⁹¹ Arnaldo Pacheco, "Los Comerciantes de Concepción", 234-236; y Jorge Valladares, "La Hacienda Longaví", 120, 130-139.

¹⁹² Rozas reemplazó en el cargo a Mateo de Toro-Zambrano, Presidente de la Primera Junta de Gobierno, que murió el 26 de febrero de 1811.

¹⁹³ Bernardo O'Higgins Riquelme, "Nombres de los individuos que componían el primer Congreso Nacional el año 1811", en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, tomo I (Santiago: Editorial Nascimento, 1946) 144-147.

O'Higgins. Lo curioso es que por la propia ciudad de Concepción, salieron electos diputados realistas, Andrés de Alcázar, conde de la Marquina; Juan Cerdán y Agustín de Urrejola, lo que traería consecuencias, como se verá más adelante.

La familia Manzano¹⁹⁴, a la cual pertenecía la mujer de José Urrutia Mendiburu, también era una de las agrupaciones importantes en Concepción. Fue fundada por Esteban Fernández del Manzano, originario de Navarra, quien se radicó en Concepción en 1730¹⁹⁵, casi 30 años antes de que lo hiciera Urrutia. Formó parte de la aristocracia terrateniente de la zona, pues a poco de llegar a esa ciudad adquirió la estancia de Coyanco, en el sector de Puchacay. Tras el terremoto de 1751, que provocó el traslado de la ciudad de Concepción a su ubicación actual, se le entregó un solar para que construyera su residencia, como se hizo con algunos de los vecinos más connotados¹⁹⁶.

El fundador de la familia se casó con María de la Gracia Guzmán, con vinculaciones familiares con los Galeazo de Alfaro¹⁹⁷. De ese matrimonio nacieron siete hijos¹⁹⁸. El padre de María de la Gracia, Alonso Guzmán era español, abogado, comisario general, corregidor de Chillán, alcalde ordinario de Concepción y propietario de la Hacienda Calivoro.

¹⁹⁴ La información sobre la familia Manzano y sus descendientes fue tomada del artículo de Zenón Urrutia Infante “El linaje de los Fernández del Manzano” en *Revista de Estudios Históricos* N° 2, 21-45.

¹⁹⁵ Hijo de Miguel Fernández del Manzano y Castillo y de Casilda de Salazar Velasco y López de Ángulo, casados el 15 abril 1692. Fernández del Manzano y Salazar fue capitán Procurador de Frías por el Estado Noble, Alcalde de Frías.

¹⁹⁶ Zenón Urrutia, “El linaje de los Fernández del Manzano”, 25-26.

¹⁹⁷ Hija de Alonso Guzmán Peralta y de Isabel Núñez de Guzmán y Espinosa Galeazo de Alfaro; nieta materna de Álvaro Núñez de Guzmán y Solier de Guzmán y de Juana Espinosa y Galeazo de Alfaro. Ésta última era hija de Pedro de Espinosa y Pantoja y de Isabel Galeazo de Alfaro y Miranda. (Opazo, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, 120).

¹⁹⁸ Esteban casó por 1740 con María de la Gracia Guzmán Peralta y Núñez de Guzmán. Fueron padres de: Juan Félix; José María; Francisco Javier; María Luisa, casada con José de Urrutia y Mendiburu; Juana María, casada en primer matrimonio con Domingo de Arrechavala y Alday (tío de los Eyzaguirre Arrechavala) y, en segundo matrimonio, con Domingo Álvarez Ramírez; una hija de este último matrimonio se casó con Juan Miguel Benavente y Roa.

Durante la Colonia, Esteban Manzano ejerció diversos cargos administrativos y políticos. Fue Maestre de Campo, regidor del Cabildo de Concepción, en 1744, y alcalde en 1749. Tres de sus hijos también desempeñaron cargos militares y políticos. Juan Félix, José María y Francisco Javier, fueron alcaldes de Concepción antes de 1810. El último fue un destacado coronel de las milicias urbanas de esta ciudad y después comandante del Regimiento de Caballería de Los Andes y Concepción, pero también hábil en los negocios, pues consiguió hacer una importante fortuna, a través del comercio mercante. Además de ser dueño de la fragata “Santo Domingo de Guzmán”, poseía 15 haciendas en la provincia de Concepción; estuvo presente en todos los cabildos abiertos de Concepción entre 1810 y 1811. Se casó con Rosario de la Sotta, hermana de Rafael de la Sotta¹⁹⁹.

El segundo de los hijos, el maestre de campo Juan Félix, se licenció como abogado y se casó con Juana Bustamante, hermana de Ana María Bustamante (casada con Pedro Benavente)²⁰⁰.

Los hijos de los Manzano Guzmán participaron activamente de la causa independentista y pertenecían al bando de los Carrera. En términos ideológicos, eran liberales. Los descendientes de Francisco Javier (1756-1830) – los Manzano de la Sotta- fueron militares y diputados de la Asamblea Provincial de Concepción. El hijo de Francisco Javier Manzano, Esteban Ignacio, fue coronel del Ejército patriota y, como fue miembro de la Junta de Gobierno de Concepción de 1813 y 1814, estuvo confinado en la Isla Quiriquina. Después fue diputado por Concepción en la Asamblea Provincial de 1822, donde se comenzó a fraguar la destitución de O’Higgins. Más tarde se desempeñó como intendente penquista en 1823 y en 1830, y luego regidor de Concepción en 1826. Junto a Domingo Binimelis fueron los promotores sureños de la caída de O’Higgins en enero de 1823. Pipiolo y opositor al gobierno de Prieto. Esteban Manzano de la Sotta se casó con su prima hermana Manuela Puga de la Sotta, quien era propietaria de la Hacienda *Dañocalqui* en Ñuble²⁰¹.

¹⁹⁹ Zenón Urrutia “El linaje de los Fernández del Manzano”, 25-31.

²⁰⁰ Zenón Urrutia, “El linaje de los Fernández del Manzano”, 26-27.

²⁰¹ Zenón Urrutia, “El linaje de los Fernández del Manzano”, 38-39.

Su hermano Francisco Javier Manzano de la Sotta, fue coronel de milicias de caballería y teniente coronel del ejército patriota. Fue regidor de Concepción en 1821 y diputado suplente por San Carlos al Congreso Nacional en 1824-1825. Contrajo matrimonio con Rosario Alemparte, quien estaba vinculada a otra de las importantes agrupaciones familiares de Concepción, la de los Prieto Vial. Su hijo, el abogado Ramón Manzano Alemparte, se casó con Matilde Rivera Serrano, que es parte de la agrupación familiar de los Serrano de Concepción²⁰².



Esteban Manzano de la Sotta

Archivo de Zenón Urrutia Infante

Todos los hijos de Juan Félix – los Manzano Bustamante- fueron militares que formaron parte del bando de Carrera. De estos mismos, dos se licenciaron como abogados y desarrollaron destacadas carreras políticas. Juan Esteban y Juan José fueron miembros del Cabildo de Concepción que aprobó la Junta de Gobierno de Santiago de septiembre de 1810. A esta lista hay que agregar a Francisco Javier y Juan Félix Manzano Guzmán, Esteban y Francisco Javier Manzano de la Sotta, Juan Martínez de Rozas, Bernardo Vergara, Rafael y Francisco de la Sotta, Julián de Urmeneta; José María y Juan de Dios Urrutia Manzano²⁰³.

²⁰² Zenón Urrutia, “El linaje de los Fernández del Manzano”, 37-38.

²⁰³ Nómina de los integrantes del Cabildo de Concepción del 12 de octubre de

Después de declarada la Independencia, también ocuparon cargos políticos. Juan Esteban fue diputado en el Primer Congreso Nacional, en 1811; asesor letrado y miembro de la Junta de Gobierno de Concepción de 1812 y, finalmente, alcalde de esta ciudad en 1813²⁰⁴. El otro hijo, Juan José, fue diputado por Concepción en la Asamblea Provincial de 1822 y presidente de ésta en 1824 y 1826; posteriormente fue diputado por San Carlos hasta 1829. También fue diputado por Linares para el Congreso Nacional entre 1824-25 y 1833 y después intendente de la ciudad en tres periodos (1827-1827 y 1829)²⁰⁵. Como era muy común el matrimonio entre parientes, se casó con su prima María de la Cruz Benavente Bustamante²⁰⁶. Los otros hermanos, Pedro, José Ignacio y José Domingo fueron oficiales del Ejército patriota. Este último fue confinado a la isla Quiriquina durante la Reconquista. De las mujeres, María del Rosario se casó con el teniente coronel pipiolo Rafael Prats Urizar²⁰⁷, quien murió en la Batalla de Lircay y María del Carmen, se casó con el dirigente carrerista Manuel Jordán Valdivieso²⁰⁸, quien alcanzó el grado de teniente coronel.

1810, en Domingo Amunátegui Solar, *El Cabildo de Concepción*, 66-71.

²⁰⁴ Zenón Urrutia, “El linaje de los Fernández del Manzano”, 27-28.

²⁰⁵ Zenón Urrutia “El linaje de los Fernández del Manzano”, 28.

²⁰⁶ Quien era hija de Pedro José Benavente y Roa y de Ana María Bustamante Roa. (Gustavo Opazo,, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción* 1957,57).

²⁰⁷ Los Prats, familia unida a los Manzano, fue fundada por el gallego Francisco Prats Domedel, quien contrajo matrimonio en 1785 con María del Carmen Urizar y Susso Pantoja. De este matrimonio nacieron siete hijos, de estos destaca el teniente coronel Rafael Prats, quien fue diputado en las Asamblea Provincial de Concepción en 1822-1823, quien falleció en la Batalla de Lircay en 1830, se casó con Rosario Manzano Bustamante (Guillermo de la Cuadra Gormaz, *Familias Chilenas (origen y desarrollo de las familias chilenas) tomo II* (Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1982) 406.

²⁰⁸ Los Jordán fueron otra familia que se unió con la agrupación Rozas Urrutia el primero que se estableció en Chile a finales del siglo XVIII fue Servando de Jordán y Mosti, teniente de la Real Armada, se unió en matrimonio con María Dominga de Valdivieso y Portusagasti (hermana de doña Rosa de Valdivieso, suegra de don José Miguel Carrera), Entre sus hijos destacan Manuel, quien se casó con Carmen Manzano y Bustamante. Manuel fue coronel del Ejército patriota del bando carrerino y fue asesinado en Parral en 1825 por los Pincheira. Su viuda, casó en segundo matrimonio con su hermano Agustín Gabriel Jordán Valdivieso, con importante descendencia en Concepción. (Jorge del Pulgar Barrueto, *Los Jordán* (Pichilemu: Editora e impresora Promaucae, 1998).



Dos de sus hermanas -de los Manzano Guzmán- se unieron a otras importantes familias de Concepción, María Luisa, ya referida por su matrimonio con José Urrutia Mendiburu y Juana María, que se casó en dos ocasiones, primero con Domingo Arechavala, quien estaba vinculado a la familia Eyzaguirre y, la segunda vez, con el gallego Domingo Álvarez-Ramírez, sargento mayor del Reino. De éste último matrimonio nació María Juana, quien se casó con Juan Miguel de Benavente Roa.

A diferencia de las otras agrupaciones familiares que se analizarán, que son más de carácter militar y político, como las de los Serrano de Concepción y los Prieto Vial; los intereses de la familia de los Urrutia Manzano tienen un marcado carácter comercial, muy concentradas en la producción y exportación de trigo y otros productos del agro. Como contrapartida de sus exportaciones, traían de vuelta al país, productos manufacturados, principalmente fierro desde Vizcaya, España. Estas transacciones les permitieron hacer una fortuna considerable que invirtieron en propiedades²⁰⁹.

 También hicieron carrera en la administración colonial y ocuparon cargos en el Cabildo y, posteriormente, fueron miembros de las sucesivas asambleas y congresos después de 1811. Como vemos, en un comienzo, sus actividades se centraron en el campo del comercio, pero después se vincularon a la aristocracia terrateniente, ya sea por la compra de tierra y por matrimonio con miembros de la élite pinquista.

El caso de los Urrutia constituye un modelo típico de cómo, según Jocelyn-Holt, se conforman los grupos aristocráticos en el Chile colonial. Lo anterior, es particularmente evidente en el caso de Concepción pues la participación en actividades comerciales no constituyó causa de estigma social. El historiador Alfredo Jocelyn-Holt subraya que: “se observa una progresión social arquetípica durante los siglos XVII y XVIII que comienza con la acumulación de riqueza en el ámbito mercantil, sigue luego con la compra de propiedades agrícolas y termina invariablemente con la obtención de cargos públicos y honores”²¹⁰. En este sentido, Juan Martínez de Rozas, yerno de Urrutia Mendiburu fue una figura de gran relevancia, que logró relacionar a las élites de Santiago y Concepción.

²⁰⁹ Jorge Valladares, “La Hacienda Longaví,” 118.

²¹⁰ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, 124.

2.2. JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS Y CORREAS (1758-1813) Y SU IMPORTANCIA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA.

“Don Juan Martínez de Rozas pertenece a esa categoría de varones ilustres que por sus luces y por sus talentos prepararon y dirigieron la revolución, dando a conocer sus derechos a los pueblos hispano americanos [...]. Hoy vuelven a Chile los restos de aquel ilustre ciudadano y encuentran a la república en pleno goce de las libertades y de los derechos que él hizo tan grandes y eficaces servicios. Manos ilustres de un padre de la patria ¡Recibid el grato saludo de un pueblo que dejasteis pobre y comprometido en una empresa heroica y a quien encontráis en posesión de todos los elementos que contribuyen a constituir una nación prospera, feliz y respetada!”²¹¹



Juan Martínez de Rozas y Correas

Fuente: www.memoriachilena.cl

Si bien entre algunos historiadores no hay consenso respecto a la relevancia de las actuaciones de Martínez de Rozas, en los hechos no se puede desconocer su protagonismo, en el temprano proceso de independencia.

²¹¹ *El Mercurio de Valparaíso*, “Editorial” 5 de Septiembre de 1892, p. 2.

En su época, el Obispo de Concepción, Diego Navarro Martín de Villodres, declarado enemigo de los liberales, atribuía a la notable influencia de Martínez de Rozas la gestación del proceso revolucionario en el sur del país. Pacheco, por su parte, reafirma la idea de que las percepciones del obispo no estaban erradas porque “el peso intelectual y la experiencia administrativa de Rozas lo habían transformado en el centro de las conexiones de un grupo de intelectuales de la región, que frente a la crisis de 1808 esperaba que ella se resolviese con el establecimiento de un gobierno autónomo”²¹².

Juan Martínez de Rozas Correas²¹³ había nacido en Mendoza, el 28 de diciembre de 1758, hasta ese entonces parte de la Capitanía General del Reino de Chile. Su interés por la política se fue forjando al alero de su padre, el peninsular Juan Martínez de Rozas y López Piñeiro, quien desempeñó diversos cargos en Mendoza, como regidor, alcalde ordinario, alférez real del Cabildo de esa ciudad, maestre de campo general de milicias, oficial real, procurador general, protector de los naturales y superintendente de obras públicas y de la población del valle de Uco²¹⁴. Su madre fue la criolla María Prudencia Correas²¹⁵. La familia Rozas se estableció a mediados del

²¹² Arnoldo Pacheco Silva “El aporte de la élite intelectual en el proceso de 1810: La figura de Juan Martínez de Rozas” en *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, vol. 8, año 8, 1998, 48.

²¹³ Claudio Gay describe a Martínez de Rozas: “estatura alta y robusta le constituía atleta de la justicia antes de serlo en la libertad pública. Su cabeza, proporcionada a su cuerpo, era grande; su rostro expresivo y blanco, respiraba una tremenda animación, debido a la mucha viveza de sus ojos, que parecían siempre irritados; de suerte que su mirar no tenía nada de halagüeño y, en efecto, era rígido, austero, y anunciaba una fuerza y una voluntad, reveladas también por la voz sonora, verdadero trueno con que la naturaleza le había dotado. Su carácter afable y sensible daba, no obstante, un desmentido a este exterior; y le valió la simpatía de una de las más ricas y más recomendables familias de la ciudad y por consecuencia, la señorita María de las Nieves Mendiburo con quien tuvo la dicha de casarse.” (Claudio Gay, *Historia política de Chile*, tomo quinto (Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007) 32.

²¹⁴ Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1910*, 222; Domingo Amunátegui Solar, “Don Juan Martínez de Rozas” en *Anales de la Universidad de Chile* (Santiago: Soc. Imprenta y Litografía Universo, 1925) 10.

²¹⁵ Hija de José Correas de Larrea y Videla y de Tomasa de Villegas y Videla. Siendo nieta del peninsular Pedro Correas de Larrea y de la criolla Beatriz Videla y Pardo. (Miguel Ignacio Sánchez, *Diccionario Biográfico y Genealógico de Mendoza 1680-1900*, Mendoza, 2018) 261.

siglo XVIII en Mendoza, y la familia Correas a mediados del siglo XVII. Del matrimonio Martínez de Rozas y Correas nacieron diez hijos²¹⁶.

El líder independentista estudió en el Colegio de la Monserrat en Córdoba y luego entró a la Universidad de San Felipe en Santiago, donde se recibió de abogado el 7 de septiembre de 1784 y en 1786, obtuvo el grado de Doctor en Cánones y Leyes de la misma Universidad. Sobre su cultura, Fernando Campos Harriet señala que:

“su vocación jurídica era evidente y pronto la empleó con destreza y proyección; latinista, leía a los clásicos, de quienes extractaba pacientemente las máximas morales y políticas que llamaban su atención y que las empleó con precisión en los alegatos forenses y en los discursos políticos. Además leía y traducía correctamente el francés”²¹⁷.

Su mentor político y filosófico fue José Antonio de Rojas. Las ideas de éste permearon en Martínez de Rozas, según lo consigna Eyzaguirre, a través de conversaciones y libros.

“se sabe que Rojas facilitó en los años 1808 y 1809 la *Enciclopedia*, y las obras de Bayle, D’Holbach y Montesquieu a don Juan Egaña, Fray José Javier de Guzmán, don Juan Antonio Ovalle y don José Miguel Infante, es posible que accediera también a esos libros a su íntimo amigo y confidente don Juan Martínez de Rozas”²¹⁸.

²¹⁶ Fueron hijos Rozas y Correas, los siguientes: Francisco Javier, casado con Mercedes Correas y Corbalán; Carmen, quien se unió a Francisco de Borja Corbalán; Ramón Tomás, quien casó en Santiago con Francisca de Borja Salas y Corbalán (hermana de Manuel de Salas y cuñada de José Antonio de Rojas); Juana María, quien contrajo dos matrimonios con Miguel Téllez de Meneses y luego con José Pascual de Alcázar y Díez – Navarrete; Pedro Ignacio, con Agustina de Torres; Isabel, con Tomás de Lima Melo y Jofré; José María, presbítero; José Agustín, Ignacio Félix y Esteban Domingo, permanecieron solteros, finalmente Juan Inocencio, que se casó con Nieves de Urrutia y Manzano. Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1910*, 222).

²¹⁷ Fernando Campos, *Historia de Concepción 1550-1970*, 153.

²¹⁸ Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, (Santiago: Editorial Universitaria, 2010) 73.

Miguel Luis Amunátegui también dice que todos ellos “estaban estrechamente ligados por los vínculos, tanto de la amistad, como de la comunidad de ideas y propósitos políticos”²¹⁹. En una carta escrita por el propio Rozas, fechada el 3 de septiembre de 1809 que habla de su cercanía con Rojas, le agradece “una juiciosa y prolija relación de las cosas de Europa”²²⁰, refiriéndose al relato de como las tropas francesas avanzaban en España.

En esa carta Rojas, además, le contaba lo que había visto en los años que vivió en la península y en la que hacía una descarnada crítica a la administración española, lo cual revela que desde temprano él favorecía la independencia de los españoles.

“Aseguro a vuestra merced que nada admira de cuanto hacen esos gobernadores (de la América Española). Es inmensa la distancia en que vivimos, lejos del soberano, en las manos de los fieros arrendatarios de esas posesiones. Sólo sentimos los efectos de la sed rabiosa con que parten de este hemisferio tras el oro y plata de que infelizmente abunda ese suelo. ¿Cómo se ha de pensar en la administración de justicia, proteger las ciencias, en animar la industria y las artes, si el principio está dañado, si esos hombres que van a ser el depósito de la autoridad y de la confianza del soberano no llevan otro fin que el de enriquecerse”²²¹.

2.2.1 MARTÍNEZ DE ROZAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN COLONIAL

Juan Martínez de Rozas inició sus pasos en la administración colonial como asesor letrado de la Intendencia de Concepción, en 1788, bajo la administración de Ambrosio O’Higgins, siendo recomendado por el mismo José Antonio de Rojas. Este era un importante cargo que tenía como principal tarea estudiar y analizar problemas jurídicos de la provincia. Ese mismo año, fue nombrado gobernador interino de Concepción hasta la llegada del intendente titular Francisco de Mata Linares. Posteriormente, ascendió a teniente-coronel y comandante del escuadrón de caballería de milicias regladas de Concepción.

²¹⁹ Miguel Luis Amunátegui Aldunate, *La Crónica de 1810*, tomo II (Santiago: Imprenta Jacinto Núñez, 1876) 105.

²²⁰ Miguel Luis Amunátegui, *La Crónica de 1810*, 106.

²²¹ Miguel Luis Amunátegui, *La Crónica de 1810*, 16.

Sucesivas cartas y escritos dan cuenta de la cercanía que fue adquiriendo Rozas con Ambrosio O'Higgins, el padre de Bernardo O'Higgins. En el libro *El Marqués de Osorno*, Ricardo Donoso cuenta que O'Higgins nombra:

“en calidad de asesor a un joven mendocino que se había conquistado en Santiago cierta notoriedad como catedrático en el Real Colegio de San Carlos y como abogado de la Audiencia, don Juan Martínez de Rozas, de quien se formó muy buen concepto y que le prestó una ayuda eficaz en sus tareas”²²².

Posteriormente, en una carta al Rey, el propio Ambrosio O'Higgins desde su cargo de intendente, relata la impresión que le causó Martínez de Rozas, destacando su buen juicio, dedicación y dominio de las leyes en los años en que lo asesoró, así como su “amor decidido a la justicia y una integridad poco común, y que acaso a estas calidades y virtudes se debieron en mucha parte la tranquilidad y buen orden con que aquel tiempo se conservó la provincia”²²³.

En otra carta, fechada el 10 diciembre de 1789, O'Higgins, le pide al Rey que nombre a Rozas como teniente de asesor letrado y la Corona lo ratifica el 12 de junio de 1790. En ella, el intendente da cuenta de las habilidades de Rozas y la confianza que le tenía:

“Desde entonces pasó el referido don Juan a ejercer su destino a mis órdenes, como que era yo en aquel tiempo Gobernador Intendente de dicha provincia; y lo verifiqué tan cumplidamente, que tuve motivo de admirar su talento, buena instrucción y práctica de la jurisprudencia, y otros sublimes conocimientos que posee, muy propios para desempeñar con acierto los negocios de su incumbencia, por lo que le encomendé mi confianza. Hizo a mi lado las visitas de las Plazas de la Frontera, y después por sí solo la del resto de su distrito, con motivo de haber salido yo al mando superior de esta capital, dejando sustituido en él el gobierno político y de Real Hacienda de aquel país”²²⁴.

²²² Ricardo Donoso, *El marqués de Osorno*, 128.

²²³ Carta del Gobernador de Chile don Ambrosio O'Higgins al Rey de España donde informa del mérito, servicios, aptitudes y circunstancias del Doctor D. Juan Martínez de Rozas para que lo designe miembro de alguna de las Audiencias de América, el 16 de abril de 1796; en Archivo Nacional Histórico, Fondo de Capitanía General, vol. 793, foja 324.

²²⁴ Carta del Gobernador de Chile don Ambrosio O'Higgins al Rey de España,

Sin embargo, como bien lo ilustran otros casos, los mayores cargos de la administración colonial estaban reservados a los peninsulares, un factor que como hemos visto alentó los impulsos independentistas. Los intendentes Ambrosio O'Higgins (1786-1788) y Francisco de la Mata Linares (1789-1795) tenían a Rozas en alta estima y lo propusieron para el cargo de oidor de alguna de las Audiencias de América, pero la Corona lo rechazó. Algo que, sin duda, no debe haber caído bien a Rozas y a sus cercanos, alentando su ánimo revolucionario.

El caso de la epidemia de viruela que afectó a Concepción en 1789 y 1790 muestra como Rozas tomó posturas que revelaban una “noción ilustrada de la salud pública [...] según las ideas que se habían desarrollado durante el siglo XVIII en Francia e Inglaterra”²²⁵, pues consideraba responsabilidad del gobierno velar por la salud de la población. Para enfrentar la peste, las autoridades debatieron dos posturas. Propiciar la cuarentena en la ciudad o separar a los enfermos, reclusiéndolos fuera para evitar el contagio. Rozas se jugó por esta última opción, que fue la que finalmente se impuso. Se preocupó también de tomar medidas para no afectar el comercio, que era la actividad principal de Concepción. Si se pensaba que los productos podían estar contaminados, la región se vería económicamente muy comprometida²²⁶.

A su reconocimiento como vecino destacado por las labores cumplidas, Rozas sumó otro factor que le dio aún más relevancia en la región: los vínculos familiares que adquirió por su matrimonio con Nieves Urrutia y Manzano (1777-1850), efectuado en la Parroquia de El Sagrario de Concepción el 23 de junio de 1795²²⁷. De este matrimonio

en la cual incluye y recomienda un memorial del doctor D. Juan Martínez de Rozas para que le conceda en propiedad el título de Teniente de asesor Letrado de la Provincia de la Concepción, 10 de diciembre de 1789, en Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, vol. 785, foja 401.

²²⁵ Paula Caffarena, *Viruela y vacuna. Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780 – 1830* (Santiago: Editorial Universitaria, 2016) 77.

²²⁶ Paula Caffarena, *Viruela y vacuna*, 77-81.

²²⁷ La partida de matrimonio señala: “En la ciudad de la Concepción, en beynte y tres días del mes de junio de mil setecientos noventa i cinco, el Ylimo señor don Thomás de Roa y Alarcón, obispo de esta Santa Yglecia Cathedral, presenció el matrimonio del doctor don Juan Martínez de Rozas, asesor de esta intendencia,

nacieron ocho hijos²²⁸, entre los que destacan Ramón, que fue diputado por Concepción; Carlos, que fue alcalde de Concepción y María, que se casó con el Intendente de Concepción, Francisco Bulnes Prieto, hermano de Manuel Bulnes²²⁹.

Al contraer matrimonio, en este caso, la familia de la novia aportó “gran riqueza, vasta parentela, alta situación social, enormes haciendas diseminadas por todo el antiguo Obispado”²³⁰. Por su parte, el marido, según Campos Harriet, contribuyó con una “clara inteligencia, esmerada educación y cultura”²³¹.

Con la llegada del nuevo intendente de Concepción, Luis de Álava en 1795, Rozas perdió su puesto como teniente asesor letrado de la Intendencia de Concepción. Álava lo reemplazó por Ignacio Godoy, argumentando un eventual conflicto de intereses por la relación del asesor se halle en muchos casos complicado y comprometido sin aquella libertad e independencia que tanto se necesita para administrar justicia”²³².

Para la administración colonial era importante evitar el nepotismo y la corrupción que podría darse en las colonias. Por lo mismo, prohibía a sus funcionarios casarse con criollas para no



natural de la ciudad de Mendoza, hijo legítimo del maestro de campo don Juan Martínez de Soto y Rozas y de doña Marta Prudencia Correas i Villegas, con doña María de las Nieves de Urrutia Mendiburu y Manzanos, hija legítima de don José de Urrutia y Mendiburu y de doña María Luisa Manzanos y Guzman; dispensadas las proclamas dispuestas por el santo Concilio de Trento, siendo testigos el magistrado de esta Santa Iglesia don Andrés Quintan y Ponte, y el capitán de artillería don José Zapatero, de que doy fe.— Salvador de Andrade.” (Zenón Urrutia Infante, “El Matrimonio del Dr. Rozas”, *Revista de Estudios Históricos* N° 11, 54).

²²⁸ Del matrimonio Rozas y Urrutia, nacieron ocho hijos: Juana, José Ignacio, Mercedes y Juan de Dios, María, Francisco Javier, el diputado y senador Ramón, y finalmente Carlos. De ellos, María se casó con Francisco Bulnes Prieto (hermano de Manuel Bulnes); Francisco, casado con Jesús García y Olivos; Ramón, casado con Delfina Pinto Garmendia, hija del Presidente Francisco Antonio Pinto, y Carlos, alcalde de su ciudad natal, que se casó con su sobrina, Manuela Rozas y García. (Gustavo Opazo, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, 223.

²²⁹ Gustavo Opazo, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, 223.

²³⁰ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 154-156.

²³¹ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 154-156.

²³² Informe del Intendente Álava contra el doctor Martínez de Rozas en Benjamín Vicuña Mackenna, *El coronel Tomás de Figueroa*. Editor Rafael Jover: Santiago, 1884 99.

caer en malas prácticas en los nombramientos de autoridades o bien enfrentarse a conflictos de interés por los vínculos políticos y comerciales. Política que podía, en general, ser positiva, pero que también podía usarse para deshacerse de los enemigos políticos.

En otras palabras, Álava podía justificar la exclusión de Martínez de Rozas por sus vínculos con el comerciante más rico de la zona, aunque según Eduardo Moore, la verdadera razón “parece haber sido el temor que le inspiraba la reconocida integridad del asesor. Álava había sido acusado el año 1800 por el administrador de la aduana de Concepción, “de crímenes y comercios ilícitos contra las leyes”.²³³

La élite de Concepción apoyó a Rozas cuando el Intendente lo obligó a renunciar del cargo, pues era muy bien considerado en la zona. Arnaldo Pacheco recuerda que muchos vecinos de la ciudad tenían un incondicional respeto por Rozas considerándolo “una autoridad dentro de la sociedad penquista”²³⁴. Sus vinculaciones familiares, en este caso, le jugaron en contra, pues Vicuña Mackenna resalta que esos mismos “nexos familiares con el comerciante más rico del obispado, eran motivos suficientes para considerarlo como una amenaza para cualquier autoridad administrativa que no tuviera suficientes talentos para regir la intendencia”²³⁵. Setenta vecinos suscriben una declaración donde afirman que la salida de Rozas “ha causado en esta ciudad un duelo general”²³⁶.

El caso de Rozas es muy ilustrativo para sustentar las conclusiones a las que llegó Mary Lowenthal Felstiner relativas a la importancia del parentesco en la Independencia de Chile. Ella resalta que la familia probó ser la base de la organización política, social e ideológica en la transición de la Colonia a la República. En Chile, a través de tres generaciones hubo correlación entre la política en la Independencia y las posteriores afiliaciones políticas²³⁷.

²³³ Eduardo Moore Rodríguez, “Vida del Dr. don Juan Martínez de Rozas”, (*primera parte*), en *Revista de Historia y Geografía*, N° 39, 146.

²³⁴ Arnaldo Pacheco, “El aporte de la élite intelectual...”, 53.

²³⁵ Arnaldo Pacheco, “El aporte de la élite intelectual...”, 53.

²³⁶ Representación del vecindario de Concepción en Benjamín Vicuña Mackenna, *El coronel Tomás de Figueroa* 90, 91 y 92.

²³⁷ Mary L. Felstiner, “Kinship politics”; Balmori, y Oppenheimer “Family

Con la llegada del nuevo gobernador de Chile, el marqués Gabriel de Avilés, Rozas recuperó su lugar en la administración al ser designado como asesor jurídico interino de la Gobernación, cargo en el que permaneció hasta el 16 de abril de 1800. Durante su periodo, Rozas sirvió al Marqués de Avilés y también a su sucesor Joaquín del Pino Sánchez.

Con el nombramiento de Luis Muñoz de Guzmán que ocupó el cargo de Gobernador desde 1802 a 1808, llegó al puesto de Rozas, el peninsular Pedro Díaz de Valdés, quien se había casado con la hermana de los Carrera, Javiera, hecho que marcó el inicio de la enemistad de esta importante familia con Martínez de Rozas.

En este caso, los vínculos familiares jugaron a favor del nuevo asesor, tal como lo afirma Amunátegui: “La calidad de español-europeo le había asegurado la confianza de sus compatriotas, mientras que su alianza con la familia de Carrera le había proporcionado una posición encumbrada en la aristocracia del país”²³⁸.

2.2.2. MARTÍNEZ DE ROZAS, EL SECRETARIO PERSONAL DE FRANCISCO ANTONIO GARCÍA CARRASCO



Uno de los primeros conflictos entre los intereses de Santiago y Concepción se vivió después de la muerte del gobernador de Chile, Luis Muñoz de Guzmán, ocurrida el 10 de febrero de 1808. De acuerdo a la Real Orden de 1806, a la muerte del gobernador debía sucederlo de forma interina el oficial más antiguo del Ejército²³⁹. Sin embargo, la Real Audiencia nombró a Juan Rodríguez Ballesteros que no era el de mayor graduación. Esta designación fue considerada ilegal para los intereses provinciales y militares, pero el Cabildo de Santiago la aceptó. Frente a ello, se formó en Concepción una Junta de Guerra el 3 de marzo de 1808, “con el fin de nombrar, según la Real Cédula, un gobierno encargado del gobierno del país. Esta

Clusters...” (Traducción propia).

²³⁸ Miguel Luis Amunátegui, *La Crónica de 1810*, tomo II, 124.

²³⁹ Real Cédula, San Lorenzo, 23 de octubre de 1806, Biblioteca Nacional, Sala Medina, rollo MS.M. 46 fojas 2 y 3 y *Colección de Documentos para la Historia de la Independencia*, tomo XXV, 77.

reunión fue orquestada por Martínez de Rozas”, lo que muestra de que manera la élite provincial quería hacer valer su peso por sobre otras consideraciones²⁴⁰.

En Concepción había tres oficiales con mayor graduación que Rodríguez Ballesteros. El intendente Luis de Álava reclamó el cargo para sí, argumentando que él era quien comandaba el Ejército de la Frontera. Pero también había dos oficiales de mayor graduación, que según la Real Orden, podrían ser nominados: el brigadier Pedro de Quijada (1739-1809), quien estaba muy mayor y enfermo y Francisco Antonio García Carrasco (1742-1813).

Dada la situación de Quijada, los dos que quedaban realmente en competencia eran Álava y García Carrasco. La pretensión de García Carrasco fue apoyada por Rozas, quien utilizó su poder e influencia para que fuera finalmente nominado. Salazar dice que el nombramiento de este último “dependió de las operaciones de Martínez de Rozas, operador político de los militares de Concepción, a quien nombró secretario de su gobierno”²⁴¹. Hábilmente, Rozas recomendó a García Carrasco convocar una junta de oficiales del Ejército de la Frontera, que lo reconoció como Gobernador, basado en la disposición de 1806.

El historiador Armando Cartes señala que:

“Además de asesorar la reivindicación del brigadier, ayudó a los oficiales a subir de rango, redactó documentos, obtuvo la renuncia de Quijada e hizo lo necesario para poner a Carrasco en la cabeza del gobierno. Volvía hacía Santiago como asesor del gobernador, imponiéndose a sus adversarios, en especial al intendente Álava, quien había logrado hacía unos años su destitución del alto cargo de asesor provincial”²⁴².

El nombramiento de García Carrasco como gobernador, el 22 de abril de 1808, fue uno de las primeras manifestaciones de enfrentamientos entre los santiaguinos y penquista, un conflicto

²⁴⁰ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 151.

²⁴¹ Gabriel Salazar Vergara, *Construcción de Estado en Chile 1800-1837: Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Gobierno oligárquico* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2005) 87-88.

²⁴² Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 152.

que se mantuvo latente, con mayor o menor fuerza, hasta 1851. En estos hechos se hizo sentir el peso de los militares de la frontera, pues los santiaguinos se vieron obligados a aceptar a García Carrasco. Detrás de Rozas, estaba también el respaldo de las más poderosas familias de Concepción. Esta agrupación familiar tenía vínculos de parentesco con numerosos militares y milicianos como: Manuel Jordán, Rafael Prats, Francisco Javier Manzano Guzmán, Francisco Manzano de la Sotta, Esteban Manzano de la Sotta, Juan Félix Manzano Guzmán, José Ignacio Manzano Bustamante, José María Urrutia Manzano, Antonio Urrutia Manzano, Juan de Dios Urrutia Manzano y Rafael de la Sotta Manso de Velasco, entre otros.

Consecuentemente, Martínez de Rozas fue nombrado secretario privado del nuevo gobernador. Algunos historiadores, como por ejemplo Barros Arana, aventuran que la actuación de Rozas era el reflejo de su propia ambición: “El apoyo a García Carrasco se debía a que éste último poseía una oscura capacidad administrativa que iba a permitir al primero transformarse en el verdadero gobernador del reino”²⁴³.

Con todo lo que había pasado, la aristocracia santiaguina no recibió con entusiasmo al nuevo gobernador, porque consideraba que las amistades de García Carrasco eran “de baja estofa”²⁴⁴. Uno de sus contemporáneos, José Gregorio Argomedo, quien sería secretario de la Primera Junta de Gobierno, no escatima en adjetivos a la hora de describirlo: “el Presidente Carrasco era un inepto, un tirano, un déspota, un revolucionario, un ambicioso, un temerario, caduco y prostituido, decrepito, gobernado por la negra más indecente que había venido de África”²⁴⁵. No dejó mucho más por decir.

La descripción que el futuro Presidente de la República, Francisco Antonio Pinto hace de él, no se aleja mucho de la anterior: “tenía un aspecto villano y con un eterno hablar de disparates, terminaron por minar el respeto que se le debía a su empleo”²⁴⁶. Tampoco es

²⁴³ Arnaldo Pacheco, “El aporte de la élite intelectual ...”, 54.

²⁴⁴ Gonzalo Vial, *Chile: Cinco siglo de Historia*. 506.

²⁴⁵ Enrique Matta Vial, “Historia de la Revolución de Chile” en *Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile*, tomo II. 11.

²⁴⁶ Francisco Antonio Pinto Díaz, “Apuntes autobiográficos”, en *Boletín de la*

favorable la visión del historiador Gonzalo Vial, quien lo sindicaba como un militar de “carrera mediocre -sin baches ni alturas- ávido, autoritario hasta ser despótico, pero de fondo vacilante”²⁴⁷.

Entre 1808 y 1809, Pedro Díaz de Valdés y Juan Martínez de Rozas tuvieron un nuevo conflicto, porque el primero acusa al segundo de haber influido en García Carrasco para alejarlo de su cargo y reemplazarlo por Juan José del Campo²⁴⁸.

Algunos historiadores radican en este hecho el origen de la antipatía de Javierra Carrera por Rozas y que ella habría transmitido a sus hermanos. Lo acusa de “manejos e intrigas” para sacar a su marido del cargo que ocupaba y nombrar a Juan José del Campo²⁴⁹. En junio de 1810, Díaz de Valdés resolvió viajar a España para reclamar su puesto de Asesor Letrado del Gobierno, pero poco antes de partir se enteró que en abril de ese año, el Consejo de Regencia de los reinos de España había firmado su jubilación. Así lo establecía el siguiente decreto:

“El señor secretario del despacho de Gracia y Justicia, me dice con fecha del 5 del corriente lo que sigue: “Por real decreto del 26 del mes último se ha servido el Rey nuestro Señor Don Fernando VII, y en su real nombre el Consejo de Regencia de los reinos de España e Indias, concede su jubilación con medio sueldo á Pedro Díaz Valdés, teniente letrado y Asesor General de la Presidencia de Chile. Para esta asesoría he nombrado a Don Antonio Garfias y Patiño provisto en la de Santa Fe; y para esta nombra a Don José Galilea Alcalde Mayor de Talavera”. De real orden lo traslado á V. S. para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde a N. S. M. I. Isla de León, 9 de abril de 1810”²⁵⁰.

Academia Chilena de la Historia N°17, 1941, 86 y 87.

²⁴⁷ Gonzalo Vial, *Chile: Cinco siglo de Historia*. 505.

²⁴⁸ Karen Vergara Torres, “Reflexiones sobre el gobierno de Francisco Antonio García Carrasco 1808-1810”, tesis para optar al título de Licenciado en Historia de la Universidad de Chile. Profesor guía Cristián Guerrero Lira, 45.

²⁴⁹ Carlos Humberto Rozas Pérez, *Juan Martínez de Rozas. El prócer marginado de la Historia de Chile* (Santiago: Historia Chilena, 2018), 47 (Citando a Manuel Reyno Gutiérrez, *Juan Martínez de Rozas* (Santiago: La Nación, 1985, 33).

²⁵⁰ Jubilación de don Pedro Díaz de Valdés Argüelles y Galán en Archivo Nacional, Fondo Capitanía General Vol. 754 III, f. 90.

El episodio de la fragata *Scorpion* que traía contrabando inglés fue otro oscuro hito que marcó el período de García Carrasco. Los hombres del gobernador se apropiaron de las mercancías – principalmente telas inglesas- y de la propia fragata. No existe certeza que Martínez de Rozas haya estado al tanto de la situación, pero cuando estos hechos salieron a la luz pública, se convirtió en el chivo expiatorio de García Carrasco, quien siguió gobernando²⁵¹. Tras su renuncia, Rozas volvió a Concepción en 1809.

El gobierno de García Carrasco fue provocando un creciente rechazo. El clima externo tampoco ayudaba mucho. En España, la situación de la Corona se veía cada vez más comprometida por el avance de las tropas francesas. En el continente, en tanto, ya se respiraban aires de cambio. El 25 de mayo de 1810 se había constituido la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata.

El historiador británico Simon Collier sostiene que, en gran parte de Hispanoamérica, los años inmediatamente posteriores a 1810 estuvieron marcados por una aguda crisis de definición ideológica en las provincias que habían instalado juntas nacionales, señalando que:

“Los líderes criollos lucharon entre ellos para promover o contener la revolución separatista que se estaba desarrollando. En Venezuela el ferviente republicanism del liderazgo revolucionario provocó una temprana declaración de independencia, mientras que en el Río de la Plata el tema se mantuvo sin decidirse por el momento [...] En Chile, los problemas de definición ideológicas estaban mezclados con desastrosas rivalidades personales y familiares”²⁵².

En Chile, la orden de encarcelar a tres importantes vecinos de Santiago, acusados de promover la Independencia, no hizo más que aumentar su desprestigio. José Antonio Rojas, Bernardo Vera y Pintado y José Antonio Ovalle fueron detenidos ese mismo 25 de mayo de 1810. Estos hechos provocaron la ruptura total de Rozas con el gobernador, lo cual se puede apreciar en una carta enviada a su amigo Rojas con motivo de su encarcelamiento:

²⁵¹ Javier Infante Martín, *Autonomía, Independencia y República en Chile 1810-1828* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2014) 44-45.

²⁵² Simon Collier, *Ideas y política de la independencia chilena 1808-1833* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2012) 113.

“Aquí nos hayamos con nuestro gobernador dementado y furioso. No hacen ocho días que fue preciso que lo condujesen a su casa, haciendo en este tiempo acciones de provocar risa a un aletargado; mandaba a atacar con furia a los enemigos y hacía bandera con el pañuelo y con el bastón. ¿Y es posible que hombres de esa clase nos den órdenes y obedezcamos los americanos en éstas tan críticas circunstancias”²⁵³.

Se desprende ya de las palabras de Rozas sus simpatías por avanzar en independizarse de las autoridades españolas, a raíz de los sucesos que se vivían en España. Incluso hay historiadores²⁵⁴ que afirman que Rozas se acercó a García Carrasco para poder maniobrar en pos de la emancipación, pero no hay fuentes que lo comprueban. La mujer de Rozas quemó gran parte de la documentación dejada por su marido por temor a las persecuciones, durante la Reconquista y, lo que quedó de ella, se destruyó por el paso del tiempo, privando a los historiadores de valiosas fuentes sobre Martínez de Rozas y su importante papel durante la Patria Vieja²⁵⁵.



2.2.3. MARTÍNEZ DE ROZAS Y LOS PRIMEROS AÑOS DE LA EMANCIPACIÓN (1810-1812)

Durante 1810, el clima político se había ido enrareciendo. En Buenos Aires, el virrey del Río de la Plata fue reemplazado por una Junta encabezada por el argentino Cornelio Saavedra y Rodríguez²⁵⁶. En Chile, los sucesos de Buenos Aires tuvieron un impacto importante, pues la Real Audiencia con el fin de evitar que se constituyera una Junta en Chile, le planteó al Cabildo de Santiago, pedir la renuncia del gobernador y reemplazarlo por el miembro del ejército de más alta

²⁵³ Carta de Juan Martínez de Rozas a José Antonio de Rojas, el 3 de septiembre de 1809 en *Colección de Historiadores relativos a la Independencia de Chile*, tomo XXX.

²⁵⁴ Como Diego Barros Arana y Arnoldo Pacheco.

²⁵⁵ Domingo Amunátegui Solar, “Noticias Inéditas sobre don Juan Martínez de Rozas” en *Anales de la Universidad de Chile*, 1910, 136.

²⁵⁶ No confundir con su nieto, el general chileno Cornelio Saavedra Rodríguez (1823-1891), con importante participación durante la Guerra del Pacífico y la Pacificación de la Araucanía, quien estaba unido por matrimonio a las agrupaciones familiares de Concepción, al casarse con Dorotea Rivera Serrano, hija del Intendente Juan de Dios Rivera Freire de Andrade, formando parte de la Agrupación familiar de los Serrano Galeazo de Alfaro.

graduación de Chile. Como resultado, asumió el Conde de la Conquista y Caballero de la Orden de Santiago, Mateo de Toro-Zambrano y Ureta (1727-1811)²⁵⁷ el 16 de julio de 1810.



Bernardo O'Higgins Riquelme

Fuente: www.memoriachilena.cl



En Concepción, en tanto, crecía la inquietud frente a las noticias y acontecimientos que ocurrían en España y en el Virreinato de la Plata. A instancias de Rozas y Bernardo O'Higgins, los patriotas se venían reuniendo en diferentes lugares para discutir sobre la situación política. Campos Harriet relata que en torno a O'Higgins:

“se agrupó un pequeño núcleo de jóvenes sobre el que ejerció un poderoso magisterio. O'Higgins frecuentaba las tertulias revolucionarias penquistas y los clanes patriotas de Rozas y de los Prieto Vial, donde toma contacto y traba amistad con los más insignes próceres de nuestra emancipación, y de los cincuenta primeros años de consolidación republicana: Freire, Prieto, Bulnes, Fernández Barriga, los De la Cruz, José María y Luis; Miguel Zañartu, Diego José Benavente, y tantos otros”²⁵⁸.

²⁵⁷ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Tomo VIII (Santiago: Editorial Universitaria, 2002) parte sexta, capítulos 1° al 5°.

²⁵⁸ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 164.

A estas encuentros asistían también varios miembros de la agrupación familiar de Rozas; “Fernando de Urizar, hacendado de Rere; José Urrutia, de Parral; Antonio Urrutia Mendiburu, recién llegado de Europa; Juan Esteban Fernández del Manzano, patriota ardiente; el hacendado Pedro Ramón Arriagada, dueño de un fundo en Laja, vecino a Las Canteras y Fray Rosauro Acuña, administrador del Hospital San Juan de Dios de Chillán”²⁵⁹. Bernardo O’Higgins (1778-1842)²⁶⁰ también se incluye en el área de influencia de esta agrupación familiar, por razones de amistad de su padre con Martínez de Rozas y por afinidad ideológica, pues, como dice Campos Harriet, por linaje, los Riquelme eran una familia más próxima a los peninsulares²⁶¹. Además, sus inicios en política son en representación de la provincia, siendo subdelegado del Laja, alcalde de Chillán en 1805, diputado por Los Ángeles, en 1811, e intendente de Concepción, en 1814. Como señala Fernando Campos, “O’Higgins va a manifestar a lo largo de su vida y hasta la víspera de su muerte, un acendrado penconismo”²⁶².

Martínez de Rozas formó parte del grupo de intelectuales que experimentó una transformación en su vida política, al pasar de funcionario de la administración colonial a encabezar el proceso de emancipación, según lo resume Susana Gazmuri:

²⁵⁹ Álvaro de Trasmiera, *Clemente y Ramón Lantaño ante el bando de O’Higgins* (Editorial No Identificada, 1950), 48.

²⁶⁰ Bernardo O’Higgins Riquelme nació en Chillán el 20 de agosto de 1778, siendo hijo natural de Ambrosio O’Higgins (1720-1801) y de María Isabel Riquelme y Meza (1759-1839). Alcalde e Intendente de Concepción. Fue un destacado militar durante las guerras de Independencia, después del triunfo en Maipú y Chacabuco, fue Director Supremo del Estado de Chile entre 1817 y 1823. El 1º de enero de 1818, firmó en Concepción el Acta de Independencia y el 12 de febrero del mismo año proclamó la Independencia Nacional. Con él comienza la Patria Nueva (1817-1823) y durante su gobierno promulgó la Constitución Política de 1822, abolió los títulos de nobleza y los escudos de armas; creó la Legión al Mérito, intentó abolir los mayorazgos, creó la Academia Militar y Naval. Abdicó en enero de 1823 y murió en el exilio en 1842. (Rafael Reyes Reyes, “Linajes del General Bernardo O’Higgins”, *Revista de Estudios Históricos*, N° 23, y Juan Guillermo Muñoz Correa, “Los antepasados maternos del Libertador O’Higgins”, en *Revista Libertador O’Higgins Órgano del Instituto O’Higiniano de Chile*, 2010, 61-86).

²⁶¹ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 163.

²⁶² Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 163.

“se trataba de un conjunto de hombres educados a fines de la colonia y que hasta la crisis del Imperio español se desempeñaban en las instituciones culturales y académicas de la monarquía, fundamentalmente la academia y la administración indiana. Con la formación de las juntas de gobierno, la situación de este grupo experimentó una transformación profunda. Algunos de ellos abandonaron su rol de funcionarios y pasaron a cumplir un rol más o menos definido en el proceso revolucionario, la de ser los ideólogos, publicistas y autoridades de los nuevos gobiernos”²⁶³.

Los ánimos independentistas se manifestaban ya en las palabras de Rozas cuando proclamaba que “la monarquía absoluta era el más grande de los absurdos y que España sojuzgaba a los pueblos de América de forma tiránica”²⁶⁴. Sergio Villalobos afirma que las ideas de autonomía e independencia se habían ido esparciendo con notable rapidez.

“el pensamiento de Martínez de Rozas no era aislado, de él participaba un apreciable sector de los criollos de todo el país. En la misma ciudad de Concepción, el doctor estaba ligado a un grupo selecto que se reunía en la casa del joven abogado don José Antonio Prieto, donde su voz era escuchada con respeto. En aquel conciliábulo tuvo que prender la idea de formar una junta gubernativa, que no solamente procuraría la defensa del reino, sino que, además, podría realizar las reformas que todos deseaban”²⁶⁵.

El liderazgo de Rozas era reconocido en Santiago y Concepción. Por lo mismo, no fue extraño que su nombre figurara como miembro de la Primera Junta de Gobierno del 18 de septiembre de 1810. Esta junta estaba compuesta por: Mateo de Toro-Zambrano (presidente); el obispo de Santiago, José Antonio Martínez de Aldunate (vicepresidente). Los vocales Fernando Márquez de la Plata, consejero de Indias, y Francisco Javier Reina, quienes representaban

²⁶³ Susana Gazmuri Stein, “Debates republicanos: Liberales y Conservadores durante el siglo XIX”, en Iván Jaksic y Susana Gazmuri (ed) *Historia política de Chile*, tomo IV: Intelectuales y pensamiento político. (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2018) 52-53.

²⁶⁴ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*. 166.

²⁶⁵ Sergio Villalobos, *Tradición y Reforma de 1810*, (Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1961) 179.

a los europeos; Ignacio de la Carrera, Juan Enrique Rosales y Juan Martínez de Rozas, quienes representaba a la aristocracia de Santiago y Concepción. Los secretarios fueron: José Gaspar Marín y José Gregorio Argomedo. Rozas había sido designado vocal para atraer a la ciudad de Concepción y contar con su adhesión para el proceso. “Los servicios del doctor habían sido olvidados por la corte y ahora se iba a transformar en decidido propulsor de las reformas desde un cargo sobresaliente, que le prometía llenar sus ambiciones”²⁶⁶, sostiene Villalobos.

Entre los miembros que integraron la Primera Junta de Gobierno de Chile estaban representadas todas las tendencias existentes. La constitución de la Junta tenía un significado diferente, según el grupo al cual se adscribiera. Para los realistas, como Fernando Márquez de la Plata y Francisco Javier Reina, se trataba de manifestar una adhesión al Rey prisionero, y para los patriotas, era el primer paso para la emancipación de España²⁶⁷.

Entre los patriotas, existían tres grupos, los moderados, los conciliadores y los rebeldes, según la clasificación que hace Encina, pero al definir los dos primeros pareciera que se pueden reunir en la misma facción. Los moderados eran los que deseaban “gobernarse a sí mismos, sin romper el lazo con el Rey”. En tanto, los conciliadores “eran partidarios de la independencia dentro del orden y el respeto. En contraposición a los dos anteriores, los rebeldes aspiraban a la emancipación total y se subdividía en cuatro facciones: los ochocientos, los rocistas y los carreristas, además de una categoría que se denomina como “suelos”²⁶⁸. Entre los moderados, clasifica a Ignacio de la Carrera, Manuel de Salas y Juan Enrique Rosales. Entre los conciliadores, junta a Agustín de Eyzaguirre, Fernando Errázuriz, Juan Egaña y José Miguel Infante. Y entre los rebeldes incluye a los Larraín, los Irrisarri, los Pérez Salas y Juan Mackenna. El grupo de los Rocistas, con Rozas a la cabeza, congregaba a los patriotas penquistas. Los Carreristas, encabezados por José Miguel Carrera y su grupo familiar y finalmente, los “suelos”, en los que

²⁶⁶ Sergio Villalobos, *Tradición y Reforma de 1810*, 215.

²⁶⁷ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 166.

²⁶⁸ Francisco Antonio Encina Armanet, *Historia de Chile*, tomo X (Santiago: Editorial Nacimiento, 1948) 12.

Encina pone a O'Higgins y Camilo Henríquez. Varios de ellos, además, representaban los intereses de sus propias provincias: Ignacio de la Carrera y Juan Enrique Rosales, por Santiago; Concepción, por Rozas y, por Coquimbo, Gaspar Marín.

Por su parte, el historiador Alfredo Jocelyn-Holt, distingue dos bandos: el primero, constituido por la Real Audiencia, los españoles de nacimiento y la jerarquía eclesiástica. El segundo, por el Cabildo y los criollos más prominentes²⁶⁹.

El historiador británico Simon Collier señala que la mayoría de los miembros del movimiento por el autogobierno en Chile actuaron leal y concienzudamente en 1810. Sin embargo, advierte que existía un pequeño grupo que estaba preparado para llevar mucho más lejos sus demandas reformistas. El apoyo a ciertos eventos, como los sucedidos en 1809 en Quito, la Paz y Chuquisaca, provocaron diferentes reacciones entre quienes eran proclives a formar una junta. Collier describe esas reacciones señalando que

“Algunos afirmaron apoyar estas insurrecciones, mientras otros –Agustín Eyzaguirre, por ejemplo– los condenaron por subvertir el buen orden. Esta diferencia de opiniones puede haber reflejado la línea divisoria entre criollos cuyo principal objetivo era la autonomía al interior del imperio y aquellos ávidos por buscar una solución más radical. El pequeño grupo separatista fue incapaz de influir al movimiento en su totalidad, y a través de su trabajo con los autonomistas actuó de forma realista. No obstante, es difícil enfatizar con demasiada energía o demasiado frecuentemente que la autonomía en sí misma era un concepto revolucionario, y un concepto, además, que abría la puerta a mayores cambios políticos”²⁷⁰.

La noticia de la formación de la Junta de Gobierno produjo en Concepción un gran entusiasmo. Esto, según cuenta Armando Cartes, se puede apreciar en la documentación de la época: “los jóvenes imbuidos en las ideas del doctor Rozas, recorrieron las calles llenos de gozo, abrazándose y felicitándose mutuamente y prorrumpiendo a cada instante en frenéticos vivas a la libertad”²⁷¹.

²⁶⁹ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia*, 193.

²⁷⁰ Simon Collier, *Ideas y políticas*, 110-111.

²⁷¹ Documentos concernientes a la instalación de la Excma Junta Gubernativa a su

Con el fin de manifestar su adhesión a la Primera Junta de Gobierno, el 12 de octubre de 1810²⁷² Concepción citó a un Cabildo Abierto al que asistieron los vecinos más importantes de la ciudad, encabezados por el propio Rozas, seguido por el Intendente subrogante Ignacio Godoy, el obispo Villodres, los cabildos eclesiásticos y secular, los prelados de las órdenes religiosas, altos empleados, oficiales de milicias y los vecinos más distinguidos de la ciudad.

La lista de asistentes registra a representantes de las más connotadas agrupaciones familiares de la provincia: los Urrutia Manzano, Rafael de la Sotta, Luis de la Cruz, Juan Esteban Manzano Bustamante, Esteban Manzano de la Sotta, Pedro Benavente, Manuel Serrano Arrechea, Diego José Benavente, José Manuel Borgoño, entre otros, del bando patriota. Y por el bando realista, estuvieron presentes el conde de la Marquina, Pablo de Hurtado, José Manuel Eguiguren, Manuel Bulnes Quevedo, Francisco Javier del Solar, entre otros²⁷³.

Tal como se aprecia en la conformación de este grupo, los acontecimientos de los primeros años del siglo XIX “provocaron la irrupción de estamentos militares y provinciales en la política del reino”²⁷⁴. Esto se puede ver con mayor claridad en el caso de Concepción, donde la guerra obligaba a mantener estacionada la mayor cantidad de fuerzas militares, y estas tropas, a su vez, estaban encabezadas por los miembros de la élite penquista, tanto en las milicias como en el ejército. Los mismos apellidos se repetían en las instancias de decisión política. En el listado mencionado aparecen representantes de las agrupaciones estudiadas: Rozas Urrutia, Serrano y Prieto Vial.

Rozas asumió el mando de la provincia, en su carácter de miembro de la Primera Junta de Gobierno y se dirigió a Santiago, acompañado de una escolta de tropas del sur y sus oficiales. Marchaba con él, el coronel realista Tomás de Figueroa, comandante del Batallón de Infantería

reconocimiento por las autoridades subalternas del país en *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*, tomo XVIII, Prólogo, XIII.

²⁷² Acta de aprobación de la Junta de Concepción a la Junta Nacional de Gobierno, 12 de octubre de 1810, en *Actas del Cabildo de Concepción (1782-1824)* Archivo Nacional Histórico, Municipalidad de Concepción, vol. 1, f. 92-93v.

²⁷³ Jorge de Allende-Salazar, “Ejército y milicias en el Reino de Chile”, 228-231.

²⁷⁴ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 154.

de Línea de Concepción, quien más tarde sería protagonista de un motín para impedir la elección de diputados para el primer Congreso Nacional de Santiago. También venía con Rozas el comandante Juan Miguel Benavente, hermano del coronel que mandaba los Dragones de la Frontera, el más importante cuerpo montado del reino²⁷⁵.

En el escenario de ese momento, quedó claro que Rozas era el hombre destinado a liderar la revolución, tanto por su ascendiente en Concepción, como por el prestigio e influencia que tenía en Santiago. Fue recibido con gran entusiasmo por la capital, según lo consigna el sacerdote realista fray Melchor Martínez en su *Historia sobre la Revolución de Chile*, que escribió para ser enviada a España:

“por las calles que debía pasar estaba formada la tropa; se le hizo salva correspondiente a Capitán General, repique general de campanas, fuegos artificiales, vivas sinnúmero. En fin, no se omitió aplauso ni diligencia para solemnizar la venida del fundador y maestro de la revolución chilena, único carácter que lo hacía tan acepto y recomendable este pueblo; pues no hacían seis meses que había salido de esta capital como un particular oscuro y poco acreditado”²⁷⁶.



Claramente, ni el presidente Mateo de Toro-Zambrano Ureta ni el vice-Presidente José Antonio Martínez de Aldunate Garcés estaban en condiciones de ejercer el mando de la Junta. Ambos murieron con meses de diferencia, -uno, en febrero y el otro en abril de 1811-, respectivamente. Por tanto, a Rozas le tocó asumir como Presidente de la Junta de Gobierno de manera accidental, debido a que Fernando Márquez de la Plata también se encontraba enfermo y no pudo hacerlo²⁷⁷.

El historiador Armando Cartes explica que Juan Martínez de Rozas, como miembro de la Junta de Gobierno, obtuvo la declaración de la libertad de comercio y la convocatoria a un Congreso Nacional. Estos dos objetivos eran muy importantes para los penquistaes pues, por un lado, se aseguraba el comercio libre al puerto de Talcahuano, desde

²⁷⁵ Benjamín Vicuña Mackenna, *El coronel Tomás de Figueroa* (Santiago: Editor Rafael Jover: 1884) 15-16.

²⁷⁶ Fray Melchor Martínez, *Memorias Históricas sobre la Revolución en Chile, Desde el Cautiverio de Fernando VII hasta 1814*. Tomo II (Valparaíso : Impr. Europea, 1848) 146.

²⁷⁷ Cristián Guerrero Lira, *El Primer Congreso Nacional de Chile (1811) y sus documentos fundamentales*. (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2011) XXXVI-XXXVII.

donde pensaban abrir rutas por Antuco y las pampas hasta Buenos Aires; y, por el otro, se favorecía la representación territorial, muy conveniente a una provincia que poseía un tercio de la población²⁷⁸. Con el llamado a un congreso nacional de representación territorial, ganaban las provincias, pues se disputaba el monopolio que podían ejercer los vecinos de Santiago.

La libertad de comercio fue promulgada el 21 de febrero de 1811, por las presiones y demandas de los comerciantes penquistas, que querían poder exportar sus propias mercancías directamente y enfrentar a las tropas británicas y españolas que saqueaban los puertos. La decisión iba en contra del deseo manifiesto de los mercaderes capitalinos²⁷⁹.

El establecimiento de un Congreso Nacional, con una adecuada representación provincial, fue el punto de partida para nuevos enfrentamientos entre los santiaguinos y los penquistas. El 26 de febrero de 1811 se efectuaron las elecciones de los diputados por Concepción para nominar a los que serían sus representantes en el Congreso Nacional. Allí se congregaron todos lo que tenían cuotas de poder, es decir, los jefes militares, religiosos y políticos, como se consigna en la introducción del Acta de la reunión:

“i hallándose presentes los señores venerable deán i cabildo eclesiástico i secular, los preladados de las relijiones, los jefes militares así de tropas veteranas como de milicias, con sus oficiales; los de las oficinas de la real hacienda i la mejor i mas noble parte del vecindario”²⁸⁰.

Las elecciones estaban lejos de ser tal como las conocemos hoy, con voto individual e universal, sino que permitía votar sobre “base de ciudadanía restringida a ciertos grupos, siguiendo lógicas corporativas. Se trataba de una opción prematura, en un país sin experiencia en asambleas deliberantes ni objetivos claros o compartidos acerca del destino o –menos todavía– del camino a transitar”²⁸¹.

²⁷⁸ Armando Cartes, “Un gobierno de los pueblos...”, 242.

²⁷⁹ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 181.

²⁸⁰ “Acta de elección de diputados por Concepción en 26 de febrero de 1811”, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos* (SCL), tomo I, 348-349.

²⁸¹ Armando Cartes Montory, “Ensayos de poder colegiado: las asambleas provinciales en la organización republicana”, *Revista Tiempo Histórico*, Universidad Académica de Humanismo Cristiano, año 7, vol. 12, 2017, 36.

Los candidatos penquista por el bando realista a ese primer Congreso Nacional fueron 19: Andrés de Alcázar, Juan Cerdán, Alejandro Urrejola, Agustín Urrejola, Luis Urrejola, Antonio Urrejola, Julián Urmeneta, Francisco González-Palma, Manuel González-Palma, Lorenzo Ibieta, Vicente García-Huidobro, Manuel Rioseco, Pedro Jara, Pablo Hurtado, Antonio Soto-Aguilar, Manuel Fernández, Manuel Pérez Cotapos, Mateo Vergara y Felipe Varela²⁸².

Por el bando patriota, los candidatos fueron 21: Luis de la Cruz, Antonio Urrutia, Francisco Javier Manzano, Pedro Arriagada, Juan Pablo Fretes, Manuel de Salas, Agustín Vial, Esteban Manzano Bustamante, Salvador de Andrade, Manuel Zañartu, José María Urrutia, Pedro José Zañartu, Bernardo O'Higgins, Rafael de la Sotta, Joaquín Prieto, Bernardo Vergara, Manuel Novoa, Francisco Vial, Juan de Dios Urrutia, José María Benavente y Juan de Dios Vial²⁸³.

Paradójicamente, los representantes elegidos por la capital penquista resultaron ser tres realistas: el conde Andrés de Alcázar, el sacerdote Agustín Urrejola y Juan Cerdán. Como diputados suplentes, se eligió a Luis Urrejola, Francisco González-Palma y Manuel Rioseco. Por otros partidos, fueron elegidos Antonio Soto Aguilar por Cauquenes, Manuel Fernández por Osorno y por Talca, Manuel Pérez de Cotapos y Mateo de Vergara, todos realistas²⁸⁴.

Los patriotas, en tanto, ganaron en casi todos los partidos que conformaban la provincia: por Rere, el coronel Luis de la Cruz; por Puchacay, el sacerdote Juan Pablo Fretes; por Itata, Manuel de Salas; por Los Ángeles, Bernardo O'Higgins; por Linares, Esteban Manzano Bustamante; y, por Chillán, Antonio de Urrutia y Pedro de Arriagada. Además de los diputados suplentes Juan de Dios Vial

²⁸² "Acta de elección de los diputados de Concepción el 26 de febrero de 1811", en SCL tomo I, 348-349.

²⁸³ "Acta de elección de los diputados de Concepción el 26 de febrero de 1811", en SCL tomo I, 348-349.

²⁸⁴ Luis Valencia Avaria, *Anales de la República. Textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que han integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810*, tomo segundo, (Santiago: Imprenta Universitaria, 1951), 7-8.

y José María Benavente²⁸⁵. De los electos, de la Cruz era pariente de los Prieto, Manzano era pariente político de Rozas, O'Higgins era amigo de Rozas, Fretes era amigo de O'Higgins, Salas era concuñado y Antonio Urrutia era cuñado de Rozas.

Del total de 12 diputados electos por la provincia de Concepción, seis fueron realistas y seis patriotas. Al revisar la lista de candidatos, se puede apreciar que nueve de ellos²⁸⁶ se podían considerar como parte de la agrupación familiar Rozas Urrutia. Sin embargo, sólo tres resultaron electos²⁸⁷: Esteban Manzano, Bernardo O'Higgins y Antonio Urrutia.

Los resultados de la elección fueron adversos a los intereses de los patriotas del sur, pues la mayor parte de los diputados electos no estaban entre los más entusiastas a favor de la independencia. Advirtiendo que eso podía pasar, antes de que se concretaran las elecciones, Martínez de Rozas había planteado posponer los comicios para el Congreso Nacional. Temía que los elegidos fueran demasiados moderados, que fue lo que justamente ocurrió, tanto en Concepción como en Santiago²⁸⁸. Aun así, el peso de la agrupación Rozas Urrutia se manifestó en que, de los seis patriotas electos, tres de ellos estaban vinculados a esta familia.

Poco más de un mes después, el 1º de abril de 1811, le tocaba el turno a Santiago para elegir a sus diputados al Congreso Nacional. El comandante Tomás de Figueroa, que aparentemente había partido desde Concepción apoyando a Rozas, se amotinó con el fin de evitar las elecciones y disolver la Junta. La elección de los diputados por Santiago se efectuó el 8 de mayo, resultando electa una mayoría moderada.

²⁸⁵ Luis Valencia, *Anales de la República* tomo segundo, 10.

²⁸⁶ Bernardo O'Higgins, Bernardo de Vergara, Francisco Javier Manzano, Esteban Manzano Bustamante, los hermanos José María, Juan de Dios y Antonio Urrutia, Rafael de la Sotta y el obispo de Concepción, Salvador de Andrade.

²⁸⁷ Nombres de los individuos que componían el primer Congreso Nacional el año 1811, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, tomo I, (Santiago: Editorial Nascimento, 1946), 144-146.

²⁸⁸ Julio Heise González, *150 años de evolución institucional*. (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1996), 13.

En el *Manifiesto de la Junta Provincial de Concepción a los pueblos de su dependencia*, realizada en septiembre de 1811, se encuentra un ilustrativo relato de cómo se percibieron desde la provincia los acontecimientos en Santiago. El escrito revela que la posición a favor de la independencia no era unánime, sino que había facciones que aspiraban a volver al antiguo régimen:

“Se debieron hacer las elecciones el día 1º de abril; los facciosos se ligaron con los enemigos naturales de nuestra libertad i de nuestra justa causa para hacerse de más votos; ellos debían presidir las elecciones, ellos formaban las listas de electores, ellos calificaban los votos i repartían las esquelas; i cuando en todo hacían de jueces, ellos a rostro descubierto i con una impudencia sin ejemplo, hacían de ajentes en su propia causa, i no omitían arbitrios, pasos ni maniobras, por vergonzosas que fuesen, para ser elejidos; calumnias chocantes, imposturas groseras i cuantos arbitrios puede sugerir el artificio, todo lo prodigaron para ganar la elección. El traidor Figueroa creyó que podía aprovecharse de esta división i del fermento que causaba en el pueblo para trastornar el gobierno; creyó tal vez que tendría un apoyo en los facciosos del cabildo que le estaban en oposición, i uno de sus primeros pasos, fué solicitarlo, como solicitó, a los ministros de la real audiencia; pero la enerjía del pueblo i de nuestros valerosos soldados, hicieron inútiles sus depravados designios”²⁸⁹.

Sin embargo, las autoridades actuaron con decisión, según consigna Sergio Villalobos, impulsadas por la personalidad de Martínez de Rozas. El movimiento de Figueroa fue un fracaso y éste fusilado al día siguiente del motín. Como consecuencia de estos hechos, Rozas disolvió la Real Audiencia y creó un Tribunal de Apelaciones para sustituirla.

Durante su gobierno, las decisiones y contradicciones de Rozas le valieron muchos enemigos, tanto realistas como criollos moderados. Al final, ambos bandos se unieron para disminuir su prestigio público²⁹⁰. Una descripción de Armando Cartes sobre las actuaciones de Rozas como presidente de la Junta ilustra el punto:

²⁸⁹ Manifiesto de la Junta Provincial de Concepción a los partidos de su dependencia, en Setiembre de 1811 en *SCL*, tomo I, 320.

²⁹⁰ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*. 180.

“obrando con sagacidad, fortaleció el cabildo de Santiago al promover la ampliación a doce el número de regidores y asumiendo él mismo como regidor auxiliar; exacerbó los conflictos entre el gobernador y la Audiencia, socavando la legitimidad de ambas instituciones; contuvo la ansiedad de los más radicales, captó adherentes y resistió los ataques de sus múltiples adversarios. El cabildo de Santiago, con el consentimiento tácito de los cabildos de provincia fue adquiriendo una proyección nacional; se arrogó la representación del pueblo y opinó en materia de tributos y de defensa”²⁹¹.

El malestar contra las acciones de Rozas no se hizo esperar. Lo acusaron de autoritarismo y de nepotismo. Eduardo Moore, en su biografía del personaje, habla de su carácter y de su tendencia a rodearse de personas que le obedecieran y con las que tenía vínculos familiares. “Arrastrado por el afán [...] de contar con hombres adictos a su nombre y a sus ideas, no trepidó en reservar los mejores puestos y los de mayor responsabilidad para sus parientes cercanos y amigos íntimos”. Nombró a sus cuñados y parientes de su mujer en el Ejército, postergando a otros que tenían más competencia como incluso le sucedió a O’Higgins y Juan Mackenna”²⁹².

La carta que Bernardo O’Higgins le escribió a Juan Mackenna desde su hacienda Las Canteras en enero de 1811 lo dejó en evidencia. Y eso que en esos primeros tiempos, a Rozas y O’Higgins los unía una estrecha amistad. En la carta a Mackenna, O’Higgins escribe:

“[...] Me engañé, sin embargo, y pude ver que mi amigo Rozas, con todas sus excelentes cualidades (y pocos hombres las poseen en mayor grado) no estaba libre de las influencias de su familia. Su cuñado, don Antonio [Urrutia] Mendiburu, que no posee una cuadra de tierra en la isla de la Laja, fue nombrado Coronel del Regimiento, y yo solamente teniente coronel. Otro cuñado, Juan de Dios [Urrutia], también sin propiedades en la Isla, fue nombrado igualmente teniente coronel del regimiento número 5. Según entiendo, mi viejo amigo ha dado a un tercer cuñado, don José [María Urrutia], el cargo de coronel de milicias de Chillán; y a un cuarto cuñado, don Rafael Soto (sic) [de la Sotta], el de coronel del regimiento de La Florida. [...]”²⁹³.

²⁹¹ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 180.

²⁹² Eduardo Moore, *Vida del Dr. don Juan Martínez de Rozas, (primera parte)*, 187.

²⁹³ Carta de don Bernardo O’Higgins Riquelme a don Juan Mackenna O’Reilly,

No era la primera vez que lo acusaban de nepotismo. Algunos años antes, el intendente Luis de Álava justificó su remoción a raíz de eventuales conflictos de interés que se pudiesen producir por las redes de su poderoso suegro. En este sentido John Lynch señala que: “en Chile, la élite criolla se integró estrechamente en el parentesco y los grupos políticos y prefirió manipular a la administración en lugar de combatirla”²⁹⁴.

Desde esta perspectiva, Rozas puede ser considerado una suerte de caudillo político, si se tiene en cuenta el tipo de clientelismo que ejerció cuando ubicó en algunos de los principales cargos militares de la región a sus parientes, como una manera de tener control sobre las armas, que son el instrumento que utilizan este tipo de liderazgo para mantenerse en el poder.

Sin embargo, en esto hay que matizar, “(Rozas) está muy condicionado por la fuerza del pasado colonial, aún es el hombre de la administración, capacitado para ejercer y hacer regir la ley, capacitado para resolver problemas de la burocracia y del bien público”²⁹⁵. Carrera, en tanto, responde muy claramente al prototipo de caudillo latinoamericano que describe John Lynch, cuando habla del tránsito de las emergentes naciones latinoamericanas:

“Pasar de un estado Borbón al estado caudillista era como trasladarse de una casa bien asentada en sus pilares y regida por una serie de leyes a otra habitada por una familia turbulenta, cuya parte superior resultaba temible y sus lados estaban desvencijados, en donde la autoridad tenía un carácter personal y no se podía predecir si iba a ser o no obedecida.”²⁹⁶

Los caudillos y los ejércitos libertadores lucharon juntos por la independencia pero después, en muchos casos, se enfrentaron entre sí por el control del gobierno. Carrera fue un caudillo que ostentó el poder de las armas para hacer valer sus posiciones y Pacheco dice

Las Canteras, enero de 1811 en Raúl Téllez Yáñez, *El General Juan Mac Kenna*” (Santiago: Editorial Francisco de Aguirre, 1976), 39.

²⁹⁴ John Lynch, “The origins of Spanish American Independence”, en: *The Independence of Latin America*, editado por Leslie Bethell. (Cambridge: Cambridge University Press, 1997), 27.

²⁹⁵ Arnaldo Pacheco “El aporte de la élite intelectual en el proceso de 1810...”, 63.

²⁹⁶ John Lynch, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800 - 1850* (Madrid: Mapfre, 1993), 186.

que esa es la razón por la que Rozas finalmente fracasa cuando se enfrenta a él. “Es el conflicto del líder político con el nuevo caudillo militar: uno intentando apoyarse en la fuerza de la legalidad; el otro, fundamentalmente en la fuerza de los soldados y las armas”²⁹⁷.

Críticas más, críticas menos, lo cierto es que Rozas se alzó como la figura central en este periodo que da inicio a la Patria Vieja (1810-1814), pero su “mandato” fue breve.

Las élites patriotas de Concepción estaban reunidas en clanes que “aspiraban a construir un gobierno representativo y un ejecutivo colegiado. Apostaban también a asegurar un espacio de autonomía en el territorio de la antigua provincia de Concepción”²⁹⁸.

Rozas, como Presidente de la Primera Junta de Gobierno, impulsó junto al Procurador General, José Miguel Infante, el establecimiento de un Congreso. Cartes Montory asegura que O’Higgins fue el que presionó a Rozas para que consiguiera la aprobación de la Junta para constituir un Congreso, basado en las comunicaciones que le dirigiera al General Juan Mackenna O’Reilly²⁹⁹.

En su convocatoria del Congreso, la Junta estableció el número de diputados a elegir por cada uno de los 25 partidos del reino. Cada partido elegiría uno, salvo Chillán, Talca, San Fernando y Coquimbo, que elegirían, dos; Concepción, tres y Santiago seis. En total, eran 36 diputados³⁰⁰.

El 4 de julio de 1811 se instaló en Santiago el primer Congreso Nacional con atribuciones legislativas y ejecutivas y se disolvió la Junta. A la provincia de Concepción le corresponderían 12 de los 36 escaños en juego. “Se abría con ello la posibilidad de una evolución progresiva hacia un gobierno nacional, de elección popular y con representación provincial”³⁰¹.

²⁹⁷ Arnaldo Pacheco “El aporte de la élite intelectual en el proceso de 1810...”, 63.

²⁹⁸ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos...*”, 242.

²⁹⁹ Carta de Bernardo O’Higgins a Juan Mackenna, Las Canteras, 5 de enero de 1811, citada en Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 177.

³⁰⁰ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 186.

³⁰¹ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblo...*”, 242.

En su discurso, Rozas, si bien declaró lealtad al Rey Fernando VII, también proclamó que, tal como lo habían hecho en Europa, era necesario dictar una Constitución.

“Debemos emprender este trabajo, porque es necesario, porque nos lo ordena el pueblo depositario de la soberana autoridad , porque no esperamos este auxilio de la metrópoli, porque hemos de seguir su ejemplo, sí, su ejemplo [...] sabemos que al mismo tiempo que los españoles buenos vierten mares de sangre para restituir a su Rey al solio, preparan para presentarle a su vuelta una constitución que, siendo el santuario de sus inmunidades evite la repetición de los horrores en que ha sumergido a la nación el abuso de poder y la restituya al goce de los derechos inajenables de que estaba privada”³⁰².

El texto también revela su conocimiento de los filósofos de la Ilustración. Cita a los ingleses Hume y a Locke; y también a los pensadores de la revolución francesa como Voltaire, Rosseau y Montesquieu.

“Por una fatalidad singular observamos que, si el pueblo no es capaz de retenerse en los límites de una libertad ilustrada, los que están revestidos del poder no saben mantenerse en los términos de una autoridad racional; el pueblo se inclina a la licencia, los jefes a la arbitrariedad: así, el gobierno que contenga a aquel en la justa obediencia, y a este en la ejecución de la ley y que haga de esta ley el centro de la dicha común y de la reciproca seguridad, será el jefe de obra de la creación humana”³⁰³.

En estas palabras se encuentran ecos de las ideas de libertad, de soberanía del pueblo, del predominio de la voluntad general, de la separación de poderes y de la obligación de buscar la felicidad, conceptos todos que nos hablan de una visión republicana bastante radical, señalando que esa es la tarea de los diputados: “¿La llenareis? Sí, porque os conduce la sinceridad, el interés, la rectitud, la firmeza y el amor a la patria”³⁰⁴.

³⁰² Discurso de Juan Martínez de Rozas, el 4 de julio de 1811, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo I, 41.

³⁰³ Discurso de Juan Martínez de Rozas en SCL, Tomo I, 41.

³⁰⁴ Discurso de Juan Martínez de Rozas en SCL, Tomo I, 41.

Ajuicio de Javier Infante, la idea principal de Rozas para la conformación de las instituciones políticas:

“era la proporcional representación de todos los pueblos de Chile en el Congreso Nacional, el que representase por ende los intereses de todos ellos y no solo los del patriciado mercantil de Santiago. Ello no se logró, siendo los diputados de Santiago mayor en gran número al de representantes de Concepción”³⁰⁵.

Precisamente, la representación proporcional fue el punto de partida del conflicto entre Concepción y Santiago. La elección de los diputados produjo dos efectos negativos para los intereses de los patriotas penquistas: se constituyó una mayoría realista y se produjo un desequilibrio de las relaciones interprovinciales, esto porque la ciudad de Santiago que debía elegir 6 diputados, eligió 12, contrastando con los 3 asignados a Concepción³⁰⁶. Collier explica que ese fue un tema conflictivo en la relación de Santiago y Concepción:

“Más temprano en ese año, [1811] el Cabildo de Santiago había solicitado y asegurado el derecho de enviar doce diputados al congreso, un total, que en el pensar de los diputados provinciales en general y del grupo de Rozas en particular, era excesiva. La determinación obstinada de Santiago de contar realmente con una delegación sustancial pareció una maniobra para aumentar el tamaño del contingente moderado en el congreso.”³⁰⁷

Por ello el 9 de agosto, los penquistas –la mayoría radical– decidieron abandonar el Congreso, “frustrando la estrategia primitiva de cooperación y avance progresivo del “sistema”. Rozas se retiró a Concepción e instaló una Junta provincial con independencia de criterio (5 de septiembre) y dejó a su suerte al resto de los diputados del congreso”³⁰⁸.

Ante estos acontecimientos, los diputados patriotas penquistas, presentaron su renuncia al Congreso, el 9 de agosto de 1811. Entre ellos estaban Bernardo O’Higgins, Esteban Manzano Bustamante, Agustín Vial, Antonio Urrutia y Luis de la Cruz³⁰⁹.

³⁰⁵ Javier Infante, *Autonomía, Independencia y República en Chile 1810-1828*, 96.

³⁰⁶ Armando Cartes, “Un gobierno de los pueblos...” 243.

³⁰⁷ Simon Collier, *Ideas y políticas*, 114-115.

³⁰⁸ Simon Collier, *Ideas y políticas*, 114-115.

³⁰⁹ Diego Barros Arana, *Historia de Chile*, tomo VIII, 370-374 y Salazar, *Construcción del Estado...*, 166-169.

2.2.4. JOSÉ MIGUEL CARRERA Y JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS

En Santiago, en tanto, aparecía un nuevo liderazgo que le competiría a Rozas. Se trataba de José Miguel Carrera Verdugo que había vuelto a Chile en julio de 1811, proveniente desde España, donde había combatido contra los franceses, pero también se había imbuido de las ideas liberales más radicales de los pensadores ilustrados³¹⁰.

El 4 de septiembre de 1811, José Miguel Carrera Verdugo³¹¹ dio un golpe militar, apoyado por la familia Larraín. Lo que pretendía era radicalizar el movimiento independentista, sacando a los diputados realistas –los tres de la ciudad de Concepción lo eran– reemplazándolos por el presbítero Joaquín Larraín; por el exaltado fray Antonio de Orihuela y Francisco de la Lastra y, como suplentes, José de la Cruz, Francisco Binimelis y José Jiménez Tendillo. El coronel Pedro Benavente, de una familia carrerista reconocida, fue nombrado Gobernador de las Armas de Concepción³¹².

³¹⁰ Fernando Campos Harriet, *José Miguel Carrera* (Santiago: Editorial Orbe, 1974, 19-24.

³¹¹ El Libertador José Miguel Carrera y Verdugo, nació en Santiago el 15 de octubre de 1785. Hijo de Ignacio de la Carrera y Cuevas y de Francisca de Paula Verdugo y Valdivieso. Fue el Primer Presidente del Chile Independiente, con los títulos de Presidente de la Junta Provisional de Gobierno, Autoridad Suprema Provisional y Junta Representativa de la Soberanía entre el 16 de noviembre de 1811 y 30 marzo 1813. Comandante en Jefe del ejército. Durante su gobierno fue contrario a seguir la política argentina, dispuso la publicación del primer periódico chileno “La Aurora de Chile”, estableció relaciones diplomáticas con Estados Unidos, creó la primera bandera, escudo y escarapela nacionales; organizó el ejército chileno; creó la primera Escuela de oficiales reorganizó la policía y la administración local; trató de convertir el basural de La Cañada en paseo público; dispuso la creación de escuelas para mujeres; dejó preparadas las fundaciones de la Biblioteca Nacional y del Instituto Nacional; organizó el primer ejército nacional y la primera escuadra; creó el Senado; creó la Secretaría de Relaciones Exteriores; decretó la libertad de vientres, tales son las obras más importantes de su breve gobierno. Después del Desastre de Rancagua, emigró a Argentina y no volvió porque fue fusilado en Mendoza el 4 de septiembre de 1821. Contrajo matrimonio el 20 de agosto de 1814, con María Mercedes de Fontecilla y Fernández de Valdivieso (1799-1853). Con larga sucesión. (Álvaro Castellón Covarrubias *La familia del Libertador Don José Miguel de Carrera Verdugo*, Santiago, 1984, 28-31).

³¹² “Acta de los acuerdos del vecindario de Concepción, reunido en Cabildo Abierto en 5 de septiembre de 1811”, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo I, 79.



En Santiago, como resultado del movimiento de Carrera, se conformó una junta ejecutiva presidida por él mismo e integrada por Juan Enrique Rosales, Juan Martínez de Rozas, Manuel Calvo Encalada, Juan Mackenna, Gaspar Marín, José Gregorio Argomedo y Agustín Vial. Por su composición, claramente la posición de Concepción se veía medrada. Además, Martínez de Rozas no asumió por encontrarse en Concepción.



José Miguel Carrera Verdugo, Libertador de Chile

Fuente: www.memoriachilena.cl

Al día siguiente, el 5 de septiembre de 1811, los penquistas convocaron a un Cabildo Abierto en Concepción, en el cual Juan Martínez de Rozas con un grupo de patriotas constituyeron una Junta Provincial y otras juntas locales, las que estaban “resueltas a defender los intereses locales y a impulsar la revolución”³¹³. Ellos proclamaron que seguían los mismos pasos que se daban en Santiago:

“Simultáneamente con la revolución del cuatro de setiembre en Santiago, i obedeciendo a iguales propósitos, se realiza un movimiento pacífico en la ciudad de Concepción, que produce consecuencias idénticas a las que tienen lugar en la capital. Convocado el pueblo a cabildo abierto en 5 de setiembre de 1811, se protesta contra los

³¹³ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos...*” 243.

actos del Congreso; se desaprueba la conducta de los diputados por Concepción, i se elijen en su lugar a los señores presbítero don Joaquín Larraín, frai Antonio Orihuela i don Francisco Antonio de la Lastra, como propietarios, i a don José de la Cruz, don Francisco Binimelis i don José Jiménez Tendillo, como suplentes; se reconoce en su cargo de comandante jeneral de armas de Concepción a don Pedro José Benavente; se nombra una junta provincial compuesta de cinco vocales”³¹⁴

La Junta Provincial, “era la forma de institucionalizar el poder del sur, estableciendo un interlocutor insoslayable”³¹⁵, es decir, era “la constitución de un gobierno provisional representativo”³¹⁶. Esta entidad quedó compuesta por cinco vocales: Pedro Benavente (presidente); Luis de la Cruz, Juan Martínez de Rozas, Bernardo Vergara³¹⁷ y Manuel Vásquez de Novoa³¹⁸, quienes no veían con buenos ojos la creciente autoridad que ha conseguido Carrera desde su llegada al país. Ambos movimientos, en todo caso, tenían intenciones similares pues estaban en contra de la elección de diputados realistas en el Congreso Nacional. Basándose en el manifiesto de la Junta, Cartes insiste en que Concepción quería establecer una junta con representación proporcional de las tres provincias.

Los movimientos del 4 y 5 de septiembre fueron ejecutados casi de manera simultánea y perseguían el mismo objetivo, profundizar el proceso de emancipación, tal como señala Jorge Carmona: “pueden considerarse como uno solo, destinado a entronizar en el poder a los avanzados dirigidos por el presbítero Larraín y don Juan Martínez de Rozas”³¹⁹. Sin, embargo, la relación de Rozas con José Miguel Carrera se fue deteriorando rápidamente. En su diario, Carrera sostiene que “Rozas era patriota, pero el interés personal era su

³¹⁴ *Acta de los acuerdos del vecindario de Concepcion, reunido en cabildo abierto en 5 de setiembre de 1811* Sesiones de los Cuerpos Legislativos, tomo I, 79.

³¹⁵ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 222.

³¹⁶ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 224.

³¹⁷ Casado el 20 febrero 1837 con Antonia de Urrutia y Palacios, sobrina de Rozas.

³¹⁸ *Acta de los acuerdos del vecindario de Concepción, reunido en Cabildo Abierto en 5 de septiembre de 1811*, Sesiones de los Cuerpos Legislativo tomo I, 79.

³¹⁹ Jorge Carmona Yáñez *Carrera y la Patria Vieja* (Santiago: Instituto Geográfico Militar, 1984), 74.

primer cuidado”³²⁰, a lo que se agrega su origen mendocino y las relaciones con los patriotas de Buenos Aires. Rozas, con el respaldo que tenía, era la única figura que se podía oponer a las ambiciones de Carrera.

Como consecuencia de lo anterior, los carreristas iniciaron una campaña de desprestigio contra Rozas. El 20 de septiembre de 1811, el capitán general y secretario de Estado Francisco Javier Elío se refiere a la participación de Rozas en la instalación del Congreso Nacional. En un oficio al Rey reconoce que

“Don Juan Rozas principal cabeza de aquellas revoluciones peroró largamente concluida la celebración del citado Congreso manifestando lo resguardado que se hallaba Chile por sus cuatro puntos y la necesidad de conservarle independiente. En un todo se ejecutan las medidas adoptadas por el gobierno de Buenos Aires, y es sumo el interés que tiene dicho Rozas, y sus partidarios en que este subsista”³²¹.

El historiador Ambrosio Valdés Carrera, nieto de Carrera, plantea que Juan Martínez de Rozas “era una amenaza constante para el país. Nada podía hacerse sin su beneplácito, su carácter absorbente y sus ideas absolutistas, tarde o temprano traerían un nuevo rompimiento, era necesario a toda costa quitarle su prestigio y separarlo”³²².

A esa campaña se sumó en Santiago su conflicto con los “Ochocientos”. Carrera intentó reforzar su poder con un segundo golpe militar el 15 de noviembre de 1811.”Esta familia tenía apetito de los puestos en el gobierno, por tal motivo lo iba (a Carrera) rodeando y estrechando”³²³, según Gonzalo Vial. El relato que hace el propio Carrera en su diario de cuenta de su relación con los Larraín:

³²⁰ José Miguel Carrera Verdugo, *Diario Militar del Jeneral don José Miguel Carrera* en Documentos e Historiadores relativos a la Independencia de Chile, tomo primero (Santiago: Imprenta Cervantes, 1900), 10.

³²¹ *Oficio del Capitán General de Chile, Javier Elío, informando del Congreso Nacional instalado en Chile y las medidas adoptadas por ese país*. Archivo General de Indias, Estado, 80, N° 111.

³²² Ambrosio Valdés Carrera, *Carrera. Revolución chilena y campañas de la Independencia*, (Santiago: Ediciones Cerro Manquehue, 2013), 35.

³²³ Gonzalo Vial, *Chile: Cinco siglos de Historia*, 522.

“Me convidó frai Joaquín a un paseo en compañía de Rosales, Ramírez, Izquierdo i Pérez. En el camino, después de algunas botellas de ponche, dijo frai Joaquín: Todas las Presidencias las tenemos en casa: yo, *Presidente del Congreso*; mi cuñado, *del Ejecutivo*; mi sobrino, *de la Audiencia*, ¿qué más podemos desear? Me incomodó su orgullo, i quise imprudentemente responderle preguntándole: quién tenía la presidencia de las bayonetas. Hizo en él tanta fuerza esta chanza que se demudó i en aquella noche ya se criticó en la familia mi atrevimiento, dictando muchos de ellos las medidas de precaución que debían tomarse con los Carrera, particularmente, conmigo”³²⁴.

El general Carrera formó otra Junta Provisional que fue compuesta por él mismo, Juan Martínez de Rozas, José Gaspar Marín, Agustín de Vial y Manuel Rodríguez. Para tranquilizar a los patriotas penquistas, Carrera le ofreció un puesto a Rozas, pero éste no lo aceptó y en su reemplazo asumió O’Higgins. En una primera instancia, los penquistas veían esto

“como un paso adelante en la revolución, pero con mortificantes dudas sobre su colaboración en la Junta en vista de la actitud decidida y prepotente de Carrera. Consultó a sus comitentes, quienes aprobaron su actuación; luego, el 2 de diciembre de 1811, renunció”³²⁵.

Este movimiento terminó por fracturar las relaciones de Santiago y la Junta Provincial de Concepción, la cual desconoció la legitimidad de la nueva Junta liderada por Carrera. Como señala Juan Luis Ossa, la relación entre Santiago y Concepción,

“la segunda ciudad más grande del Reino, fue relativamente fluida hasta que el oficial militar José Miguel Carrera, que llegó de España a mediados de 1811, se convirtió en Jefe supremo de la capital. Las diferencias entre Carrera y el líder de Concepción Juan Martínez de Rozas, intensificadas en diciembre de 1811, y por primera vez los chilenos temieron que este conflicto pudiese abrir camino envolviendo a los autonomistas de Santiago y Concepción. Sin embargo, Santiago y Concepción no resolvieron sus problemas en el campo de batalla durante los años 1811 y 1812, sino que buscaron soluciones políticas”³²⁶.

³²⁴ José Miguel Carrera, *Diario Militar*, 37.

³²⁵ Fernando Campos, *Historia de Concepción 1550-1970* 192.

³²⁶ Juan Luis Ossa, *Armies, politics and revolution*. 15. (Traducción propia).

El 2 de diciembre de 1811, Carrera clausuró el Congreso, aduciendo que “la falta de un censo adecuado de las provincias [...] daba lugar a una representación distorsionada”³²⁷. Los ánimos autonomistas de la provincia quedaron claramente expuestos en el oficio del 10 de diciembre de 1811 en el que Juan Martínez de Rozas y la Junta Provincial de Concepción enviaron a Santiago un memorándum en el que señalaban su resistencia a las pretensiones de Carrera y de la capital:

“[...] ¿Se ha creído que en esa capital que los habitantes de las provincias son hombres sin derechos que deben ceder ciegamente a la rabia de sus facciones y a los caprichos de la ambición? Más este es un engaño: los pueblos ya piensan; los pueblos saben medir; pensar y estimar la tendencia, la justicia, la importancia, el mérito de las acciones y sucesos y, alejados del humo y de los prestigios de las pasiones y partidos, juegan con imparcialidad y con desinterés. [...] Un joven inexperto, petulante y mal opinado tiene la osadía de insultar y engañar a la alta representación nacional”³²⁸.

 Rozas se refiere a Carrera calificándolo como un joven inexperto y petulante. Para los penquista no era aceptable un gobierno sin representación de las provincias: la idea principal era que todos los pueblos de Chile estuviesen proporcionalmente representados en el Congreso Nacional³²⁹. En su diario, en tanto, Carrera relata que había llegado a Santiago “la noticia de que Rozas había hecho en la Concepción el día 5 de septiembre una revolución por el pueblo, con el objeto de ayudar a la que se meditaba en Santiago, que creía no podría verificarse”³³⁰ y lo acusaba de trabajar activamente “por separar del Gobierno a don Pedro José Benavente, con el objeto de poner en ejecución sus miras con toda libertad. Temió del ascendiente que Benavente tenía en la provincia i por eso no lo hizo”³³¹.

³²⁷ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos...*”, 243.

³²⁸ “Oficio de la Junta Provincial de Concepción a la Junta de Gobierno, 10 de diciembre 1811”, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo I, 206-207.

³²⁹ Javier Infante, *Autonomía, Independencia y República en Chile 1810-1828*, 96.

³³⁰ José Miguel Carrera, *Diario Militar*, 32-33.

³³¹ José Miguel Carrera, *Diario Militar*, 34.

Los penquista iniciaron una marcha contra Santiago. Carrera cerró las fronteras e intentó negociar con Rozas comisionando a O'Higgins como su representante, en tanto, Concepción nominaba al abogado Manuel Fernando Vásquez de Novoa para llegar a un acuerdo. Ambos redactaron y firmaron la Convención del 12 de enero de 1812. Cartes menciona que ese texto es una pieza notable para el estudio de la evolución de las ideas políticas en la temprana república porque refleja que “la situación del Reino en esa hora, se resume en la existencia de dos núcleos de poder”³³², que luchan por imponer su liderazgo.

Las dos partes perseguían un mismo objetivo que era “la fraternidad entre las provincias y asegurar la marcha del proceso revolucionario”³³³. Sin embargo, había una diferencia profunda entre Santiago y Concepción. Lo que querían los penquista era que las provincias tuviesen un peso equivalente en el gobierno, cuestión a la que se oponían los carreristas. En ese sentido, Cartes afirma que “si bien la Convención reafirmaba la unidad del naciente país, sus disposiciones contienen el germen de una organización confederal”³³⁴.



“adolecía de las dualidades propias de una época de cambios. Afirmaba la soberanía popular, pero radicada en los pueblos de las provincias. El poder correspondía a las antiguas ciudades-provincias, a través de los representantes elegidos por cada una, que conformarían la Junta Provisoria y el Senado. Se plasmaba un Estado Confederado, al modo de los artículos de confederación norteamericana de 1781”³³⁵.

³³² Armando Cartes, “Un gobierno de los pueblos...”, 253.

³³³ Armando Cartes, “Un gobierno de los pueblos...”, 254.

³³⁴ Armando Cartes, “Un gobierno de los pueblos...”, 254.

³³⁵ Armando Cartes, “Un gobierno de los pueblos...”, 255-256. Y, del mismo autor, “Chile en la temprana república: ¿Una confederación frustrada?”, *Espacio Regional, Revista de Ciencias Sociales*, volumen I, número 11, enero-junio 2014, 27-38.

Respecto a la forma de gobierno, en el artículo cuarto se señalaba:

“En el entretanto, el Gobierno del reino será provisional y representativo en todo sentido, y se compondrá de tres vocales que elegirán y nombrarán el uno la provincia de Santiago, el otro la de Concepción, y el tercero la de Coquimbo, cuya extensión, y límites fijará la comisión que se nombre, y aprobará o modificará el Gobierno.³³⁶ Estos - los vocales- serán elegidos por las Asambleas respectivas.

Reforzaba estas ideas el artículo octavo:

“El Poder Ejecutivo propietario discutirá el punto, y resolverá si se ha de instruir un Senado provisional permanente compuesto de seis individuos nombrados por las tres provincias, a saber: dos por cada una; con cuyo acuerdo se resuelvan los puntos más graves e interesantes, como son los de la paz y guerra, cuño y valor de la moneda, alianzas y tratados de comercio, imposición de arbitrios y contribuciones, aumento de tropas, poner sobre las armas las milicias, revocar y hacer nuevas leyes en caso urgente y necesario y otros semejantes, pues la experiencia de todos los siglos ha demostrado la necesidad de un poder intermedio de esta clase para precaver los abusos del despotismo y arbitrariedad y para el mejor acierto de las resoluciones importantes”³³⁷.

El 13 de enero, es decir, al día siguiente, la Junta de Gobierno de Concepción aprobó y ratificó la Convención de 1812, pero Carrera rechazó el acuerdo porque limitaba su poder. Para evitar una guerra civil, las tropas de Santiago, comandadas por Ignacio de la Carrera, padre de José Miguel, llegaron a un acuerdo con las tropas penquistas comandadas por Rozas, quien por primera y única vez participó en un conflicto bélico directamente. Cada uno retiró sus tropas a sus lugares de origen y la sangre no llegó al río.

³³⁶ “Convención entre Santiago y Concepción de 1812” en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, tomo I, 182.

³³⁷ “Convención entre Santiago y Concepción de 1812” en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, tomo I, 183.

2.2.5. LOS ÚLTIMOS AÑOS DE MARTÍNEZ DE ROZAS 1812-1813 Y EL DECAIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN FAMILIAR.

El interés político de los Carrera se podía apreciar en la utilización que hizo de los militares para influir en las plazas del sur en pos de la destitución de Juan Martínez de Rozas en Concepción, provocando resentimientos en los patriotas de esta ciudad. El 8 de julio de 1812 se produce un movimiento militar en Concepción liderado por los hermanos Pedro y Juan Miguel Benavente, quienes provocan la disolución de la Junta Provisional, mandando a prisión a sus miembros y creando una Junta de Guerra, partidaria de Carrera³³⁸.

Como corolario de este episodio, Rozas fue desterrado a su ciudad natal, Mendoza, donde morirá en menos de un año, el 16 de mayo de 1813, a los 55 años de edad. Para explicar la derrota de Rozas, Jorge Ibáñez Vergara advierte que “el fracaso y la carencia de recursos, pusieron término a su autoridad y dejó a las fuerzas de Santiago el control total del territorio.”³³⁹ Francisco Antonio Encina hace una interpretación diferente, pues pone en duda el liderazgo político de Rozas, diciendo que sus habilidades “hacían de él más bien un gran funcionario que un conductor de revoluciones”, mientras que Carrera era exactamente “el polo opuesto”³⁴⁰.

Ya dueño de la situación, el 24 de septiembre Carrera disolvió la Junta de Guerra y nombró como intendente de Concepción a su amigo Pedro José Benavente³⁴¹. Al apoyo de los Benavente, Carrera sumó el de los Manzano, otra importante familia. Así, tras la muerte de Rozas, “el camino quedaba libre para Carrera, quien

³³⁸ Diego Barros Arana, *Historia de Chile* tomo VIII 572-573.

³³⁹ Jorge Ibáñez Vergara. *O'Higgins, el libertador* (Santiago: Instituto O'Higginiano de Chile, 2001), 63.

³⁴⁰ Francisco Antonio Encina Armanet, *Historia de Chile*, tomo VI. (Santiago: Editorial Nascimento, 1941), 182-184.

³⁴¹ Pedro Benavente y Roa (Talcamávida, 1754- Quirihue, 1825), hijo del peninsular Juan de Benavente y Sánchez y de Antonia Roa Alarcón, pariente del duque de San Carlos, Fermín de Carvajal-Vargas y Alarcón. Cadete en 1779, Capitán de Dragones y su comandante en 1794. Teniente Coronel en 1810. Alcalde de Concepción entre 1792-1804. Presidente de la Junta de Guerra 1810-1812. Primer Intendente patriota de Concepción, Durante la Reconquista fue tomado preso y saqueada su hacienda en Quirihue. Se casó con su prima Ana María Bustamante Roa.

ahora se vislumbraba como el único capaz de llevar a buen puerto la labor de gobierno. La revolución podía seguir su camino”³⁴², afirma Javier Infante.

La victoria de Carrera y la caída de Rozas dejan en evidencia la interpretación que hace el historiador británico John Lynch, sobre los procesos de emancipación política en América cuando dice que estos “deben ser comprendidos como una lucha entre élites”³⁴³. En este caso, el conflicto entre la de Santiago y la de Concepción. Finalmente, esta última ciudad terminó por aceptar la autoridad de José Miguel Carrera.

Juan Martínez de Rozas fue, en los inicios de la época de la Independencia, el elemento que cohesionó al grupo patriota de la élite de Concepción, sustentado en buena medida en sus redes familiares. Los integrantes de esta primera agrupación familiar Rozas Urrutia tuvieron una creciente importancia en el período denominado Patria Vieja que comprende entre 1810 y 1814, pero su influencia decayó después del destierro de Rozas. Posteriormente, serán otras agrupaciones familiares de Concepción las que lideren a la élite provincial. Por un lado, el grupo de los Serrano, del que forman parte los Benavente, los Freire y los Rivera, y el grupo de los Prieto Vial, que jugaron roles relevantes en los años posteriores.

En el siguiente capítulo se explicará el desarrollo de la segunda agrupación familiar, la de los Serrano de Concepción y la figura del Director Supremo y Presidente de la República, Ramón Freire y Serrano, agrupación que, a diferencia de la de Rozas, tiene un marcado rol militar y político.

³⁴² Javier Infante, *Autonomía, Independencia y República en Chile 1810-1828*, 96.

³⁴³ John Lynch, “The origins of Spanish American Independence”, en: *The Independence of Latin America*, editado por Leslie Bethell. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.

CAPITULO III

LOS SERRANO GALEAZO DE ALFARO Y SUS VINCULACIONES FAMILIARES

En este capítulo se analizará la formación e influencia de la agrupación familiar de los Serrano Galeazo de Alfaro. Esta agrupación tuvo un importante rol en el periodo de la Reconquista (1814-1817) y luego en el periodo que transcurrió entre la abdicación de O'Higgins, en 1823, hasta la Batalla de Lircay, en 1830. Varios de sus miembros ocuparon cargos políticos (nacionales y locales) y militares entre 1800 y 1831. Su momento de auge fue entre 1822 y 1829. Entre sus miembros más connotados, están los generales Ramón Freire Serrano, Juan de Dios Rivera Freire de Andrade y la familia Benavente. Tal como señala Armando Cartes, este fue “otro clan importante de la zona de Concepción y Talcahuano. Eran los dueños de parte de Talcahuano y de la península de Tumbes y la defendieron bravamente de las fuerzas del brigadier Antonio Pareja”³⁴⁴.



3.1. LOS SERRANO DE CONCEPCIÓN

La familia Serrano³⁴⁵, como explica Leonardo Mazzei, perteneció a “un núcleo socioeconómico que tenía un carácter tradicional en la región en el siglo XIX y cuya base de sustentación la constituía la propiedad territorial”³⁴⁶. Esta agrupación familiar se caracteriza por su vinculación a la tierra y a la milicia y también por haber participado activamente en la lucha por la Independencia, tanto así que sus tierras les fueron confiscadas durante la Reconquista. Es más, eran dueños de la isla Quiriquina, que se les decomisó y fue usada por los realistas como presidio.

³⁴⁴ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 72.

³⁴⁵ En Chile se establecieron dos familias Serrano que tienen descendencia hasta la actualidad. La primera, tiene su origen en el siglo XVII, cuando llegó a Chile José Serrano y Saénz, natural de La Rioja; de él descienden los Serrano de Concepción. La segunda familia fue fundada en el siglo XVIII por el español Juan García Serrano. Guillermo de la Cuadra Gormaz, *Familias Chilenas (origen y desarrollo de las familias Chilenas)* (Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1982) 492-494.

³⁴⁶ Leonardo Mazzei, *Historia Económica Regional de Concepción 1800-1920*, 63.

El principal representante de esa agrupación fue el coronel carrerista Manuel Serrano Arrechea, quien había nacido en Colina en 1761, pero su matrimonio en 1798 con Francisca Galeazo de Alfaro lo llevó a trasladarse a Concepción. El fundador de esta familia en Chile, su bisabuelo, José Serrano y Sáenz³⁴⁷ había ocupado cargos relevantes en la administración colonial, en especial porque se desempeñó como alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición en Santiago, un cargo que en América era otorgado a un grupo selecto de la sociedad colonial y tenía el título de Benemérito del reino. También fue alcalde de Santiago. Su abuelo Pedro Serrano y Vallejo, por otra parte, fue maestre de campo y dueño de la estancia de Colina³⁴⁸.

Manuel Serrano Arrechea era primo en segundo grado de Ignacio de la Carrera³⁴⁹, miembro de la Primera Junta de Gobierno y padre de José Miguel Carrera. La familia Serrano fue siempre cercana a los Carrera³⁵⁰, tanto así que cuando los O'higinistas

³⁴⁷ El capitán peninsular José Serrano y Saénz, nació en la Villa de Soto, La Rioja, Castilla la Vieja en 1650, hijo de Juan Serrano y Saénz y de Luisa Saénz Cabezón. Fue el fundador de su familia. Contrajo matrimonio con Ana María Vallejo y Sagredo. Padres de siete hijos, de éstos José Pedro Serrano y Vallejo, fue quien continuó la familia hasta llegar a Concepción; nació en Santiago en 1696, Maestre de Campo. Propietario de la Estancia de Colina. Murió por 1756. Casó en 1719 con Rosa de Valenzuela y Peralta, quien estaba relacionada familiarmente con los Carrera y los Montt. Padres de cinco hijos, de éstos continuó Miguel Serrano y Valenzuela (1725-1781), que contrajo matrimonio con Rosa de Arrechea y Camus. Padres de siete hijos, de éstos destacan como vecinos de Concepción Manuel y Gertrudis Serrano y Arrechea. (Julio Retamal Favereau, *et all. Familias fundadoras de Chile 1656-1700. El conjunto final* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003, 568-573).

³⁴⁸ Casado con Rosa Pérez de Valenzuela y Ruiz de Peralta, descendiente de importantes familias conquistadoras.

³⁴⁹ Los bisabuelos de ambos eran el Corregidor de Santiago Bartolomé Pérez de Valenzuela y Silva-Borges y Agustina Ruiz de Peralta y Camus. De este matrimonio nacieron: Rosa, que se casó con Pedro Serrano Vallejo, siendo abuelos de los Serrano Arrechea, y Agustina, que se casó con Bartolomé de las Cuevas y Astorga, siendo abuelos de los Carrera Cuevas. (Guillermo de la Cuadra, *Familias Chilenas*, 594).

³⁵⁰ Las vínculos familiares de los Carrera en la zona de Concepción fueron con los Serrano, Benavente, los Vial y Manzano. En Santiago, tenía importantes vínculos con los Salinas, los Pérez Cotapos, los Ureta, los Araóz, los Fontecilla, Los Valdivieso, los Díaz de Valdés, los de la Lastra, los Lecuna, los Mujica, los Echaurren, los Aranibar, los Valdés, los Covarrubias, los Vicuña, los Aldunate, entre otros.

acusaron a Carrera del robo del tesoro del Gobierno, también pidieron la confiscación de los bienes de los Serrano y de otras familias que se agrupaban en torno a ellos. “Era un ataque directo que inculpaba a Carrera y su red social”,³⁵¹ según Camilo Alarcón. La lista incluía a Javiera Carrera, Mercedes Fontecilla, Manuel, Ambrosio y Carlos Rodríguez; Manuel Manterola, Miguel y Juan Dios Ureta; Francisco y Manuel Cuevas, que provenían de Santiago y, por el lado de Concepción, se agregaban Manuel Serrano; Diego José, Juan José, José María y Manuel José Benavente; y por los de la Sotta, Rafael (de la) Sotta (alcalde en la Patria Vieja) y Esteban Manzano de la Sotta³⁵².

Su hermana, Gertrudis Serrano, se casó en 1786 con el peninsular Francisco Antonio Freire y Paz, capitán de Dragones de la Frontera que sirvió bajo las órdenes del coronel Ambrosio O’Higgins y desarrolló actividades comerciales en Perú. Ellos, a su vez, fueron los padres de Ramón Freire, uno de los más destacados patriotas de esta época, quien sería Director Supremo y más tarde, Presidente de la República³⁵³.

La familia de su mujer, Francisca Galeazo de Alfaro, era parte de la élite terrateniente penquista, pues había heredado de su padre la estancia de Lo Alfaro y la península de Tumbes en Talcahuano. En 1617, su tatarabuelo Bartolomé Galeazo de Alfaro³⁵⁴ había llegado a Chile como alférez de la compañía de infantería de la gente de guerra y fue enviado a combatir a Arauco. Tuvo una destacada carrera militar, pues ascendió en el ejército hasta convertirse en capitán de caballería y, en 1639, fue nombrado gobernador de Chiloé³⁵⁵. A eso sumaba la calidad de encomendero en Cobquecura y se casó con Jacinta Miranda y Verdugo, quien era hija del corregidor de Concepción³⁵⁶.

³⁵¹ Camilo Alarcón Bustos, “La emigración patriota al Río de la Plata durante la Reconquista de Chile (1814-1817)”, en Rafael Pedemonte Lavis, *et al*, *Seminario Simon Collier*. Textos Instituto de Historia (2008) 64.

³⁵² Nómina de los individuos identificados como emigrados patriotas en las Provincias Unidas del Río de la Plata en Alarcón, “La emigración patriota...”, 87-95.

³⁵³ Rafael Reyes Reyes, “General don Ramón Freire Serrano, Director Supremo y Presidente de la República”, *Revista de Estudios Históricos* N° 25, 31-33.

³⁵⁴ Bartolomé Galeazo de Alfaro y Albarracín, casado con Jacinta Miranda y Verdugo.

³⁵⁵ Juan Luis Espejo, *Nobiliario de la Capitanía*, 405.

³⁵⁶ Alonso de Miranda y Solón, Alcalde de Concepción, 1610, Corregidor, 1615-22, Maestre de campo General del Reino de Chile, casado con Catalina Verdugo.

El padre de Francisca, Alonso Galeazo de Alfaro Roa³⁵⁷, se desempeñó como regidor del cabildo de Concepción. Como se sabe, el cabildo era la organización a través de la cual se organizaba la vida de la ciudad y estaba conformado por los vecinos que podían ser alcaldes o regidores. Los primeros, encargados de impartir justicia y los segundos, de ejercer funciones administrativas.

En el testamento de Francisca Galeazo de Alfaro, fechado en Concepción el 26 de octubre de 1826³⁵⁸, se aprecia que la familia también era propietaria de minas de carbón, de La Vega de Talcahuano junto a sus hermanos y de varios sitios y casas en Talcahuano³⁵⁹.

Su hermano, el sacerdote Juan Nepomuceno Galeazo de Alfaro, era un fervoroso patriota e “incitó las actividades revolucionarias del clan familiar”³⁶⁰, en especial de sus sobrinos Manuel y Gregorio Serrano, quienes eran teniente coronel y capitán de milicias, respectivamente³⁶¹. Entre 1817 y 1821, Juan Nepomuceno sirvió como párroco en Santiago en una parroquia de Nuñoa³⁶². En 1818, fue uno de los firmantes del documento denominado *Suscripción de Eclesiásticos para que se declare la Independencia de Chile*. En este sentido, no hay que olvidar el papel relevante que jugaron en el terreno político muchos eclesiásticos, pues la Iglesia y el Estado no estaban separados. El Estado ejercía el derecho de patronato y los sacerdotes

(Espejo, Nobiliario, 405).

³⁵⁷ Hijo de Pedro Galeazo de Alfaro de la Barra y de Josefa Roa; nieto de Alonso Galeazo de Alfaro y Miranda y de Juana de la Barra Benavides. (Espejo, *Nobiliario*, 405).

³⁵⁸ Testamento de Francisca Galeazo de Alfaro y Henríquez de Serrano en Archivo Nacional Histórico de Santiago, Archivo de Notarios de Concepción, Vol. 14, fs. 209-212v.

³⁵⁹ Los hermanos Galeazo de Alfaro Henríquez fueron: 1° Ninfa, casada con el realista Jacinto García de Lermenda y Sotomayor; 2° Francisca Javiera, casada con Manuel Serrano Arrechea; 3° Juan Nepomuceno, sacerdote; 4° José y 5° Josefa. Los hijos García Lermenda y Galezo de Alfaro: Jacinto, casado con Magdalena Jarpa, vinculada al diputado de la Asamblea Provincial Jarpa; Magdalena, casada con Juan Luna; Luis, sacerdote; y Juan de Dios, casado con María Jesús López Tisnado. Jacinto y Juan de Dios fueron patriotas (Opazo, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, 23 y 140).

³⁶⁰ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 164.

³⁶¹ Fernando Campos, *José Miguel Carrera*, 53.

³⁶² René León Echaíz, Ñuñoahue. Historia de Ñuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina (Santiago: Editorial Francisco de Aguirre, 1972) 129.

y obispos actuaban sin complejos en el campo de la política. Uno de los casos más evidentes fue el del sacerdote Joaquín Larraín, quien como miembro de los “Ochocientos”, se transformó en uno de los protagonistas en el enfrentamiento de este grupo familiar con los Carrera.

En la formación intelectual de los patriotas penquistas habían influido los colegios y seminarios establecidos en Concepción: “En la élite penquista había un nutrido núcleo de personas de amplia educación”³⁶³ lo cual, a juicio de Cartes, explica en buena parte su “protagonismo en las primeras décadas de la construcción de la República”³⁶⁴. Por lo mismo, asegura, no se puede desconocer la educación como un factor explicativo de la alta contribución provincial al liderazgo revolucionario.

Como sabemos, la educación estaba en manos de las órdenes religiosas. Uno de los ejemplos más notables fue el colegio de naturales de Chillán, a cargo de los jesuitas, y después de los franciscanos, donde se formaron algunos de los líderes de la Independencia como Bernardo O’Higgins. También cabe destacar el Seminario de Concepción o Colegio de Nobles, donde estudiaron muchos de los principales patriotas, pero también muchos realistas.

En las actas del seminario y los libros parroquiales se puede consignar que casi todos los miembros de la élite de Concepción aprendieron sus primeras letras³⁶⁵. Entre los más famosos están los futuros Presidentes de la República, Ramón Freire, Joaquín Prieto, Manuel Bulnes; el Director Supremo delegado, Luis de la Cruz y Goyeneche; Juan de Dios Vial del Río, el organizador y Presidente de la Corte Suprema; Agustín Vial, vicepresidente de la República;

³⁶³ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 55.

³⁶⁴ Armando Cartes, *Concepción contra “Chile”*, 55.

³⁶⁵ La lista de representantes de las familias penquistas que se educaron en Concepción: Fernández del Manzano, Carvajal, Benavente, Urrejola, Riosco, Unzueta, Córdova y Figueroa, Prieto, Figueroa, Vial, del Río, Zañartu, Bulnes, del Pozo, Manzano, Peñailillo, San Cristóbal, Rodríguez, Espinosa, Plaza de los Reyes, Urrutia y Mendiburu, Ruiz de Berecedo, de la Barra, Guzmán y Peralta, Benítez, Roa y Guzmán, Pineda y Roa, Roa y Alarcón, Soto Aguilar, Alcázar, Barriga, Jarpa, González, Vidaurre, Vásquez de Novoa, Santa María, Uribe, Vargas, del Campo, Cerdán, del Solar, etc. (Reinaldo Muñoz Olave. *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la Revolución de la Independencia (1572-1813)* 1915, 263.

el jurista Manuel Vásquez de Novoa; los futuros ministros de Estado, Raimundo del Río, Diego José Benavente, José Antonio Rodríguez Aldea y Miguel Zañartu y finalmente, el abogado José Antonio Prieto Vial, fundador del primer Club Revolucionario, hermano del que sería el primer Presidente de la República de los decenios.

Este club revolucionario, fundado antes de 1808, fue un lugar de reunión de jóvenes patriotas donde se conversaba sobre los ideales liberales que se habían diseminado hacia las colonias con la Ilustración europea. Pese a la influencia que tuvieron en Concepción, el número de criollos adscritos a esta corriente era menos numeroso del que los hechos mostraban. El grueso de la población de Concepción era más bien tradicionalista, lo que explica que los delegados al primer Congreso hayan sido realistas: el conde de la Marquina, Andrés de Alcázar, Agustín de Urrejola y Juan Cerdán³⁶⁶.

La fuerza de las ideas era poderosa, sin embargo, y este grupo liberal tuvo gran influencia en las posturas que adoptó Concepción en el período independentista, primero, y luego en la conformación de las instituciones legislativas y de gobierno y en la expansión del liberalismo. Si bien, en un principio, el objetivo de los que promovieron la Junta no implicaba la independencia de la Corona, sino la autonomía, tras la Reconquista, muchos se sumaron a la causa.

Serrano Arrechea fue miembro del Cabildo de Concepción entre 1810 y 1822. El 12 de octubre de 1810 firmó el acta de aprobación de la Junta de Gobierno de Santiago, del 18 de septiembre del mismo año³⁶⁷. En 1811 fue alcalde provincial de Concepción, reemplazando a Luis de la Cruz³⁶⁸.

³⁶⁶ “Acta de elección de los diputados de Concepción el 26 de febrero de 1811”, en SCL tomo I, 348-349.

³⁶⁷ Archivo Nacional Histórico, Actas del Cabildo de Concepción (1782-1824). Municipalidad de Concepción, vol. 1.

³⁶⁸ Archivo Nacional Histórico, Actas del Cabildo de Concepción (1782-1824). Municipalidad de Concepción, vol. 1. Domingo Amunátegui Solar, *El Cabildo de Concepción 1782-1818* (Santiago: Establecimientos Gráficos “Balcells & Co.”, 1930), 78.

Del matrimonio Serrano Galeazo de Alfaro nacieron seis hijos: Rosario, quien se casó el 6 de febrero de 1825³⁶⁹ con el intendente Juan de Dios Rivera Freire de Andrade, a quien nos referiremos más adelante; Carmen, casada en 1819 con Pedro Antonio del Villar, teniente coronel que firmó el Reglamento Provisorio de 1812; Manuel (1800-1877), propietario de la estancia Lo Alfaro, casado con Nieves Vázquez; José Gregorio y dos hermanas solteras, Gertrudis y Paula³⁷⁰.



General Juan de Dios Rivera Freire de Andrade
(Retrato propiedad de Fernando Ovalle Lecaros)

Una de las hijas del matrimonio Rivera Serrano, Avelina, se casó con José Ignacio Palma Barriga (1804-1853), quien desarrolló actividades comerciales y agrícolas, pues era propietario de numerosas haciendas. Primero, se dedicó al comercio entre los puertos chilenos y peruanos. En 1826 entró a la política, siendo regidor por Concepción en dos ocasiones (1826 y 1837). Desde 1840 se dedicó a la minería del carbón y al comercio de aceite de ballena, pero también actuaba en el ámbito político. Fue diputado por Los

³⁶⁹ Partida de Matrimonio de Juan de Dios Rivera Freire de Andrade con Rosario Serrano Galeazo de Alfaro en Montepío del General Juan de Dios Rivera, solicitado por su mujer Rosario Serrano de Rivera, en Expediente N° 191. Montepíos, Ministerio de Guerra vol. 330, en Archivo Nacional Histórico de Chile.

³⁷⁰ Julio Retamal, *et all*, *Familias Fundadoras de Chile 1656-1700* (Santiago: Ediciones Universidad Católica, 2002) 573.

Ángeles en 1852. Era hermano de José Salvador Palma, diputado por Puchacay en la Asamblea Provincial de Concepción, en 1822 y 1824, y después regidor por Concepción en 1826³⁷¹. Los Palma Barriga eran sobrinos de los Fernández Barriga (la madre de los Palma era prima hermana de los Fernández), que también fueron diputados por la Asamblea Provincial de Concepción³⁷². Con esta unión, la agrupación familiar de los Serrano se vinculó con el sector comercial.

En el terreno político, las figuras más destacadas de esta agrupación familiar fueron Ramón Freire y Juan de Dios Rivera. Este último estaba vinculado a los Serrano, pues estaba casado con una prima hermana de Freire. Muchos de los otros integrantes de la familia se desempeñaron como regidores y diputados provinciales.

3.1.1. LOS SERRANO Y LA RECONQUISTA

Los Serrano Galeazo de Alfaro fueron de los primeros que debieron enfrentar a las fuerzas enviadas por el Virrey de Perú José Fernando de Abascal, para recuperar los territorios sublevados. La tarea estuvo a cargo del brigadier Antonio Pareja, quien desembarcó en Talcahuano en marzo de 1813. El jefe militar de Talcahuano era el coronel patriota, Rafael de la Sotta (primo hermano de Francisco de la Lastra, diputado por Concepción en 1811 y, posteriormente, director supremo), quien disponía de cien fusileros, unos pocos artilleros y dos lanchas cañoneras. El relato de Campos Harriet da cuenta de estos hechos.

“Cuando avistó, a las 4 de la tarde del 26, la flotilla realista, pidió auxilio a Concepción. [Fue] reforzado con 80 infantes y dos piezas de artillería volante que colocó sobre las alturas de Tumbes, que dominan San Vicente [...]. En la mañana del 27, Pareja desembarcó sus tropas en las playas de Lenga, estancia de la familia Manzano

³⁷¹ Leonardo Mazzei de la Grazia, “Trayectorias empresariales en la región de Concepción en el siglo XIX. El caso de José Ignacio Palma Barriga”. En Jorge Pinto Rodríguez (editor), *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena. Chile y la Araucanía en el y siglo XIX*, Temuco, Ediciones de la Universidad de la Frontera, 1998, 133-186.

³⁷² Gustavo Opazo. *Familia del Antiguos...* 51. Leonardo Mazzei, *Trayectorias empresariales...*, 164-166.

[...] Los realistas se apoderaron de los cerros de Tumbes, estancias de la familia Serrano Alfaro, bravamente defendidos por el coronel de la Sotta y su tropa, y efectivamente ayudados por don Manuel y Gregorio Serrano, padre e hijo”³⁷³.

Derrotados los patriotas, Pareja siguió avanzando hacia el norte, ocupando Concepción y Chillán, para seguir rumbo hacia Santiago. Como consecuencia de la victoria realista, toda la familia Serrano huyó a Mendoza³⁷⁴. Según Alarcón, alrededor de setecientos patriotas emigraron a esa ciudad³⁷⁵.

El 3 de abril de 1813, después de la derrota patriota en Talcahuano, el coronel de la Sotta le relataba a Carrera los hechos ocurridos en el desembarco de Pareja en Talcahuano:

“Tenía la plaza cien fusileros, pocos artilleros y dos lanchas cañoneras, cuando se avistaron los buques de la expedición, el 25 de marzo a las cuatro de la tarde; pedí auxilio a Concepción; fui reforzado con ochenta infantes y dos piezas de artillería volante. Coloqué sobre las alturas que dominan el campo de San Vicente cuatro piezas, y tomé todas las medidas de precaución que juzgué oportunas. A las siete de aquella noche se presentó como parlamentario don Juan Tomás Vergara, y lo remití a Concepción con una partida a las órdenes de don Ramón Freire; el 26 por la mañana estuvo de vuelta y se fue a San Vicente. Fui atacado a las doce del día y después de tres horas de fuego me vi obligado a clavar la artillería, y a retirarme por Penco, para unirme a las tropas de Concepción; la tropa se portó con fidelidad. El Teniente Coronel don Manuel Serrano me ayudó con entusiasmo y valor, su hijo don Gregorio trabajó con actividad; don Vicente Romero fue hecho prisionero al pie de su cañón. Varios oficiales fugaron a Penco en una lancha cañonera. Cuando me presenté en Concepción fui nombrado para acompañarme con el jefe de las tropas de Concepción, don Ramón Jiménez Navia. Apenas llegué a la Alameda, donde se hallaban, se proclamó al Rey por la tropa advertida por Jiménez; se retiraron y patearon

³⁷³ Fernando Campos Harriet, *Los defensores del Rey* (Santiago: Andrés Bello, 1958), 18.

³⁷⁴ Camilo Alarcón, “La emigración patriota...”. “Inclusive tenemos el caso de Juan de Dios Vial y Manuel Serrano, que fueron acogidos con sus familias completas, que habían logrado emigrar” (Alarcón, 75).

³⁷⁵ Camilo Alarcón, “La emigración patriota...”, 76.

las escarapelas de la patria. Fui insultado y procuré escapar para no seguir la suerte del Capitán don Juan José Benavente, que al reconvenir a su compañía le dieron de culatazos, y le hicieron quitar la escarapela; el más insolente en este atentado fue un Granadero llamado N. Leiva, alias Trinquiloco.”³⁷⁶

De los que escaparon, hemos podido contabilizar a 42 penquistas integrantes de las principales agrupaciones familiares de Concepción: los Benavente, los Rivera, los Vial, los Manzano, los de la Sotta, los Vásquez de Novoa, además de otros destacados líderes de la élite, como Joaquín Prieto, José María de la Cruz y Ramón Freire, entre otros³⁷⁷, los nombrados fueron importantes porque desarrollaron una destacada carrera militar y política en la primera mitad del siglo XIX.

Tras la derrota, los que no lograron escapar o decidieron no huir fueron enviados a la Isla Quiriquina como prisioneros. Entre ellos se contaba la madre de Freire, que era Serrano Arrechea; dos sobrinos de Manuel, Jacinto y Juan de Dios Lermenda (su padre era un ferviente realista); Esteban Manzano de la Sotta, Antonio Benavente, José Domingo Manzano, el sacerdote jesuita Juan Fermín Vidaurre, Bernardino Pradel, Juan de Dios Pradel, Pedro Zañartu, Juan de Dios Trujillo, Juan Castellón; Francisco, Andrés y José Binimelis, Gregorio Alemparte, Pedro Basso; Manuel y Francisco Bulnes Prieto³⁷⁸.

³⁷⁶ José Miguel Carrera, *Diario militar*, 75-76.

³⁷⁷ Lista de emigrados de Concepción: José Antonio Alemparte, Juan Manuel Basso, Francisco Calderón, José María Benavente, Camilo Benavente, José Tadeo Benavente, José Antonio Benavente, Manuel Benavente, Diego Benavente, Juan Miguel Benavente, José María de la Cruz, Juan Esteban Manzano, Pedro Manzano, Juan José Manzano, Ramón Freire, Rafael Freire, Juan Nepomuceno Galeazo de Alfaro, Francisca Galeazo de Alfaro, Juan José Ibieta, Manuel Jordan, Francisco Prats, Martín Prats, José Antonio Rivera, Juan de Dios Rivera, Tadeo Rivera, Joaquín Prieto, José María Rozas, Rafael de la Sotta, Manuel Serrano A., Manuel Serrano G, José Gregorio Serrano G, Gregorio Serrano, Rosario Serrano, Pedro Trujillo, Ramón Vásquez de Novoa, Vicente Vasquez de Novoa, Pedro Antonio del Villar, Bernardo Vergara, Juan de Dios Vial Santelices, Félix Antonio Vial, Manuel Vial, Manuel A. Vial. (Nómina de los individuos identificados como emigrados patriotas en las Provincias Unidas del Río de la Plata en Camilo Alarcón Bustos, “La emigración patriota al Río de la Plata durante la Reconquista de Chile (1814-1817)”, 87-95).

³⁷⁸ “Lista de los ciudadanos que se han fugado de la Isla Quiriquina realizada por don Juan Castellón y don Bernardino Pradel”, en *Archivo de don Bernardo O’Higgins*, tomo XVIII, (Santiago: Instituto Geográfico Militar, 1958), 88-89.

Otro grupo de penquista fue desterrado a la isla Juan Fernández: Juan de Dios Tirapegui, Juan de Dios Puga, Luis de la Cruz, Agustín Vial, Antonio Urrutia Manzano; José Antonio y Santiago Fernández, Pedro José Benavente Roa, Bernardo Vergara, entre los más destacados³⁷⁹.

No es aventurado suponer que las dificultades y sufrimientos que debieron afrontar deben haber cohesionado más al grupo de las familias que integraban la agrupación de los Serrano, reafirmando sus posiciones políticas.

3.1.2. LOS SERRANO DESPUÉS DE LA RECONQUISTA

Esta agrupación familiar tuvo presencia en la actividad pública durante todo el siglo XIX y sus miembros desempeñaron cargos de gobierno y militares. Todos los hombres de la familia se formaron en las milicias, que concentraron a muchos de los que después integrarían el bando patriota y participarían en las batallas de la Independencia. Las mujeres, por su parte, se casaron con militares que desempeñarían cargos políticos más tarde, como Rosario Serrano con el general Rivera; y Carmen, que se casó con el teniente coronel Pedro del Villar³⁸⁰, ambos, Rivera y del Villar, estuvieron en Mendoza durante la Reconquista³⁸¹. En términos ideológicos, sus ideas eran más bien liberales, aun cuando hayan apoyado a de la Cruz en 1851, quien tuvo posiciones ambivalentes, siendo más bien conservador.

³⁷⁹ “Lista de los patriotas desterrados a Juan Fernández durante la Reconquista”, en *Archivo de Don Bernardo O’Higgins*, Tomo XIX, (Santiago: Editorial Universidad Católica, 1958), 425-431.

³⁸⁰ El matrimonio se efectuó el 31 de diciembre de 1819. Los padres de Pedro del Villar fueron: Pedro Antonio del Villar y María del Carmen Díaz. Partida de matrimonio en la Parroquia El Sagrario de Santiago.

³⁸¹ “Nómina de los individuos identificados como emigrados patriotas en las Provincias Unidas del Río de la Plata, en Alarcón, “La emigración patriota ...”, 87-95.

Durante las luchas independentistas, Manuel Serrano Arrechea alcanzó el grado de teniente coronel del ejército patriota y se integró a los Húsares de la Muerte. Este cuerpo militar fue creado por Manuel Rodríguez el 23 de marzo de 1818, después de la Batalla de Cancha Rayada³⁸².

Luego de la Batalla de Maipú (5 de abril de 1818), con la que se selló la Independencia de Chile, Serrano Arrechea, quien se había transformado en segundo jefe de los húsares, “se ocupó de perseguir a los últimos escuadrones peninsulares que iban dejando botados sus armamentos y hasta los uniformes”³⁸³. Estos últimos realistas se refugiaron en los reductos que aún controlaba la Corona, Valdivia y Chiloé.

Los vínculos familiares más importantes de los Serrano Galeazo de Alfaro fueron con los Freire, y con la familia del general Juan de Dios Rivera. A este grupo se unieron los Rioseco, los Ojeda y los Palma, cuyos miembros sobresalieron en política, principalmente como integrantes de las Asambleas Provinciales y del Cabildo de Concepción. También estaban ligados políticamente con los Benavente, Vásquez de Novoa, Binimelis y Castellón. Además, esta agrupación familiar tuvo vínculos con Santiago, por la familia Larraín, rama de los Ochocientos; a través del matrimonio de Ramón Freire con Manuela Caldera Mascayano, “una mujer decidida y una activa militante liberal”³⁸⁴. Era prima hermana del que sería presidente José Joaquín Pérez Mascayano. Manuela Caldera también era sobrina de Joaquín Larraín Aguirre, que era el jefe de los Ochocientos y diputado por Concepción.

³⁸² Ricardo A. Latcham, *Vida de Manuel Rodríguez, el Guerrillero* (Santiago: Editorial Nascimento, 1932), 252.

³⁸³ Ricardo A. Latcham, *Vida de Manuel Rodríguez*, 252.

³⁸⁴ Gabriel Salazar, *Construcción de Estado*, 544.

3.1.3. LOS BENAVENTE

Un papel especial en el cuadro penquista corresponde a los Benavente, que estaban relacionados por el lado materno con los Serrano³⁸⁵. El Teniente Coronel, Juan de Benavente y Sánchez, el primero que se estableció en Chile, procedía de Cáceres, España. A mediados del siglo XVIII, se radicó en Concepción, donde se casó con Antonia de Roa, perteneciente a una de las familias más realistas de la zona. Tuvieron diez hijos, entre los que se destacaron Pedro José (1754-1825) y Juan Miguel por su participación política y militar³⁸⁶.

Es interesante observar los niveles de entrecruzamiento entre los grupos que estaban a favor o en contra de la emancipación, además de hacer la salvedad que no todos los peninsulares eran realistas, así como tampoco todos los criollos eran patriotas, tal como se aprecia en esta familia. Por ejemplo, las hermanas de los Benavente se casaron con destacados realistas; Alejandra, con el Conde de la Marquina Andrés de Alcázar y María Luisa, con Juan de Ibieta, cuyo hermano era patriota.

Antes de 1810, el conde de la Marquina ayudó a su cuñado Pedro José “a escalar puestos en el Cabildo, alcanzando en varias ocasiones, el título de alcalde”³⁸⁷. Pedro José Benavente fue alcalde de Concepción en 1792 y en 1802; comandante del regimiento de Dragones en 1794, pero en la lucha por la independencia se definió para el lado de los patriotas. Ramírez Espíndola dice que Benavente encabezaba el movimiento independentista en Concepción³⁸⁸ cuando Carrera lideraba en Santiago: fue Gobernador militar de la Provincia en 1811 y luego nombrado como primer intendente patriota de Concepción en 1812. En 1814 fue apresado y saqueada su

³⁸⁵ El padre de Francisca Galeazo de Alfaro, Alonso Galeazo de Alfaro Roa era primo en segundo grado de Pedro Benavente Roa. Su chozno (padre del tatarabuelo), fue el peninsular Luis de Roa y Pérez de Córdova, Alcalde de Santiago. Además, el abuelo de Ana María Bustamante (mujer de Pedro Benavente), también era prima en segundo grado de Galeazo de Alfaro y Benavente. (Guillermo de la Cuadra, *Familias Chilenas*, 440-442.

³⁸⁶ Juan Mujica, *Linajes Españoles. Nobleza Colonial de Chile*, tomo segundo. 68-69.

³⁸⁷ Manuel Ramírez Espíndola, “Ejército Regular, élites locales...”: 130.

³⁸⁸ Manuel Ramírez, “Ejército Regular, élites locales ...” 130.

estancia por los realistas³⁸⁹. Su hermano Juan Miguel de Benavente, también militar, miembro de la junta Ejecutiva de Gobierno el 15 de octubre de 1811, derrotó en Concepción a la Junta que había organizado Rozas e instauró una partidaria de Carrera en julio de 1812³⁹⁰.



Diego José Benavente Bustamante

Fuente: Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia Jeneral de Chile desde su Independencia hasta nuestros días*

De los Benavente, surgió una larga lista de patriotas que participaron en el proceso de independencia y formación de la república, siendo diputados y senadores en el Congreso Nacional y en la Asamblea Provincial de Concepción: José Tadeo, Diego José, Manuel José y Rafael Benavente Bustamante, y otros como militares del bando carrerista José María y Juan José³⁹¹. Sus hermanas, María Cruz, se casó con Juan José Manzano Bustamante; Rosario, con

³⁸⁹ Gustavo Opazo, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, 57; Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 191. Armando Cartes, *Concepción contra "Chile"*, 92.

³⁹⁰ Gustavo Opazo, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, 57.

³⁹¹ Los hermanos Benavente Bustamante fueron: José Tadeo, casado con Quiteria Varas Recabarren; Diego José, contrajo matrimonio con Mercedes Fontecilla Valdivieso, viuda de José Miguel Carrera; Antonio, casado con Antonia de Carvajal-Vargas y González de Estrada; Manuel José, se casó sucesivamente con las hermanas Rosario y Mariana de Carvajal-Vargas y Roa, y Rafael, casado con Rosario Soto-Aguilar y Burgoa. (Juan Mujica, *Linajes Españoles. Nobleza Colonial de Chile*, tomo segundo, 69-71).

Manuel Pinto Díaz, hermano de Francisco Antonio. Otro hermano por parte del padre, Mariano, fue secretario de actas de los generales en jefe José Miguel Carrera y Ramón Freire y, luego, diputado suplente por Lautaro, en el Congreso Nacional Constituyente de 1826³⁹².

3.1.4. LOS HERMANOS SERRANO GALEAZO DE ALFARO EN LA POLÍTICA

De los hermanos Serrano Galeazo de Alfaro, Manuel acompañó a su primo Ramón Freire en el combate de las Vegas de Talcahuano, en 1820, donde, tras una ardua batalla, se logró derrotar a Benavides. Fue hacendado en Talcahuano y los Ángeles. Más tarde fue regidor por Concepción (1827- 1828) y en la guerra civil de 1851, se alineó del lado del general penquista, José María de la Cruz. “Era un probado liberal, que gozó de muchas consideraciones en la capital penquista, donde [...] dejó numerosa descendencia, que constituyó durante años en esa ciudad un importante núcleo social”³⁹³.

Su hermano José Gregorio también se desempeñó, en diversos cargos, en la administración y la legislatura. Fue Procurador General del Cabildo de Concepción (1821), regidor por Concepción (1825), diputado de la Asamblea Provincial de Concepción (1825-1827) y, finalmente, miembro de la Comisión de Elecciones (1828)³⁹⁴.

En la siguiente generación de la familia, destacan los Serrano Vázquez -hijos de Manuel Serrano Alfaro-, Manuel, militante del Partido Liberal Democrático, quien fue abogado, docente y diputado por Coelemu (1873-1876) y Lautaro (1879-1882); y después senador del Congreso Constituyente de (1891). Rafael Serrano Vázquez, militante del Partido Liberal, fue diputado por Concepción, Talcahuano, Lautaro y Coelemu³⁹⁵. La madre

³⁹² Gustavo Opazo, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, 57; Juan Mujica, *Linajes Españoles*. Tomo II, 70.

³⁹³ Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile, 1800-1928*, tomos IV y V (Santiago: Establecimientos Gráficos “Balcells & Co.”, 1928) 810.

³⁹⁴ Zenón Urrutia Infante, “Un decenio del Cabildo Penquista” En *Homenaje a Guillermo Feliu Cruz* (Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, Editorial Andrés Bello, 1973).

³⁹⁵ Armando de Ramón Folch, *Biografías de Chilenos. Miembros de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial*, tomo IV (Santiago: Ediciones Universidad Católica) 131.

de los Serrano Vázquez era prima hermana de Javier Larenas, mujer de Agustín Castellón, e hija del militar patriota Enrique Larenas Soto-Aguilar³⁹⁶.

3.2. RAMÓN FREIRE SERRANO, EL LÍDER DE LA PROVINCIA

“No hay duda de que fue (Freire), ante todo, un militar con conciencia ciudadana y un liberal demócrata permanentemente preocupado de que la soberanía popular tuviera la mejor oportunidad para ejercer por sí misma su poder constituyente. No ha habido militar en toda la historia de Chile que haya actuado con semejante ética política.”

Gabriel Salazar

El peso de lo militar durante ese período se entiende dado el escenario existente. Desde 1813, Chile vivió un período en que la acción política dependió de actividad bélica en niveles nunca antes vistos. “Los militares pasaron a ser ‘agentes de la revolución’ de la misma manera que muchos políticos devinieron en oficiales [...] Las élites civiles fueron eclipsadas por los militares”³⁹⁷, en opinión de Juan Luis Ossa. Es más, como el mismo autor señala, “los oficiales soldados del ejército de Chile [...] tendieron a ocupar la mayoría de los cargos ejecutivos, además de las intendencias, gobernaciones y subdelegaciones. En otras palabras, sería correcto decir que los primeros administradores del Estado emergieron de las filas del Ejército”³⁹⁸.

Un elemento que ayuda a entender porqué los militares llegaron a la política, fue la ausencia de nuevos objetivos militares, sobre todo por parte de los penquistas, que habían vivido por años en un escenario muy próximo a la guerra. Con la incorporación de Chiloé, en 1826, concluyeron las grandes batallas de la Independencia. En este sentido, Fernando Campos señala que la élite de Concepción estaba constituida por una aristocracia militar, española o criolla

³⁹⁶ Álvaro Castellón Covarrubias, *La familia Castellón en Chile* (Tokyo, 1994) 85-86.

³⁹⁷ Juan Luis Ossa Santa Cruz “Revolución y construcción Republicana 1810-1851”, en Juan Luis Ossa Santa Cruz (ed.) *Historia política de Chile 1810-2010*. Tomo I: Prácticas políticas. (Santiago: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2017) 28-29.

³⁹⁸ Juan Luis Ossa “Revolución y construcción...”, 29.

caracterizada por “una tradición militar que arrancaba de la hazaña épica de la conquista”³⁹⁹, lo que la hizo enfrentarse en sucesivas oportunidades al centralismo santiaguino.



Ramón Freire Serrano

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional



En el período que va de 1812 a 1881, según lo consigna Sergio Vergara, hubo siete presidentes⁴⁰⁰ que pertenecieron al Ejército y, de ellos, varios habían nacido en Concepción o tenían fuertes lazos con la zona. O'Higgins, Prieto y Bulnes eran oriundos de la zona; Freire, en tanto, aunque nació en Santiago, se había establecido allí en 1805, precisamente a raíz de sus vínculos familiares.

Desde esta perspectiva regionalista, el caso de Ramón Freire puede ser el más emblemático de todos. Al analizar su liderazgo en Concepción, muchos historiadores consideran que fue el verdadero heredero de Juan Martínez de Rozas. Éste, al igual que Martínez de Rozas, intentó que en la disputa centralismo-regionalismo, las

³⁹⁹ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 92.

⁴⁰⁰ Incluyendo a los presidentes de las Juntas de Gobierno, Directores Supremos y Presidentes, la lista es la siguiente: José Miguel Carrera Verdugo, Francisco de la Lastra de la Sotta, Bernardo O'Higgins Riquelme, Ramón Freire Serrano, Francisco Antonio Pinto Díaz, Joaquín Prieto Vial y Manuel Bulnes Prieto.

provincias tuvieran un poder e importancia equivalente a la de Santiago. Freire trató de conseguir condiciones equitativas para las provincias, en la conformación de los cuerpos administrativos y legislativos del Estado naciente.

Ramón Freire Serrano nació en Santiago el 29 de noviembre de 1787⁴⁰¹. Su padre, el gallego Francisco Antonio Freire Paz, fue capitán de los Dragones de la Frontera y se casó con la criolla santiaguina Gertrudis Serrano Arrechea. Francisco sirvió bajo las órdenes del coronel Ambrosio O'Higgins, en 1769-1770 y, posteriormente, se dedicó al comercio en Lima, Perú, donde se había radicado. Su muerte prematura hizo que el joven Freire y su madre regresaran a vivir a Chile, en 1805. Su destino fue Concepción, donde se establecieron en la casa de sus parientes Serrano Galeazo de Alfaro, pues su madre era hermana de Manuel Serrano, cabeza de esta agrupación familiar⁴⁰².

Durante aquel año, Freire trabajó de sobrecargo en la casa comercial de José Francisco Urrutia y Mendiburu⁴⁰³. Los sucesos de 1810 llevaron a que se interrumpieran las relaciones comerciales de Chile con Perú. De ahí, que en 1811 Freire tuvo que abandonar su puesto a bordo de la fragata “Begoña”, y su tío lo ayudó a ingresar en el Cuerpo de Dragones de la Frontera, de guarnición de Concepción, con el grado de cadete de caballería⁴⁰⁴.

⁴⁰¹ Entre las biografías de Ramón Freire, mencionemos, de Ambrosio Valdés, *Biografía del Capitán General don Ramón Freire, publicada en su centenario, 29 de noviembre de 1887*, Imprenta de la Unión, Santiago, 1887; *El general Freire* (1852) por Diego Barros Arana; *Freire, Libertador de Chiloé*, por Manuel Reyno Gutiérrez (Santiago: Zig-Zag, 1952) y Julio Alemparte, *Carrera y Freire, forjadores de la República*, Editorial Nascimento, Santiago, 1963.

⁴⁰² El general Ramón Freire Serrano fue descrito por el oficial inglés Richard Longville Vowell como “de estatura algo superior a la mediana y aunque, con tendencia a la obesidad, notablemente activo en cualquier tarea. Su complexión era sanguínea, ojos de color gris, pelo oscuro y crespo y en conjunto semejaba un aldeano inglés alegre y de buen humor” (Jaime Eyzaguirre, *Historia de Chile*, 460-461).

⁴⁰³ Manuel Reyno Gutiérrez, *Freire (Libertador de Chiloé)* (Santiago: Zig-Zag, 1952) 16.

⁴⁰⁴ Manuel Reyno *Freire (Libertador de Chiloé)* 16.

Freire tuvo una larga y destacada carrera militar, comenzando como cadete de caballería del Escuadrón de Dragones de la Frontera y desde ahí fue ascendiendo hasta llegar en 1822 a general de la frontera del sur y al año siguiente, teniente general de los ejércitos de República en 1823⁴⁰⁵.

Durante la Patria Vieja, se puso primero a las órdenes de Carrera y más tarde, a las de O'Higgins. Peleó en los combates de Huilquilemu (06 de septiembre de 1813), El Quilo y El Roble (17 octubre 1813). Luego de la derrota patriota en Rancagua, en octubre de 1814, emigró a Argentina donde se incorporó a la flota del Almirante William Brown, que fue el primer almirante de la Fuerza Naval argentina. Dos años después, en 1816, se enroló en el Ejército de los Andes y emprendió junto a numerosos patriotas las campañas para liberar a Chile de los realistas. Cruzó la cordillera de los Andes y participó en las acciones de Curapalihue, Concepción y Gavilán⁴⁰⁶. Además combatió en la Batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, que fue el primer triunfo del Ejército Libertador.

No cabe duda que sus triunfos militares catapultaron a Freire como líder político a fines de 1819. Al mando de unos 100 hombres, su tropa realizaba una suerte de “guerra de guerrillas”, un tipo de combate que se hizo común en esta etapa para los enfrentamientos entre patriotas y realistas. Detrás de Freire se agrupaban algunas de las principales familias penquistas y muchos de los que lucharon junto con él esas batallas, después se integraron a su administración. De su mano, por ejemplo, llegaron al gobierno como ministros o consejeros, miembros de la familia de los Benavente, los Rivera, los Binimelis, los del Río, y los Vásquez de Novoa, como veremos más adelante. Otros tantos, asumirían funciones en otras instancias del poder, como intendentes, diputados y senadores.

⁴⁰⁵ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial. Sucesión y vinculaciones*. (Imprenta Selecciones Gráficas: Madrid, España, 1960) 652-654.

⁴⁰⁶ Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile 1800-1928*. Tomo III (Santiago: Establecimientos Gráficos “Balcells & Co.”, 1929) 206.

3.2.1. LA FIGURA DE FREIRE, DE INTENDENTE DE CONCEPCIÓN A DIRECTOR SUPREMO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 1819-1827

Cuando Freire reconquistó la provincia de Concepción, en 1819, Bernardo O'Higgins lo ascendió a mariscal de campo y lo nombró intendente de esa ciudad, en lo que sería el inicio de su carrera política. Desde esa perspectiva, Gabriel Salazar dice que uno de los objetivos que se había planteado Freire era “proteger a la ciudadanía de Concepción frente al hermético poder central que se había anidado en Santiago”⁴⁰⁷. Mal que mal, él había vivido y sufrido como soldado, los efectos del centralismo santiaguino y también todas las inclemencias que debía soportar esa zona, donde la guerra nunca se había acabado.

En sus memorias, publicadas en 1846, Diego José Benavente hace un duro retrato de la historia de Concepción:

“Hai pueblos como hay hombres que parecen nacidos para ser infelices, o para confirmar la doctrina de los fatalistas. Concepción es uno de ellos. Sus primeros fundadores escavaban los cimientos juntamente con sus sepulcros: sus hijos crecían en medio de sitios y combates, y sus nietos han sido diezmados bajo la cuchilla de sus mismos proyenitores. [...] Tiembla la tierra para desplomar sus edificios y se levanta el mar para sumerjirlos: muda su localidad y su sistema de gobierno y no alcanza a sustraerse a su cruel destino. Tantas y tan duras vicisitudes deben haber influido sobre el carácter de sus habitantes, dotándolos de una decisión y enerjía, para no retroceder al aspecto de los peligros. Si la revolución política los dividió en dos bandos, cada uno siguió el suyo con tesón, prestando servicios activos y con entera abnegación de sus particulares intereses. De ese pueblo agricultor y pobre sacaron siempre los realistas importantes auxilios, y los sacó tambien el ejército de la Patria”⁴⁰⁸.

Una de las tareas a las que se abocó Freire, con entusiasmo, fue el combate a los realistas. De hecho, Jocelyn-Holt, recuerda que durante los cuatro años de su gobierno e influencia, “Freire sólo presidió la administración durante poco más de 60%”⁴⁰⁹, el resto

⁴⁰⁷ Gabriel Salazar, *Construcción de Estado*, 507.

⁴⁰⁸ Diego José Benavente Bustamante, *Memorias sobre las primeras campañas de la guerra de la independencia de Chile* (Santiago: Imprenta la Opinión, 1845), 91.

⁴⁰⁹ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, 302.

se dedicó a las actividades militares. Es así como, junto a Joaquín Prieto, inflinge la derrota final a Vicente Benavides, en 1822, reconquistando su región y, unos pocos años más tarde, en 1826, expulsa a los realistas de Chiloé.

Uno de los conflictos que confrontó a los patriotas fue sobre la forma de enfrentar la lucha contra la Corona. Mientras O'Higgins pretendía enviar los escasos recursos del erario nacional a Buenos Aires, para preparar la Expedición Libertadora del Perú, los penquistas pretendían que esos recursos se fueran a reforzar el ejército del sur, lo cual incendió los problemas entre los revolucionarios⁴¹⁰. En 1820, Freire enfiló hacia Santiago para reclamar por financiamiento. Sin embargo, consiguió muy poco. Apenas “una pequeña caballería” y el nombramiento de Joaquín Prieto, como comandante de la segunda división del Ejército del Sur, supuestamente para ayudarlo, pero éste era informante de O'Higgins⁴¹¹.

Durante todo ese periodo, el conflicto entre Santiago y las provincias se mantuvo latente. La tensión se reflejó en las discusiones para dividir territorialmente a la naciente república. El primer proyecto político de Constitución, el de Juan Egaña de 1811, establecía en su artículo 172 que “el estado político de la República se divide por ahora en tres departamentos”, y agregaba en el artículo 174, que eran “por ahora Santiago, Concepción i Coquimbo”⁴¹², lo cual reflejaba los equilibrios existentes hasta ese momento.

La historiadora Carolina Sanhueza señala que con la Constitución de 1818 se realizó el “primer fraccionamiento explícito, oficial y efectivo del espacio chileno, al señalar que en su artículo primero ‘el Estado de Chile se halla dividido ahora en tres provincias: la capital, Concepción y Coquimbo’”⁴¹³.

⁴¹⁰ Juan Luis Ossa, “Revolución y construcción...”, 28-29.

⁴¹¹ Juan Luis Ossa, *Armies, politics and revolution*, 136.

⁴¹² María Carolina Sanhueza Benavente, “La primera división político-administrativa de Chile 1811-1826”, en *Historia* No 41, vol. II, julio-diciembre 2008, 457.

⁴¹³ María Carolina Sanhueza, “La primera división político-administrativa...”, 457.

Pero las aspiraciones de Santiago para “reconstituir el poder real de la capital”, como lo afirma Cartes, chocó contra los intereses de las dos provincias. Concepción y Coquimbo “querían construir un gobierno nacional, representativo de las provincias en el poder legislativo y ojalá en el ejecutivo, para lo cual presionaron por la formación de gobiernos colegiados y estructuras estatales descentralizadas”⁴¹⁴.

El proceso de crear una división política administrativa tomó casi tres años.

“Las rivalidades con Santiago se acentuaron cuando las provincias de Coquimbo y Concepción señalaron al Director Supremo que su responsabilidad y deber estaban dirigidos hacia la nación entera. Se reclamó que Santiago no actuara como capital de la nación, sino como capital de su provincia, obrando bajo sus propios intereses y desentendiéndose del compromiso con el país”⁴¹⁵.

En este sentido, a juicio de Cartes, un factor central en la caída de O'Higgins, no suficientemente apreciado por la historiografía nacional, fue la oposición de las provincias periféricas, Concepción y Coquimbo⁴¹⁶. “Los grupos dirigentes de las provincias desconocieron la Constitución e iniciaron movimientos insurreccionales para oponerse al centralismo de Santiago”⁴¹⁷. Otros historiadores, como Javier Infante por ejemplo, destacan que la actitud de O'Higgins hacia las provincias, al pretender que quedaran sometidas al poder central⁴¹⁸, aportó su cuota al descontento contra el Director Supremo, quien además se había vuelto cada vez más autoritario. Una interpretación similar se encuentra en Barros Arana, quien afirmó que la molestia que se generó en el sur se debió a que “el común de las gentes no veía en la Constitución otra cosa que la división de la provincia de Concepción en departamentos, para quitarle su antigua y tradicional importancia”⁴¹⁹.

⁴¹⁴ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos*”, 293.

⁴¹⁵ María Carolina Sanhueza, “La primera división político-administrativa...”, 460.

⁴¹⁶ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos...*”, 293.

⁴¹⁷ Manuel Chust e Ivana Frasquet (eds.) *La Patria no se hizo sola. Las Revoluciones Independentistas iberoamericanas*. (España: Ahila, 2007), 223.

⁴¹⁸ Javier Infante, *Autonomía, Independencia y República en Chile*, 221.

⁴¹⁹ Diego Barros Arana, *Historia General de Chile, tomo XIII*, (Santiago: Editorial

Respecto a la caída de O'Higgins tampoco se puede obviar la animadversión que despertó en diversos círculos de la élite, tanto en Santiago como las provincias, las acciones de su Ministro de Hacienda, José Antonio Rodríguez Aldea. El propio Freire lo acusó del “abandono” en que se mantenía a la provincia de Concepción y la precariedad en que se encontraba el Ejército del Sur.

La situación del ejército, según el detalle que hace Campos Harriet, era dramática:

“Sus oficiales y soldados no recibían regularmente el pago de sus sueldos; a veces no tenían ni con qué alimentarse. Se había descuidado el armamento, equipo y vestuario del Ejército del sur. Freire culpaba a -Rodríguez Aldea, ‘el omnipotente ministro de O'Higgins’, de esta situación. Era opinión generalizada que el astuto ministro miraba con desconfianza la división del sur y que eso motivaba la ‘parsimonia’ con que se remitían recursos a aquella tropa. Cansado de oficios y súplicas, que tenían por excusas las escaseces del erario, en la primavera de 1821, Freire se trasladó a Santiago decidido a hacerse oír”⁴²⁰.



La Constitución de 1822, que apenas tuvo tres meses de vigencia, terminó por precipitar la caída de O'Higgins, pues le permitía permanecer otros seis años como Director Supremo y además, la posibilidad de reelección.

El 22 de noviembre de 1822, se constituyeron las Asambleas de Coquimbo y Concepción⁴²¹. El Intendente de Concepción y jefe de las tropas del ejército del sur, Ramón Freire, desconoció la Constitución que había propuesto O'Higgins. La calificó de “monstruoso feto”, no sólo por la división territorial que proponía, sino también porque el gobierno central no le entregaba recursos⁴²². Ahí entraron a jugar un papel fundamental

Universitaria, 2º edición, 2002), 359.

⁴²⁰ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 195.

⁴²¹ Luis Valencia, *Anales de la República*, 23 y 25.

⁴²² Discurso del Intendente de Concepción don Ramón Freire Serrano el 22 de noviembre de 1822 en ocasión del inicio del levantamiento contra Bernardo O'Higgins y el establecimiento de la Primera Asamblea Provincial de Concepción. En Luis Valencia, *Anales de la República*, 23.

las Asambleas Provinciales, que se mantendrían, como el canal institucional a través del cual se expresarían las demandas de los diferentes bandos que participaban en la política local⁴²³.

La Asamblea de Concepción se reunió el 2 de diciembre de 1822. Decidió negar toda obediencia al “gobierno de Santiago” y entregó a Ramón Freire el mando civil y militar de la provincia. La Asamblea se autodenominó “*Asamblea de los Pueblos Libres*” y nombró Gobernador Intendente a Freire, quien “promete defender los derechos de esta provincia y oponerse a quienes intenten usurparlos o privarlos de la representación que les corresponde en el gobierno de la república”⁴²⁴.

Las principales familias de toda la región estaban representadas en la Asamblea a través de sus miembros más prominentes: Patricio Letelier, por Talca; Juan de Dios Antonio Tirapegui, por Linares; Presbítero Fernando Figueroa, por Parral; Pedro José de Zañartu, por Cauquenes; Francisco Binimelis por Quirihue; Gregorio Moreno, por San Carlos; Pedro José del Río, por Chillán; Juan Castellón por Coelemu; José Salvador Palma; por Puchacay; Julián Jarpa por Rere; Esteban Manzano de la Sotta, por Concepción; Fray Pablo Rivas, por Talcahuano; Juan Félix Pantoja, por Lautaro; Félix Antonio Vásquez de Novoa por Los Ángeles; Pedro San Martín, por Valdivia y José María Riosco, por Osorno⁴²⁵. Entre 1822 y 1823, oficiaron como Presidentes de las Asambleas, Esteban Manzano de la Sotta, Pedro José de Zañartu, Francisco Binimelis y Juan José Manzano. En ese mismo lapso, Pedro del Río, Julián Jarpa y Caamaño, Juan Castellón y Juan de Dios Tirapegui ejercieron como vicepresidentes⁴²⁶.

⁴²³ Cristóbal García-Huidobro Becerra, “Tradición y Revolución en la formación del Estado en Chile post-independiente: Las Asambleas Provinciales (1822-1830)”, *Illes i Imperis* 20, (2018), 70-71; Armando Cartes Montory, “Ensayos de poder colegiado: las asambleas provinciales en la organización republicana” en *Revista Tiempo Histórico*, Universidad Académica de Humanismo Cristiano, año 7, vol. 12, 2017, 40.

⁴²⁴ Acta del nombramiento de don Ramón Freire Serrano como Intendente de Concepción por la Asamblea Provincial de Concepción, el día 11 de diciembre de 1811. Archivo Nacional Histórico, Intendencia de Concepción. Vol 48 f. 45 y 45v.

⁴²⁵ Luis Valencia, *Anales de la República*, 24-25.

⁴²⁶ Nómima de los miembros de las Asambleas Provinciales de Concepción, en Valencia, *Anales de la República*, 23-25, 51-52, 76-77, 98-99, 135-136.

Este espíritu rebelde fue más lejos, pues al impulso inicial de Concepción se sumaron San Fernando, Talca y Maule que se cuadraron con Freire, así como Coquimbo, que decidió, siguiendo el ejemplo penquista, organizar su propia asamblea. La situación de O'Higgins se vio aún más complicada porque la élite santiaguina le quitó su respaldo, debido a que estaba molesta con el Director Supremo por la abolición de los títulos de nobleza y su intento de terminar con los mayorazgos⁴²⁷. O'Higgins tampoco soportaba a este grupo, como lo expresa en una carta a Juan Florencio Terrada, fechada en Concepción el 20 de febrero de 1812: "Detesto por naturaleza a la aristocracia y la adorada igualdad es mi ídolo"⁴²⁸. Esto, pese a que estas acciones estaban en "abierta contradicción con su pasado inmediato. O'Higgins arrincona en su memoria sus desvelos y sus reiteradas tentativas por alcanzar los títulos nobiliarios que en vida ostentó su padre"⁴²⁹.

En un oficio del 10 de diciembre de 1822, el general Freire le relataba a lord Thomas A. Cochrane las razones de la rebelión:

"Cansada la provincia de mi mando de sufrir los efectos de una administración corrompida, que conducía a la república a un estado de más humillación que aquel en que estaba cuando dio el primer paso hacia su libertad; cuando por medio de una convención ilejítima, creada sin la voluntad de los pueblos, se trazó el plan de esclavizarla constituyéndola patrimonio de un déspota ambicioso; i cuando para asegurarse éste en el mando holló los imprescriptibles derechos del ciudadano, estragándolo arbitrariamente de su país natal, nada le quedaba que ver para resolverse heroicamente a poner en camino de salvación el fruto de once años de penosos sacrificio. En efecto, reunida cuesta ciudad por medio de sus lejítimos representantes, puse en sus manos la problemática autoridad que había ejercido; pero a pesar de mi demérito i mi sincera renuncia, aquel poder constituyente se dignó poner sobre mis débiles hombros este enorme peso, depositando nuevamente el mando militar i civil en mi persona,

⁴²⁷ Sergio Fernández Larraín, *O'Higgins* (Santiago: Orbe, 1974) 81-84.

⁴²⁸ Sergio Fernández, *O'Higgins*, 84.

⁴²⁹ Sergio Fernández, *O'Higgins*, 81.

de que es comprobante la resolución do esta fecha, que en copia tengo el honor de acompañar a US. para su conocimiento. Dios guarde a US muchos años. Concepción, diciembre 10 de 1822”⁴³⁰.

La asamblea envió el día 11 de diciembre de 1822 un oficio al Director Supremo, explicando su accionar tal como aparece a continuación:

“La falta de numerario para sostener el ejército, la desnudez, hambre y demás calamitosas miserias que ha padecido, nos persuadían, se trataba de su disolución. El alto desprecio con que se han mirado los justos reclamos de este pueblo para la terminación de esta guerra de sangre que nos ha asolado la provincia; la fría indiferencia en auxiliarnos en nuestros aparos de Talcahuano: las órdenes para que se permitiese a determinados hombres la esportación de granos para la otra provincia en circunstancias de morirse las jentes de necesidad en ésta; por último la destructora lei de la división de la provincia en partidos, nos prueban a la evidencia que ya es llegado el tiempo que reclamemos el goce de nuestros imprescriptibles derechos, i de que removamos los obstáculos que se oponen a nuestra libertad civil, pues nuestra paciencia llenó las medidas del sufrimiento”⁴³¹.

Ese mismo día, ante la Asamblea Provincial de Concepción -que estaba instalada en el Palacio de la Intendencia- Ramón Freire renunció al mando de la provincia, es decir, al cargo que le había encomendado O’Higgins. En seguida, la Asamblea aceptó su renuncia y le renovó los poderes como Gobernador Intendente de Concepción y Comandante General de Armas. Freire juró ante esta Asamblea, que continuó en función hasta el 8 de mayo de 1823⁴³².

⁴³⁰ Oficio del Intendente de Concepción don Ramón Freire Serrano a Lord Thomas Alexander Cochrane, de 10 de diciembre de 1822. Transcrito en Domingo Santa María González, *Memoria Histórica sobre los sucesos ocurridos desde la caída de don Bernardo O’Higgins en 1823 hasta la promulgación de la Constitución dictada en el mismo año*. (Santiago: Imprenta del País, Calle de Santo Domingo, N° 60, 1858), 190-2.

⁴³¹ Oficio de la Asamblea de Concepción dirigido al Director Supremo Bernardo O’Higgins Riquelme, el 11 de diciembre de 1822. Transcrito en Santa María, *Memoria Histórica...*, 190-191.

⁴³² Asamblea Provincial de Concepción en Luis Valencia, *Anales de la República*, 23.

Domingo Santa María destaca el liderazgo del nuevo gobernador, señalando que Freire:

“era el alma de este movimiento: no hacía más que cambiar de papeles; antes era intendente nombrado por O’Higgins, ahora era el jefe político i militar de las provincias del sur, nombrado por el pueblo a que él mismo había impulsado en la carrera en que se lanzaba”⁴³³.

El 16 de diciembre de 1822, el Director Supremo envió un oficio a la Suprema Corte de Representantes informando de esta situación y reconociendo que se trataba de una verdadera guerra civil. Sin embargo, advertía que el orden y la Constitución serían restablecidos a todo trance para poner fin al “germen de la anarquía”.

“Tengo el disgusto de anunciar a V.E.S. una desgracia alarmante. Ya se han recibido comunicaciones oficiales de la sublevación de los díscolos de Concepción con el Gobernador-Intendente a su cabeza. ¡Nuestra Patria va a padecer! i los laureles de doce años de revolución i de glorias van a mancharse con la sangre i estragos de una guerra civil; esto es lo que verdaderamente siente más mi corazón. — Palacio Directorial en Santiago, 16 de Diciembre de 1822. Bernardo O’Higgins. José Antonio Rodríguez A. A la Excma. Suprema Corte de Representantes”⁴³⁴.



Todos sus esfuerzos resultaron inútiles y ante la amenaza de Freire, O’Higgins envió tropas lideradas por el general penquista Luis de la Cruz, para salir a su encuentro. Pero no hubo enfrentamiento pues la mayor parte de la tropa se rebeló contra su “comandante, al cual le dieron la oportunidad de rebelarse o unirse a Freire”⁴³⁵. Ante esta situación, O’Higgins no vio otro camino que renunciar como Director Supremo, lo que hizo el 28 de enero de 1823.

Se inicia, así, un período que algunos historiadores tradicionales denominan como “anarquía”, pero que la historiografía más contemporánea califica como un proceso de ensayos en busca de

⁴³³ Domingo Santa María González, *Memoria Histórica sobre los sucesos ocurridos desde la caída de don Bernardo O’Higgins en 1823 hasta la promulgación de la Constitución dictada en el mismo año*. (Santiago: Imprenta del País, Calle de Santo Domingo, N° 60, 1858), 32.

⁴³⁴ Oficio por el cual comunica el Gobierno la revolución de Concepción en SCL, tomo VI, 431.

⁴³⁵ Cristóbal García-Huidobro, “Tradición y Revolución...”, 57.

un sistema político acorde a las nuevas circunstancias que vivía el país. “No hubo anarquía propiamente tal, sino más bien ésta es la consecuencia de un deliberado plan de ensayar los sistemas políticos que más convinieran al país, de buscar el ajuste entre la ley y la realidad”⁴³⁶, subraya Campos Harriet.

La mayor parte de los historiadores actuales critican la denominación de “anarquía” para ese período, pues obviamente el término tiene una connotación negativa. Villalobos, por ejemplo, señala que esa calificación proviene de historiadores del pasado “apegados a la aristocracia y al autoritarismo”⁴³⁷. En esta misma línea, Julio Heise califica la década del 20 “como un período fecundo en que se va desarrollando la lucha por la organización del Estado”⁴³⁸, además de considerar “las tensiones provinciales como una explicación al desorden de la época”⁴³⁹. Igual postura sostiene Vitale al decir que el desarrollo político de esa época está marcado por el conflicto regional. La rebelión es, a su juicio, la “expresión aguda de la protesta de sectores burgueses provincianos postergados por el centralismo de la capital, cuyos gobiernos actuaban como representantes de la burguesía santiaguina”.⁴⁴⁰ Es también lo que Salazar llama “revolución de los pueblos”, que se manifiesta en las Asambleas Provinciales y en la figura de Freire, a quienes atribuye un precursor talante democrático. Sin embargo, no es el pueblo el que se rebela contra el autoritarismo y la centralización de Santiago, sino los integrantes de las agrupaciones familiares más educadas y prominentes de cada región.

Los historiadores bautizan esta época como “era pipiola o liberal” porque la mayoría de los gobiernos que se dieron entre 1823 y 1830 fueron de ese signo. Collier, según recoge Cartes en el artículo citado⁴⁴¹, plantea que la década de 1820 fue compleja y se vio una reacción liberal frente a algunos de los militares autoritarios

⁴³⁶ Fernando Campos Harriet, *Historia Constitucional de Chile* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992), 177.

⁴³⁷ Armando Cartes Montory, “De época maldita a epopeya liberal: Una revisión historiográfica a la *Anarquía Chilena* (1823-1830)”, *Illes i Imperis* 20, (2018), 31.

⁴³⁸ Armando Cartes, “De época maldita...”, 33.

⁴³⁹ Armando Cartes, “De época maldita ...”, 33.

⁴⁴⁰ Armando Cartes, “De época maldita ...”, 35.

⁴⁴¹ Armando Cartes, “De época maldita ...”, 39.

que habían hecho la revolución. Entre los pipiolos estaban Ramón Freire, Francisco Antonio Pinto, Juan Ignacio Zenteno, Francisco de la Lastra y José Miguel Infante, por mencionar algunos.

Lo que es evidente es que, a partir de 1823, se inicia una etapa de organización de la República que se traduce en una impresionante sucesión de gobiernos. En el lapso que transcurre hasta la batalla de Lircay en 1830, se instalan treinta gobiernos⁴⁴², muchos de los cuales duran apenas unos meses. En el intento por echar a andar la república, se producen cinco ensayos constitucionales: los proyectos autoritarios de Bernardo O'Higgins (1818 y 1822), la constitución moralista de Juan Egaña (1823), las leyes federales que promovió, principalmente, José Miguel Infante (1826) y la Constitución liberal, del gaditano José Joaquín de Mora (1828).

⁴⁴² Fernando Campos Harriet enumera los treinta gobiernos desde 1823 hasta 1830. 1. Junta de Gobierno (28.01-04.04. 1823) integrada por **José Miguel Infante, Agustín de Eyzaguirre y Fernando Errázuriz**; 2. **Ramón Freire**, Director Supremo Interino, (4.04-13.08. 1823); 3. **Junta Suprema, integrada por Mariano Egaña, Santiago Fernández Barriga, Diego José Benavente Bustamante**, desde 13.08-1º.09. 1823; 4. Freire, Director Supremo, desde el 1º.09-30.12. 1823; 5. **Francisco de la Lastra**, Director Supremo Delegado (30.12.1823-04-01-1824); 6. Director Supremo Delegado, **Fernando Errázuriz** (03.03-14.06. 1824); 7. Reasume **Ramón Freire** (14.06.1824-26.03.1825); 8. Delegación de la Dirección Suprema (26.03-27.04.1825) integrada por **Francisco Ramón Vicuña y José Ignacio Eyzaguirre**; 9. Reasume **Freire** (27.04- 06.05. 1824); 10. Director Supremo Delegado, **Francisco Ramón Vicuña** (6-27.05.1825); 11. Reasume **Freire** (27.05-26.08.1825); 12. Delegación de la Dirección Suprema, integrada por **Juan de Dios Vial y por Rafael Correa de Saa**, desde el 26.08-06.09.1825); 13. Reasume **Freire** (06.09.1825-12.11.1825); 14. Consejo Directorial (12.11.1825-07.03.1826), integrado por **José Miguel Infante, Joaquín Campino Salamanca, José María Novoa y Manuel José Gandarillas**; 15. Reasume **Freire** (7 .03-9.07.1826); 16. **Manuel Blanco Encalada**, Presidente Provisional de la República (09.07-09.09.1826); 17. **Agustín de Eyzaguirre**, Vicepresidente Provisional (09.09.1826-25.01.1827); 18. Presidente Provisional de la República, **Ramón Freire Serrano** (25.01-14.02.1827); 19. Presidente de la República, **Ramón Freire** (14.02-08.05.1827); 20. Vicepresidente **Francisco Antonio Pinto** (08.05.1827-16.07.1828); 21. Vicepresidente **Carlos Rodríguez Erdoiza** (16.07-19.07.1828) 22. **Francisco Antonio Pinto** (19.07.1828-16.07.1829); 23. Vicepresidente Joaquín Vicuña (16.07-19.10.1829); 24. Presidente de la República, **Francisco Antonio Pinto** (19.10.1829-02.11.1829); 25. Vicepresidente **Francisco Ramón Vicuña** (02.11-07.11.1829); 26. **Junta de Gobierno**, presidida por **Ramón Freire** e integrada por **Francisco Ruiz-Tagle y Juan Agustín Alcalde** (07.11-08.11. 1829); 27. Vicepresidente **Francisco Ramón Vicuña** (08.11-07.12.1829); 28. Acefalía en el Poder Ejecutivo (07.12-24.12.1829); 29. Junta de Gobierno, presidida por **José Tomás Ovalle Bezanilla** e integrada por **Isidoro Errázuriz y José María Guzmán**, (24.12.1829-18.02.1830) y 30. **Francisco Ruiz-Tagle**, desde el 1º abril 1830. (Campos, *Historia Constitucional de Chile*, 180-182).

Tras la abdicación de O'Higgins la situación no se calmó, porque la aristocracia santiaguina no quería a Freire como su sucesor y se apresuró a instaurar un gobierno colegiado provisorio integrado por José Miguel Infante, Agustín Eyzaguirre y Fernando Errázuriz, que no dejó contentos a penquista ni a coquimbano. Cartes explica que para la élite de Santiago, el ascenso de Freire como Director Supremo suponía “la continuación del militarismo y el triunfo del espíritu provinciano, situación muy lejana del régimen centralista y oligárquico al que aspiraban”⁴⁴³. Esta interpretación se puede encontrar en un libro que el futuro presidente de la República Domingo Santa María escribiría, en 1858, para explicar el inicial rechazo hacia Freire.

“Freire, como militar, i como ensalzado por una provincia a la cual dominaba un espíritu de rivalidad i de localidad, podía ser un estorbo i un embarazo. Santiago no quería, pues, entregar la dirección de los negocios a un soldado; i la junta, tan luego como fué nombrada, se apresuró a mandar comisionados a Concepción i a Freire, insinuando mañosamente a este último cuan inoficioso consideraba el movimiento de su ejército”⁴⁴⁴.

El 8 de febrero de 1823, la Asamblea de Concepción, desconoció la autoridad de la Junta gubernativa en un oficio enviado a Santiago, que está firmada por los representantes de las tradicionales familias liberales de Concepción que participaban en política: Julián Jarpa, Félix Antonio Vásquez de Novoa, José Salvador Palma, Juan de Dios Antonio Tirapegui, Rafael Prats, Juan Castellón y Fray Miguel Fonseca.

⁴⁴³ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos...*”, 301.

⁴⁴⁴ Domingo Santa María *Memoria Histórica...*, 48.

“Cuando la provincia de Concepción ha proclamado su libertad, se resolvió unánime a no admitir otro Gobierno que el que fuese constituido por la voluntad jeneral libremente manifestada, cuya senda siguió la de Coquimbo i partidos de ultra Maule con el mayor entusiasmo. Por este principio, i conociendo que en la dominación del ex-Director faltaba aquel esencial requisito, le negamos abiertamente la obediencia”⁴⁴⁵.

Por la misma razón, es decir, por no:

“estar adornada de los votos de los pueblos de esta provincia”, es que rechazaron la Junta Gubernativa de Santiago y propusieron que “un Gobierno representativo compuesto de tres diputados elejidos con toda libertad, uno por cada provincia, cuya junta convoque al Congreso jeneral a continuacion, pidiendo un representante de cada partido”⁴⁴⁶.

La exigencia de las provincias de instaurar un gobierno transitorio de tres personas que, a su vez, debía convocar a un congreso constituyente, se tradujo en la decisión de establecer un Congreso de Plenipotenciarios en los que estaban representados los miembros de cada Asamblea Provincial. Por Coquimbo, Manuel Antonio González; por Santiago, Juan Egaña y por Concepción, Manuel Fernando Vásquez de Novoa⁴⁴⁷.

El 30 de marzo de 1823 establecieron un *Acta de Unión de las Provincias* que, en cierta forma, era un texto “cuasi constitucional”, según Javier Infante, pues se establece la separación de poderes del Estado y las facultades de cada uno⁴⁴⁸. “Por primera vez se hace mención a la unidad política del Estado, expresando que el Estado de Chile será unitario”⁴⁴⁹, aun cuando agrega “el espíritu del Acta en sí es contrario al Estado unitario”. Explica que lo que se perseguía era poner fin al conflicto entre las provincias, “promoviendo

⁴⁴⁵ Oficio por el cual la Asamblea de Concepción desconoce a la Junta Gubernativa, en SCL tomo VII, 13-14.

⁴⁴⁶ Oficio por el cual la Asamblea de Concepción desconoce a la Junta Gubernativa, en SCL tomo VII, 13-14.

⁴⁴⁷ Javier Infante, *Autonomía, Independencia y República*, 227.

⁴⁴⁸ Javier Infante, *Autonomía, Independencia y República*, 227.

⁴⁴⁹ Javier Infante, *Autonomía, Independencia y República*, 228.

artificialmente la unión de tres provincias que pretendían mantener igual representación política en el futuro”. Además, se designaba a Freire como Director Supremo interino y se convocaba a un Congreso Constituyente⁴⁵⁰. En junio de 1823, este Congreso ratificó a Freire en calidad de titular⁴⁵¹ por el Senado Legislador y Conservador, presidido por Agustín de Eyzaguirre⁴⁵².

A juicio de Armando Cartes, esta Acta sentó algunos principios para la organización del país y organizó las atribuciones del gobierno provisional. Sin embargo también subraya que, pese a que predominan las aspiraciones unitarias de Santiago, en cuanto a establecer que “El Estado de Chile, es uno e indivisible, dirigido por un solo gobierno y una sola legislación, había también importantes disposiciones que reconocían el poder provincial”⁴⁵³.

El 10 de abril de 1823, Freire nombró como su Ministro de Guerra y Marina al brigadier Juan de Dios Rivera (1785-1843), quien había participado con él en las batallas de la Independencia⁴⁵⁴. Rivera era casado con una prima hermana de Freire, Rosario Serrano Galeazo de Alfaro, que pertenecía a la influyente familia Serrano⁴⁵⁵.

⁴⁵⁰ Javier Infante, *Autonomía, Independencia y República*, 227.

⁴⁵¹ Bajo su administración se dictó el decreto orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 10 de abril de 1823; se reglamentó la Policía Urbana el 21 de mayo de 1823; se abolió la esclavitud el 24 de julio de 1823, siendo su principal impulsor José Miguel Infante Rojas; se promulgó la Constitución Política de 1823, redactada por Juan Egaña, se creó la Corte Suprema de Justicia, siendo su presidente Juan de Dios Vial del Río, y también se estableció y derogó el sistema político federal. (Álvaro Castellón Covarrubias “Algunas familias chileno-uruguayas”, *Revista de Estudios Históricos* N° 57, 2015, 105-106.

⁴⁵² Sergio Fernández, *O’Higgins*, 99.

⁴⁵³ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos...*”, 306.

⁴⁵⁴ Hoja de Servicios del General don Juan de Dios Rivera y Freire de Andrade, en expediente N° 191. Montepíos, Ministerio de Guerra vol 191 ,f. 227.

⁴⁵⁵ El General de Brigada Juan de Dios Rivera y Freire de Andrade, contrajo matrimonio en El Sagrario de Concepción el 06 febrero de 1825 con María del Rosario Serrano y Galeazo de Alfaro (1805-1875). De ésta unión nacieron: Avelina (1825-1886), casada con Ignacio Palma Barriga, comerciante y agricultor penquista, en segundo matrimonio con el médico francés, Georges Petit de Boulouge; Dorotea (1832-1920), casada con el General Cornelio Saavedra Rodríguez, pacificador de la Araucanía; Matilde (1827-1894), casada en primer matrimonio con Ramón Manzano Alemparte y en segundo con Manuel Beauchef Manso de Velasco; Elena (1830-1904), casada con el mendocino Felipe Correas

Al igual que Freire, Rivera se sentía más cómodo como militar que político, sin embargo fue Intendente Gobernador de Concepción en tres períodos (1823-26, 1829-30 y 1831). Nacido en Concepción en 1785⁴⁵⁶, ingresó al ejército como cadete de Dragones de la Frontera a los 11 años en 1796, pero al estallar las guerras de Independencia se alistó en el ejército patriota, en 1811, en calidad de alférez de caballería. Participó en la batalla de Rancagua (1814) y emigró a Mendoza durante la Reconquista, para volver en 1817 con el grado de sargento mayor del batallón N° 1 de Cazadores de Chile. Combatió en la Batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817), en Cancha Rayada (19 de marzo de 1818) y en Maipú (5 de abril de 1818). Eso le valió su ascenso a coronel en 1818 y O'Higgins le concedió el honor de pertenecer a la Legión de Mérito (2 noviembre de 1818). En 1821 participó en la Expedición Libertadora del Perú⁴⁵⁷.

de Larrea y Videla; Úrsula (1831-1886), casada con el prusiano Eduardo Boonen von Baerlem; Pastora (1837-1916), que se casó con José Enrique Campino Landa y Sor Isidora (1840-1892), religiosa. (Jorge de Allendesalazar Arrau. "El general Francisco de Rivera y Vera y su descendencia" en *Revista de Estudios Históricos* N°2. 90-92 y datos genealógicos en el archivo del autor).

⁴⁵⁶ La familia Rivera fue fundada a mediados del siglo XVIII por el capitán peninsular Francisco de Rivera y Vera, quien nació en Madrid en 1715. De calidad noble. Capitán de milicias del Regimiento Provincial de Burgos en 1718. Llegó a Chile en 1741 en la expedición de José Pizarro. Sargento Mayor del Reino. Gobernador de Juan Fernández, Gobernador de Yumbel, Corregidor, Capitán de Caballería, Capitán de guerra y Justicia Mayor. Se estableció en Concepción, donde contrajo matrimonio con Manuela de Puga y Jirón de Montenegro, de importantes familias penquistas. Fueron Rivera Puga: Fermín José, se casó con Manuela de Isasi; Francisca Javiera, casada con Mateo del Solar Echeverría; Camilo, religioso de la Orden de San Agustín, y José Tadeo Antonio Francisco Javier, nacido en Concepción en 1750, capitán de dragones y teniente coronel, casado con Josefa Freire de Andrade y Rioseco. Fueron Rivera Freire de Andrade: José Juan de Dios, fue canónigo; Toribio, alcalde de Chillán; Carmen; Mercedes, se casó con José Miguel de Ojeda y de la Raigada; Manuela, casada con José María de Rioseco y San Cristóbal; Isabel y el general Juan de Dios (1785-1843), casado en 1825 con Rosario Serrano Galeazo de Alfaro (1805-1875). (Jorge de Allendesalazar Arrau. "El general Francisco de Rivera y Vera y su descendencia" en *Revista de Estudios Históricos* N°2).

⁴⁵⁷ Hoja de Servicios del General Juan de Dios Rivera y Freire de Andrade, en expediente N° 191. Montepíos, Ministerio de Guerra vol. 330, en Archivo Nacional Histórico de Chile.



Bajo su gobierno como intendente de Concepción, el 9 de diciembre de 1824, Rivera dictó el decreto de la fundación del Instituto Literario de Concepción y nombró una comisión compuesta por Pedro Zañartu, Francisco Javier Manzano y Félix Vásquez de Novoa para organizarlo. Durante las primeras décadas republicanas y hasta su destrucción en 1835, por un terremoto, gran parte de élite penquista estudió en este establecimiento. Cuatro años más tarde reabrió con el nombre de Liceo de Concepción⁴⁵⁸.

En 1827, Rivera ascendió a general de brigada⁴⁵⁹. En la conflictiva elección de 1829, fue candidato a la Presidencia de la República por el bando pipiolo, pero obtuvo apenas un 2% de los votos⁴⁶⁰. A sus actividades militares y políticas hay que agregar que era propietario de la hacienda de *Coronel* en Lautaro, que comprendía 3.857 cuerdas⁴⁶¹. Estaba emparentado con los Puga⁴⁶², Rioseco⁴⁶³ y

⁴⁵⁸ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 116-118.

⁴⁵⁹ Hoja de Servicios del General Juan de Dios Rivera y Freire de Andrade, en expediente N° 191. Montepíos, Ministerio de Guerra vol. 330, en Archivo Nacional Histórico de Chile.

⁴⁶⁰ Germán Urzúa Valenzuela, *Histórica política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992, 46-47, 87.

⁴⁶¹ Leonardo Mazzei, “Trayectorias empresariales...”, 136.

⁴⁶² La familia Puga fue fundada en 1617 por el peninsular natural de Orense, Galicia, Alonso Puga y Novoa Laso y Mogrovejo, nació por 1593. Llegó a América en 1615, tuvo una destacada carrera política siendo Capitán de Infantería de Yumbel, en 1618; Capitán del fuerte de Arauco, en 1620; Regidor y Alcalde de Concepción, en 1624; Tesorero de la Real Hacienda de Concepción, interino en 1624 y propietario en 1626; Benemérito del Reino, en 1625; comisionado por el Gobernador Laso de la Vega para traer el real situado en 1630; Alcalde de Concepción, en 1631 y 1650; vecino encomendero de Concepción; era Corregidor del partido de Itata en 1633. Se casó con Isabel de Quiroga y Azoca, con cinco hijos vinculados a Espejo, Guzmán, Baeza y Ordóñez de Pineda. Uno de sus hijos, Francisco, con destacada carrera administrativa y política en Concepción, siendo juez oficial real, capitán, alcalde ordinario, se casó con Luisa Ordóñez de Pineda. Teniendo siete hijos, uno de éstos fue José, quien fue capitán, maestre de campo y corregidor de Chillán, en 1714. Casado con Manuela Jirón de Montenegro y Esparza. Con hijos unidos a Rivera, Córdova de Figueroa y Varela de Dubra (Julio Retamal Favereau *et al*, *Familias Fundadoras de Chile (1601-1655) el segundo contingente*. (Santiago: Ediciones Universidad Católica, 2000) 426-428.

⁴⁶³ La familia Rioseco fue fundada por Miguel de Rioseco y Barranco, natural de Soria. Maestre de Campo, Proveedor del Real Ejército (1742-1747) propietario de la Estancia de Culenco en Puchacay. Contrajo matrimonio en Concepción en 1724 con María Magdalena de Espinosa Velarde Sanhueza Palafox. Entre sus hijos destacan: Rafael,

Ojeda⁴⁶⁴, muchos de cuales participaron como miembros de las Asambleas Provinciales de Concepción.

Con Freire llegaron al gobierno otros integrantes de las tradicionales familias de Concepción que también comulgaban con las ideas liberales. Como ministro de Hacienda, designó a Diego José Benavente (1791-1867)⁴⁶⁵, en dos oportunidades. La primera,

sacerdote de la Catedral de Concepción; Rosa, se casó con el capitán Diego Freire de Andrade Sotomayor, nacido en La Coruña, Galicia (uno de sus nietos fue el general Juan de Dios Rivera) y Manuel (1730-1785) que fue dueño de la Estancia Chaimavida en Puchacay, de su matrimonio con Isabel San Cristóbal y Rivas de Sotomayor nacieron 9 hijos; de éstos se destaca a: Manuel Gregorio, Diputado suplente por Concepción en el Primer Congreso Nacional en 1811 y alcalde ordinario por Puchacay, se casó con Clara Silva y Morales, su única hija contrajo matrimonio con Vicente del Solar Vial; María Mercedes, se casó con el realista Manuel Unzueta, de sus hijos destaca Joaquín, que participó en la campaña contra la Confederación Perú-Boliviana; Juan de Dios, regidor de Concepción en 1815 y José María (1771-1857), quien fue Miembro de la Asamblea Provincial de Concepción en 1823 y 1829, contrajo matrimonio en 1810 con su prima Manuela Rivera y Freire de Andrade, hermana del general Rivera. Entre los Riosco Rivera destacan: Matías, que fue diputado por Lebu, y Mercedes, que se casó con José María Fernández del Río, diputado por Parral en 1826 y por Cauquenes en 1829, quien era hijo de Santiago Fernández Barriga, ministro de Hacienda, subrogante de O'Higgins en 1818 y de Guerra y Marina de Freire en 1823, diputado y presidente de la Asamblea Provincial de Concepción y de Ninfa del Río de la Cruz, prima del general José María de la Cruz Prieto. Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1900* (Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1957) 211-213 y Jorge de Allendesalazar, "El general Francisco de Rivera y Vera y su descendencia" en *Revista de Estudios Históricos* N° 2, 1950.

⁴⁶⁴ La familia Ojeda fue fundada por el peninsular Juan Bautista de Ojeda y Zassú, con destacada carrera política y militar durante la colonia. Se radicó en Chillán. Se casó en primer matrimonio con Mercedes de la Arriagada y Vergara. Entre sus hijos destacó el alcalde de Chillán, José Miguel, que se casó con la hermana del general Rivera, Mercedes Rivera Freire de Andrade. El peninsular se casó en segundo matrimonio con Juana del Pino y Carrasco, de esta unión nació Juan Buenaventura, que fue coronel de milicias, comandante de la Plaza de San Carlos y diputado por el Congreso Constituyente por San Carlos, en 1823 y por Chillán, en 1826. Integró la Comisión Permanente de Agricultura, Artes y Minas. (Jorge de Allendesalazar, Jorge de "El general Francisco de Rivera y Vera y su descendencia" en *Revista de Estudios Históricos* N° 2, 1950; Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1910*, 81-182.

⁴⁶⁵ Diego José Benavente Bustamante (Concepción, 1791- Santiago, 1867) se incorporó al ejército patriota en 1811. Diputado en dos ocasiones y senador en nueve ocasiones, ministro plenipotenciario en Lima en 1847, consejero de Estado. Contrajo matrimonio con Mercedes Fontecilla y Fernández de Valdivieso, viuda del general José Miguel Carrera.

fue larga y abarcó desde 12 de julio de 1823 al 22 de febrero de 1825. La otra, muy breve, apenas nueve días en octubre de 1825. Esa misma cartera pasó a Agustín Vial, quien duró en el cargo sólo cuarenta días, desde el 9 de septiembre al 20 de octubre de 1826⁴⁶⁶. A los anteriores, se añaden Domingo Binimelis Andrade y Manuel Vásquez de Novoa López, nombrados por la Junta como secretario y como consejero asesor de Freire, respectivamente.

Binimelis, originario de Concepción⁴⁶⁷, fue un gran promotor de la revolución del sur y tuvo una extensa carrera política que inició como diputado para el Congreso Constituyente en 1823. Después fue representante de la Asamblea Provincial de Concepción y secretario de la misma; diputado para la Asamblea Provincial de Concepción; vice-intendente de Concepción en septiembre de 1831, Presidente de la Asamblea Provincial de Concepción de 1831-1832 e Intendente interino de Concepción de 1832 a 1835⁴⁶⁸.

Su hermano Francisco también tuvo una destacada vida política, iniciada como diputado en 1811. Durante la Reconquista estuvo exiliado en la isla Quiriquina y, más tarde, presidió la Asamblea Provincial de Concepción en 1823, manteniendo su cargo de diputado hasta 1827. Una de las hermanas de los Binimelis, María Jesús, se casó con el francés Juan Castellón Dupuy, quien también fue diputado de 1823 hasta 1843⁴⁶⁹.

El consejero asesor de Freir, Manuel Vásquez de Novoa, nacido en Concepción en 1782, también tuvo una larga carrera política. De familia patriota, en 1810 fue vocal de la Junta de esa ciudad. Por su cercanía con Carrera, fue perseguido y tomado prisionero por O'Higgins cuando regresaba del exilio en 1819 y deportado a Perú. Después de la caída de O'Higgins, volvió a Chile y se radicó en

⁴⁶⁶ Lista de los Ministros de Hacienda (1814-2014) en Juan Ricardo Couyoumdjian, Patricio Bernedo y Pablo Camus, *200 años del Ministerio de Hacienda de la República de Chile* (Santiago: Ministerio de Hacienda, 2014) 194-199.

⁴⁶⁷ Hijo de Juan José Binimelis y Colón y de María Mercedes de Andrade y Bórquez, hermana del obispo patriota de Concepción, Salvador de Andrade. Contrajo matrimonio con Rosario Campos García de Figueroa (Álvaro Castellón, *La Familia Castellón en Chile*, 1994, 70-71).

⁴⁶⁸ Álvaro Castellón, *La Familia Castellón*, 70-74.

⁴⁶⁹ Álvaro Castellón, *La Familia Castellón*, 70-74.

Concepción. En 1823, Freire lo nombró Ministro de Hacienda. Sus hermanos también participaron en la vida política. Félix Antonio, Ramón y José María fueron diputados por la Asamblea Provincial. Éste último, además, se desempeñó como Ministro de Guerra y Marina y hombre de confianza de Freire, y todos fueron desterrados, cuándo se envió a Freire al exilio⁴⁷⁰.

En noviembre de 1825, con cuatro mil hombres, Freire inició su expedición para expulsar a los realistas de Chiloé. Junto al brigadier José Manuel Borgoño vencieron al general realista Antonio de Quintanilla en las batallas de Pudeto y Bellavista. Con la incorporación de Chiloé al territorio nacional y la firma del Tratado de Tantauco, el 18 de enero de 1826, se cerraba el capítulo de las guerras de independencia en el continente, pues éste era el último reducto realista que quedaba en América del Sur⁴⁷¹.

Mientras Freire estaba en el campo de batalla, lo reemplazó una junta, integrada por José Miguel Infante, Joaquín Campino, José María Vásquez de Novoa y Manuel José Gandarillas. Este “Consejo Directorial”, a instancias de Infante, quiso implementar el federalismo en Chile a través de una serie de leyes, pero este objetivo no llegó a buen término, porque no estaban dadas las condiciones para ello. Durante la discusión parlamentaria, incluso se observa en las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos* (SCL), que muchos de los propios penquistas no estaban a favor del federalismo, sino de un estado unitario.

La oposición a Freire estaba liderada por el diputado penquista Luis de la Cruz y Goyeneche⁴⁷², quien estaba vinculado a la familia de Joaquín Prieto, por su matrimonio con Josefa Prieto, prima hermana de los Prieto Vial. Diversas razones se arguyeron para tomar esta posición.

El diputado Luis de la Cruz, en una de las sesiones del Congreso Constituyente de 1826, atacaba el federalismo diciendo que se oponía en virtud de las instrucciones recibidas de quienes lo habían nombrado diputado:

⁴⁷⁰ Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico, Biográfico*, tomo IV-V, 370-373.

⁴⁷¹ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 652-654.

⁴⁷² Sesión de 10 de julio de 1826, en SCL, tomo XII, 89-91, 100-101.

“el federalismo solo es un pacto social como los demás i una ramificación del sistema republicano. Chile se ha pronunciado por el sistema democrático, i no por ésta o aquélla forma particular; de consiguiente, resta sólo examinar cuál le sea más útil. La provincia de Concepción ha dado instrucciones a sus diputados para que opinen por el sistema republicano, sin determinar por cuál de sus formas”⁴⁷³.

De la Cruz, argumenta que el federalismo establece una división que antes no había y hace el símil con una casa, pues dice que dividirla, debilita las partes, pues “Si una familia se divide, sus miembros, que disfrutaban antes de los bienes en común, [...] Los que tengan menos bienes i menos medios de subsistir, serán los que más se resientan de la disolución”⁴⁷⁴. Dice que no existen las condiciones para establecer ese sistema que exigiría que todas las provincias estuvieran en igualdad de condiciones demográficas y económicas, pues en el caso de no ser así, la prosperidad de una iría en desmedro de las otras. De modo que, concluían “en el gobierno unitario, toda la nación pertenece a todas las partes”⁴⁷⁵.

 El diputado por Los Ángeles, José Antonio Villagrán argumentó su rechazo al federalismo por motivos económicos, diciendo que “la provincia era incapaz de hacerse cargo de forma autónomamente de los gastos correspondiente a su territorio”⁴⁷⁶.

“Me ha sido bastante extraño el oír decir al señor preopinante que la causa de los atrasos de la provincia de Concepción ha sido el sistema unitario. Sin duda el señor preopinante no ha estado en el país durante la guerra que ha sostenido, mientras ella perdió sus mejores hijos por la defensa de toda la Nación i mientras que sus intereses han sido consumidos por sostener la libertad. [...] si ahora no tiene recursos, ¿los tendrá después?; i en el entretanto, ¿qué hará si se le abandona a sí misma? Perecerá seguramente [...] No podría llamarse desgraciado un hombre a quien, porque gozase de libertad e independencia, lo abandonasen sus hermanos i lo viesan morir de hambre. En este caso se halla Concepción; ella se

⁴⁷³ Sesión de 10 de julio de 1826, en SCL, tomo XII, 89-91, 100-101.

⁴⁷⁴ Sesión de 10 de julio de 1826, en SCL, tomo XII, 89-91 89-91.

⁴⁷⁵ Sesión de 10 de julio de 1826, en SCL, tomo XII, 89-91 89-91.

⁴⁷⁶ Sesión de 10 de julio de 1826, en SCL, tomo XII, 92-93, 105-106.

ve en la imposibilidad de mantener ejército numeroso como el que necesita, i los empleos civiles que son consiguientes a una provincia federada”⁴⁷⁷.

En ese mismo sentido, Cartes, plantea que las circunstancias concretas en que se desarrolló el tránsito republicano, contribuyó a una opción unitaria. “Mientras el sur fue escenario de la mayor parte de los combates, vio despoblado su territorio y destruida su economía por la guerra; en el centro, rápidamente se alcanzó una relativa normalidad”⁴⁷⁸.

Cualquier decisión que se tomara respecto a la Constitución que se discutía, debía ser sancionada por las asambleas provinciales. De las provincias existentes, cuatro se pronunciaron a favor de un estado unitario- Coquimbo, Santiago, Colchagua y Concepción, en tanto, Maule, Valdivia y Chiloé apoyaron el federalismo.

Tras su regreso de la campaña de Chiloé, Freire reasumió como Director Supremo, hasta su renuncia en julio de 1826. En su reemplazo, el vicealmirante Manuel Blanco Encalada se convirtió en el primer Presidente de la República, pero renuncia en septiembre de ese mismo año. Agustín de Eyzaguirre asumió como Vicepresidente provisional. Pero su mandato se ve interrumpido por el motín del coronel Enrique Campino, en enero de 1827, a raíz de la situación del ejército y del descontento con Eyzaguirre. El llamado a Freire no se hizo esperar y fue elegido Presidente Provisorio de la República, pero luego se le dio calidad de titular, cargo que mantuvo entre el 15 de febrero y el 8 de mayo de 1827.

En todo ese período, Freire fue una figura omnipresente, que renunciaba a la conducción de la naciente república, pero que era llamado nuevamente por su liderazgo. Gabriel Salazar, gran admirador de la figura de Freire, destaca su papel como árbitro nacional, que sólo intervino en los momentos de crisis extrema, cuando había la necesidad de una figura con mayor liderazgo político-militar que asumiera un rol dictatorial y transitorio que asegurase la estabilidad de la República⁴⁷⁹.

⁴⁷⁷ Sesión de 11 de julio de 1826 en SCL tomo XII, 101.

⁴⁷⁸ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos...*”, 238.

⁴⁷⁹ Gabriel Salazar, *Construcción de Estado*, 493-494.

Los devastadores efectos de la cuasi permanente guerra y una crisis económica en la zona, fueron factores relevantes para que los constituyentes penquistas se pronunciaran a favor del gobierno unitario, en agosto de 1827, aunque ello implicara mayores niveles de control, que habían combatido casi todo el tiempo. Pareciera que, en este sentido, primó el pragmatismo pues, especialmente en el caso de Concepción, la opción federal no se veía viable. Aun así, se puede decir que este periodo de leyes federales, coexistió con el periodo en que las asambleas provinciales fueron más eficientes en términos de enfrentar la supremacía de Santiago. De hecho, Cartes estima que durante ese período no hizo falta la entronización del federalismo para que operara *de facto*, “Concepción y Coquimbo declararon que cualquier constitución o ley sancionada por el poder central, debía someterse a la aprobación de las asambleas provinciales”⁴⁸⁰.

Es posible aventurar, que si la situación de Concepción hubiese sido diferente, si la idea de un sistema federal hubiera tenido más sustento, tal como sucedió en otros países de la región. Al final, todos estos elementos confluyeron para que la Constitución de 1833, consagrara un estado unitario fuerte.

3.3. LAS ASAMBLEAS PROVINCIALES (1822-1830) Y EL PROTAGONISMO DE LAS PROVINCIAS

En 1823 después de la caída de O’Higgins, se instituyeron las asambleas provinciales debido a la necesidad de las provincias de organizarse internamente como cuerpo político. Estas instituciones habían surgido por el descontento de las provincias con el centralismo de la capital y “los cabildos de las principales ciudades periféricas, La Serena y Concepción, conformaron las asambleas provinciales, según el modelo gaditano, reforzando la representación orgánica de las élites regionales”⁴⁸¹.

⁴⁸⁰ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos...*”, 310.

⁴⁸¹ Armando Cartes, “*Ensayos de poder colegiado...*”, 41.

Durante toda la década, las Asambleas Provinciales jugaron un destacado papel reflejando el protagonismo de las provincias en esta fase de organización de la república, porque en ellas se enfrentó el centralismo y se discutió, además, la forma que debía adoptar el Estado chileno. Una lista de sus actuaciones a lo largo del período da cuenta de su importancia.

“En 1822, una asamblea fraguó la caída del Libertador [O’Higgins] y rompió la lógica de intendentes designados; Chile, en 1824, fue virtualmente confederal por la acción de las asambleas; recién en 1826, con las leyes federales, obtuvieron sanción legal; en 1828 son consagradas constitucionalmente en la Carta de ese año y se implementan con muchas dificultades. Son suprimidas en la Constitución de 1833, juntamente con la autonomía municipal y la imposición de intendentes designados”⁴⁸².

En esta primera etapa, se constituyen Asambleas Provinciales en las tres provincias con que contaba el país: Santiago, Coquimbo y Concepción. Algunas de ellas -la de Concepción, especialmente - tomaron acuerdos trascendentales en los primeros tiempos de la lucha por la organización política de Chile, 1828 - 1833”⁴⁸³.



Estas asambleas, según Cristóbal García-Huidobro, tuvieron el carácter de órganos de transición “desde el modelo colonial de representación corporativa, hacia un modelo alineado, al menos formalmente con los parámetros ideológicos revolucionarios y republicanos”⁴⁸⁴. Son herederas del cabildo indiano, que el mismo autor define como “un espacio institucional que ofrecía el marco de reunión, de poder, de encuentros y hasta de desencuentros para los integrantes de las familias más conspicuas del lugar”⁴⁸⁵.

Las Asambleas Provinciales fueron de gran importancia en la redacción y promulgación de la Constitución de 1828 o “Constitución Liberal”, redactada por el intelectual gaditano, José Joaquín de Mora. Armando Cartes, señala que “esta Carta procuró equilibrar el poder central y el de las provincias asegurando a éstas participación, más

⁴⁸² Armando Cartes, “Ensayos de poder colegiado...”, 55.

⁴⁸³ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 88.

⁴⁸⁴ Cristóbal García-Huidobro, “Tradición y Revolución..”, 48.

⁴⁸⁵ Cristóbal García-Huidobro, “Tradición y Revolución..” 51.

sin amenazar la unidad del Estado ni la estabilidad política. Así lo expresaba al Congreso el Vicepresidente de la República, Francisco Antonio Pinto⁴⁸⁶. En el seno de las Asambleas Provinciales se tomaron las decisiones que determinaron el curso posterior de los acontecimientos. Era el lugar desde donde ejercían su poder las provincias y los que constituían la élite accedían a ser diputados.

Entre 1822 y 1833 hubo cinco Asambleas Provinciales⁴⁸⁷ en Concepción y, al revisar sus integrantes, los nombres que aparecen se repiten una y otra vez, y son parientes consanguíneos y políticos: José Tadeo Benavente, Manuel José Benavente, Domingo Binimelis, Francisco Binimelis, Pedro José Zañartu, José María Zañartu, Félix Antonio Vásquez de Novoa, Manuel Vásquez de Novoa, José María de la Cruz Prieto, Luis de la Cruz Prieto, José Santos Astete, Julián Astete, Esteban Manzano de la Sotta, Juan José Manzano, Juan de Dios Urrutia, José Antonio Alemparte, José Antonio del Solar, Francisco Bulnes, Juan Castellón, Antonio Dámaso del Río, Pedro José del Río Cruz, José Salvador Palma, José María Rioseco, Pedro Trujillo, Santiago Fernández, Juan de Dios Tirapegui, Diego Larenas y Raimundo Pradel⁴⁸⁸.

En la lista encontramos a representantes de las principales agrupaciones familiares de la zona. Aparecen hermanos como los Benavente, los Binimelis, los Zañartu, los Vásquez de Novoa, los de la Cruz (José María se casó con una hija de Pedro José Zañartu y la madre de los Cruz Prieto era prima hermana de los Prieto Vial y de la madre de los Bulnes Prieto) y los Astete. Esteban Manzano de la Sotta, Juan José Manzano y Juan de Dios Urrutia eran primos. José Antonio Alemparte y José Antonio del Solar eran sobrinos de los Prieto, y primos segundos de los Bulnes. Francisco Bulnes era hermano de Manuel Bulnes. Juan Castellón era casado con una hermana de los Binimelis. Antonio Dámaso del Río era sobrino de Pedro José del Río y parientes de los de la Cruz. José Salvador Palma era hermano del yerno

⁴⁸⁶ Armando Cartes, “Ensayos de poder colegiado...”, 51.

⁴⁸⁷ Primera Asamblea Provincial de Concepción (1822-1823); Segunda Asamblea Provincial de Concepción (1825-1826); Tercera Asamblea Provincial de Concepción (1826-1827); Cuarta Asamblea Provincial de Concepción (1829-1830); Quinta Asamblea Provincial de Concepción (1831-1833).

⁴⁸⁸ Nómina de los miembros de las Asambleas Provinciales de Concepción en Luis Valencia, *Anales de la República*, 23-25, 51-52, 76-77, 98-99, 135-136.

del general Juan de Dios Rivera y primo de Santiago Fernández (casado con una hermana de los del Río Cruz). José María Rioseco era primo y cuñado del general Rivera. Pedro Trujillo era casado con una Urrutia Manzano y era primo hermano de los Zañartu y su hija se casó con Pedro José Zañartu. Raimundo Pradel era con cuñado de Luis de la Cruz Prieto. Juan de Dios Tirapegui estaba vinculado a los del Solar y su suegro era el Intendente de Concepción, Ignacio Godoy⁴⁸⁹.

TABLA N° 1
ASAMBLEAS PROVINCIALES DE CONCEPCIÓN 1822-1833

	1822-1823	1825-1826	1826-1827	1829-1830	1831-1833
Total de miembros	17	15	16	21	11
Miembros de las agrupaciones familiares (A. F.)	10	9	12	15	6
Porcentaje de participación de las agrupaciones familiares	69%	60%	75%	75%	54%



Fuente: Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*, 23-25, 51-52, 76-77, 98-99, 135-136. Elaboración propia.

La primera Asamblea Provincial de Concepción (diciembre 1822-abril 1823) estuvo constituida por 17 miembros y de ellos, encontramos a 10 vinculados familiarmente. De los otros 7, no se pudo establecer porque no aparecen con segundo apellido. En la segunda (mayo 1825-agosto 1826), eran 15 miembros y nueve de ellos eran parientes. En la tercera (noviembre 1826-febrero 1827), eran 16 miembros y 12 de ellos tenían lazos familiares. En la cuarta (mayo 1829-enero 1830), eran 21 miembros y 14 eran parientes. Y finalmente en la quinta (marzo 1831-junio 1833), sus integrantes fueron 11 y seis eran parientes⁴⁹⁰.

⁴⁸⁹ Luis Valencia, *Anales de la República*, 23-25, 51-52, 76-77, 98-99, 135-136.

⁴⁹⁰ Nómina de los miembros de las Asambleas Provinciales de Concepción en Luis Valencia, *Anales de la República*, 23-25, 51-52, 76-77, 98-99, 135-136.

3.4. DERROTA EN LIRCAY Y EL TÉRMINO DEL PIPIOLISMO PENQUISTA

El conflicto armado que en 1829-1830 enfrentó a los chilenos puede considerarse como la primera guerra civil de Chile, la primera “que amenazó seriamente con dividir a la élite chilena”⁴⁹¹, al decir de Alfredo Jocelyn-Holt.

Se trató de un enfrentamiento entre dos facciones de la élite, que al elemento ideológico sumaron también el factor regional. Por un lado, estuvieron los liberales o pipiolo agrupados en torno a la figura de Ramón Freire, facción que “en muchos aspectos se contraponía a los pelucones: promovían la reducción del poder de la Iglesia mediante la secularización de las órdenes religiosas y la introducción de la tolerancia religiosa, insistiendo además en la abolición de los privilegios coloniales”⁴⁹².

El conflicto se originó a raíz de la elección presidencial de 1829 en la que fue electo el liberal Francisco Antonio Pinto (1785-1858). La elección de vicepresidente fue el punto de quiebre entre las dos facciones. El Congreso -que tenía mayoría pipiolo- eligió como vicepresidente a José Joaquín Vicuña Larraín (1786-1857), quien obtuvo la cuarta mayoría (12,3%)⁴⁹³.

Ante esta situación el bando conservador (pelucón) protestó, pues la segunda y tercera mayoría del total de los votos correspondía a candidatos de su filiación política: Francisco Ruiz Tagle Portales (1790-1860) y Joaquín Prieto Vial, que obtuvieron un 25,1% y un 15,6%, respectivamente.

Ante la imposición de Vicuña, los pelucones y la gran mayoría de los ciudadanos sin filiación política determinada, consideraron que la elección estaba viciada y que se había violado abiertamente la

⁴⁹¹ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, 321.

⁴⁹² Juan Luis Ossa, “Revolución y construcción...”, 40.

⁴⁹³ Elección Presidencial 1829: Francisco Antonio Pinto Díaz (118 votos, 30,26%); Francisco Ruiz-Tagle Portales (98 votos, 25,13%); Joaquín Prieto Vial (61 votos, 15,64%); José Joaquín Vicuña Larraín (48 votos, 12,31%); José Gregorio Argomedo Montero (33 votos, 8,46%); Juan de Dios Rivera Freire de Andrade (11 votos, 2,82%); José Miguel Infante Rojas (8 votos, 2,05%); José María Benavente Bustamante (7 votos, 1,79%); Bernardo del Solar Marín (6 votos, 1,64%) (Urzúa Valenzuela, Germán (1992). *Histórica política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile).

Constitución⁴⁹⁴. Una vez más, el 4 de octubre de 1829, la Asamblea de Concepción declaró que negaba la obediencia al Presidente y al Vicepresidente, elegidos de esa forma irregular y que consideraba nulos los actos emanados del mismo Congreso. Maule y Chillán adhirieron a Concepción⁴⁹⁵. En el acta del 17 de octubre de 1829, se señala que escandalosamente se ha violado la Constitución porque:

“Las actuales Cámaras Nacionales olvidándose del más sagrado de sus deberes i afectada la mayor parte de sus miembros del espíritu de facción, nada les ha contenido para llevar al cabo la empresa patricida de colocar en la Vice-Presidencia al que no ha sido llamado por la Nación, escluyendo arbitrariamente a dos virtuosos ciudadanos, porque a su respetable sombra no pueden continuar las maniobras criminales que por un tiempo considerable han aflijido a la República. Esta Asamblea, fiel al encargo de sus comitentes i al solemne juramento que prestaron de sostener la Constitución, no ha podido disimular la justa indignación que le ha causado un procedimiento que no presenta otro igual el período revolucionario. Sala de la Asamblea en Concepción, Octubre 5 de 1829. —José María de la Cruz, Presidente. —Domingo Binimelis, Secretario. — Al señor Jeneral en Jefe del Ejército de Operaciones⁴⁹⁶.



Para que se hiciera cargo del gobierno provincial, se nombró Intendente al general Joaquín Prieto, viceintendente a Juan Manuel Basso, y comandante general de armas al general Manuel Bulnes. Campos Harriet señala que la acción de la Asamblea de Concepción “proclive al peluconismo, tuvo en la provincia ardorosos opositores liberales, dirigidos principalmente por Félix Antonio Vásquez de Novoa y Esteban Manzano de la Sotta, primo del Presidente de la Asamblea Provincial afecta a los conservadores”⁴⁹⁷.

⁴⁹⁴ Álvaro Castellón, *Historia de la familia Castellón en Chile*, 1980, 46.

⁴⁹⁵ Álvaro Castellón, *Historia de la familia Castellón*, 46.

⁴⁹⁶ “Oficio dirijido por la Asamblea de Concepción al jeneral en jefe del ejército de operaciones para que desconozca la proclamacion de Vice-Presidente de la República, hecha por el Congreso”, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo XVIII, 151.

⁴⁹⁷ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 199-200.

La guerra civil entre pipiols y pelucones culminó con el triunfo de los conservadores en la Batalla de Lircay, el 17 de abril de 1830, que puso fin a la sucesión de gobiernos, apagando “los últimos rescoldos del antiguo pipiolismo penquista y Concepción vuelve al conservantismo, dirigido desde la Presidencia de la República por dos de los suyos: Prieto y Bulnes (1831-1851)”⁴⁹⁸.

El historiador Gabriel Salazar, crítico de los gobiernos conservadores, sostiene que con la batalla de Lircay, la “revolución de los pueblos” vivió una derrota profunda, tanto, que no solo la eliminaría de la memoria pública de los chilenos, sino, lo que es peor, deformaría por casi dos siglos el sentido y la práctica de la democracia en el sistema político nacional”⁴⁹⁹.

El general Freire después de ser derrotado se dirigió a la hacienda de Chena, ubicada en las cercanías de San Bernardo. El gobierno supo que estaba ahí, pero se abstuvo de actuar, en consideración a los servicios prestados al país. Sin embargo, después fue deportado a Perú acusado de una intentona de derribar el gobierno de Prieto. Luego, Freire y sus compañeros fueron exiliados a Juan Fernández y desde ahí se dirigió a Tahití. En 1842, durante el gobierno de Manuel Bulnes, se les concedió la amnistía política y militar a los miembros del ejército “pipiolo”. Freire murió poco después, en Santiago a los 64 años de edad, el 9 de diciembre de 1851⁵⁰⁰.

Durante el siglo XIX, las agrupaciones familiares de Concepción jugaron un importante papel al irse instalando en las distintas esferas de poder en la estructura del Estado, a nivel nacional. Sus integrantes fueron avanzando en los tres poderes del Estado, al punto de llegar a ocupar la Presidencia de la República. También estos grupos fueron ocupando puestos en la burocracia que se generó, cuestión que igualmente se dio a nivel regional. Sin

⁴⁹⁸ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 200.

⁴⁹⁹ Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile*, 356.

⁵⁰⁰ Ramón Freire Serrano, contrajo matrimonio en la Parroquia El Sagrario de Santiago el 1° de octubre de 1826 con Manuela Caldera Mascayano, de familia santiaguina, vinculada a los Ochocientos. De esta unión nacieron Zenón, diputado, casado con Mercedes García de la Huerta Pérez; Liborio (1828-1884) senador, casado con María del Rosario García de la Huerta Pérez; Amable, casado con Elvira Valdés del Solar y Francisco, diputado y senador, casado con Enriqueta Valdés del Solar. (Rafael Reyes, General don Ramón Freire Serrano, 34).

embargo, la familia Serrano fue perdiendo relevancia a medida que avanzaba el siglo. Ello se puede atribuir a diferentes razones. Esta familia estuvo muy ligada a los Carrera, con lo cual su participación política decayó tras el asesinato de los hermanos Juan José, Luis y José Miguel Carrera Verdugo. Igualmente ellos, a diferencia de otras agrupaciones de la zona, permanecieron en la provincia y no se trasladaron a la capital, como sí lo hicieron otros grupos a fin de tener una mayor participación política a nivel nacional. Sólo dos de los Serrano Galeazo de Alfaro se desempeñaron como diputados en las Asambleas Provinciales de Concepción, pero no pasaron a las lides nacionales. Además, los dos personajes más importantes de este grupo, Freire y Rivera, desaparecieron de escena, cuando los conservadores tomaron el poder tras la batalla de Lircay y los liberales perdieron la contienda. Freire estuvo desterrado por largos años y Rivera murió en 1843. Su última actuación pública fue como Intendente de Concepción en 1831, cargo que desempeñó sólo ese año.

En el siguiente capítulo se explicará el desarrollo de la tercera agrupación familiar, la de los Prieto Vial y las figuras de los presidentes Joaquín Prieto Vial y Manuel Bulnes Prieto, que también tiene un marcado rol militar y político, alcanzando una gran influencia.



CAPITULO IV

LOS PRIETO VIAL Y SUS VINCULACIONES FAMILIARES

“A este [...] clan de los Prieto Vial debemos agregar sus familias consanguíneas: Del Río, De la Cruz, Trujillo, Zañartu, Alemparte, Pradel. Concepción, a través de estos hijos legítimos o adoptivos que dirigen la nación -desde Martínez de Rozas, Presidente de la Junta de Gobierno en 1811, y que ocupan el solio de los gobernantes de Chile, ya como Directores Supremos, ya como Presidentes de la República -O’Higgins, Freire, Santiago Fernández Barriga, Luis de la Cruz, Joaquín Prieto Vial, Manuel Bulnes Prieto- o son célebres Ministros de Estado -Miguel Zañartu, José Antonio Rodríguez, Diego José Benavente y toda la brillante pléyade de los Vial- o constituyentes, parlamentarios, magistrados, tiene en las primeras décadas republicanas, hasta 1851, una incontestable influencia.”⁵⁰¹

Fernando Campos Harriet



En este capítulo se analizará la formación de la agrupación familiar de los Prieto Vial, compuesta por los descendientes de José María Prieto Sotomayor y María del Carmen Vial Santelices y sus vinculaciones con los Bulnes, Cruz, Alemparte, Del Río, Fernández y del Solar, entre otras familias. Esta agrupación se caracterizó por su importancia militar y administrativa en la primera mitad del siglo XIX, desde los albores de la Independencia hasta la batalla de Loncomilla, en 1851. Varios de sus miembros alcanzaron las más altas posiciones en la jerarquía del Ejército y dos de ellos llegaron a ser Presidentes de la República. A nivel local, además, todos los intendentes de Concepción, desde 1831 hasta 1851, pertenecieron a esta agrupación a los que se suma una larga lista de ministros de Estado, parlamentarios e integrantes de las Asambleas Provinciales. También se desempeñaron en altos puestos del Poder Judicial. En síntesis, se podría decir que de las tres agrupaciones familiares estudiadas, esta es la que tiene participación más amplia en la construcción y desarrollo de las cuatro primeras décadas de la República.

⁵⁰¹ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 165-166.

4.1. LOS PRIETO VIAL: UN GRUPO INFLUYENTE EN CONCEPCIÓN.

La agrupación familiar de los Prieto Vial exhibe diferencias significativas con los Rozas-Urrutia y los Serrano. Su posición en la sociedad penquista no se origina por ser destacados comerciantes, ni grandes terratenientes⁵⁰². Su prestigio e influencia nace de su actuación en el campo militar. El de los Vial, en tanto, tiene relación con la carrera que sus miembros hacen en la administración del Estado.

El fundador de la familia Prieto en Chile fue el capitán peninsular Gregorio Prieto Seixas, (La Bañeza, Sevilla, España, 1688 - Concepción, 1756). En España había desarrollado una larga carrera militar como Sargento de Guardias Españolas en 1706 y capitán de Infantería en 1718. Llegó a Chile con la expedición de José Pizarro, en 1741 y se estableció en Concepción, donde se casó con la criolla Agustina Sotomayor (1717-1790)⁵⁰³. Ella era heredera de la estancia *Batuco* en Itata, que había pertenecido a sus abuelos, el Comisario General de Concepción Basilio Segura y Agustina Flórez de Valdés, vinculada a los virreyes del Perú, Andrés y García Hurtado de Mendoza⁵⁰⁴. Del matrimonio Prieto Sotomayor nacieron tres hijos: Domingo, que fue sacerdote; Luis, que fue alcalde del Cabildo de Concepción, en 1782, casado con María Félix Espinosa, y José María, quien siguió los pasos de su padre como militar. A los 10 años, entró al ejército como cadete del Regimiento de Dragones de la Frontera, en 1752 y sirvió en él por cuarenta años hasta llegar al rango de capitán, en 1788⁵⁰⁵. Se casó con María del Carmen Vial (Santiago, 1755- Coelemu, 1791), con quien tuvo seis hijos: María Mercedes, María del Carmen, Ángel, Manuel, José Antonio y Joaquín.

⁵⁰² Sin embargo, Joaquín Prieto y Manuel Bulnes eran propietario de estancias en la zona: Bullulemo (Prieto) y Las Canteras y Santa Fe (Bulnes), respectivamente. (Ministerio de Hacienda (ed.) *Estado que Manifiesta la renta agrícola de los fundos rústicos que comprende el impuesto anual establecido en la sustitución del diezmo por la ley de 25 de octubre de 1853*, 1-10).

⁵⁰³ Juan Luis Espejo, *Nobiliario de la Capitanía*, 846.

⁵⁰⁴ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 710-712.

⁵⁰⁵ Juan Luis Espejo, *Nobiliario de la Capitanía*, 186 y 845.

De este último matrimonio surge la agrupación familiar de los Prieto Vial, el *cluster* más relevante de la élite penquista de la primera mitad del siglo XIX. Así lo expresa el historiador Fernando Campos Harriet cuando sostiene que “el hogar de don José María Prieto Sotomayor y doña Carmen Vial y Santelices, fue un núcleo patriota que va a dar a Chile dos Presidentes -Prieto, Bulnes- y una pléyade de ministros de Estado, congresales y magistrados”⁵⁰⁶.



Joaquín Prieto Vial
www.memoriachilena.cl

Los hermanos Prieto Vial⁵⁰⁷ tuvieron una importante participación durante la Independencia, apoyando el bando de O'Higgins y, posteriormente, ejercieron diversos cargos políticos, administrativos y militares. De ellos, Joaquín (1786-1854) fue el más importante e inauguró, como Presidente de la República, el primer decenio conservador.

⁵⁰⁶ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 165.

⁵⁰⁷ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 716; Rafael Reyes Reyes, “General Joaquín Prieto Vial, Presidente de Chile”, en *Revista de Estudios Históricos* N° 32 (1987) 16.

Se casó con Manuela Warnes García de Zúñiga⁵⁰⁸, quien estaba emparentada con familias que pelearon por el bando patriota en las Provincias Unidas del Río de la Plata y que participaron en los gobiernos posteriores.

Su hermano Ángel (1779-1854), sirvió en las milicias y en 1810 se sumó al bando de los patriotas. Fue desterrado a la isla Quiriquina durante la Reconquista. Posteriormente, fue alcaide de Aduanas en Valparaíso, en 1823, tesorero y contador de la Casa de Moneda. También ocupó los cargos de alcalde e intendente de Concepción, hasta que en 1834 fue elegido diputado, cargo que ejerció hasta 1846⁵⁰⁹. Se casó en 1810 con su sobrina Manuela de la Cruz Prieto (1795-1896); hija de Luis de la Cruz⁵¹⁰.

El tercer hijo de los Prieto Vial, Manuel, también fue militar, comandante del Batallón Cívico N° 3 de Concepción en 1834⁵¹¹.

El único de la familia que no estuvo en el Ejército fue José Antonio, quien estudió leyes y se desempeñó como procurador del Cabildo de Concepción antes de la Independencia. Su interés por la política se manifestó en la fundación del primer Club Revolucionario en Concepción, en 1808, que era un centro de ideas reformistas, en el cual participaban como miembros permanentes varias figuras de la élite penquista como Juan Martínez de Rozas, Luis de la Cruz Goyeneche, su hermano Joaquín, su sobrino Manuel Bulnes, Bernardo O'Higgins y miembros de las familias Benavente, Urrutia y Manzano⁵¹².

⁵⁰⁸ Joaquín Prieto se casó en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, en Buenos Aires, el 25 de julio de 1812, con Manuela Warnes y García de Zúñiga, nacida en Buenos Aires, hija de Manuel Antonio Warnes Durango, comerciante y alcalde de Buenos Aires, y de Ana Jacoba García de Zúñiga y Lizola. De esta unión nacieron dos hijos Prieto Warnes: Joaquín, quien se dedicó a las actividades agrícolas y a la política, casó con Primitiva Hurtado Alcalde, con numerosa sucesión; y Victoria, que casó con el importante hombre público y agricultor en su Hacienda de Viluco, Rafael Larraín Moxó, hijo del Marqués de Larraín, con sucesión.

⁵⁰⁹ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 795.

⁵¹⁰ Hijos Prieto Cruz: Ángel, se casó con Clarisa Urriola Valdivieso, hija del General Pedro Urriola Balbontín; José María, casado con Enriqueta Zenteno, hija del general Juan Ignacio Zenteno; Luis, casado con Mercedes del Río Arriarán, hija de Raimundo del Río Cruz, y Manuel, casado con Parmenia del Río Zañartu, hija de Pedro del Río Cruz.

⁵¹¹ Raúl Díaz Vial, *El Linaje de Vial*, 716.

⁵¹² Carlos Humberto Rozas, *Juan Martínez de Rozas*, 39.

Asistió al Cabildo Abierto del 18 de septiembre de 1810⁵¹³ en Santiago y, *más tarde*, integró la Junta Revolucionaria que se organizó en Concepción, en 1811⁵¹⁴.

Las dos hermanas se casaron con militares. María Mercedes, en 1796 con el peninsular Raimundo Sessé, quien fue ayudante del general Carrera, y María del Carmen (1777-1854), en 1793, con Manuel José Bulnes⁵¹⁵. De este último matrimonio, nació Manuel, quien sería Presidente de la República en el segundo decenio conservador y Francisco, diputado e intendente de Concepción⁵¹⁶.

No resulta extraño que las hermanas Prieto Vial se hayan casado con realistas, pues contrajeron matrimonio en los años previos a la Independencia, cuando la convivencia entre los sectores que conformaban la élite era habitual. De hecho, muchos peninsulares se casaban con criollas como forma de integrarse a la sociedad y en el Ejército de la Frontera convivían peninsulares y criollos. En este sentido, los estudios de Jacques Barbier permiten afirmar que los “lazos maritales de la élite con los funcionarios de la corona aumentaron durante los años de las Reformas borbónicas”⁵¹⁷. Más aún, dice, que consecuentemente



⁵¹³ Raúl Silva, *Asistentes al cabildo abierto...*, 102.

⁵¹⁴ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 716; Rafael Reyes “General Joaquín Prieto Vial...”, 16.

⁵¹⁵ El fundador de la familia Bulnes fue Toribio Alfonso de Bulnes y Corces, quien se estableció en Concepción. Había nacido en Potes, Santander, España en 1733. Hijo de Manuel de Bulnes y del Castillo y de Manuela Corces y Linares (pariente del Intendente Mata Linares). Comerciante y capitán de milicias cívicas de Concepción, se casó con Manuela Quevedo y Obando. Nacieron de este matrimonio: 1) Manuela, quien se casó con Isidoro García del Postigo y del Poyo; 2) Antonio, comerciante, quien se casó primero con Teresa Fernández del Pino y, en segundo matrimonio, con Carmen de Valdovinos y Hevia; 3) Francisco Javier, soltero, 4) el sacerdote realista Juan de Dios, y 5) Manuel José, quien se casó con Carmen Prieto Vial. De este matrimonio nacieron: María del Carmen; Manuel, Presidente de la República; Francisco (1800-1846), diputado de la Asamblea Provincial de Concepción de 1829, Intendente de Concepción, quien se casó con Mariana de Rozas y Urrutia, hija de Juan Martínez de Rozas. (Espejo, *Nobiliario*, 184-186; Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo, “El linaje de García del Postigo (varonía Gálvez del Postigo)”, *Revista de Estudios Históricos* N° 50, 2008, 119).

⁵¹⁶ José Rafael Reyes Reyes, “General don Manuel Bulnes Prieto, Presidente de Chile” *Revista de Estudios Históricos* N° 32, (1982): 22-23.

⁵¹⁷ Jacques A. Barbier, “Elite and Cadres in Bourbon Chile”, *The Hispanic American*

con este aumento, había un “incremento en las posibilidades de que el funcionario fuese influenciado en sus acciones por los intereses de sus relaciones familiares”⁵¹⁸.

El clan Prieto Vial estaba vinculado por matrimonio con otra serie de familias importantes de la provincia: Del Río, De la Cruz, Trujillo, Zañartu, Alemparte, Pradel, Rozas Urrutia y Tirapegui.

4.1.1. LOS VIAL

La familia de María del Carmen Vial, madre de los hermanos Prieto, era otra de las agrupaciones relevantes en el devenir político y administrativo de la primera mitad del siglo XIX: los Vial Santelices. Su padre, el vasco Manuel José (Bilbao, España, 1725- Concepción, 1788)⁵¹⁹, tuvo una larga carrera funcionaria como representante de la corona española en el reino. Se estableció en Santiago, en la década de 1740, como ministro de la Real Hacienda y catorce años más tarde fue nombrado en el mismo cargo, pero en Concepción. En esta ciudad, fue después ministro contador oficial de las Reales Cajas, contador oficial real y ministro contador del Tesoro Provincial del Ejército⁵²⁰.

En 1751, Manuel José Vial se casó con Mercedes Santelices, con quien tuvo cinco hijos⁵²¹: Francisco (1751-1813), Manuel (1752-1783), Juan de Dios (1754-1821), Carmen (1755-1791) y Agustín (1772-1838). Los dos mayores hicieron carrera en la administración hispana. El primero, fue regidor y procurador de Concepción y se casó con la penquista Rosa del Campo⁵²². El segundo fue regidor, alcalde y alférez real del Cabildo de Concepción y contador oficial real, y se casó con su sobrina Micaela del Río. El tercero, fue el único militar de esta familia, con una larga hoja de servicios, quien

Historical Review, Vol. 52, N° 3 (1972); 425.

⁵¹⁸ Jacques Barbier, “Elite and Cadres in Bourbon Chile”, 425.

⁵¹⁹ Hijo de Francisco de Vial y Ondarra y de María Benita Ventura de Xarabeitia y Urza.

⁵²⁰ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 263-287; Enrique Matta Vial, “Apuntes y documentos para la biografía de don Agustín de Vial Santelices”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Vol. I, No. I, (1911), 29-40.

⁵²¹ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 295.

⁵²² Raúl Díaz Vial, *El Linaje de Vial*, 299-304.

se casó con la santiaguina María del Carmen Arcaya. El cuarto, Agustín (1772-1838), era abogado y desarrolló una extensa carrera política. Ocupó diversos cargos en la administración colonial, pero después de la Independencia ocupó importantes posiciones políticas. Se inició como diputado al Congreso Nacional en 1811, Ministro de Hacienda en 1821, 1823 y 1826, vicepresidente de la República en 1826 y senador entre 1831-1838⁵²³.

Francisco Vial Santelices tuvo dos hijas: Mariana y Josefa. Mariana, se casó a fines del siglo XVIII con el peninsular Gregorio Alemparte Merino, comerciante de ideas patriotas, que fue regidor del Cabildo de Concepción en 1816, estuvo preso en la isla Quiriquina y murió al huir de la isla-presidio en 1818⁵²⁴. Del matrimonio Alemparte Vial nacieron cinco hijos⁵²⁵, entre los que destaca José Antonio por su participación en los hechos posteriores a la Independencia.

⁵²³ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 1012-1017.

⁵²⁴ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 305-317, citando el trabajo de Jorge Cerveró Alemparte, “Genealogía de la familia Alemparte” Boletín de la Academia de la Historia, N° 15, 1940.

⁵²⁵ De la unión Alemparte Vial nacieron: Pedro, militar patriota, preso en la Isla Quiriquina; Nieves, casada con Gervasio de Alarcón; Rosario, que se casó con Francisco Javier Manzano y de la Sotta; Trinidad, que se casó con el Teniente Coronel Justo Arteaga y Cuevas, con importante participación en la Guerra del Pacífico, y José Antonio (Concepción, 1799-Santiago, 1866), con destacada carrera militar adhiriendo a la causa patriota, intendente de Concepción en 1832 y 1851, agricultor y propietario de las minas de carbón de Lota. En la Guerra Civil de 1851 apoyó al General José María de la Cruz, siendo su jefe de Estado Mayor en la Batalla de Loncomilla. Contrajo matrimonio en 1851 con Emilia de la Lastra Valdivieso, hija de Manuel de la Lastra Carrera y de Rafaela Valdivieso Ureta; por lo tanto nieta paterna de Javiera Carrera Verdugo, siendo José Antonio Alemparte un o'higginista, hecho que causó una gran molestia en la familia de la novia, además se sumaba una gran diferencia de edad, 31 años; los unían algunos parentescos, la hermana mayor de Emilia, Rafaela, fue la mujer de Manuel Camilo Vial Formas, primo hermano de la madre de José Antonio; la hermana de Alemparte se casó con el primo hermano del padre de Emilia, Francisco Javier Manzano de la Sotta (Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 305-317, citando el trabajo de Jorge Cerveró Alemparte, “Genealogía de la familia Alemparte” Boletín de la Academia de la Historia, N° 15, (1940).



La otra hija de Francisco, María Josefa, se casó en octubre de 1796 con el penquista Francisco Javier del Solar Puga⁵²⁶ (Concepción, 1773- Cauquenes, 1831), quien también desempeñó diversos cargos en la administración colonial en Concepción. En 1793 era Oficial de la Real Tesorería de Concepción; en 1808, fue Alcalde de Concepción y después, Procurador del Cabildo. En 1811, fue miembro de la Junta de Gobierno de Concepción, asumiendo con el título de Autoridad Ejecutiva Provisoria. Sin embargo, en septiembre de ese año se desconoció su nombramiento, con acusaciones de posibles tendencias realistas, y lo reemplazó Manuel de Salas⁵²⁷. Del matrimonio del Solar Vial nacieron nueve hijos⁵²⁸.

⁵²⁶ Familia del Solar, fundada en Concepción, en 1660, por el peninsular Mateo Caxigal y del Solar, nacido en Sueza, valle de la Hoz, Montañas de Burgos, España, en 1638. Sirvió en la Real Armada en México y Chile; Veedor de la Plaza de Valdivia, en 1671; Capitán de Caballería en Arauco; Contador y Tesorero de las Reales Cajas de Concepción hasta 1727; Alcalde y Procurador General de Concepción; Caballero de la Orden de Santiago, 1692. Murió en la ciudad penquista el 27 de septiembre de 1727. Se casó dos veces, primero con María de León, con importante sucesión en Concepción; y en segundas nupcias, con Isabel del Solar y Gómez de Silva, con descendencia en Santiago. De la unión del Solar y León nacieron: Juan de Dios, corregidor de Maule; Agustín, encomendero de Concepción, y Mateo, vecino de Concepción y encomendero de Quinel; casado con Cecilia del Olivar y de la Barra. El hijo del matrimonio anterior, Pedro del Solar y Olivar, fue encomendero en Quinel, alcalde en 1757 y cuatro veces regidor de Concepción, se casó con Josefa Echeverría. Del matrimonio del Solar Echeverría nacieron 8 hijos, de los cuales destacan en el servicio público Pedro, Mateo y José Antonio, siendo alcaldes y corregidores de Concepción con título de Maestre de Campo, el último, además, fue Tesorero de la Santa Cruzada de Concepción, y se casó con Rosa Camila de Puga y Córdova de Figueroa, quien viuda contrajo matrimonio con el administrador de la renta de Tabacos de Concepción, Juan José Daroch y Moreno. De la unión del Solar Puga nacieron Francisco Javier, a quien nos referimos anteriormente, casado con Josefa Vial del Campo; María Josefa, que se casó en 1792 con el Teniente de Dragones de Concepción Juan Antonio Daroch Arlegui; José María, Cadete de Infantería de Concepción en 1795, padres de José María del Solar Victoriano, abogado y diputado del Partido Liberal; y Agustín del Solar Puga, párroco de Huerta de Maule desde 1806. En resumen, esta es una familia troncal de Concepción con una destacada importancia en las primeras generaciones. (Julio Retamal Favereau, *et all. Familias Fundadoras de Chile (1656-1700): el conjunto final* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003) 329-335.

⁵²⁷ Julio Retamal Favereau, *et all. Familias Fundadoras de Chile (1656-1700)* 334-336.

⁵²⁸ Del matrimonio del Solar Vial nacieron: Vicente, militar patriota, combatió en la Batalla de Maipú, siguió la carrera de las armas hasta el grado de Teniente Coronel, casado con Mercedes Rioseco y con Juana Rioseco y Silva Morales; María del Rosario, casada con Juan Miguel Pinochet Benítez; Camilo, fue electo

El tercer hijo de los Vial Santelices, Manuel (1752-1783) fue nombrado regidor, capitán de milicias, alcalde, alguacil mayor y alférez del Cabildo de Concepción en 1782⁵²⁹. De su matrimonio con Micaela del Río sólo tuvo un hijo, Juan de Dios (1774-1850), quien estudió leyes. Durante la Independencia combatió por el bando patriota y después se trasladó a Santiago, donde se desempeñó como Ministro de Interior y de Guerra y Marina en el gobierno de Freire. Fue presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago en dos ocasiones, la primera, entre 1825 y 1828 y la segunda, entre 1830 hasta 1850. Militó en el partido Conservador y durante nueve períodos ejerció como diputado y senador por distintas provincias, ocupando la presidencia de la Cámara Alta en tres oportunidades⁵³⁰.

De sus hijos, varios se dedicaron a la política, pero en representación de la provincia de Santiago por las filas del Partido Conservador.

Agustín, el cuarto Vial Santelices, se casó con Rosario Formas Patiño, con importantes vínculos con familias santiaguinas, como los Ortúzar⁵³¹. Todos sus descendientes se dedicaron a la política, destacando entre ellos, Manuel Camilo (1804-1882), quien fue Ministro de Interior y de Hacienda de Manuel Bulnes; diputado y senador⁵³². De sus otros tres hijos, Antonio (1810-1872) fue diputado por Concepción, por Santiago, por Rere, por Los Ángeles



diputado por Cauquenes para el periodo de 1846-1849, se casó María Rita Pinochet Benítez; Mercedes, casada con Antonio Dámaso del Río Fernández, militar patriota, peleó en la Batalla de Maipú, diputado suplente por Coelemu para la Asamblea Provincial de Concepción en 1831; José Antonio (1806-1862), en 1831 fue elegido diputado para la Asamblea Provincial de Maule, se casó en 1824 con Rosalía de la Cruz Donoso; María de los Dolores, casada con Francisco Pinochet Benítez; María del Carmen, casada con Tomás Lermanda de la Jarpa; Francisco Javier, casado con su sobrina, Delfina del Solar de la Cruz, y José Manuel, murió en 1832. Julio Retamal Favereau, *et all. Familias Fundadoras de Chile (1656-1700)*, 334-336.

⁵²⁹ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 383-384.

⁵³⁰ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 389-393.

⁵³¹ Mayor información sobre la familia Ortúzar en Álvaro Castellón Covarrubias, *La familia Ortúzar en Chile* (Tokio: 1995).

⁵³² Casado en primeras nupcias con Rafaela de la Lastra Valdivieso, nieta de doña Javiera Carrera; y en segundo matrimonio con Luisa Carrera Fontecilla, hija de don José Miguel Carrera. (Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 1067-1075).

y por Lautaro, entre 1831 y 1849 e intendente de Talca⁵³³. Ramón (1813-1906) formó parte de la Guardia Nacional, fue diputado por diversas provincias en siete ocasiones, desde 1840 hasta 1879; y senador suplente de 1888 a 1891⁵³⁴; y Rafael (1820-1894) también fue parlamentario por Curicó entre 1849 y 1852⁵³⁵. Las dos hermanas Vial Formas, Dolores (1809-1833) y Rosario (1810-1889), se casaron sucesivamente con el Ministro de Hacienda de Prieto, Manuel Rengifo, luego que éste enviudó de la primera⁵³⁶.



Agustín Vial Santelices
www.memoriachilena.cl

A diferencia del clan de los Prieto, donde los militares eran mayoría, los Vial tomaron posición en el campo de la administración. Muchos de ellos fueron funcionarios públicos.

Desde esta perspectiva, es relevante rescatar lo que señala Barbier respecto a que las Reformas Borbónicas, lejos de impedir que los criollos alcanzaran altas posiciones de poder político como se pretendía, provocaron el efecto contrario. Cuestión en

⁵³³ Casado con Rafaela Ugarte y Ramírez de Saldaña. Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 1273-1275.

⁵³⁴ Casado con Luisa Bello Dunn, hija de Andrés Bello López y de Elizabeth Antonia Dunn de Bello. Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 1407-1408.

⁵³⁵ Casado con Andrea Mandiola Campos. Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 1469-1471.

⁵³⁶ Raúl Díaz Vial, *El linaje de Vial*, 1325-1328.

la que Chile fue el mejor ejemplo, pues cuando se examinan los patrones matrimoniales de ese periodo se advierte un alto grado de interrelación entre la élite y los cuadros administrativos que venían de España. “[...] la élite se benefició de las oportunidades creadas por la enorme expansión de la burocracia durante el periodo y se valoraron los cargos de gobierno y las relaciones con funcionarios más que nunca antes”⁵³⁷, afirma.

El fundador de la familia Vial en Chile ocupó puestos muy relevantes en la administración hispana y por su matrimonio se vinculó a la élite local. En la medida que la Corona iba perdiendo legitimidad, lo que se pretendió hacer “fue que el sistema reconociera la capacidad endógena local para cubrir el vacío de poder creado por una metrópoli decadente”⁵³⁸, según afirma Jocelyn-Holt.

Esto se aprecia muy claramente en el caso de los Vial. Antes de la Independencia como hemos visto, sus hijos mayores siguieron el camino administrativo y después de ella, se instalan en posiciones de gobierno y legislativos. Además, como varios de sus miembros se trasladaron a vivir a Santiago, sirvieron como nexo desde la élite penquista de la que provenían con la aristocracia santiaguina, a la cual se integraron.



⁵³⁷ Jacques Barbier, “Elite and Cadres”, 417.

⁵³⁸ Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile*, 179.

4.1.2. LOS DE LA CRUZ

La familia de la Cruz de Concepción es otro de los grupos de la élite penquista que juega un papel relevante en los acontecimientos de 1810 y en el posterior desarrollo de la República, principalmente en los ámbitos políticos y militares.

Su origen en Chile se asocia a Pablo de la Cruz y Contreras (Tavernas, Almería, Granada, España, 1714- Concepción, 1794)⁵³⁹, quien llegó a Chile en 1740 a hacerse cargo de la comandancia de la plaza de Nacimiento. En España, se había destacado en la carrera de las armas, sirviendo como capitán en el Ejército Real, combatiendo en Normandía y Portugal. Más tarde fue nombrado gobernador real de Valdivia⁵⁴⁰, donde se casó con Antonia Goyeneche y Lope, criolla oriunda de la misma ciudad.

Del matrimonio de la Cruz Goyeneche nacieron seis hijos. Todos los hombres siguieron la carrera militar. El mayor, José, fue comandante de refuerzos de Valdivia y 1788 fue nombrado teniente. El segundo, Pablo, ingresó como cadete al Regimiento de Infantería de la Frontera. Luis, el tercero, fue el integrante de la familia con mayor figuración militar y política en los primeros años de la construcción de la República. Dos de sus cinco hijas, se casaron con militares. Mariana lo hizo, en 1766, con el santiaguino Francisco del Río Benítez⁵⁴¹, quien se desempeñó como militar en la

⁵³⁹ Hijo de Diego de la Cruz Rodríguez y de María Contreras de la Cruz.

⁵⁴⁰ Gabriel Guarda, *La sociedad de Chile Austral, antes de la colonización alemana 1645-1850* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2006) 292.

⁵⁴¹ Hijo del gallego José Antonio del Río y Espiñeira, comisario general de la frontera, y de Lorenza Benítez de Velasco y Aguilar. De este matrimonio nacieron 9 hijos, de los cuales sólo Francisco contrajo matrimonio con Mariana de la Cruz Goyeneche. Del matrimonio Del Río Cruz nacieron: 1) Manuel, quien fue Teniente de Resguardo de Concepción, casado con María Mercedes Fernández de Braga y Bravo de Zamora; 2) capitán Antonio, casado en primer matrimonio con Nieves Benítez y en segundo con su sobrina Antonia del Río Fernández; y otros solteros. Los hijos del Río Fernández fueron: Antonia ya nombrada; Dolores, casada con Pablo del Río Marticorena; el coronel de la Independencia Antonio Dámaso, casado con Mercedes Úrsula del Solar Vial; Manuela, casada con el general Juan Vidaurre-Leal y Morla; Josefa, casada con su sobrino Vicente Vidaurre del Río, entre otros que destacaron en Valparaíso y Santiago. (Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo*, 207-208).

frontera; de sus hijos Manuel, fue militar. Manuela y Antonia fueron religiosas en el convento de las Trinitarias Descalzas. Ignacia se casó con Miguel Fonseca. Isabel se casó con el peninsular Diego Freire de Andrade⁵⁴², capitán de caballería, y Nieves se casó con el teniente de Dragones, Gaspar del Río Arcaya⁵⁴³.

Los hijos del matrimonio del Río de la Cruz⁵⁴⁴ fueron activos patriotas. El mayor, Pedro luchó por la independencia y estuvo preso en la isla Quiriquina durante la Reconquista. Posteriormente, fue diputado y presidente de la Asamblea Provincial de Concepción y después intendente de la misma ciudad en 1842⁵⁴⁵. El segundo, Raimundo, también tuvo una activa participación política como diputado, senador y ministro de Hacienda durante el gobierno de Ramón Freire y de José Tomás Ovalle. El tercero, Carlos, fue diputado y presidente de la Asamblea Provincial de Concepción.

⁵⁴² Diego Freire de Andrade Sotomayor, natural de La Coruña, Galicia, España, en su primer matrimonio con Rosa Viterbo Rioseco y Espinosa, fueron padres de Josefa Freire de Andrade (1759-1837) la que contrajo matrimonio con Francisco Javier Rivera Puga (1750-1791) padres del Intendente de Concepción, Juan de Dios Rivera Freire de Andrade. Doña Rosa estaba vinculada a los Ibieta.

⁵⁴³ Luciano Cruz Muñoz, “Estudio sobre diversas familias Cruz o de la Cruz llegadas a Chile”, *Revista de Estudios Históricos*, N° 36 (1991-1992) 64-69.

⁵⁴⁴ La familia Del Río fue establecida en Santiago por el bilbaíno Joaquín del Río y Gastetuaga, nacido en Bilbao en 1717, hijo de Manuel del Río y García de Zavalla y de María Josefa de Gastetuga y Ugalde. Oficial de las Reales Cajas de Santiago, veedor General de Ejército de Chile. En 1764, se establece definitivamente en Concepción y se casó en Santiago, en 1755, con María de la Cruz de Arcaya y Varas. De éste matrimonio nacieron ocho hijos. De éstos Gaspar del Río y Arcaya, continuó la familia en Concepción, nació en Santiago en 1757, Alférez de Dragones en 1785; Teniente de Dragones en 1790; Se casó en 1781 con Nieves de la Cruz y Goyeneche. Padres de: José Raimundo, Ministro de Estado 1823-1825-27-28-30; Senador en 1823 y Senador Constituyente en 1833; Pedro José, casado con Francisca Zañartu Trujillo; Ramón Vicente, sacerdote; Carlos, diputado, que se casó con Luz Peña Figueroa; Ninfa, se casó con Santiago Fernández Barriga. (Armando Cartes Montory, *Pedro del Río Zañartu: patriota, filántropo y viajero universal*, (Concepción: Editorial Aníbal Pinto, 1992); Opazo, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción*, 210-211; Espejo, *Nobiliario*, 690-691.

⁵⁴⁵ Armando Cartes Montory, *Pedro del Río Zañartu, patriota, filántropo y viajero universal* (Concepción: Editorial Aníbal Pinto, 1992) 49-50.



Su hermana Ninfa se casó en 1798 con Santiago Fernández Barriga (1775-1847)⁵⁴⁶, quien participó activamente en la lucha independentista. En 1813, fue secretario de la Junta de Gobierno de Concepción, cuando su hermano José Antonio era Presidente de la misma y gobernador de Cauquenes en el gobierno de O'Higgins. Desterrado a Juan Fernández, tras la derrota de los españoles volvió a ocupar cargos ejecutivos. Fue ministro de Hacienda de O'Higgins y de Guerra y Marina de Freire y, en agosto de 1823, reemplazó a éste último, como Director Supremo delegado. Después fue diputado y presidente de la Asamblea Provincial de Concepción⁵⁴⁷. Su hijo José María Fernández también fue diputado en 1829⁵⁴⁸ y se casó con Mercedes Rioseco, sobrina del general Juan de Dios Rivera, intendente de Concepción, que formaba parte de la agrupación familiar de los Serrano.



⁵⁴⁶ La Familia Fernández fue fundada en Concepción por el andaluz Alonso Fernández y Lagos, nacido en Ecija, por 1721. Sirvió de soldado en 1738; sargento en 1745; subteniente en 1762; teniente en 1768; actuó en las acciones de Almeyda, Sahahrma y Segura, en la guerra de Portugal; pasó a Chile al Batallón de Infantería de la Frontera en 1768; fue comandante de la Plaza de Nacimiento; destinado a Valdivia con ocasión de la guerra con Inglaterra; capitán de Infantería interino de la Compañía de Alfonso de Luna; de guarnición en Corral 1781. Murió en Plaza de Arauco en 1789. Contrajo matrimonio en Concepción, en 1772, con Catalina González Barriga y Coloma. Padres de Santiago Fernández Barriga, que fue Ministro de Hacienda de O'Higgins y de Guerra y Marina de Freire, director supremo delegado en agosto de 1823, diputado y presidente de la Asamblea Provincial de Concepción, casado con Ninfa del Río de la Cruz, y José Antonio Fernández Barriga, teniente coronel con participación en las campañas de la Independencia, que se casó con Rita Polloni Molina. (Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1900* (Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1957, 95-96).

⁵⁴⁷ Jorge de Allende-Salazar, "El general Francisco de Rivera...", 94-95.

⁵⁴⁸ Gustavo Opazo, *Familias del Antiguo Obispado...*, 95-96.



Luis de la Cruz Goyeneche

Fuente: Oleo de Gil de Castro. Colección Museo Histórico Nacional.

El general Luis de la Cruz Goyeneche (Concepción, 1768- Graneros, 1827) fue el integrante con mayor figuración militar y política de esta agrupación, tanto antes como después de la Independencia. Nacido en Concepción, tuvo un destacado papel en la administración colonial. Se desempeñó primero como procurador de la ciudad (1790) y alcalde mayor (1796). Pero su mayor fama se la ganó en el campo de batalla. En 1794 ingresó como teniente de la Tercera Compañía de Concepción y en 1806 realizó el viaje de Concepción a Buenos Aires en 47 días⁵⁴⁹. Se incorporó al bando patriota durante la Independencia, fue diputado por Rere en el primer Congreso Nacional y acompañó a O'Higgins en casi todas las campañas, hasta 1814. Sin embargo, no alcanzó a huir hacia Mendoza y durante la Reconquista estuvo confinado en la isla Juan Fernández, hasta 1817.

Con el inicio de la Patria Nueva, en 1821, fue nombrado gobernador y comandante de armas de Talca y luego gobernador militar y político de Valparaíso. El mismo O'Higgins, de quien era amigo cercano, lo nombró director supremo delegado, cargo que ocupó de 1817 a 1818. Durante su mandato, el 1 de enero de 1818, O'Higgins declaró la Independencia de Chile, en Concepción y De la Cruz, el 12 de febrero de 1818, presidió

⁵⁴⁹ Armando Cartes, *Concepción contra "Chile"*, 107-114.

la ceremonia de proclamación de la misma, en Santiago. Más adelante, fue ministro de Guerra y Marina bajo la presidencia interina de Agustín de Eyzaguirre y después elegido diputado en 1823, 1824 y 1826.

Con su matrimonio se vinculó familiarmente con los Prieto Vial, pues se casó en Concepción, el 18 de enero de 1790, con Josefa Prieto Espinosa⁵⁵⁰, una prima hermana de ellos⁵⁵¹. El matrimonio de la Cruz Prieto tuvo cuatro hijos. Luis, José María, Carmen y Manuela, que fue nombrada anteriormente, por su matrimonio con su tío Ángel Prieto Vial.

De los Cruz Prieto, José María (1799-1875) siguió los pasos de su padre, siendo el militar y político más destacado de su familia. Con apenas 12 años, en 1811 ingresó como cadete en el Regimiento de Dragones de la Frontera y luchó en las batallas de Chacabuco (1817) y Maipú (1818). Después, fue secretario de la Junta que preparó la Expedición Libertadora del Perú, en 1820. Bajo los gobiernos provisorios —que apenas duraron un año— de José Tomás Ovalle y Fernando Errázuriz, de la Cruz fue ministro de Guerra y Marina desde el 25 de septiembre de 1830 al 31 de agosto de 1831. En 1838, fue designado Jefe del Estado Mayor del Ejército Restaurador del Perú y ascendido al año siguiente a general de división. Luego, en 1842, fue designado intendente de Valparaíso y, en 1848, en el mismo cargo, pero de Concepción⁵⁵².

Aparte de sus labores en el Ejército y también en el Ejecutivo, José María de la Cruz Prieto fue diputado suplente por Coelemu en 1824-1825 y por Concepción en 1829. Durante el decenio de Bulnes, fue ministro de Guerra desde el 18 de septiembre de 1841 hasta el 20 abril de 1842 y después elegido senador en 1846, cargo que desempeñó hasta 1855⁵⁵³.

⁵⁵⁰ Parroquia El Sagrario de Concepción, Libro 2 de Matrimonios, f. 94.

⁵⁵¹ Luciano Cruz, “Estudio sobre diversas familias Cruz...”, 65.

⁵⁵² Hoja de Servicios de don José María de la Cruz Prieto En Archivo Nacional, Ministerio de Guerra, Montepíos, Vol. 567, expediente N°513. Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*. Tomo II (Santiago, La Establecimientos Gráficos Balcels y Co., 1928) 494.

⁵⁵³ Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*. Tomo II (Santiago, Establecimientos Gráficos Balcels y Co., 1928) 494.

De su matrimonio con Josefa Zañartu, tuvo tres hijos. Delfina (1837- 1905), José Salomé, abogado y José María Segundo, comerciante y agricultor⁵⁵⁴. Esta familia se mantuvo siempre muy cerca del poder, pues la hija se casó con Aníbal Pinto Garmendia, que sería más tarde Presidente de la República (1876-1881). A su vez, estaban emparentados con otro Presidente, Manuel Bulnes, quien estaba casado con su hermana Enriqueta Pinto Garmendia⁵⁵⁵, ambos hijos del presidente Francisco Antonio Pinto. Otra de sus hijas, Delfina Pinto, se casó con Ramón Rozas Urrutia, hijo de Juan Martínez de Rozas.

De los otros hermanos de la Cruz Prieto, Luis se casó con Dolores Pradel, hija del patriota Bernardino Pradel⁵⁵⁶, quien antes de la Independencia fue capitán de milicias y regidor del Cabildo de Concepción. Durante la Reconquista estuvo preso en Chillán,

⁵⁵⁴ Luciano Cruz, “Estudio sobre diversas familias Cruz ...”, 66.

⁵⁵⁵ En el apartado donde se habla del presidente Manuel Bulnes hay un análisis político de dicho matrimonio en profundidad.

⁵⁵⁶ La familia Pradel fue fundada por el francés Nicolás Daniel de Pradel, nacido en Saint Maló, Bretaña, Francia, en 1678; pasó a Indias en el siglo XVIII en la fragata “La Concordia”, con el título de Teniente de la Marina Francesa y se radicó en Concepción. Contrajo matrimonio con María Gabriela de la Barra y Villamayor, con vinculaciones familiares con los Galeazo de Alfaro y Serrano. De este matrimonio nació Miguel Pradel y de la Barra, en 1720. Regidor del Cabildo de Concepción, se casó en Concepción con Juana García de Lavín y Heredia. Sus hijos fueron Nicolás, capitán, alguacil mayor por el Cabildo de Concepción en 1792, se casó con María del Carmen de Sanhueza, y Bernardino Pradel y Lavín, capitán de milicias, regidor del Cabildo de Concepción en 1811-12, patriota del bando carrerista, durante la Reconquista estuvo confinado en la Isla Quiriquina, participó en la restauración de la Independencia de Chile, emigró a Santiago y luego volvió a Concepción donde murió en 1838, se casó dos veces, primero con Ana Jofré y Nárvaez y en segundo con María del Tránsito Fernández de Burgos. Del segundo matrimonio nacieron Nicolás, miembro del Congreso Constituyente de 1826-1828. Patriota y escritor, que se casó con Manuela Jirón y Matorras; Bernardino, nacido en 1808, fue miembro de la Municipalidad de Concepción y participó en la Guerra Civil de 1851 apoyando a las tropas del general Cruz, se casó con Avelina Vargas; Raimundo fue Diputado por Lautaro a la Asamblea Provincial de Concepción en 1831, se casó con Jesús de Urizar y Alcázar, con dieciséis hijos; y Dolores, que se casó con el coronel Luis de la Cruz y Prieto, de la unión de la Cruz Pradel nació Sofia, casada con Ricardo Claro y Cruz. (Fernando Allende Navarro, “Los Corsarios Franceses en las costas del Brasil y en los mares del Sur” En *Revista de Estudios Históricos* N° 10, 1962, 22-31).



en la Catedral de Concepción y en la isla Quiriquina⁵⁵⁷. Entre sus hijos está Sofía (1834-1910), quien se casó con su primo Ricardo Claro Cruz (1825-1889), cuyos padres son nombrados en el párrafo siguiente.

Otra de las hijas de la Cruz Prieto, Carmen (1800-1887) se casó en Valparaíso el 13 de mayo de 1819⁵⁵⁸ con el militar santiaguino Vicente Claro (1782-1846)⁵⁵⁹, quien ingresó al ejército real en 1794, pero en 1811 adhirió a la causa patriota —era muy cercano a O’Higgins— y peleó en las batallas de Yerbás Buenas, Chillán y Rancagua. Durante la Reconquista estuvo prisionero en la isla Juan Fernández. Una vez liberado, se unió a la Expedición Libertadora del Perú en 1820 y después de la abdicación de O’Higgins se retiró de las filas. Posteriormente, fue diputado en sucesivos períodos por Coelemu⁵⁶⁰.

Los primos José María de la Cruz y Pedro del Río de la Cruz se casaron con dos hermanas Zañartu Trujillo, cuyos padres fueron Pedro Zañartu Santa María (presidente de la Asamblea Provincial de Concepción y Petronila Trujillo Zañartu)⁵⁶¹.

⁵⁵⁷ De sus hijos, Nicolás fue diputado al Congreso Constituyente de 1826 y 1828 y Bernardino, militar que apoyó al general José María de la Cruz en la guerra civil de 1851. Fernando Allende Navarro, "Los Corsarios Franceses en las costas del Brasil y en los mares del Sur" En *Revista de Estudios Históricos* N° 10, 1962, 28-29.

⁵⁵⁸ Parroquia La Matriz de Valparaíso, Libro 4 de Matrimonios, f. 267.

⁵⁵⁹ El fundador de la familia fue Lorenzo Claro Gutiérrez, nacido en Salamanca, quien se casó con Antonia Montenegro Molina. Padres de Vicente, quien se casó con María del Carmen Cruz Prieto. Padres de: 1) Ricardo, que fue abogado y diputado por Concepción y fundador del periódico "El Amigo del Pueblo" en Concepción, casado con Sofía Cruz Pradel, hija de Luis de la Cruz Prieto; 2) Lorenzo, casado con Lucinda Lastarria Villarroel, hija de José Victorino Lastarria; 3) Gumercindo, casado con Mercedes Correa de Saa Martínez; 4) José Luis, en la Guerra Civil de 1851 fue ayudante de su tío y padrino José María de la Cruz, fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago en 1863, casado con Amelia del Solar Marín; 5) Josefa, casada con José María del Solar Marín, y 6) José Antonio, casado con Beatriz Ramos. (María Cecilia Toro Irrázaval, *La familia Claro en Chile*, 2002).

⁵⁶⁰ Cecilia Toro, *La Familia Claro en Chile*, 35-43. Hoja de Servicios de don Vicente Claro en Fondo Ministerio de Guerra, Montepíos 1847-1848, vol. 347, expediente N° 218.

⁵⁶¹ Los Trujillo, familia fundada en Chile por Juan Antonio Trujillo y Tacón, quien era funcionario de la Corona, teniente coronel del Batallón de Real de Infantería de La Frontera. Se estableció en Concepción, donde contrajo matrimonio con Mercedes de Zañartu y Arrechavala. Siendo padres de Pedro José Trujillo Zañartu,

Eran parientes también por matrimonio con los Urrutia, los Zañartu⁵⁶² y los Santa María⁵⁶³. De esta última familia salió el ministro de Guerra y Marina de O'Higgins y posterior diputado, Miguel Zañartu Santa María. Los Zañartu Santa María, eran hijos del alcalde de Concepción, Ramón Zañartu Barrenechea y de su segunda mujer, Tomasa Santa María, del primer matrimonio de Zañartu, con Gertrudis de Arrechavala, nace Mercedes, que se

quien tuvo una destacada carrera política, siendo senador por Concepción en 1823 y miembro de la Junta de Gobierno triunvirata, junto a los patriotas Isidoro Errázuriz y José Tomás Ovalle, que gobernó en 1829. Se casó con Mercedes de Urrutia-Mendiburu y Manzano, y Petronila, casada con su tío Pedro Zañartu Santa María. (Gustavo Opazo Maturana, *Familias del Antiguo ...*, 272).

⁵⁶² La rama de la familia Zañartu con descendencia en Concepción fue fundada por Manuel Antonio de Zañartu Palacios, nacido en Oñate, alcalde por el Estado Noble de Oñate, se casó dos veces en Chile, primero con Juana de Palacios y en segundo lugar con Francisca Javiera de Barrenechea y Carrera, hija de Juan Bautista de Barrenechea y Suasti, natural de San Sebastián, y de Nicolasa de Carrera y Elguea. De esta última unión nació Ramón, que fue abogado de la Real Audiencia, se casó dos veces, primero con Gertrudis de Arrechavala y Olavarría y en segundo lugar con Tomasa Santa María Baeza. Del primer matrimonio nació Mercedes, que se casó con el peninsular José Antonio de Trujillo y Jacón, siendo padres del diputado Pedro Trujillo. Del matrimonio Zañartu Santa María, nacieron Pedro, a quien ya nos referimos; Miguel, abogado y ministro de Guerra y Marina de Bernardo O'Higgins, regente de la Corte de Apelaciones de Concepción, se casó con su sobrina Juana María Zañartu Arrau, y Manuel, que fue alcalde de Concepción, que se casó con Clara Arrau Santa María. (Armando Cartes *Pedro del Río Zañartu*, 40-44).

⁵⁶³ En 1730 se estableció en Chile el extremeño Antonio Narciso de Santa María Florent (1716-1777), junto a su padre José de Santa María Escobedo. Antonio fue en la península Cadete en el Regimiento de Portugal en 1730; sirvió campañas de Orán, Lombardía. En Chile fue teniente coronel de Infantería de los Reales Ejércitos; comisario General de la Caballería; comandante de las Milicias de Concepción; Inspector de Valparaíso; comandante de la Plaza de Arauco, en 1771, con calidad de noble acreditada en su hoja de servicios el 31 de julio de 1773, comandante del Fuerte de Santa Juana; Encomendero de Palomares, Concepción en 1765. gobernador de Chiloé 1751-1761 y de Juan Fernández. Se casó con María Isabel Baeza Torquemada y Montes de Oca. De este matrimonio nacieron: Manuel, nacido en Chiloé, en 1754. Teniente coronel de Dragones de la Frontera; gobernador de la Isla Juan Fernández en 1812, que se casó con María Josefa Díaz de Lavandero y Verdugo; Isabel, se casó con el ingeniero gallego Lorenzo de Arrau, dueño de la Estancia de Cato en Chillán, y Tomasa, que se casó con Ramón de Zañartu y Barrenechea, los tres con distinguida descendencia en la Provincia de Concepción (Juan Luis Espejo, *Nobiliario*, 729).

casó con Juan Antonio Trujillo, entre sus hijos están el diputado y senador Pedro Trujillo, que concertó matrimonio con Mercedes Urrutia Manzano, y Petronila, casada con su tío Pedro Zañartu Santa María, nombrados anteriormente.

4.1.3. LA AGRUPACIÓN FAMILIAR PRIETO VIAL Y SU IMPORTANCIA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL.

Al ver las vinculaciones familiares de la agrupación de los Prieto Vial queda en evidencia su importancia militar y política en los años de las guerras independentistas y en los primeros años de la República. Es interesante destacar que en este grupo se observa claramente que, pese a que muchos de sus miembros ocuparon cargos de relativa importancia en la administración colonial, lo que pesa para la conformación de esta agrupación es el predominio de un liderazgo conseguido en el campo militar. Cuestión que se observa tanto en el caso de los Prieto Vial como de sus parientes de la Cruz, como se apreciará claramente más adelante. Todos los Presidentes de Chile desde Carrera hasta que asume Montt, en 1851, fueron militares con la excepción -y por breves período- de Agustín Eyzaguirre, Francisco Ramón Vicuña, José Tomás Ovalle, Francisco Ruiz Tagle y Fernando Errázuriz entre 1823 y 1831.

La agrupación familiar de los Prieto Vial fue el clan cívico militar más influyente de la élite penquista desde el triunfo de Lircay hasta la Guerra Civil de 1851, y tuvieron un papel clave en los primeros decenios de los gobiernos conservadores. Es distintivo en este grupo familiar el que su influencia sea ejercida a nivel nacional, aun cuando también tenían copados puestos en la administración regional. Entre 1831 y 1851, las presidencias de los tres poderes del Estado, Ejecutivo⁵⁶⁴, Legislativo⁵⁶⁵ y Judicial⁵⁶⁶, estaban en sus manos, una época que Vicuña Mackenna bautizó como la era de los “Viales”. Todos eran parientes.

⁵⁶⁴ Joaquín Prieto Vial (1831-1841) y Manuel Bulnes Prieto (1841-1851).

⁵⁶⁵ Presidente del Senado fueron Agustín Vial Santelices (1835-1837); y Juan de Dios Vial del Río (1823-1824; 1845-1846) Manuel Camilo Vial Formas (1851-1852) Presidentes de la Cámara de Diputados: Agustín Vial Santelices (1822-1823, 1828) Manuel Camilo Vial Formas (1834-1835) y Ángel Prieto Vial (1839-1840).

⁵⁶⁶ Juan de Dios Vial del Río (1825-1850).

Sus miembros integraron, aparte del Ejecutivo y ministerios, el Congreso Nacional, las Asambleas Provinciales de Concepción⁵⁶⁷ y las intendencias. Diecisiete miembros de este clan fueron diputados y/o senadores del Congreso Nacional entre 1823 y 1851⁵⁶⁸. Diecisiete fueron miembros de la Asamblea Provincial de Concepción entre 1822 a 1833⁵⁶⁹. Nueve fueron alcaldes de Concepción, entre 1778 y 1828⁵⁷⁰. Veinticinco miembros pertenecían al ejército⁵⁷¹.

⁵⁶⁷ Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*.

⁵⁶⁸ Diecisiete diputados y senadores: Agustín Vial Santelices, Manuel Camilo Vial Formas, Ramón Vial Formas, Antonio Vial Formas, Manuel Rengifo Cárdenas, Juan de Dios Vial del Río, Luis de la Cruz Goyeneche, Luis de la Cruz Prieto, Santiago Fernández Barriga, José María Fernández del Río, Raimundo del Río Cruz, Vicente Claro Montenegro, Joaquín Prieto Vial, Ángel Prieto Vial, Manuel Bulnes Prieto, Juan de Dios Tirapegui, Nicolás Pradel.

⁵⁶⁹ Diecisiete miembros de la Asamblea Provincial de Concepción: Pedro José del Río Cruz, Pedro José Zañartu Santa María, José Antonio Alemparte Vial, José María de la Cruz Prieto, Luis de la Cruz Prieto, Francisco Bulnes Prieto, Manuel Prieto Cruz, José Antonio del Solar Vial, José María Zañartu Santa María, Santiago Fernández Barriga, Raimundo Pradel, Pedro Trujillo, Carlos del Río de la Cruz, Antonio Vial Formas, Juan José Palacios Puga, Juan de Dios Tirapegui y Vicente Claro Montenegro.

⁵⁷⁰ Los siguientes miembros de esta agrupación fueron alcaldes de Concepción: Manuel Vial Santelices, Ramón Zañartu Barrenechea, Luis Prieto Sotomayor, Manuel Antonio Zañartu Santa María, José Antonio Prieto Vial, Francisco Javier del Solar Puga, Manuel de la Cruz, Pedro José de Zañartu Santa María, José de la Cruz Goyeneche.

⁵⁷¹ José Antonio Alemparte Vial, teniente coronel; Pedro Antonio Alemparte Vial, capitán; Gregorio Alemparte Merino, teniente coronel (casado con Mariana Vial del Campo); Manuel Bulnes Quevedo, militar realista; Manuel Bulnes Prieto, general de división, presidente de la República; Francisco Bulnes Prieto, coronel; Vicente Claro Montenegro, teniente coronel, edecán de O'Higgins; Luis de la Cruz Goyeneche, mariscal de campo; José María de la Cruz Prieto, general de División; Luis de la Cruz Prieto, Teniente Coronel; Santiago Fernández Barriga, capitán; José Antonio Fernández Barriga; José María Prieto Sotomayor, capitán de dragones; Joaquín Prieto Vial, general y presidente de la República; **Ángel José María Prieto Vial, ingresó a las Milicias de Caballería de Concepción 1805**; Antonio del Río de la Cruz, capitán; Manuel del Río de la Cruz, Teniente del Resguardo de Concepción; Antonio Dámaso del Río Fernández, coronel; Francisco Javier del Solar Puga, procurador general del Cabildo de Concepción; Vicente del Solar Vial, teniente coronel; Juan de Dios Vial y Santelices, coronel; Félix Vial Arcaya, coronel; Juan Vidaurre-Leal y Morla, general, y Manuel José Vial y Santelices, teniente de Caballería, Alférez Real, procurador general.



A nivel regional, casi todos los intendentes de Concepción, entre 1827 y 1851, pertenecían a la agrupación Prieto Vial: Santiago Fernández (1827), Joaquín Prieto (1830 y 1831), José Antonio Alemparte (1831-1838, 1851) Manuel Bulnes (1838), Francisco Bulnes (1838-1844) y José María de la Cruz (1844-1851).

La composición de la Asamblea Provincial de Concepción (entre mayo 1829 y febrero de 1830) es aún más ilustrativa de cómo se daban los parentescos entre sus miembros. De sus presidentes, Santiago Fernández Barriga estaba casado con una prima de José María de la Cruz Prieto, quien, a su vez, era sobrino de Joaquín Prieto y primo de Manuel Bulnes Prieto. Pedro José de Zañartu era suegro de José María de la Cruz Cruz y Carlos del Río Cruz era cuñado de Fernández Barriga y primo de José María de la Cruz. Los diputados Manuel Prieto, Luis de la Cruz Prieto y José Antonio Alemparte Vial eran sobrinos de Joaquín Prieto.

Estas figuras fueron pasando de la política regional a la política nacional y nuevamente todos estaban relacionados. En 1832, Joaquín Prieto era presidente de la República; su tío, Agustín Vial Santelices era presidente del Senado y su primo, Juan de Dios Vial del Río, ostentaba un doble cargo: era presidente de la Cámara de Diputados y al mismo tiempo presidente de la Corte Suprema.

De los Presidentes del Senado de la época, eran parientes directos Agustín Vial Santelices, Manuel Camilo Vial Formas, Juan de Dios Vial del Río, el primero era el padre del segundo, y tío del tercero. Agustín Vial Santelices, Manuel Camilo Vial Formas y Ángel Prieto Vial fueron presidentes de la Cámara de Diputados. Nuevamente, padre e hijo encabezaron sucesivamente la presidencia de esta institución y después pasó a un sobrino.

Finalmente, Juan de Dios Vial del Río que fue presidente de la Corte Suprema, era primo de los Vial Formas y de los Prieto Vial⁵⁷².

⁵⁷² Parentescos entre los miembros de la agrupación familiar en las Asambleas provinciales y Congreso Nacional, 1829-1852. Asamblea Provincial de Concepción (31 mayo 1829): Diputados Santiago Fernández Barriga, presidente (casado con prima de J. M. Cruz); José María de la Cruz Prieto, presidente (sobrino de Prieto); Pedro José de Zañartu, presidente (suegro de Cruz); Carlos del Río Cruz, presidente (primo de Cruz); Manuel Bulnes Prieto, (sobrino de Prieto) ; Manuel Prieto (sobrino de Prieto), Luis de la Cruz Prieto (sobrino de Prieto), José Antonio Alemparte Vial (sobrino de Prieto); Carlos del Río Cruz (primo de J.M. Cruz). Congreso 1829-1830: En 1829 y 1830, eran diputados: Agustín Vial Santelices (tío de Prieto), José María Fernández del Río (sobrino del general Cruz), Vicente Claro (cuñado del general J. M. de la Cruz). Congreso 1831-1834: En 1831 y 1834, era senador Agustín Vial Santelices, presidente del Senado en 1832. (tío de Prieto). En 1831 y 1834 eran diputados: Juan de Dios Vial del Río, Manuel Camilo y Antonio Jacobo Vial Formas (primos de Prieto). Los Vial Formas eran hijos de Agustín Vial Santelices. En la Asamblea Provincial de Santiago de 1831-1832 era diputado Antonio Jacobo Vial Formas. En la Asamblea Provincial del Maule de 1831 era diputado José Antonio del Solar Vial (sobrino de Prieto); José María Zañartu Santa María (pariente de Cruz), Antonio Dámaso del Río Fernández, (sobrino de Cruz). En la Asamblea Provincial de Concepción eran diputados José Antonio Alemparte Vial (sobrino de Prieto), Pedro Zañartu Santa María (suegro de J. M. de la Cruz); Raimundo Pradel (cuñado de Luis de la Cruz Prieto); En el Congreso Nacional de 1834-1837, eran senadores Agustín Vial Santelices (tío de Prieto) y Juan de Dios Vial del Río (primo de Prieto). Diputados: Manuel Camilo y Antonio Jacobo Vial Formas (primos de Prieto). Manuel Camilo, presidente de la Cámara de Diputados (1834-1835); Ángel Prieto Vial (hermano de Prieto) En el Congreso Nacional de 1837-1840, senadores: Agustín Vial Santelices (tío de Prieto) y Juan de Dios Vial del Río (Primo de Prieto). Diputado: Ángel Prieto Vial (presidente de la Cámara 1839-1840), hermano de Prieto. En el Congreso Nacional de 1840-1843, senador: Juan de Dios Vial del Río (primo de Prieto y tío de Bulnes). Diputados: Manuel Rengifo (casado con tía de Bulnes y prima de Prieto); Ramón y Antonio Vial Formas (primos de Prieto y tíos de Bulnes); Ángel Prieto Vial (hermano de Prieto y tío de Bulnes). En el Congreso Nacional de 1843-1846: Senadores: Juan de Dios Vial del Río (tío de Bulnes y primo de Prieto); Manuel Rengifo Rengifo (casado con tía de Bulnes y prima de Prieto) y Joaquín Prieto Vial (tío de Bulnes). Diputados: Ramón y Manuel Camilo Vial Formas (primos de Prieto y tíos de Bulnes), Ángel Prieto Vial (hermano de Prieto y tío de Bulnes). Congreso 1846-1849: Senadores: Joaquín Prieto Vial (tío de Bulnes); Juan de Dios Vial del Río (primo de Prieto y tío de Bulnes), Manuel Camilo Vial Formas (primo de Prieto y tío de Bulnes); José María de la Cruz Prieto (sobrino de Prieto y primo de Bulnes). Diputados: Ramón y Antonio Jacobo Vial Formas (primos de Prieto y tíos de Bulnes); Luis de la Cruz Prieto (sobrino de Prieto y primo de Bulnes). Congreso de 1849-1852: Senadores: Joaquín Prieto Vial (tío de Bulnes); Juan de Dios Vial del Río (primo de Prieto y tío de Bulnes), Manuel Camilo Vial Formas (primo de Prieto y tío de Bulnes); José María de la Cruz Prieto (sobrino de Prieto y primo de Bulnes). Diputados: Rafael y Ramón Vial Formas (primos de Prieto y tíos de Bulnes). Comisión Conservadora 1846-



Todos estos políticos pasan de ser líderes locales a nacionales, lo cual se ve confirmado cuando Prieto se convierte en Presidente, tras su triunfo en la Batalla de Lircay. En este período, que se inicia en 1830, se van definiendo facciones que se habían originado en la provincia, pero que después de la crisis de 1851, se separan definitivamente en la elección de Manuel Montt.

4.2. TRIUNFO DEL CONSERVADURISMO: BATALLA DE LIRCAY

La derrota de la facción liberal (comandada por Freire) en Lircay, abrió paso a una era conservadora (Prieto) que se extiende por tres decenios. El fracaso de las facciones de provincias que intentaron enfrentar el centralismo de la capital dio inicio al declive de la ambición de Coquimbo y Concepción, donde se había dado con más fuerza.

Quando apenas se apagaban los ecos de la batalla de Lircay, Portales, que había sido llamado como ministro del Interior y Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina durante el gobierno de José Tomás Ovalle, cuyo mandato se había iniciado el 1° de abril de 1830, firmó el decreto que daba de baja a Freire y a 135 oficiales del Ejército derrotados en Lircay⁵⁷³. La mayor parte de los oficiales de Freire eran liberales, muchos de los cuales habían tenido destacada participación en la guerra de la independencia. Entre ellos, se encontraban Benjamín Viel, Guillermo Tupper y José Rondizzoni. La misma suerte corrió el ex presidente y también general, Francisco Antonio Pinto⁵⁷⁴.

El triunfo de los pelucones, como señala Ossa, apuntaba a la mantención de ciertos privilegios –como los mayorazgos– “con el fin de asegurar la supremacía de una élite cuya base de poder descansaba en los hacendados del Valle Central”⁵⁷⁵. El apoyo de algunos actores de Concepción al bando pelucón, se puede sustentar según Collier,

1849: Joaquín Prieto Vial, Manuel Camilo Vial Formas y Juan de Dios Vial del Río (todos primos). Fuente: Valencia, *Anales de la República*, 98-178. Relaciones familiares realizadas por el autor.

⁵⁷³ Gonzalo Arenas Hödar, *La memoria portaliana* (Santiago: Historia chilena, 2017), 33.

⁵⁷⁴ Sergio Villalobos Rivera, *Portales: Una falsificación histórica* (Santiago: Editorial Universitaria, 2016) 96.

⁵⁷⁵ Juan Luis Ossa, “Revolución y construcción...”, 40.

en el hecho de que Rodríguez Aldea y algunos o'higginistas apoyaron la rebelión de 1829 con la esperanza de que Prieto, antiguo amigo de O'Higgins, les ayudaría a reinstalarlo en el poder. El grado de cercanía entre ambos se revela en el hecho de que la hija de Prieto, Victoria, era ahijada de O'Higgins y de su hermana Rosa⁵⁷⁶.

Portales habría dado a Rodríguez Aldea la impresión de que no se oponía en absoluto a O'Higgins —agrega Collier—, pero con el paso del tiempo, los o'higginistas “comenzaron a sospechar que Portales y Prieto habían llegado a un acuerdo para impedir que O'Higgins regresara”⁵⁷⁷.

Fue una común animadversión contra Freire lo que unió a pelucones y otras facciones, como los estanqueros que lideraba Diego Portales y los o'higginistas⁵⁷⁸. Salazar también atribuye a las intenciones más democratizadoras de la política de Freire el rechazo que generó en los sectores más conservadores.

“En esto el tejido ciudadano no significaba sólo la voluntad del patriciado, sino de los estratos artesanales y campesinos, e incluso de los propios realistas que permanecieron en el país. Es por eso que en las convocatorias de Freire a los congresos constituyentes, la definición del derecho a voto tendía a reducir al mínimo las condiciones exigidas para ser ciudadano, pues eliminaba de ellas el requisito de ser poseedor de un patrimonio de alto valor, introduciendo a cambio el “oficio” como garantía suficiente, e incluso permitiendo votar a los que no sabían leer ni escribir”⁵⁷⁹.

En Concepción había un núcleo fuerte de conservadurismo que encabezaba la familia Prieto Vial, los que finalmente lograrían imponerse a nivel nacional. En el primer grupo estaban concentrados, según Sergio Vergara, la mayoría de los jefes y oficiales que procedían de Concepción y de la Frontera, que habían estado luchando desde antes de 1810, que eran cercanos a O'Higgins por haber servido bajo sus órdenes y casi todos parientes del general Prieto Vial: “sus

⁵⁷⁶ Fabio Cruz Correa, *El General Prieto* (Santiago: Editorial “Alonso de Ovalle”), 1951, 150-151.

⁵⁷⁷ Simon Collier, *Ideas y política*, 325.

⁵⁷⁸ Juan Luis Ossa, “Revolución y construcción...”, 40.

⁵⁷⁹ Gabriel Salazar, *Construcción de Estado...*, 510-511.

sobrinos Bulnes y de la Cruz; su primo José Antonio Alemparte; Vicente Claro, casado con su sobrina; y Manuel Riquelme, tío de O'Higgins. El resto procedía de familias de tradición militar, ligadas entre sí: Arteaga, Barbosa, Anguita, del Río, Vergara y Vidaurre [...]”⁵⁸⁰.

Vergara destaca un segundo grupo de conservadores, menos homogéneo; incluía españoles, argentinos y antiguos realistas. Entre los primeros, se contaba Victoriano Garrido; diputado entre 1837 y 1855, que fue amigo y consejero de O'Higgins; Prieto, Portales y Bulnes. Entre los segundos, Luis Pereira, quien fue director de la Academia Militar y diputado en 1837 y Eugenio Necochea, militar y diputado. Y, por último, “antiguos realistas, como Pedro Soto-Aguilar, hombre de confianza de Portales; más algunos oficiales de milicia que venían de Santiago como Pedro Urriola Balbontín, José Santiago Aldunate de Toro, Fernando Baquedano Rodríguez, Marcos Maturana, Enrique Campino Salamanca, Ramón de Cavareda, varios de los cuáles eran amigos del nuevo ministro”⁵⁸¹, refiriéndose a Portales.

Los pelucones representaban los intereses de la aristocracia terrateniente, la tradición colonial, la injerencia de la iglesia en las decisiones políticas y el concepto del orden como guía de toda la acción gubernativa. Así lo plantea el historiador Guillermo Feliú cuando dice que el peluconismo, más que un partido político o un cuerpo doctrinal, fue ante todo “una poderosa fuerza social del orden”, que perseguía mantener a la sociedad bajo los cánones, reglas o principios que imperaron en el pasado, “orden que se imponía por la veneración indiscutible al monarca. Desde 1830 a 1837 el peluconismo como fuerza social y política [...] tuvo un solo punto de vista inflexible. El orden impuesto a cualquier precio”⁵⁸². Y en ese orden, al régimen de Portales le correspondería un papel estelar.

⁵⁸⁰ Sergio Vergara, *Historia Social del Ejército...*, 117.

⁵⁸¹ Sergio Vergara, *Historia Social del Ejército...*, 117.

⁵⁸² Germán Urzúa Valenzuela, *Los Partidos Políticos Chilenos. Las fuerzas políticas. Ensayos de insurgencia política en Chile* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1968) 23-24.

3.3. LOS GOBIERNOS CONSERVADORES (1831-1851): LOS PENQUISTAS
JOAQUÍN PRIETO VIAL Y MANUEL BULNES PRIETO.

Como es habitual durante esta etapa de construcción de la República, la acción militar lleva a los líderes que la encabezan a asumir el poder político. En el periodo que va entre 1830 y 1831 se sucedieron tres gobiernos, el de Francisco Ruiz-Tagle, José Tomás Ovalle y Fernando Errázuriz hasta que el 5 de abril, se producen las elecciones, en las que resultó elegido Prieto como Presidente, con 207 votos, y como vicepresidente Diego Portales, la segunda mayoría, con 186 votos.

TABLA N° 2
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1831

Candidatos	Votos	Porcentajes
Joaquín Prieto Vial	207	50%
Diego Portales Palazuelos	186	44,9%
Francisco Ruiz-Tagle Portales	18	4,36%
Ambrosio Aldunate Carvajal	2	0,46%
Fernando Errázuriz Aldunate	1	0,24%
TOTAL	414	100%



Fuente: Germán Urzúa Valenzuela, *Histórica política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992) 47.

El general Joaquín Prieto⁵⁸³, nacido en Concepción en 1786, había ingresado al ejército en 1805 como teniente de Milicias de Caballería, convirtiéndose en capitán en 1809. Al año siguiente, se unió al bando patriota destacándose en numerosas batallas de la

⁵⁸³ Es un error de la historiografía nacional el llamar al presidente Prieto, José Joaquín, debido a que nunca se llamó así, sino que sólo Joaquín, lo que queda demostrado en la fe de bautismo de don Joaquín Prieto Vial: “En la ciudad de la Concepción, en quince de octubre de mil setecientos ochenta y seis, el R. P. fray Manuel de Ureta, guardián actual de este Convento de la Purísima Concepción, predicador general, puso óleo y *crisma solemniter* a Joaquín, de edad de un mes y veinte días, hijo legítimo del capitán de Dragones don José María Prieto y de doña Carmen Vial” (Academia Chilena de la Historia, *General don Joaquín Prieto Vial. Servicios y distinciones* (Editorial Universidad Católica, Santiago, 1962, 27).

Independencia. En 1827 alcanzó el grado de general de división y, al año siguiente, el de jefe interino del Ejército del Sur⁵⁸⁴. Su triunfo en Lircay lo catapultó a la Presidencia de la República.

El historiador Fernando Campos Harriet explica que la elección de Prieto no podía ser más acertada en el momento en que se vivía, pues el ex comandante del Ejército del Sur,

“era un factor de unión entre las provincias y el centro en aquella época que todavía quedaban rescoldos federalistas; el tradicional espíritu rebelde de Concepción, opuesto a Santiago, quedaba satisfecho con ver a uno de los suyos en la Presidencia de la República. Prieto fue un factor de equilibrio, de armonía; el más fiel y noble ejecutor de la obra portaliana”.⁵⁸⁵

Por lo mismo, la ascensión de Prieto al poder no puede interpretarse como un triunfo de la provincia de Concepción. El general contaba con el apoyo de los conservadores, principalmente de la aristocracia terrateniente del Valle Central. Es así como los ministros más importantes de Prieto correspondían a la élite santiaguina. El nuevo Presidente nombró a Diego Portales, Ministro de Guerra y Marina (pues éste no aceptó el cargo de vicepresidente), a Ramón Errázuriz en el Ministerio de Interior; a Manuel Rengifo en el Ministerio de Hacienda, reemplazado posteriormente por Joaquín Tocornal. Entre sus consejeros más importantes se contaba Mariano Egaña, uno de los redactores de la Constitución y el intelectual venezolano Andrés Bello⁵⁸⁶.

⁵⁸⁴ Hoja de Servicios de don Joaquín Prieto Vial, En Archivo Nacional, Ministerio de Guerra, Montepíos, Vol. 414 expediente N° 333.

⁵⁸⁵ Fernando Campos, *Historia Constitucional de Chile*, 223.

⁵⁸⁶ Bajo el ministerio de Manuel Antonio Tocornal, entre 1833 y 1834, se fundaron las escuelas de Medicina, Farmacia y Obstetricia. En 1837 se crea el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, siendo su primer titular Diego Portales Palazuelos, reemplazado por Mariano Egaña Fabres. En 1838 se funda la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). En 1839 se decretó el término de las funciones de la Real Universidad de San Felipe y en su reemplazo se creó la Universidad de Chile. (Fernando Campos, *Historia Constitucional de Chile*).

Si bien, oficialmente, el Presidente de la República era el victorioso general Joaquín Prieto, lo cierto es que Portales fue “el inspirador del régimen conservador, su tutor y director”⁵⁸⁷. El autoritarismo de Portales generó conflictos entre los conservadores, lo que llevó a un grupo a armar una facción que se llamaron *Filopolitas*, liderado por la familia Errázuriz, pues, a instancias de Portales, Prieto había sustituido al Ministro del Interior, Ramón Errázuriz, que pertenecía a ese clan. Este grupo de los Filopolitas estaba integrado, además, por Manuel José Gandarillas, Diego José Benavente y Manuel Camilo Vial Formas, entre los más destacados⁵⁸⁸.

El principal legado del primer decenio fue la Constitución de 1833 promulgada el 25 de mayo de 1833⁵⁸⁹. Una Constitución que es, según Jaime Eyzaguirre

“el documento capital del ordenamiento aristocrático, porque con su concepto del poder y sus disposiciones concretas estuvieron destinadas a consagrar jurídicamente los principios más caros al Partido Conservador, pues en ella primaba la idea de una república unitaria, regida por un gobierno dotado de atribuciones suficientes, no solo para administrar en tiempos normales sino también para hacer frente a los trastornos y aonadas que eran el hábito de los Estados en formación. La previsión de la anormalidad que, por paradoja, resultaba casi el estado habitual, distinguía con un sello realista a la nueva Carta respecto de las que le habían precedido”⁵⁹⁰.

Sergio Villalobos cuestiona esta tesis de Eyzaguirre, señalando que la supuesta tranquilidad vivida en el período que se inicia con Prieto no es tal, pues una serie de “conjuraciones se habían sucedido una tras otra, formando un cuadro permanente de inestabilidad y preocupaciones”⁵⁹¹. Con distintos grados de intensidad, a partir de

⁵⁸⁷ Simon Collier, *Ideas y política*, 324.

⁵⁸⁸ Fernando Campos, *Historia Constitucional de Chile*, 224-225.

⁵⁸⁹ Entre sus redactores se encontraban: Mariano Egaña, Manuel José Gandarillas, Gabriel José Tocornal, Santiago Echevers, Juan Francisco Meneses, Agustín de Vial Santelices y Francisco Antonio de Elizalde (Bernardino Bravo Lira, “La Constitución de 1833” en: *Revista Chilena de Derecho*, mayo-agosto de 1983, 318).

⁵⁹⁰ Jaime Eyzaguirre, *Historia de Chile*, 545.

⁵⁹¹ Sergio Villalobos, *Portales*, 191.

1830 se produjeron once confabulaciones⁵⁹² que pretendían cambiar el curso de los acontecimientos, pero fallaron porque “los planes sediciosos eran improvisados y las medidas rigurosas para perseguir a los culpables”⁵⁹³. El posterior asesinato de Portales también desmiente esta supuesta tranquilidad. El conflicto entre liberales y conservadores seguiría latente.

La instauración de la Constitución de 1833, que estuvo vigente hasta 1925, tuvo una doble implicancia para la provincia porque al consagrar un estado unitario, centralizó el poder en Santiago. La abolición de las Asambleas Provinciales, que habían tenido un papel político muy relevante en las ambiciones de autonomía y participación de las provincias, entre los años 1822 y 1833, fue otra de las disposiciones de la carta que generó resistencia regional. “Los cabildos, no sin iniciales resistencias, por el resto del siglo, fueron controlados por el gobierno central”⁵⁹⁴.

En varias oportunidades, Concepción había hecho oír su voz utilizando a las Asambleas Provinciales, constituyéndose así en “el principal centro regional donde en el pasado se había generado varios desafíos armados a la autoridad central”⁵⁹⁵, reafirma Valenzuela. La Asamblea Provincial de Concepción se levantó dos veces contra los designios del gobierno central. La primero, contra O’Higgins en 1822 y la segunda, en contra de la elección del vicepresidente Joaquín Vicuña en 1829, que culmina con la batalla de Lircay en 1830.

⁵⁹² Las once confabulaciones: 1) Expedición de coronel Pedro Barnachea a Colcura, marzo de 1831. 2) Conspiración del capitán José María Labbé, octubre de 1831. 3) Sublevación del capitán Domingo Tenorio en Juan Fernández, en diciembre de 1831. 4) Conspiración de Eusebio Ruiz, en enero de 1832. 5) Conspiración del comandante Joaquín Arteaga, en marzo de 1833. 6) Revolución de los puñales, en julio de 1833. 7) Expedición del General Ramón Freire, en agosto de 1836. 8) Revolución de los cadetes, en noviembre de 1836. 9) Conspiración en el Ejército del Sur, en enero de 1837. 10) Conspiración de Curicó, marzo de 1837. 11) Motín de Quillota, levantamiento del coronel Juan Antonio Vidaurre, con el cantón de Quillota. Asesinato del Ministro Diego Portales el 6 de junio de 1837. (Villalobos, *Portales*, 191).

⁵⁹³ Sergio Villalobos, *Portales*, 191.

⁵⁹⁴ Armando Cartes “*Un gobierno de los pueblos...*”, 312.

⁵⁹⁵ Arturo Valenzuela, *Intermedio: diarios políticos en Chile* (Santiago: Editorial Universidad Diego Portales, 2016), 208.

En este mismo sentido, Armando Cartes afirma que:

“con el fin de hacer sentir la autoridad presidencial en todo el país, tanto en lo político como en lo administrativo, se centralizó el poder en autoridades puramente designadas, o sujetas a una fuerte intervención. El territorio nacional fue dividido en provincias a cargo cada una de un intendente, “agente natural e inmediato del Presidente”, que ejercía su gobierno por un plazo de tres años, conforme a las leyes y a las instrucciones que de él recibiera.”⁵⁹⁶

De este modo, quienes ejercían el poder en las provincias dependían de la autoridad central. Así se institucionalizó, en la carta fundamental, una estructura de ordenamiento jurídico que, en la práctica, puso fin al intento de Concepción de convertirse en un contrapeso al poder centralizador de Santiago. Y lo más paradójal es que esa tarea se realizó bajo el mandato de Prieto, perteneciente a una de las agrupaciones familiares penquistas más importantes.

En una etapa en que se estaba formando la República, Prieto se convenció de la necesidad de un gobierno fuerte y unitario que le diera estabilidad y permanencia a lo que habían venido construyendo, según lo había sancionado la Constitución de 1833. Había entonces que mantener bajo control a provincias, como la de Concepción, que siempre había mostrado inquietud por el predominio que había venido adquiriendo Santiago.

Como la Constitución establecía elecciones presidenciales cada cinco años y la posibilidad de reelección, el 31 de marzo de 1836 se realizaron los comicios que enfrentaron al presidente Prieto, al federalista José Miguel Infante, al liberal José Manuel Borgoño y al estanquero Diego Portales. En las elecciones participaron 165 electores, 8 de los cuales emitieron su voto en blanco o nulo.

⁵⁹⁶ Armando Cartes, “Ensayos de poder colegiado...”, 54.

El mecanismo de elección del Presidente era indirecto. Según la explicación del historiador Cristóbal García-Huidobro, las ciudades votaban a los “grandes electores” de una lista presentada por el partido político en cada departamento. “Luego, los “grandes electores” votados conformaban el Colegio Electoral y éste se reunía para elegir al Presidente. [...] Este sistema también se usó también para la elección de senadores”⁵⁹⁷.

En el cuadro de las elecciones nacionales, Prieto arrasó, consiguiendo los votos de más del 90% de los electores. Sin, embargo, los resultados de la elección desglosados por las provincias revelan algunas diferencias interesantes respecto al total nacional, que sirve para mostrar el espíritu autonomista de Concepción. Coquimbo, Concepción y Valdivia fueron los únicos lugares en los que Prieto no obtuvo el 100 por ciento de los electores, como se puede observar en la tabla a continuación. En el caso de Concepción, según el acta respectiva, Prieto obtuvo 14 votos, Infante ocho y Portales, uno⁵⁹⁸.

⁵⁹⁷ Cristóbal García-Huidobro Becerra, *Yo, Montt* (Santiago: Vergara, 2009), 119.

⁵⁹⁸ Acta del escrutinio de la elección presidencial de Concepción en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo XXV, 177. “En la ciudad de Concepción, en veinticinco días del mes de Julio de mil ochocientos treinta i seis, el cuerpo electoral por esta provincia, para la elección de Presidente de la República, [...] resultaron para este cargo catorce votos en favor del señor Jeneral don Joaquin Prieto, ocho por el doctor don José Miguel Infante i uno por el ciudadano don Diego Portales. En su consecuencia, se hizo la correspondiente proclamación, redactándose la presente acta para los efectos del artículo 28 de la espresada Constitución, i la firmaron los electores en el día de su fecha. —D. Binimelis, Presidente. —Jacinto G. Barriga. —José Antonio del Alcázar. —Pedro Pascual Rodríguez. —I. Salvador Palma. —Manuel de Olivares. —Manuel Quintana. —Manuel Riquelme. —Bernardo Luco. —Antonio Lantaño. —José Antonio Contreras. —Nicolás Muñoz. —Domingo del Pino. —Gonzalo Gazmuri. —Francisco Vidal. —José Irene de la Jara. —Domingo Contreras. —Miguel Rayon. —Estanislao Anguita. —Juan Antonio Bastidas. —I. José Bravo. —Manuel Rioseco, secretario. —Vicente del Solar, secretario.”

TABLA N° 3
RESULTADOS GENERALES DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1836

Candidatos	Resultados	Números de electores
Joaquín Prieto Vial	91,08%	143
José Miguel Infante Rojas	7 %	11
José Manuel Borgoño Núñez	1,27%	2
Diego Portales Palazuelos	0.64%	1

Fuente: Germán Urzúa Valenzuela, *Histórica política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*. (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992, 107).

En términos porcentuales, eso significaba que Prieto, en su propia región, sólo logró conquistar el 60,8 por ciento de los votos, más un 4,5 por ciento que sacó Portales, de modo que a los conservadores correspondían a dos tercios de los votos. Sin embargo, había un tercio que apoyó a José Miguel Infante, que si bien no era de Concepción, era liberal y defensor de un sistema federal. En Coquimbo, Borgoño le quitó a Prieto algo más del 10 por ciento de los votos.



TABLA N° 4
RESULTADOS TOTALES DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL POR PROVINCIA DE 1836

	Prieto	Infante	Borgoño	Portales
Coquimbo	89,47%	0%	10,53%	0%
Aconcagua	100%	0%	0%	0%
Santiago	100%	0%	0%	0%
Colchagua	100%	0%	0%	0%
Talca	100%	0%	0%	0%
Cauquenes	100%	0%	0%	0%
Concepción	60,87%	34,78%	0%	4,35%
Valdivia	66,67%	33,33%	0%	0%
Chiloé	100%	0%	0%	0%

(Fuente: Germán Urzúa Valenzuela, *Histórica política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*. (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992, 107).

En todo caso, eran muy pocos los que podían votar porque se les exigía leer y escribir, poseer algún inmueble o capital de un determinado valor, es decir, existía el voto censitario; dos requisitos que no eran muy comunes. Collier dice que en 1830 es posible asumir que la abrumadora mayoría de chilenos eran pobres y más del 90 por ciento de la población analfabeta⁵⁹⁹. Además, agrega que “el 80 por ciento de todos los chilenos trabajaba en el campo, ya sea como inquilinos o trabajadores ocasionales a la clase gobernante de la nueva república”⁶⁰⁰, con lo cual los que poseían algún capital o inmueble de cierto valor también era muy restringido⁶⁰¹.

De ello, se puede concluir que Prieto estaba haciendo un gobierno que pretendía ocuparse del país en su conjunto, más que de los intereses particulares de las provincias. Entre 1830 a 1870, la economía chilena vivió un período de bonanza que, sin duda, benefició a las élites tradicionales y que podría explicar el asentamiento de sucesivos gobiernos conservadores.

Sin embargo, este proceso tuvo ganadores y perdedores, pues hay un cambio entre los que ostentan el poder económico. Tal como lo señala Osvaldo Sunkel y Carmen Cariola, los intereses de los grupos más influyentes constituidos por exportadores mineros, importadores y terratenientes “parecen haber minado el tradicional poder conservador, centralista y autoritario de la aristocracia rural”⁶⁰². Agrega que “esta orientación liberalizante”, puede explicar los graves conflictos políticos y militares que enfrentó

⁵⁹⁹ Simon Collier, *Chile: La construcción de una república*, 38.

⁶⁰⁰ Simon Collier, *Chile: La construcción de una república*, 38.

⁶⁰¹ *Constitución Política de la República de 1833*, Capítulo IV “De los Chilenos”, 6. Según el artículo octavo de la Constitución Política de la República de 1833, eran “ciudadanos activos con derecho a sufragio: Los chilenos que habiendo cumplido veinticinco años, si son solteros, y veintiuno, si son casados, y sabiendo leer y escribir tengan alguno de los siguientes requisitos: 1°. Una propiedad inmueble, o un capital invertido en alguna especie de giro o industria. El valor de la propiedad inmueble, o del capital, se fijará para cada provincia de diez en diez años por una ley especial. 2°. El ejercicio de una industria o arte, el goce de algún empleo, renta o usufructo, cuyos emolumentos o productos guarden proporción con la propiedad inmueble, o capital de que se habla en el número anterior.

⁶⁰² Osvaldo Sunkel y Carmen Cariola, *Un siglo de Historia Económica de Chile, 1830-1930*, (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica de Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982), 28.

el Presidente Montt, cuando en la década de 1859, los grupos de La Serena y Concepción se levantaron en su contra”.⁶⁰³ Aunque algunos se hayan visto perjudicados, Gabriel Salazar reconoce que con esta política de “crecimiento hacia afuera”, Chile vivió uno de los períodos más prósperos de su historia.

“La exportación de recursos agrícolas y mineros (cobre, plata, trigo y harina), y la importación de manufacturas y capitales, generaron una prolongada bonanza que, junto con estabilizar la situación interna del país, lo insertó definitivamente en el camino de la modernización capitalista”⁶⁰⁴.

En la primera *Memoria de la Hacienda Pública*, presentada por el Ministro Manuel Rengifo al Congreso en 1834, éste hace un descarnado análisis de los efectos que los años de guerras y conflictos – gestados incluso antes a la Independencia- habían provocado en el erario público, no sólo por el impacto en la producción agrícola y en el comercio, sino también por el problema de endeudamiento fiscal que había ocasionado la búsqueda de recursos para financiar esas aventuras⁶⁰⁵. Pero después de esa oscura descripción, el ministro Rengifo hablaba de la recuperación que había empezado a experimentar la economía y las finanzas públicas, entre 1830 y 1834. Sin embargo, Concepción no recogió los frutos de la bonanza. Las medidas liberalizadoras que impulsaron el comercio, fueron convirtiendo a Valparaíso en la ciudad más floreciente de la República, superando antes de que llegara la mitad del siglo a Concepción, como la segunda ciudad más importante de Chile⁶⁰⁶.

⁶⁰³ Osvaldo Sunkel y Carmen Cariola, *Un siglo de Historia Económica*, 28.

⁶⁰⁴ Gabriel Salazar Vergara y Julio Pinto Vallejo, *Historia contemporánea de Chile: La economía (mercados, empresarios y trabajadores)* (Santiago: Editorial LOM, 1999), 23.

⁶⁰⁵ “Memorias del Ministro de Hacienda 1835”, en *Documentos Parlamentarios*, 1853, 251 y siguientes.

⁶⁰⁶ “Memorias del Ministro de Hacienda, 1835”, en *Documentos Parlamentarios*, 1853, 251 y siguientes.

4.3.1. EL SEGUNDO DECENIO: GOBIERNO DE MANUEL BULNES PRIETO (1841-1851)

Quizá nadie mejor que Manuel Bulnes sirve para mostrar la intrincada red de vinculaciones políticas y familiares que eran tan frecuentes entre la élite gobernante. Una simple enumeración que hace Collier da cuenta de ello: “[Bulnes] era sobrino de su predecesor [Joaquín Prieto Vial], yerno de un presidente liberal de los años veinte [Francisco Antonio Pinto Díaz], cuñado de un futuro presidente [Aníbal Pinto Garmendia], primo de uno de sus Ministros del Interior [Manuel Camilo Vial Formas] y primo del general al que él enfrentó en el campo de batalla durante la guerra civil de 1851 [José María de la Cruz Prieto]”⁶⁰⁷.

Manuel Bulnes Prieto (Concepción, 25 de diciembre de 1799⁶⁰⁸-Santiago, 18 de octubre de 1866) nació en la capital del sur⁶⁰⁹. A los once años ingresó al ejército, al batallón penquista de Veteranos de Infantería. Su propia familia se dividió durante la independencia. Su padre era un fervoroso realista⁶¹⁰, en cambio su madre y su tío Joaquín Prieto militaban en el lado de los patriotas. Bulnes se sumó a este último bando. Durante la Reconquista estuvo relegado con cerca de 200 patriotas en la isla Quiriquina. En abril de 1817, junto a su hermano Francisco, lograron escapar y alcanzaron la costa, incorporándose como alférez del Regimiento de Cazadores a Caballo que era comandado por Ramón Freire. Bulnes combatió en las más importantes batallas de la Patria Nueva. Fue alférez de la escolta de Bernardo O’Higgins, estuvo presente en el asalto a Talcahuano, peleó en Quechereguas, Cancha Rayada y Maipú⁶¹¹.

⁶⁰⁷ Simon Collier *Chile: La Construcción de una república*, 50.

⁶⁰⁸ Parroquia El Sagrario de Concepción, Libro 6, bautismos f. 104.

⁶⁰⁹ Fue hijo de Manuel Bulnes Quevedo y de Carmen Prieto Vial. Sus parientes Bulnes eran realistas, mientras que los Prieto, patriotas.

⁶¹⁰ El general realista Manuel José Bulnes y Quevedo nació en Concepción en 1767. A los 12 años entró como cadete al Real Ejército. En los primeros años de las guerras de Independencia se inclinó por el bando juntista, formó parte de la expedición, en auxilio de la Junta de Buenos Aires en 1811. En el Río de la Plata fue relevado de la expedición y confinado a Mendoza. En 1812 se cambió de nuevo al bando realista como teniente coronel y, con el grado de coronel, combatió en la Batalla de Maipú. Después del triunfo patriota se embarcó hacia El Callao y se estableció en Lima, a fines de 1819, y murió al año después. (Reyes, “General don Manuel Bulnes..”: 22-23.

⁶¹¹ Hoja de Servicios de don Manuel Bulnes Prieto, en: Archivo Nacional, Ministerio de Guerra, Montepíos, Vol. 567, expediente N° 513; Reyes, “General Don

Tras la renuncia de O'Higgins, Bulnes fue uno de los 56 diputados llamados a participar en el congreso constituyente que se realizó entre agosto y diciembre de 1823, para redactar una nueva carta fundamental. Como es de suponer, la mayoría de los diputados eran conservadores y por lo tanto, impusieron sus ideas a los liberales que eran minoría. Este texto –redactado principalmente por Juan Egaña– fue conocido como la “constitución moralista” y tuvo apenas un año de vigencia.

En este período, las principales actuaciones de Bulnes fueron en el campo militar. En la Guerra Civil de 1829-1830 se unió a su tío Joaquín Prieto, combatiendo a las tropas de Francisco de la Lastra en la batalla de Ochagavía y a las de Ramón Freire, en la de Lircay. Después, se dedicó a combatir a los hermanos José Antonio y Pablo Pincheira, para poner fin a los asaltos y robos de en la zona, lo que logró en 1832⁶¹².



Manuel Bulnes Prieto
www.memoriachilena.cl

Manuel Bulnes...”, 23-25.

⁶¹² Jorge Garfías Villarreal, *El General Manuel Bulnes, Mariscal de ANCASH y Presidente de la República* (Santiago: Colección Biblioteca Militar, 1987), 76-83.

El asesinato de Diego Portales, el 6 de junio de 1837, fortaleció al régimen conservador. El politólogo Arturo Valenzuela dice que “las élites no compartían una noción unitaria respecto a la legitimidad de las nuevas reglas de las estructuras políticas”⁶¹³, pero que el asesinato sirvió para unir a ese grupo social en pos de enfrentar a la Confederación Perú-Boliviana. Por esos días, en sus páginas editoriales, *El Mercurio*, del 2 de enero de 1838, constataba que “el crimen horrendo [...] aumentó la popularidad de la guerra”⁶¹⁴.

En este sentido, Valenzuela agrega que el fortalecimiento se dio “no sólo por la gravedad del asunto, sino también porque “amigos y enemigos del gobierno pensaban [...] que motín y asesinato eran producto de las intrigas y el oro de Santa Cruz”⁶¹⁵. Estas acusaciones de supuestas intervención despertaron la indignación de numerosas facciones y movió a muchos que antes se oponían a la guerra a apoyarla. Igualmente, fue una contribución a la reconciliación, tanto a nivel político como militar. “Oficiales y soldados que habían sido dados de baja por actividades antigubernamentales fueron invitados de vuelta a las filas, aumentando el contingente expedicionario chileno”⁶¹⁶.

El trauma de junio de 1837 fortaleció la determinación de los herederos de Portales, especialmente la de Tocornal, para avanzar en pos de la estabilidad institucional. A eso se sumó el hecho de que los conservadores obtuvieran libertad de acción por parte del Congreso, el cual suspendió sus sesiones poco después del asesinato y las reanudó casi dos años⁶¹⁷ más tarde, lo cual obviamente implicó que el Ejecutivo ejerciera el mando sin el contrapeso del parlamento.

Las tropas comandadas por el general Manuel Bulnes derrotaron a la Confederación Perú-Boliviana en la Batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, dándole al país la primera victoria internacional en el campo de batalla. Hasta entonces, todos los conflictos en los que se habían enfrentado los chilenos en el proceso de formación de la república habían sido guerras civiles. Pero en esta ocasión, Chile era

⁶¹³ Arturo Valenzuela, *Intermediarios políticos*, 206.

⁶¹⁴ *El Mercurio*, 2 de enero de 1838.

⁶¹⁵ Arturo Valenzuela, *Intermediarios políticos*, 206.

⁶¹⁶ Arturo Valenzuela, *Intermediario políticos*, 206.

⁶¹⁷ Simon Collier, *Chile: La construcción de una república*, 95.

sólo uno para enfrentar al enemigo común. Ahí estaban los que se habían enfrentado en Lircay, pipiolos y pelucones, conservadores y liberales. No había distinciones entre Santiago y las provincias.

A su regreso, Bulnes fue nombrado Comandante en jefe del Ejército y fue recibido con gran entusiasmo en Santiago. Ese triunfo, sin duda, lo catapultó a la primera magistratura, convirtiéndose en Presidente de la República del segundo decenio conservador⁶¹⁸.

Por sus triunfos en el campo de batalla y por el ascendiente político que había adquirido, “a Bulnes se le consideraba una mejor elección (para ser el candidato en lugar del ministro Tocornal) debido a que su halo de gloria militar fortalecería el sistema conservador”⁶¹⁹. En junio de 1841, Bulnes se enfrentó a dos conspicuos candidatos que también aspiraban a suceder a Prieto. Uno de sus contendientes fue el ex presidente liberal Francisco Antonio Pinto, que en julio de ese mismo año, se convertiría en su suegro y el otro, Joaquín Tocornal Jiménez, ministro de Hacienda y de Interior y Relaciones Exteriores de Joaquín Prieto.

Esta contienda —sostiene Collier— fue la primera oportunidad durante el período conservador en que se dio un nivel razonable de competencia en la propaganda electoral. Y los contendientes a Bulnes, usaron como argumento de batalla política su parentesco con Prieto. “Tanto los liberales como los tocornalistas dirigieron el fuego hacia Bulnes, cuestionando si es que Chile debía transformarse en el ‘patrimonio de una familia’”⁶²⁰.

Pese a todo esto, el general obtuvo una mayoría absoluta, triunfando en todas las provincias a excepción de Coquimbo, donde el general Pinto obtuvo 60% y Bulnes un 40%⁶²¹.

⁶¹⁸ Jorge Garfías, *El General Manuel Bulnes*, 133-135.

⁶¹⁹ Simon Collier, *Chile: La construcción de una república*, 103.

⁶²⁰ Simon Collier, *Chile: La construcción de una república*, 106.

⁶²¹ Germán Urzúa, *Historia política de Chile*, 123-124.

TABLA N° 5
RESULTADOS NACIONALES DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1841

Candidatos	Porcentajes
Manuel Bulnes Prieto	93,6% (154 electores)
Francisco Antonio Pinto Díaz	5,49 % (9 electores)
Joaquín Tocornal Jiménez	0,61% (1 elector)
Abstención	2,38 %
Total	100%

Fuente: Simon Collier, Chile: La Construcción de una república 1830-1865: Políticas e Ideas, 106.

El matrimonio de Bulnes, el 2 de agosto de 1841, con Enriqueta Pinto Garmendia (1815-1904)⁶²², hija de su rival en la carrera presidencial, el ex presidente Francisco Antonio Pinto Díaz, fue una ocasión en la que conservadores y liberales se encontraron. Al referirse a esta unión, el historiador Jaime Eyzaguirre resalta el haber “permitido la reconciliación con el grupo moderado de los vencidos en la Batalla de Lircay y el ensanche de la base política del gobierno”⁶²³. Unos meses antes del matrimonio, en mayo —relata Collier— los líderes liberales en una reunión, a la que asistieron los ministros Montt e Irarrázaval, por parte del gobierno, aceptaron apoyar a Pinto o Bulnes, fuese quien fuese el ganador. “Una feliz coincidencia fue el compromiso nupcial de Bulnes con la hija mayor de Pinto, Enriqueta, que terminó de sellar este acuerdo de caballeros. (Pedro Félix) Vicuña, asumió que eso era parte del trato, aunque hubiese sido un compromiso amoroso”⁶²⁴. Andrés Bello fue comisionado para hacer la propuesta matrimonial a nombre de

⁶²² Del matrimonio Bulnes Pinto nacieron Manuel, Enriqueta, Lucía, Carmela, Elena, Gonzalo y Luisa, unidos a Calvo, Larraín, Vergara, Ortúzar, Ortúzar, Correa y Dávila. Los dos hombres y sus sucesiones con importante participación política en Santiago, hasta el siglo XXI.

⁶²³ Jaime Eyzaguirre, *Historia de las Instituciones políticas y sociales de Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 1998), 105.

⁶²⁴ Simon Collier, *Chile: La construcción de una república*, 105.

Bulnes. Este matrimonio fue una alianza política, es decir, un acto de acuerdo y pacificación entre facciones políticas que antes habían estado en disputa.

Por sus características, según Arturo Valenzuela, Bulnes “aportó un espíritu guía para la consolidación de una actividad presidencial sólida”⁶²⁵. En este sentido, la naturaleza conciliatoria del general y la forma en que ejerció el gobierno jugaron un papel relevante, que se expresó, por ejemplo, en su decisión de incluir a hombres de todas las facciones en su primer gabinete. “La mayor parte de los integrantes eran moderados dentro de sus respectivas agrupaciones, dispuestos a forjar acuerdos y a trabajar con otros”⁶²⁶.

Bulnes asumió el mando el 18 de septiembre de 1841 y su primer gabinete duró casi los cinco primeros años de su mandato. Entre sus colaboradores conservadores estuvieron: Ramón Irarrázaval (ministro del Interior y Relaciones Exteriores); Manuel Montt (ministro de Interior, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina y Justicia); Manuel Camilo Vial (Interior, Relaciones Exteriores, de Hacienda); Antonio Varas (Interior y Hacienda); Santiago Aldunate (Guerra y Marina); Manuel Rengifo (Hacienda); Manuel A. Tocornal, (Hacienda y Justicia); Antonio García Reyes, (Hacienda) Jerónimo Urmeneta (Hacienda); y Máximo Muxica (Hacienda). Entre los liberales se contaron José Manuel Borgoño (Guerra y Marina); Pedro Vidal (Guerra y Marina) Joaquín Pérez Mascayano (Interior y Hacienda) y Salvador Sanfuentes (Justicia).

Una de las primeras medidas del presidente Bulnes fue enviar al Congreso Nacional una ley de amnistía, aprobada el 23 de octubre de 1841. Al año siguiente, se perfeccionó esa normativa, favoreciendo a los militares vencidos en la Batalla de Lircay, se les rehabilitó en sus cargos y se entregó a sus viudas un montepío.

Pese al presidencialismo consagrado en la Constitución, Bulnes le dio al gabinete y a sus ministros “una influencia considerable en el desarrollo e implementación de las políticas”⁶²⁷. Además, “apoyó el desarrollo de estructuras gubernamentales diferenciables.

⁶²⁵ Arturo Valenzuela, *Intermediarios políticos*, 209.

⁶²⁶ Arturo Valenzuela, *Intermediarios políticos*, 209.

⁶²⁷ Arturo Valenzuela, *Intermediarios políticos*, 209.

En particular, se ciñó a los preceptos constitucionales y fomentó el perfeccionamiento de una legislatura electa y una judicatura relativamente independiente”⁶²⁸.

La estructura presidencialista de la Constitución afectó la organización del Estado y el poder político se radicó en Santiago.

“A nivel social, el prestigio ascendente de la capital provocó la emulación y la migración de las élites provinciales, atraídas por la creciente concentración de poder político y económico en el centro geográfico de Chile *histórico* que se extendió de Copiapó a la Frontera.”⁶²⁹

Por ejemplo, los integrantes de la familia Vial Formas y sus descendientes nacieron en Santiago y se dedicaron a la política, desempeñándose como diputados, intendentes, senadores y ministros. Los presidentes Prieto y Bulnes, que habían nacido en Concepción, no regresaron a la provincia después de terminados sus períodos. También sus descendientes se sumaron a la élite santiaguina.

Todo esto, en suma, se tradujo en que, a partir del segundo decenio, el gobierno expandió la autoridad sobre la nación, reforzando el proceso de centralismo del sistema político que se advierte hasta nuestros días, surgiendo así el conflicto entre centro y periferia⁶³⁰.

Durante ambos decenios se verificaron prácticas que se pueden calificar como nepotismo, en las distintas instituciones del Estado. En el caso de Prieto, las principales designaciones de familiares estuvieron relacionadas con cargos en el ámbito militar. Pensando, quizás, en asegurar la lealtad de los mandos, por la vía de nombrar parientes y tener el control de la fuerza. Sobre todo, en la provincia de Concepción, que era la que más se había resistido a los conservadores, como vimos en los resultados de su elección y que había alojado también a un fuerte movimiento liberal. Prieto nombró al primo hermano de Bulnes, Carlos García del Postigo,

⁶²⁸ Arturo Valenzuela, *Intermediarios políticos*, 210.

⁶²⁹ Armando Cartes, “*Un gobierno de los pueblos...*”, 225.

⁶³⁰ Arturo Valenzuela, *Intermediarios políticos*, 220.

como comandante del escuadrón del Ejército Restaurador⁶³¹, y a su sobrino, José María Sessé Prieto, como comandante del escuadrón de Santiago. Ascendió a sus sobrinos Manuel Bulnes y José María de la Cruz a general; y después nombró al primero, Comandante en Jefe del Ejército y al segundo, Ministro de Guerra y Marina. A su sobrino, Francisco Bulnes lo ascendió a coronel efectivo y le encargó el mando del ejército estacionado en la Frontera. Finalmente, a otro de sus sobrinos, José Antonio Alemparte, lo ascendió a teniente coronel y puso en sus manos la intendencia de Concepción”⁶³².

En el caso de Bulnes, con el nombramiento de su tío Manuel Camilo Vial a cargo de las tres carteras más importantes del gabinete, esta agrupación familiar comenzó a operar a nivel nacional, saliendo del ámbito de la provincia y expandiéndose hacia Santiago y otras zonas del país. Y a las prácticas de nepotismo, se le suman otras que se pueden calificar sencillamente de corrupción.

Historiadores tradicionales, como Encina, describen a Vial como la encarnación de “los vicios de la antigua administración pipiola, el nepotismo, el favoritismo y la relajación de los servicios”⁶³³. Según él, éste “respondió ampliamente a las esperanzas que los suyos cifraban en su espíritu de familia”⁶³⁴, pues le entregó a sus hermanos muy ventajosas posiciones:

⁶³¹ Esta rama de la familia García del Postigo, fue fundada en Chile por el teniente de navío de la Armada Real del Sur Isidoro García del Postigo y del Poyo, nacido en Cartagena de Indias en 1752, era hijo de Isidoro García del Postigo y Prado y de Ana Luisa del Poyo y Maya. García de Postigo y del Poyo, se casó en Concepción, el 26 de agosto de 1782, con Manuela de Bulnes y Quevedo, hija del peninsular Toribio Alfonso de Bulnes y Corces, natural de Santander, llegado a Chile en 1754, y de Manuela de Quevedo Hoyos y Ovando, por lo tanto, hermana del sacerdote realista Juan de Dios y del militar Manuel José Bulnes y Quevedo, y tía de los patriotas Manuel y Francisco Bulnes Prieto. Del matrimonio García del Postigo y Bulnes nacieron 7 hijos (Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo, “El linaje de García del Postigo (varonía Gálvez del Postigo)”, *Revista de Estudios Históricos* N° 50, (2008), 82-189).

⁶³² Sergio Vergara, *Historia Social del Ejército*, 119.

⁶³³ Francisco Antonio Encina Armanet, *Historia de Chile, desde la prehistoria hasta 1891*, Tomo XII (Santiago: Editorial Nascimento, 1949) 127.

⁶³⁴ Francisco Antonio Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, tomo XII, 132-133.

a Rafael, el negocio del estanco; a Antonio, la intendencia de Talca y Vicente, el contrato de provisión de alimentos a los guardianes del presidio⁶³⁵.

Además, todos los intendentes de Concepción, entre 1831 y 1851, pertenecieron a esta agrupación familiar. El historiador Ignacio Chuecas señala que “como correspondía al régimen instaurado con la Constitución de 1833, el cargo de intendente de la provincia implicaba la personificación más importante de los poderes Ejecutivo y Judicial en el ámbito regional, representando un puesto de confianza directa del presidente”⁶³⁶. Esta situación refleja el poder que alcanzó el clan de los Prieto Vial durante la primera mitad del siglo XIX. Fueron intendentes Joaquín Prieto, en 1831; José Antonio Alemparte Vial, 1831-1838; Manuel Bulnes Prieto, en 1838; Francisco Bulnes Prieto, 1838-1844, y José María de la Cruz Prieto, 1844-1851⁶³⁷.

Collier sostiene que la clase política de la época toleraba ciertos niveles de nepotismo, pero que Vial sobrepasó con creces esos límites⁶³⁸. Sus acciones en el campo político despertaron gran indignación, pues operaba para favorecer a sus “amigos” y perjudicar a sus “enemigos”. Es así, como cuando al ministro Vial le correspondió elaborar la lista de los candidatos a las elecciones parlamentarias de 1849, excluyó:

“no sólo a Varas, Tocornal, García Reyes, Gallo, Mujica, Palazuelos y a todos los que habían manifestado alguna independencia en el Congreso, sino a todos los antiguos congresales que no eran partidarios decididos de su candidatura presidencial, reemplazándolos por los parientes que reunían los requisitos necesarios para ser elegidos, diputados o senadores, para empleados públicos de carácter dócil, por algunos amigos personales y por cierto número de liberales y pipiolos, con quienes se había entendido: Lastarria, Federico Errázuriz, Ramón Errázuriz, Bruno Larraín, los presbíteros Eyzaguirre y Taforó, etc.”⁶³⁹

⁶³⁵ Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, tomo XII, 133.

⁶³⁶ Ignacio Chuecas Saldías, *Dueños de la Frontera. Terratenientes y sociedad colonial en la periferia chilena Isla de la Laja (1670-1845)* (Santiago: Ediciones Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2018), 465-463.

⁶³⁷ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 336.

⁶³⁸ Simon Collier, *Chile, Construcción de una república*, 120.

⁶³⁹ Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, tomo XII, 144.

No contento con esto, Vial persuadió al ministro de Justicia para que lo nombrara fiscal de la Corte Suprema. Esta situación provocó su salida del gobierno, pero una vez fuera, se instaló como fiscal de la Corte Suprema, en 1849⁶⁴⁰. Su primo hermano, el abogado Juan de Dios Vial del Río, fue diputado y senador en nueve ocasiones, desde 1823 hasta su muerte, en 1850 y, al mismo tiempo, Presidente de la Corte Suprema.

Queda claro que, tanto en el caso de Prieto como el de Bulnes, los lazos familiares fueron más fuertes que los que los ataban con Concepción. En la medida que se va construyendo el Estado chileno, las regiones van quedando subordinadas a Santiago y los miembros de las agrupaciones familiares más importantes abandonan la región y se establecen en la capital.

Desde la perspectiva regional, un historiador como Cartes critica a los gobiernos conservadores de Prieto y Bulnes, señalando “que ambos se convencieron de la conveniencia de un Estado fuerte y centralizado, a la vez que desarrollaron vínculos fuertes, políticos y personales, con el grupo político conservador que gobernaba el país”⁶⁴¹.



Durante el gobierno de Prieto, hubo “una serie de conatos revolucionarios”⁶⁴², que también podrían explicar su decisión de enfatizar un control más centralizado del poder, en desmedro de las provincias. Por otra parte, durante el gobierno de Bulnes se generó un proceso gradual de establecimiento de instituciones políticas civiles y un esfuerzo concertado y deliberado por controlar a los elementos armados, subyugándolos al poder civil. Pese a ser un militar, optó por reducir el tamaño del contingente y el presupuesto que se les daba, lo que no cayó bien en este sector⁶⁴³. Prieto hizo algo similar, según Encina. Después de Yungay, “el gobierno chileno [...] se apresuró a reducir el Ejército permanente a 2.200 hombres y procedió también a vender en pública subasta los buques anticuados”⁶⁴⁴.

⁶⁴⁰ Simon Collier, *Chile. La Construcción de una república*, 123.

⁶⁴¹ Entrevista a Armando Cartes, vía correo electrónico, el día 7 de noviembre de 2018.

⁶⁴² Fabio Cruz, *El general Prieto*, 61.

⁶⁴³ Arturo Valenzuela, *Intermediarios políticos*, 212.

⁶⁴⁴ Francisco Antonio Encina, *Historia Chile*, Tomo XI, 554.

4.4. LA GUERRA CIVIL DE 1851 Y EL TÉRMINO DE LA PREPONDERANCIA PENQUISTA.

Las dos guerras civiles que debió enfrentar Manuel Montt durante su decenio muestran hasta qué punto las regiones intentaron prevalecer frente al centralismo de Santiago⁶⁴⁵. En la de 1851, el protagonismo fue de Concepción. En 1859, correspondió a La Serena. Pero finalmente, ninguna de las provincias logró su objetivo, poniendo un punto final a las aspiraciones regionales.

La designación de Manuel Montt como candidato a suceder a Bulnes generó gran resistencia, incluso al interior del peluconismo. El lado más duro, pretendía que Montt, ministro del Interior, de Guerra y Marina, de Justicia y de Relaciones Exteriores de Bulnes, fuese el designado. Sin embargo, el grupo de pelucones moderados, representado por Joaquín Tocornal y Antonio García Reyes, quería un candidato distinto. Pese a las resistencias iniciales, el 20 de octubre de 1850, Montt fue proclamado candidato⁶⁴⁶. Los liberales, en tanto, apoyaban a Ramón Errázuriz.

⁶⁴⁵ Manuel Montt Torres, nació en Petorca el 4 de septiembre de 1809. Hijo de Lucas Montt Torres y de Mercedes Torres Prado. Durante la Reconquista, junto a su padre y numerosos patriotas estuvieron refugiados en la hacienda de la patriota doña Paula Jaraquemada Alquízar de Martínez de la Torre. Fue un prestigioso político e ilustre jurisconsulto. Abogado, rector del Instituto Nacional, Diputado y Senador. Presidente de la Cámara de Diputados entre 1840 y 1846; Ministro de Justicia; Presidente de la República (1851-1861); Presidente de la Corte Suprema de Justicia en 1851 y desde 1861 hasta 1880. Murió en Santiago el 21 de septiembre de 1880. Había contraído matrimonio el 30 de mayo de 1839 con su prima hermana Rosario Montt Goyenechea, hija de Filiberto Montt Prado y de Luz Goyenechea Sierra. Rosario era prima hermana de los Gallo Goyenechea con importante participación en la Revolución de 1859 en Copiapó contra Manuel Montt. Con 12 hijos Montt Montt, entre ellos el Presidente Pedro Montt Montt (1849-1910). (Mujica, *Linajes Españoles*, t. II, 356-357 ; Álvaro Castellón, *La familia Covarrubias en Chile*. (Tokio, 1995), 152-153). La familia Montt fue fundada en Chile por el peninsular José de Montt y Ribera, natural de San Pedro Pescador, Gerona, Cataluña, España, casado en Lima, Perú en 1703 con Adriana Cabrera y Paredes, tía materna de la primera condesa de Quinta Alegre. Se acercaron en Chile en 1706. De este matrimonio nació José Esteban Montt y Cabrera, natural de Lima, propietario de la Hacienda Tapihue en Casablanca, casado en 1735 con Mariana de Prado y Rojas, siendo los abuelos de don Manuel Montt Torres. (Juan Mujica, *Linajes Españoles*, tomo II, 351-352; Cristián Mujica Escudero, “La presencia catalana en Chile (1700-1818), *Revista de Estudios Históricos* N° 63, (2020), 48.

⁶⁴⁶ Gonzalo Arenas, *La memoria portaliana*, 93.



Manuel Montt Torres

Fuente: www.memoriachilena.cl

Ante la inestabilidad que generó el estallido de una revuelta en San Felipe, el gobierno decidió, el 7 de noviembre de 1850, decretar estado de sitio en las provincias de Aconcagua y Santiago. Los ánimos no se calmaron. Unos meses más tarde, en abril de 1851, el coronel liberal Pedro Urriola se sublevó contra el gobierno de Bulnes, en una intentona que pagó con su vida⁶⁴⁷.

Las posibilidades de triunfo de Ramón Errázuriz eran muy limitadas al punto que su sobrino Federico lo instó a deponer su candidatura. Según el relato que hace Barros Arana: “la ruina inevitable que amenazaba su candidatura, i de la imposibilidad absoluta de impedir el triunfo de la de don Manuel Montt, sino acogiéndose a la del jeneral Cruz, no opuso don Ramón Errázuriz resistencia a lo que se le pedía”⁶⁴⁸.

⁶⁴⁷ Gonzalo Arenas, *La memoria portaliana*, 93.

⁶⁴⁸ Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile 1841-1851*, tomo II, (Santiago: Imprenta Universitaria, 1905), 541.

Entonces, “el vialismo”⁶⁴⁹ que encabezaba Manuel Camilo Vial, enemigo acérrimo de Montt junto a un grupo de liberales, propuso al general José María de la Cruz como candidato. Viendo que el protagonista de la guerra tenía mayor opción, Errázuriz optó por apoyar a de la Cruz, según lo expresó en una carta dirigida a la Junta Directiva del Partido Liberal, en abril de 1851: “al declarar a ustedes mi adhesión por la candidatura Cruz, pidiéndoles que unan también mis votos [...] Que espero serán dedicados desde hoy al triunfo de nuestros principios simbolizados en el nombre esclarecido de aquel distinguido patriota”⁶⁵⁰.

El 10 de febrero de 1851, se celebró una Asamblea en Concepción, en la que un grupo de 104 vecinos penquistas, integrantes de algunas de las más destacadas familias, como los de la Cruz, los Alemparte y los Pradel, decidieron proclamar al general José María de la Cruz Prieto para enfrentar al candidato del gobierno Manuel Montt. Alberto Edwards señala que:

“en Concepción la candidatura de Cruz había sido incubada, no precisamente al calor de los nuevos principios de libertad y reforma, sino por antiguas rivalidades provincianas, por el espíritu aristocrático y militar, y por simpatías o resistencias más personales que doctrinarias”⁶⁵¹.

La proclamación de José María de la Cruz era una manifestación de que, en Concepción, importantes grupos seguían inquietos por el creciente centralismo que la Constitución y el gobierno alimentaban y porque los más progresistas creían que era tiempo de cambiar al gobierno conservador.

⁶⁴⁹ El “Vialismo” era un grupo de los partidarios del ministro Manuel Camilo Vial Formas; con el apoyo de los liberales, Vial se convirtió en el jefe de la oposición a Manuel Montt. Señala Álvaro Góngora, que “no era un grupo doctrinariamente liberal, pero los sucesos que por esos años comenzaban a vivirse en Chile fueron derivándolo a posiciones francamente progresistas” (Álvaro Góngora “Chile durante el siglo XIX”, en Álvaro Góngora, et al. *Chile (1541-2000): Una Interpretación de su Historia Política*. (Santiago: Santillana, 2000), 184).

⁶⁵⁰ Carta de don Ramón Errázuriz Aldunate a los señores de la Junta Directiva en Popeta, 9 de abril de 1851, en Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile 1841-1851*, tomo II, (Santiago: Imprenta Universitaria, 1905), 542.

⁶⁵¹ Alberto Edwards Vives, *El gobierno de don Manuel Montt 1851-1861*. Santiago: Editorial Nascimento, 1932), 70.

El acta de la Asamblea de Concepción es muy clarificadora, en cuanto a describir los motivos que tenían los penquistas para elegir a de la Cruz como su candidato.

“En la ciudad de Concepción, a 10 días del mes de febrero de 1851, reunidos los ciudadanos que suscriben, con el fin de convenir en la designación de un candidato para presidente de la República, i teniendo presente: 1°. Que la proximidad del período constitucional en que debe hacerse la elección de Presidente, exige imperiosamente qué todos los ciudadanos interesados en el bien del país, cooperen al mejor resultado posible por medio de una elección digna de la nación. 2°. Que la provincia de Concepción, exenta hasta hoy de todo movimiento político e indiferente a la voz de los partidos, debe empero conservar una actitud-silenciosa, desatendida en los resultados funestos que pudiera acarrear a la nación una indiscreta elección del hombre a quien deban confiarse la salud y la prosperidad públicas. 3°. Que no estando uniformada la opinión jeneral de los pueblos respecto a la candidatura próxima a la Presidencia de la República, usan los habitantes de la provincia de Concepción del libre derecho, de emitir su pensamiento a este respecto, i presentar un candidato de su elección a todos sus conciudadanos; 4°. *Que la persona más a propósito para ejercer la primera magistratura debía reunir no sólo el prestigio, sino también las cualidades morales que asegurasen al país el orden público, el mejoramiento de las instituciones y todas las reformas que necesita el régimen administrativo de la República;* 5°. Finalmente, que importa mucho para la tranquilidad pública, al tratarse de hacer uso de los derechos i prerrogativas concedidas por la Constitución al pueblo chileno, fijarse en el candidato que reúna las mayores simpatías en todas las provincias del Estado: Después de haberse oído la opinión de todos los ciudadanos presentes, unánimemente fué designado como el candidato más digno de ocupar el alto puesto de Presidente de la República, como el que ofrece más garantías al país i en atención a sus méritos, patriotismo, integridad i prestigio; el jeneral de división don José María de la Cruz”⁶⁵².

⁶⁵² “Acta de proclamación del Jeneral Cruz como candidato a la Presidencia en Concepción, el 10 de febrero de 1851”, en Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la Jornada del 20 de abril de 1851* (Santiago, 1878) LXXVI-LXXVII.

Uno de los puntos más relevantes de esta declaración es que una vez más los penquistas recurrían a la “opinión general de los pueblos”, como habían hecho tantas veces para convocar a las Asambleas Provinciales en el pasado, para justificar su acción.

El general de la Cruz aceptó la candidatura presidencial básicamente porque pensaba que el presidente Bulnes, su primo en segundo grado, le daría su apoyo por sus vinculaciones militares y familiares o, al menos, mantendría la neutralidad⁶⁵³. Pero el presidente apoyó a Montt, explicando en una carta al general Eugenio Necochea que las relaciones familiares serían un “poderoso obstáculo” a la candidatura de José María de la Cruz porque si triunfaba, esto sería visto como “un monopolio hereditario”⁶⁵⁴. Según el presidente Bulnes, al general de la Cruz “solo lo sostenía la demagogia partidista y las intrigas políticas, pero las leyes y la verdad no estaban del lado de su causa”⁶⁵⁵. En cambio, a Montt lo consideraba su “principal consejero y cooperador en mi administración”⁶⁵⁶.



José María de la Cruz Prieto
Fuente: www.memoriachilena.cl

⁶⁵³ Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, tomo XII, 285-286.

⁶⁵⁴ Carta del Presidente don Manuel Bulnes Prieto al coronel don Eugenio Necochea Saraza, 20 de febrero de 1851 en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 74, 1966.

⁶⁵⁵ Cristóbal García-Huidobro, *Yo, Montt*, 125.

⁶⁵⁶ Carta de Manuel Bulnes al intendente de Ñuble, citada en Jorge Garfías Villarreal, *El General Manuel Bulnes, Mariscal de ANCASH y Presidente de la República* (Santiago: Colección Biblioteca Militar, 1987) 156.

Sin embargo, no todos los penquista apoyaron la candidatura presidencial del general de la Cruz. Otro grupo integrado por Miguel Zañartu, Agustín Castellón y otros connotados vecinos⁶⁵⁷ formaron la Sociedad de Orden⁶⁵⁸, haciendo temer por el estallido de una nueva guerra civil. Unos días antes de la elección presidencial, lanzaron una proclama donde llamaban a “sostener el respeto a las leyes y a las autoridades constituidas”⁶⁵⁹, el acta decía:

“Los ciudadanos que suscriben informados de que algunos vecinos de Concepción reunidos en junta popular y arrogándose el título de pueblo proclaman principios de que puede originarse la alteración de la tranquilidad pública, protestan contra tales principios y erigiéndose en sociedad denominada del “Orden”, declaran solemnemente que se hallan dispuestos a sostener el respeto a las leyes y a las autoridades constituidas, y a evitar por todos los medios legales cualquiera tentativa contra los principios que sanciona nuestra Carta. Convocan con este noble objetivo a todos los buenos ciudadanos que anhelan por bien de la Patria, cualquiera que sea el color político a que pertenezcan a suscribir la presente acta, de la cual se trasmitirá una copia al señor Intendente de la Provincia por la comisión nombrada para el efecto y el de comunicarla a los demás pueblos de la República, para cuya comisión fueron electos por unanimidad el señor don Miguel Zañartu, en calidad de Presidente, el señor don José Rondinzoni en la de vice, y como miembros los señores José Miguel Barriga, Ramón Novoa y Agustín Castellón. Concepción, Junio 19 de 1851”⁶⁶⁰.

⁶⁵⁷ Miguel Zañartu; José Rondizzoni; Benjamin Viel; Juan de Dios Urrutia Mendiburu; José Manuel Eguiguren; Ramón Rozas; Salvador Palma; Ambrosio Andonaegui; Ramón Novoa; Gaspar del Pozo; José Antonio Álvarez Condarco; Esteban Manzano; Ignacio Luco; José Manuel Urrutia y Carvaja; Federico Manzano; Manuel M. Henríquez; Virginio Sanhueza; Federico Novoa; V.M. Bezanilla; José Agustín Espinoza; Andrés Chacón; Daniel del Pozo; Vicente Varas; José Miguel Barriga; Ignacio Palma (casado con Avelina Rivera Serrano- de la agrupación Serrano de Concepción); L. Zuluaga; Adolfo Rondizzoni; Agustín Castellón; Carlos Rozas; Juan N. Badilla; Juan Ocampo y Mardoqueo Navarro. (“Acta Suscrita por los amigos del gobierno en Concepción”).

⁶⁵⁸ Domingo Amunátegui Solar, *Don Miguel José de Zañartu y Santa María* (Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1944), 163.

⁶⁵⁹ “Acta Suscrita por los amigos del gobierno en Concepción”. En Alberto Edwards, *El gobierno de don Manuel Montt 1851-1861*. (Santiago: Editorial Nascimento, 1932), 431-432.

⁶⁶⁰ “Acta Suscrita por los amigos del gobierno en Concepción”. En Alberto aEdwards, *El gobierno de don Manuel Montt*, 431-432.

El historiador Fernando Campos Harriet explica que “el grupo de vecinos que suscribe esta acta de apoyo al gobierno no estaba dispuesto a vincularse a maniobras sediciosas, sino a respetar, en conformidad a la ley, al candidato triunfante en las urnas. Este es el único sentido que tiene esa adhesión”⁶⁶¹. Pero según el mismo autor, para derrotar a Montt, el general de la Cruz aceptó el apoyo del liberalismo santiaguino a su candidatura a la Presidencia de la República, la cual se había gestado en Concepción⁶⁶².

El grupo que lo apoyó estaba compuesto por los pipiolo de la década del 20 y los antiguos conservadores Ramón Errázuriz y su grupo los *Filopolitas*, a quienes se sumó el ministro Manuel Camilo Vial y su grupo los *Vialistas* o conservadores progresistas, formado después de que Bulnes sacara a este último de su gabinete, siendo el origen del futuro partido liberal. Es paradójico, que entre los mismos que apoyaron a de la Cruz, Federico Errázuriz el año antes (1850) había enviado un proyecto de reforma a la constitución en que se señalaba “Que no pueda ser elegido después de él (el presidente de la República) para el período inmediato ninguno de sus parientes relacionados por vínculos de sangre o afinidad”⁶⁶³, mostrando hasta qué punto el nepotismo y la endogamia se había enraizado en la institución.

Muchos de los liberales habían optado por de la Cruz, pues “los opositores a Montt, más que buscar una figura que representara una alternativa a su candidatura, pretendían con esa postulación, atraer a Bulnes o en el peor de los casos, inhibirlo de actuar ante su pariente y amigo”⁶⁶⁴. Barros Arana señala que “el candidato (de la Cruz) no despertaba entusiasmo, i ni siquiera simpatías; pero era la única personalidad que de una manera u otra podía entrar en campaña con alguna probabilidad de triunfo contra el candidato oficial que suscitaba tantos odios i provocaba resistencias de todo orden”⁶⁶⁵.

⁶⁶¹ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 207.

⁶⁶² Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 209.

⁶⁶³ Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile*, tomo II, 539.

⁶⁶⁴ Jaime González Colville, “La Batalla de Loncomilla de 1851: Escenarios y Testimonios” en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 116, julio-diciembre 2007, 336.

⁶⁶⁵ Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile 1841-1851*, tomo II, 540.

En el apoyo a de la Cruz, las partes se unieron más que por compartir la ideología, por conveniencia política. Si bien al general José María de la Cruz lo apoyaban los liberales, él y sus partidarios en Concepción, eran pelucones conservadores.

El historiador Joaquín Fernández explica esta alianza señalando que:

“en 1851, se sumaron a los sectores autodenominados liberales, e incluso a las Sociedades de la Igualdad, tanto santiaguinas como provinciales -todas ellas defensoras de un liberalismo doctrinario-, elementos conservadores de la notabilidad penquista. Dentro de éste último tuvieron un rol dirigente militares de alta graduación y ex o'higginistas, que habían tenido un papel activo en el levantamiento de 1829 y en las administraciones peluconas. Los casos del general Fernando Baquedano [Rodríguez] y del propio general José María de la Cruz [Prieto], candidato opositor y máxima autoridad de Ejército de los Libres que se enfrentó al recién instalado gobierno de Manuel Montt, son esclarecedores al respecto”⁶⁶⁶.

Campos Harriet refuerza el punto diciendo que de la Cruz:

“distaba mucho de compartir el ideario liberal, cuando aceptó el apoyo del liberalismo santiaguino a su candidatura [...] Jamás se obtuvo de él una profesión de fe liberal. En una carta a su amigo el General Arteaga sólo se compromete a garantizar la libertad electoral. ¡Convengamos que ello no era poco, en una época en que el gobierno, en virtud de la ley de elecciones, era el gran elector!”⁶⁶⁷.



⁶⁶⁶ Joaquín Fernández Abara, “Las Guerras civiles en Chile”, en Ossa Santa Cruz, Juan Luis (ed.) *Historia política de Chile 1810-2010. Tomo: Prácticas políticas*. (Santiago: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2017), 60.

⁶⁶⁷ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 209.

TABLA N° 6
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1851

Candidato	Porcentaje total país
Manuel Montt Torres	81,48 % (132 electores)
José María de la Cruz Prieto	17,9% (29 electores)
Ramón Errázuriz Aldunate	0,62% (1 elector)
Total	100%

Fuente: Germán Urzúa Valenzuela, *Histórica política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*. (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992, 157).

Las elecciones se efectuaron el 25 y 26 de junio de 1851 y participaron un total de 168 electores. Los resultados dieron como ganador a “Manuel Montt que obtuvo el 81,48 por ciento de los votos electorales, quedando De la Cruz bastante más atrás, con un 17,9 por ciento y Ramón Errázuriz con un 0,62 por ciento. Montt alcanzó el 96,3 por ciento en Santiago y el 100 por ciento en Valparaíso. De la Cruz, en tanto obtuvo el 100 por ciento de las preferencias en Concepción, mientras que el 31,25 por ciento en el Maule y el 25 por ciento en Coquimbo”⁶⁶⁸, es decir, Manuel Montt triunfó en todas las regiones, con la excepción de Concepción.

Esta elección significó un cambio importante en el perfil de los Presidentes de la República de esa época⁶⁶⁹, pues Montt era un civil, un político y un funcionario público. Tampoco era parte de la élite, ni la de Concepción, ni la de Santiago. De hecho, fue objeto de críticas de la clase alta por su falta de roce social⁶⁷⁰ y por su tez morena, llamándosele de forma despectiva con el apelativo del “negro Montt”. El general de la Cruz, una vez derrotado, fue destituido de su cargo de intendente y de la comandancia del ejército sureño.

⁶⁶⁸ Juan Luis Ossa, “Revolución y construcción republicana...” 49.

⁶⁶⁹ Desde Mateo de Toro-Zambrano hasta Manuel Bulnes los gobernantes de Chile (Presidentes de la Junta de Gobierno, Director Supremo y Presidente de la República) fueron militares, excepto Agustín de Eyzaguirre y Arrechavala, Francisco Ramón Vicuña y Larrain, José Tomás Ovalle y Bezanilla, Francisco Ruiz Tagle Portales y Fernando Errázuriz Aldunate entre 1810 y 1830.

⁶⁷⁰ Joaquín Fernández, “Las Guerras civiles...”, 77.

TABLA N° 7
RESULTADOS TOTALES DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL POR
PROVINCIA DE 1851

	Montt	De la Cruz	Errázuriz
Atacama	100%	0%	0%
Coquimbo	75%	25%	0%
Aconcagua	100%	0%	0%
Valparaíso	100%	0%	0%
Santiago	96,5%	0%	3,5%
Colchagua	100%	0%	0%
Talca	100%	0%	0%
Maule	68,8%	31,2%	0%
Ñuble	100%	0%	0%
Concepción	0%	100%	0%
Valdivia	100%	0%	0%
Chiloé	100%	0%	0%



Fuente: Germán Urzúa Valenzuela, *Histórica política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*. (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992, 157).

Algunos historiadores, como Luis Vitale, le dan una interpretación a la candidatura de José María de la Cruz que se relaciona con la incorporación de otros sectores sociales a la política. “La candidatura presidencial del general Cruz, levantada para oponerse al continuismo oficialista representado por Manuel Montt, había logrado conquistar un apoyo policlasista que abarcaba desde los artesanos hasta los terratenientes”⁶⁷¹. El mismo autor sostiene que “una de las motivaciones fundamentales que impulsaron el levantamiento de 1851 fue la postergación de las provincias por la capital. El centralismo de Santiago ya había originado la crisis del poder en el periodo denominado “anarquía” que nosotros preferimos denominar rebelión de las provincias”⁶⁷². En un reclamo

⁶⁷¹ Luis Vitale, *Las Guerras Cíviles de 1851 y 1859 en Chile* (Concepción: Instituto Central de Sociología Universidad de Concepción, 1971), 20.

⁶⁷² Luis Vitale, *Las Guerras Cíviles*, 9.

que sigue vigente hasta la actualidad, las provincias del Norte Chico y de la zona de Concepción, que unidas a mediados de siglo tenían más población que Santiago, resentían que la capital se quedara con la mayor parte de las entradas aduaneras y fiscales de la nación. Y no les repartía proporcionalmente a la riqueza que entregaban las provincias”⁶⁷³.

TABLA N° 8

POBLACIÓN TOTAL DE LAS GRANDES PROVINCIAS ENTRE 1835 Y 1854

Población	1835	1843	1854
Coquimbo	99.841	103.719	110.589
Santiago	253.887	208.154	272.499
Concepción	118.364	164.189	110.229

Fuente: Cuadro de población total del país 1835.1952 en Cuadros Comparativos, *XII Censo General de Población y Vivienda de 1952*, tomo I Resumen Total del país, 38.



En la siguiente tabla se realiza una comparación de la población de Santiago con la de Coquimbo y Concepción. Sólo el censo de 1843 arrojó que Coquimbo y Concepción tenían más habitantes que la capital, justamente en la época de la guerra civil.

⁶⁷³ Luis Vitale, *Las Guerras Civiles*, 9.

TABLA N° 9
COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO CON LA DE LAS
PROVINCIAS DE COQUIMBO Y CONCEPCIÓN ENTRE 1835 Y 1854.

Población	1835	1843	1854
Coquimbo y Concepción	218.205	267.908	220.818
Santiago	253.887	208.154	272.499

Fuente: Cuadro de población total del país 1835.1952 en Cuadros
Comparativos, *XII Censo General de Población y Vivienda de 1952*,
tomo I Resumen Total del país, 38.

El triunfo de Manuel Montt levantó acusaciones de fraude electoral e intervencionismo por parte del Gobierno⁶⁷⁴. Los historiadores Sol Serrano e Iván Jaksic plantean que “la guerra civil de 1851 duró tres meses, enfrentó intereses y sentimientos opositores muy diversos, unos contra el autoritarismo y otros contra el centralismo y fue sofocada por el gobierno. En gran medida, era la desconfianza en torno a la corrección de las elecciones la que precipitaba los conflictos de sucesión”⁶⁷⁵.

Fernando Campos Harriet justifica la insurrección aludiendo “a la intervención del Gobierno u otras causas [...] porque significaba el predominio del conservadurismo centralista sobre el espíritu de preponderancia del sur. Detrás de él, estaban las principales agrupaciones familiares de Concepción como los De la Cruz, Alemparte, Urrutia (Mendiburu) y Zañartu⁶⁷⁶.”

El nuevo Presidente asumió en septiembre y el 13 de ese mes estalló la rebelión. Ese día, los opositores a la elección de Manuel Montt publicaron un acta “revolucionaria y constituyente” que fue firmada por noventa y cinco connotados vecinos de la provincia sureña. En su texto, afirmaban que:

⁶⁷⁴ Simon Collier, *Chile: Construcción de una república*, 145.

⁶⁷⁵ Iván Jaksic y Sol Serrano, “El gobierno y las libertades. La ruta del liberalismo chileno en el siglo XIX” en *Revista Estudios Públicos*, 79.

⁶⁷⁶ Simon Campos, *Historia Constitucional de Chile*, 271.

“Roto el pacto social, reasumiendo nuestros poderes y retirando los que habíamos delegado en las autoridades establecidas por la Constitución de 1833, que ha dejado de existir, desde que por ellas mismas ha sido violada”⁶⁷⁷.

En otras palabras, dado que no reconocían la legitimidad del nuevo gobierno, se sentían liberados para darse sus propias autoridades. A continuación en esta acta, los firmantes llamaban a todas las provincias a nombrar plenipotenciarios con el objetivo de formar un Gobierno Provisorio por la vía de elecciones libres para una Asamblea Constituyente. En el sur, el gobierno provisorio opositor al gobierno nombró al general José María de la Cruz Prieto como “jefe político y militar de la provincia”.

Un mes después, el 12 de octubre de 1851 se realizó la elección de los representantes plenipotenciarios de la provincia sublevada. Como señala Joaquín Fernández

“en la práctica dichas elecciones fueron controladas por las autoridades locales, las que respondieron a las órdenes enviadas en privado por el general De la Cruz y sus cercanos. Una vez electos los nuevos cabildantes debieron elegir un delegado por departamento. El 30 de octubre, los delegados provinciales se instalaron en Concepción, escogiendo los representantes provinciales para la asamblea constituyente”⁶⁷⁸.

Los enfrentamientos entre los dos bandos fueron muy cruentos. El 19 de noviembre de 1851, el general de la Cruz intentó detener el avance del ejército nacional, lo que no tuvo buen resultado. La batalla definitiva fue en Loncomilla, el 8 de diciembre de 1851, donde se enfrentaron dos miembros de la agrupación Prieto Vial. El propio ex Presidente Manuel Bulnes, quien comandaba el ejército nacional, al mando de 3.300 soldados, versus De la Cruz, que lideraba un cuerpo de 3.400 hombres:

⁶⁷⁷ Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de los diez años de la administración Manuel Montt* tomo III, (Santiago:Impenta Chilena, 1863) 225.

⁶⁷⁸ Joaquín Fernández, “Las Guerras civiles...”, 68.

“Es una de las más sangrientas que registran nuestros anales -según Alberto Edwards- Se dijo entonces que cerca de la mitad de los combatientes de ambos bandos habían quedado sobre el campo. No conocemos, sin embargo, la cifra exacta de las bajas; el ejército revolucionario se dispersó poco después de la acción, y los documentos oficiales no traen tampoco detalle de las pérdidas sufridas por los gobiernistas”⁶⁷⁹.

Luis Vitale, sin embargo, dice “que hubo 2.000 muertos y 1.500 heridos. Quince días después, el coronel Rondizonni ocupó Concepción. Terminaba así la guerra civil en la zona sur, luego de cuatro meses de lucha”⁶⁸⁰.

El 14 de diciembre de 1851 se firmó el Tratado de Purapel⁶⁸¹, en el cual el general de la Cruz reconoció la autoridad del Presidente Manuel Montt Torres y entregó el mando de las fuerzas militares a su primo, el general Manuel Bulnes. Éste, por su parte,

“recibía a los militares revolucionarios con los grados que tenían conferidos por el Gobierno y les aseguraba que no serían perseguidos por su conducta política, comprometiéndose además a recabar de los poderes públicos una ley de amnistía a favor de los revolucionarios”⁶⁸².

⁶⁷⁹ Alberto Edwards, *El gobierno de don Manuel Montt*, 99.

⁶⁸⁰ Luis Vitale, *Las Guerras Cíviles*, 35.

⁶⁸¹ El Tratado de Purapel, que puso fin a la guerra civil, decía: “El señor general José María de la Cruz por sí y a nombre de los individuos que se hallan bajo sus órdenes reconoce la autoridad del Señor Presidente de la República don Manuel Montt y entrega al general Sr. Manuel Bulnes las fuerzas militares de que actualmente dispone, como igualmente cesar las hostilidades, y el gobierno general le asegura que no serán perseguidos por su conducta política desde el 1° de Septiembre último. En la inteligencia de que tendrá lugar la pronta y general pacificación de la República, se ofrece a recabar del Supremo Gobierno una amnistía en favor de las personas que se hallan actualmente comprometidas con los acontecimientos políticos que han ocurrido en el país. El Convenio será ratificado y canjeado por los generales respectivos en el término de 20 horas que expiran a las 8 de la mañana del día 15 del presente mes. firmado A. García Reyes — José Antonio Alemparte. Loncomilla Diciembre 14 de 1851”. (Tratado de Purapel, 14 de diciembre de 1851 en Eduardo Moreno Espíldora (ed) *Libro de oro de Talcahuano 1764-1964* (Concepción: Escuela Tipográfica Salesiana, 1964) 102.

⁶⁸² Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 211.

Así lo explica Fernando Campos:

“En la inteligencia de que tendrá lugar la pronta y general pacificación de la República, se ofrece a recabar del Supremo Gobierno una amnistía en favor de las personas que se hallan actualmente comprometidas con los acontecimientos políticos que han ocurrido en el país. El coronel José Rondizzoni fue nombrado Intendente de Concepción”⁶⁸³.

Luis Vitale atribuye el fracaso del movimiento insurreccional de 1851 a “la falta de conexión entre los focos principales de la oposición: La Serena y Concepción [...] de coordinar una estrategia nacional de combate contra el poder central”⁶⁸⁴. En tanto, Campos Harriet, sostiene que los penquistas en 1851 jugaron:

“su última carta política de triunfo y es a través de la victoria electoral de ese año, de la gran mayoría que obtuvo Montt en las urnas, de la gestación de la Revolución de 1851 y de su sangriento desenlace, cuando Concepción, perdida ya para siempre su trascendencia en el gobierno de la República, abraza el estandarte centelleante del más puro liberalismo opositor”⁶⁸⁵.

Ambos historiadores coinciden en el carácter determinante de la guerra civil para los intereses penquistas. Campos Harriet señala que:

“las consecuencias de la sangrienta Revolución de 1851 y de la batalla de Purapel [Loncomilla], que costó la vida a miles de chilenos, han sido analizadas desde diversos puntos de vista, pero siempre en un plano nacional. Para Concepción significó el fin de su preponderancia política rectora en el gobierno de la República”⁶⁸⁶.

Este sería la última etapa de un conflicto, que sepultaría para siempre las ambiciones de Concepción de erigirse como un real contrapeso al poder centralista, tal como lo revelan las palabras de Benjamín Vicuña Mackenna, quien describe a quienes apoyaron la nominación del general de la Cruz como un movimiento que “era

⁶⁸³ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 211.

⁶⁸⁴ Luis Vitale, *Las Guerras Civiles*, 34.

⁶⁸⁵ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 211.

⁶⁸⁶ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 211.

esencialmente local i provinciano: era el antiguo elemento penquista [sic], que jugaba su última carta en la carpeta de los destinos de la República”⁶⁸⁷.

“la provincia de Concepción, desmedrada hoi, abatida, pisoteada por la autoridad central al punto de haberla sometido, con raras escepciones, al imperio de los hombres más oscuros de todos los partidos, conservaba entonces en su vasta estension territorial, entre el Bio-Bio i el Ñuble, i virtualmente entre el Cautín i el Maule, con su ejército aguerrido en sus fronteras, que eran como un país aparte sometido a leyes militares, i con la tradición de su antigua influencia guerrera i política, intacta su fiereza tradicional, que en nada cedía al orgullo forense de Santiago”⁶⁸⁸.

Para Simon Collier “la crisis de 1851 fue la peor que había enfrentado el sistema conservador en sus veinte años en el poder, pero el gobierno capeó la tormenta, sobreponiéndose a los dramáticos esfuerzos de los revolucionarios liberales y al poder militar del general Cruz”⁶⁸⁹.

La derrota de los intereses penquistas en la Guerra Civil de 1851 es relevante para Concepción, porque marca el fin de su preponderancia en la política nacional y local, que había comenzado en los primeros años de las batallas de la emancipación con Juan Martínez de Rozas. Antes de 1851, tres presidentes de la república eran originarios de esta provincia. Después de ese año, ningún presidente, en el siglo XIX, provino de Concepción.

⁶⁸⁷ Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la Jornada del 20 de abril de 1851: Una batalla en las calles de Santiago*. (Santiago: Rafael Jover, editor, 1878) 356-357.

⁶⁸⁸ Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la Jornada del 20 de abril de 1851*, 357.

⁶⁸⁹ Simon Collier, *Chile: La construcción de una república*, 147.

CONCLUSIONES



Las agrupaciones familiares de Concepción tuvieron un papel clave en el desarrollo de los acontecimientos que dieron origen a la Independencia y al nacimiento de la República.

Desde su fundación en 1550, Concepción del Nuevo Extremo ocupó un lugar preponderante durante la Colonia como capital militar del reino y como frontera con el pueblo mapuche. No cabe duda que el hecho de ser capital militar fue el factor más importante que condicionó su evolución en el plano político, económico y social. Este carácter militar le dio una identidad distintiva a la provincia por diversas razones, según se ha evidenciado a lo largo de este escrito, lo que en la época pre y post independentista se manifestó en sus afanes autonomistas y en su rebeldía frente a las decisiones tomadas a nivel central que consideraba perjudiciales para sus intereses.

Como sabemos, en Concepción estaba estacionado el grueso de las fuerzas militares de la administración colonial - los soldados del Ejército de la Frontera y de los cuerpos de milicias – bajo cuyo alero se formaron casi todos los hombres que llevarían adelante el proceso de la Independencia. Hasta 1851, casi todos los Directores Supremos y Presidentes de Chile fueron militares, con la excepción de Agustín de Eyzaguirre, José Tomás Ovalle y Fernando Errázuriz, y la mayoría originarios de Concepción.

Igualmente, la guerra determinó la conformación de una élite con algunas características distintas a la santiaguina, dando origen a un conjunto de agrupaciones familiares, muy cohesionadas, que fueron las que ejercieron el poder en la zona y que aspiraron a disputarle la posición de capital a Santiago. Allí se constituye una suerte de aristocracia militar, capaz de actuar con autonomía frente a Santiago. La situación de guerra permanente convirtió a los militares en protagonistas en el proceso de toma de decisiones políticas, como lo afirma Juan Luis Ossa y, por ende, en pieza clave de la construcción de la república. Es ese carácter, más bien militar, lo que hace a Concepción y a sus agrupaciones familiares estar en la primera línea durante las guerras de independencia entre 1810 y 1826.

Antes de 1810, la élite penquista tenía un carácter comercial, donde destacaron las familias de los Urrutia-Mendiburu, los Manzano y los Alemparte, entre otras. El conflicto bélico afectó el

desarrollo económico de la provincia. En una primera instancia, porque el peso del esfuerzo militar cayó sobre los hombros de los habitantes y, en una segunda instancia, por la dependencia de los recursos que llegaban de España cuando la Corona se hizo cargo del financiamiento. Como consecuencia de ello, no hubo un gran desarrollo agrícola, sino que más bien la base de su economía se fraguó al calor del comercio.

Luego, de comenzadas las batallas independentistas, la élite de Concepción pasó a tener un carácter claramente militar y, por lo mismo, fue adquiriendo cada vez mayor participación en la política. En este grupo de familias de tradición militar están las de Prieto, Bulnes, de la Cruz, Benavente, de la Sotta, Serrano, Rivera y Freire, todas con fuertes lazos de parentesco consanguíneo y de afinidad.

El principal mecanismo que usó la elite de Concepción -cómo también la de Santiago-, fue el matrimonio, mediante el cual las familias se fusionaban en un solo grupo o red. Esta estrategia del matrimonio fue esencial y muy práctica para el éxito de la familia. Las otras relaciones de carácter económico eran débiles y de corta duración, en comparación con el matrimonio. Otros mecanismos fueron el establecimiento de redes clientelares, políticas de reclutamiento y cooptación de nuevos sujetos y cargos públicos a nivel local y nacional.

Las tres agrupaciones estudiadas -Rozas Urrutia, Serrano Galeazo de Alfaro y Prieto Vial- fueron las que ejercieron el poder en la provincia, tanto antes de la Independencia, como después en el proceso de formación del Estado chileno. Durante ese período fueron decisivas respecto del curso que tomarían los acontecimientos y cada una de ellas lograría que uno de sus miembros se transformase en el líder en las distintas etapas del proceso. Entre 1810 a 1851, se suceden en el poder Juan Martínez de Rozas; que lidera la primera agrupación; después Ramón Freire, que es apoyado por los Serrano y, finalmente, Prieto y Bulnes, que responden a la agrupación de los Prieto Vial.

En el caso del *cluster* Rozas Urrutia, su influencia se cimentó, por una parte, en la posición económica que tenía esta agrupación y, por la otra, en la capacidad político-administrativa demostrada por Juan Martínez de Rozas, como asesor de Ambrosio O'Higgins,

primer Intendente de Concepción y luego Gobernador de Chile, considerado por diversos historiadores como la figura más radical del movimiento de 1810. Eso lo catapultó, finalmente, a su cargo en la Primera Junta de Gobierno y a representar los intereses de los penquistas, impulsando el libre comercio y el establecimiento de un Congreso equilibrado en términos de su representación territorial. Aun así, Rozas ocupó ese lugar porque era una figura que unía a las élites de Santiago y Concepción, por su trayectoria como funcionario de la administración colonial y por sus vínculos con la familia más rica de Concepción y con la familia Larraín, la rama menor de los “Ochocientos”, de gran influencia en la capital.

El peso de los Rozas Urrutia ya se hizo sentir en el primer Congreso Nacional de 1811. De los doce diputados elegidos por Concepción, tres de ellos eran parientes y un cuarto, Bernardo O’Higgins, se podía sumar al área de influencia de esta agrupación familiar. En el Ejército del Sur, también copó posiciones pues nombró a sus cuñados Antonio, Juan de Dios y José María Urrutia y a su concuñado, Rafael de la Sotta. Él no era soldado, pero esas designaciones le permitieron tener control sobre las armas en un escenario de inestabilidad, cuando los liderazgos del movimiento independentista no estaban plenamente resueltos. La incertidumbre no provenía sólo de la resistencia los realistas, sino también porque entre los propios patriotas había disenso, como se vería muy pronto cuando José Miguel Carrera diese un golpe militar para radicalizar el proceso de emancipación. Esto dio origen al quiebre entre los dos líderes independentistas, Carrera y Rozas, una división que determinó que los realistas pudieran reconquistar el territorio. De ahí, en adelante, el poder político radicó en lo militar.

Uno de los lugares que más sufrió durante la Reconquista fue la ciudad de Concepción, que cambió de mano de realistas a patriotas a lo menos 10 veces entre 1810 y 1821. Muchos de sus habitantes huyeron de los españoles y se fueron al exilio hacia Mendoza y las Provincias Unidas del Río de la Plata y, otros tantos, debieron soportar el destierro en la isla Quiriquina y Juan Fernández. Es posible aventurar que la adversidad compartida fue un factor de cohesión para las agrupaciones familiares de Concepción para enfrentar a los peninsulares en ese primer periodo, pero esa unidad se perdió a partir de la Patria Nueva en adelante. Desde ese momento afloran

divisiones respecto al curso que debía seguir el proceso, enfrentando a estas agrupaciones a raíz de sus posiciones en los conflictos internos entre los distintos caudillos militares.

La estrategia de Carrera para consolidar su poder provocó la reacción de ciertos sectores penquista, al punto que se pensó en la posibilidad de un enfrentamiento directo entre patriotas. Pero esa vez la sangre no alcanzó a llegar al río. Para salir de la crisis, se buscó un acuerdo citando a una Convención en enero de 1812. La Junta Provisional de Concepción, encabezada por Rozas, encomendó a Bernardo O'Higgins para que lo representara y Carrera hizo lo propio dándole el encargo al abogado Manuel Vázquez de Novoa. Ese sería el antecedente de las Asambleas Provinciales de Concepción, que constituyeron las principales manifestaciones de fuerza política de la provincia contra la supremacía que pretendía tener Santiago. Estas asambleas, concebidas como el cauce institucional de los intereses de las regiones, estarían presentes hasta que la Constitución de 1833 las abolió.

El contenido del documento de la Convención permite afirmar que, en ese momento, Concepción se posicionaba de igual a igual a Santiago, al lograr una representación equilibrada para las provincias. Es la única oportunidad en que esto se manifiesta concretamente, pues se establece un Senado provisional permanente con dos representantes por cada una de las tres provincias en que se haya dividido el territorio, vale decir, Santiago, Concepción y Coquimbo. También se puede apreciar en el texto un cierto germen de federalismo temprano, pues explicita que la soberanía popular está radicada en los "pueblos de las provincias", es decir, no habla sólo de pueblo, sino que menciona a las provincias como sujetos de ella. De alguna forma también, estas asambleas responden a la tradición juntista con miras a dar una salida institucional a las crisis de gobierno.

Todos los miembros de la Junta Provisional de 1811 pertenecen a alguna de las tres agrupaciones estudiadas, aunque no todos están en el bando de Rozas. La integra uno de los hermanos Benavente y Vázquez de Novoa, que pertenecen a la agrupación de los Serrano, cuyos miembros eran carreristas y en cuyo seno se había articulado un grupo de jóvenes patriotas seducidos por los ideales del liberalismo.



En general, como hemos podido apreciar, son las relaciones de parentesco las que marcan muchas veces las posiciones que estas agrupaciones familiares tomaron en el proceso. Particularmente evidente es el caso de los Serrano, cuyos miembros tienen gran protagonismo en el período de mayor inestabilidad. Primero, dan su apoyo a Carrera, con quien tenían relaciones de parentesco y al general Ramón Freire, que era hijo de Gertrudis Serrano, hermana del jefe de la agrupación familiar, Manuel Serrano Arrechea. Las acciones de Freire en la lucha independentista lo catapultan como líder nacional, respaldándolo frente al autoritarismo de Bernardo O'Higgins y este clan comienza a tomar posiciones en la administración y la legislatura. Entre ellos aparecen los Benavente, los Rivera, los Binimelis, los Vásquez de Novoa y los Castellón. Todos ellos ocuparon cargos ejecutivos y legislativos a nivel nacional y local.



Durante la época de ensayos constitucionales, existen también manifestaciones de parte de las provincias. A la hora de la división territorial de la República, la Constitución de 1818 creó un esquema político administrativo que provocó el rechazo de las provincias porque reforzaba la posición de Santiago. Pero es a partir de la Constitución de 1823, que las Asambleas Provinciales se convierten en el canal institucional a través del cual se expresan las demandas locales. Por su relevancia, mención especial merece la “Asamblea de los Pueblos Libres de Concepción”, que designó a Freire y reunió en él, el poder político-administrativo y militar, nombrándolo como Gobernador Intendente y Comandante General de Armas. En su juramento, promete defender los derechos de la provincia, apuntando contra el gobierno de O'Higgins, quien finalmente no ve más remedio que renunciar ante la posibilidad de una guerra civil.

En las cinco ocasiones en que se constituyeron Asambleas Provinciales, en Concepción en señal de rebelión frente al centralismo, la participación de las agrupaciones familiares estudiadas, medida por el número de miembros respecto del total, superó el 60% (en dos asambleas superó el 70%) y sólo en la última, la de 1831-1833, bajó a 54%, lo que da cuenta de la fuerza de representación que tenían. En ellas, la mayor parte de sus integrantes eran parientes, por consanguinidad o por afinidad. Además, como el tamaño de la élite penquista era más pequeño que el de Santiago, el nivel de endogamia era muy alto.

Esta etapa de sucesivas rebeliones y efímeros gobiernos se mantiene hasta que la provincia logró imponer a Freire como Director Supremo. Junto a él se instalaron en el gobierno conspicuas figuras del clan de los Serrano. Como ministros, Freire nombra a Juan de Dios Rivera, Diego José Benavente, Domingo Binimelis y Manuel Vázquez de Novoa. Además, a Agustín Vial, que integraba el clan de los Prieto Vial. Este era un grupo cohesionado que compartía ideas liberales y que aspiraba a dar al Estado que se estaba formando una estructura más bien federal. Esta cuestión los llevó a enfrentarse con los miembros de otras agrupaciones familiares relevantes de Concepción, de raigambre conservadora y que apoyaban la idea de un estado unitario, la misma postura que tenía la aristocracia santiaguina. Entre los principales opositores al federalismo encontramos a los de la Cruz, pertenecientes al clan de los Prieto Vial.

Luego del período de ensayos constitucionales y del conflicto que surgió a la hora de elegir al vicepresidente del Presidente liberal Francisco Antonio Pinto, comienza el declive de la influencia penquista. La lápida definitiva la puso la batalla de Lircay, en la que se enfrentaron dos penquistas y militares, representantes de dos agrupaciones familiares distintas, uno de tendencia liberal-pipiola, el otro conservador-pelucón; uno partidario de un estado unitario y centralista, los otros más proclives a un estado federal y descentralizado.

El flanco de los pipiolo penquistas resultó derrotado y, con ello, la participación política de la agrupación de los Serrano –que era su cabeza visible– disminuyó hasta casi desaparecer. Sólo uno de los Benavente permanece en la esfera pública nacional, actuando como parlamentario en el Congreso Nacional. El resto de este grupo restringe su actuar a la provincia y no vuelven a tener presencia importante en el campo político, hasta fines del siglo XIX, cuando dos nietos de Manuel Serrano Arrechea fueron diputados. En este sentido, se podría plantear la hipótesis de que la derrota del clan Serrano fue el factor que marcó la creciente pérdida de influencia de la provincia en los decenios venideros.



Esa derrota es refrendada por la institucionalidad que se genera con la Constitución de 1833. Pese a que la resolución del conflicto se dio por la vía de una guerra, paradójicamente la Constitución de 1833 recogió y profundizó la concepción de lo civil, no de lo militar, al postular un presidencialismo fuerte y centralizador. Como consecuencia de eso, el protagonismo de Concepción fue perdiendo relevancia, pese a que la agrupación de los Prieto Vial se encumbró a la Presidencia de la República, primero a través del general Joaquín Prieto, seguido luego por su sobrino el general Manuel Bulnes. Aunque el rasgo que caracterizó a esta agrupación fue lo militar, lo político propiamente tal es lo que empieza a dominar la esfera de lo público. Al punto que, incluso ambos Presidentes, intentaron disminuir la posibilidad de intervención militar, reduciendo la dotación y el equipamiento del Ejército.

La forma de organización que se dio el Estado puso límites a las aspiraciones autonomistas de Concepción porque la Constitución de 1833 eliminó las Asambleas Provinciales que habían sido el medio que habían usado por las provincias para expresarse. El poder de decisión política y económica se centralizó en Santiago.

Durante los gobiernos de Prieto y Bulnes, muchos penquistas llegan a ocupar cargos en los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero su preocupación central ya no fue la defensa de los intereses de la región, sino dar forma al Estado nacional. Gran parte de ellos se trasladan a Santiago y se integran a la aristocracia santiaguina. Por ejemplo, los presidentes Joaquín Prieto y Manuel Bulnes nunca volvieron a vivir en Concepción, sino que se radicaron en Santiago hasta su muerte. Esta agrupación dio cuenta de una lista de 17 parlamentarios en los sucesivos Congresos entre 1811 y 1852. Y aunque el número no pueda parecer sustantivo, varios de ellos son elegidos en sucesivas legislaturas.

No obstante lo anterior, los Prieto Vial también continuaron dominando la esfera política regional. Entre 1831 y 1852, todos los intendentes de Concepción que se nombraron eran parientes, cargo que designaba y tenía dependencia del gobierno central.

Los integrantes de las otras dos agrupaciones penquistas – Rozas Urrutia y Serrano Galezo de Alfaro- en su mayoría permanecieron en la región, manteniéndose al margen de la actividad política.

El último estertor de las aspiraciones penquistas se puede apreciar en la Guerra Civil de 1851, cuando los liberales intentaron ganar la Presidencia y para ello eligieron como candidato a un militar reconocido por sus triunfos en el campo de batalla: el general José María de la Cruz. Éste, siendo más bien conservador y parte del clan Prieto Vial, aceptó ese apoyo para enfrentar a Manuel Montt, el candidato que contaba con el favor del gobierno.

Este conflicto resucitó el enfrentamiento entre liberales y conservadores. Pero desde la perspectiva de nuestro trabajo, cabe destacar que en el Acta de la Asamblea de Concepción que proclama a de la Cruz, los participantes declaran su libre derecho a tener un candidato, aludiendo a la “opinión general de las pueblos”, rescatando en cierta forma el ideario y las prácticas políticas que habían tenido las antiguas asambleas provinciales. En la elección Montt ganó con más del 80% de los votos, pero de la Cruz obtuvo el 100% de los votos en Concepción.

Como corolario de las elecciones, de la Cruz fue destituido de su cargo como Intendente y de la comandancia del Ejército del Sur. Concepción se levantó contra el Gobierno y proclamó al general derrotado como jefe político y militar de la provincia. La guerra civil de 1851 que enfrentó a dos figuras de la agrupación Prieto Vial, evidencia, una vez más, la relevancia de este *cluster* familiar, tanto desde una perspectiva militar como política.

Esta derrota puso término al influjo penquista en la política nacional. Bulnes consolidó la República en un proceso gradual de establecimiento de la institución política civil y de control de los elementos armados; a lo que se sumó un importante progreso económico. A partir del gobierno de Bulnes, el gobierno expandió la autoridad sobre la nación.



Durante lo que siguió del siglo XIX, las agrupaciones familiares de Concepción que representaban la fuerza de lo regional en la política del país, vieron muy diluido su poder y el clan de los Prieto Vial fue absorbido por la élite santiaguina. En palabras de Vicuña Mackenna, Concepción se jugó en esta guerra su última carta como defensora del regionalismo, siendo pisoteada por la autoridad central. De ahí en adelante, el factor militar como elemento político y la presencia de los militares en la política perdió fuerza. Con Montt se inauguró la serie de Presidentes civiles que ostentaran el mando durante el resto del siglo XIX.

Con todo, no cabe duda que a lo largo de esta escrito ha quedado manifiesto el papel decisivo que tuvo Concepción y las agrupaciones familiares penquistas en todo el proceso independentista y de formación del Estado chileno, pese a que su influencia no haya prevalecido, en la segunda mitad del siglo XIX.



BIBLIOGRAFÍA



I. FUENTES PRIMARIAS (MANUSCRITAS Y PUBLICADAS)

1.1 ARCHIVO NACIONAL

a) Capitanía General

- Carta del Gobernador de Chile don Ambrosio O'Higgins al Rey de España donde informa del mérito, servicios, aptitudes y circunstancias del Doctor D. Juan Martínez de Rozas para que lo designe miembro de alguna de las Audiencias de América, el 16 de abril de 1796, en Archivo Nacional Histórico, Fondo de Capitanía General, vol. 793.
- Carta del Gobernador de Chile don Ambrosio O'Higgins al Rey de España en la cual incluye y recomienda un memorial del doctor D. Juan Martínez de Rozas para que le conceda en propiedad el título de Teniente de asesor Letrado de la Provincia de la Concepción, 10 de diciembre de 1789, en Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, vol. 785.
- Jubilación de don Pedro Díaz de Valdés Argüelles y Galán en Archivo Nacional, Fondo Capitanía General Vol. 754 III.

b) Ministerio de Guerra

Hoja de Servicios del General Juan de Dios Rivera y Freire de Andrade, en expediente N° 191. Montepíos, Ministerio de Guerra vol. 330, en Archivo Nacional Histórico de Chile.

Hoja de Servicios de don Manuel Bulnes Prieto, En Archivo Nacional, Ministerio de Guerra, Montepíos, Vol. 567 expediente N° 513.

Hoja de Servicios de don Joaquín Prieto Vial, En Archivo Nacional, Ministerio de Guerra, Montepíos, Vol. 414 expediente N°333.

Hoja de Servicios de don José María de la Cruz Prieto, En Archivo Nacional, Ministerio de Guerra, Montepíos, Vol. 758 expediente N° 4.

Hoja de Servicios de don Santiago Fernández Barriga, En Archivo Nacional, Ministerio de Guerra, Montepíos, Vol. 347 expediente N° 217.

c) Municipalidad de Concepción

Acta de aprobación de la Junta de Concepción a la Junta Nacional de Gobierno, 12 de octubre de 1810, en Actas del Cabildo de Concepción (1782-1824), Archivo Nacional Histórico, Municipalidad de Concepción, vol. 1.

d) Ministerio de Hacienda

Informe del Intendente de Concepción don Juan de Dios Rivera al Ministro del Interior, 20 de Septiembre de 1827, Archivo Ministerio de Hacienda, Archivo Nacional, vol. 98, s/n de foja.

e) Notarios de Concepción

Archivo Notarial de Concepción, Vol. 6.

Archivo Notarial de Concepción Vol. 8.

Archivo Notarial de Concepción, Vol. 13.

Particiones de los bienes que han quedado por el fallecimiento de José Urrutia y Mendiburu y de su mujer María Luisa Manzano de Guzmán, en Archivo Nacional, Notarios de Concepción (ANC), vol. 46.

Testamento de Doña Francisca Galeazo de Alfaro y Henríquez de Serrano en Archivo Nacional Histórico de Santiago, Archivo de Notarios de Concepción, Vol. 14.

f) Intendencia de Concepción

Actas de las Asambleas Provinciales 1822-1833. Archivo Nacional, Intendencia de Concepción. Vol 48.

Actas del Cabildo de Concepción (1782-1824), Archivo Nacional Histórico, Municipalidad de Concepción, vol. 1.

2. ARCHIVO BERNARDO O'HIGGINS

“Lista de los ciudadanos que se han fugado de la Isla Quiriquina realizada por don Juan Castellón y don Bernardino Pradel”, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins* tomo XVIII, Santiago: Instituto Geográfico Militar, 1958.

“Lista de los patriotas desterrados a Juan Fernández durante la Reconquista”, en *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, Tomo XIX, Santiago: Editorial Universidad Católica, 1958.

3. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Oficio del Capitán General de Chile, Javier Elío, informando del Congreso Nacional instalado en Chile y las medidas adoptadas por ese país. Archivo General de Indias, Estado, 80, N° 111.

4. ARCHIVOS PARROQUIALES

Archivo Parroquial del Sagrario de Lima.

Archivo Parroquial El Sagrario de Concepción.

Archivo Parroquial El Sagrario de Santiago.



Archivo Parroquial Santa Ana de Santiago.

Archivo Parroquial Iglesia La Matriz de Valparaíso.

5. BIBLIOTECA NACIONAL

Real Cédula, San Lorenzo 23 de octubre de 1806, Biblioteca Nacional, Sala Medina, rollo MS.M. 46.

6. CARTAS

Carta de don Ramón Errázuriz Aldunate a los señores de la Junta Directiva en Popeta, 9 de abril de 1851, en Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile 1841-1851*, tomo II, Santiago: Imprenta Universitaria, 1905.

Carta de don Manuel Bulnes al Intendente de Ñuble, citada en Jorge Garfías Villarreal, *El General Manuel Bulnes, Mariscal de ANCASH y Presidente de la República*. Santiago: Colección Biblioteca Militar, 1987.

Carta del Presidente don Manuel Bulnes Prieto al coronel don Eugenio Necochea Saraza, 20 de febrero de 1851, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 74, 1966.

Carta de don Bernardo O'Higgins Riquelme a don Juan Mackenna O'Reilly, Las Canteras, enero de 1811, en Raúl Téllez Yáñez, *El General Juan Mac Kenna*. Santiago: Editorial Francisco de Aguirre, 1976.

Carta de Bernardo O'Higgins a Juan Mackenna, Las Canteras, 5 de enero de 1811, citada en Armando Cartes, *Concepción contra "Chile"*.

7. CENSOS

- *XII Censo General de Población y Vivienda de 1952*, tomo I, Resumen Total del país Cuadros Comparativos. Datos de los Censos desde 1835 hasta 1952.

8. COLECCIÓN DE HISTORIADORES Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INDEPENDENCIA DE CHILE

Carta de Juan Martínez de Rozas a José Antonio de Rojas, el 3 de septiembre de 1809, en *Colección de Historiadores relativos a la Independencia de Chile*, tomo XXX,

Documentos concernientes a la instalación de la Excma Junta Gubernativa y a su reconocimiento por las autoridades subalternas del país en *Colección de Historiadores y Documentos relativos*

a la *Independencia de Chile*, tomo XVIII, Prólogo, XIII.

9. FUENTES TRANSCRITAS

Informe del Intendente Alava contra el doctor Martínez de Rozas, en Benjamín Vicuña Mackenna, *El coronel Tomás de Figueroa*. Editor Rafael Jover: Santiago, 1884.

“Acta Suscrita por los amigos del gobierno en Concepción”, En Alberto Edwards, *El gobierno de don Manuel Montt 1851-1861*. Santiago: Editorial Nascimento, 1932.

“Acta de proclamación del Jeneral Cruz como candidato a la Presidencia en Concepción”, el 10 de febrero de 1851, en Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la Jornada del 20 de abril de 1851* Santiago, 1878.

Tratado de Purapel 14 de diciembre de 1851, en: Eduardo Moreno Espíldora (ed.) *Libro de Oro de Talcahuano 1764-1964*. Concepción: Escuela Tipográfica Salesiana, 1964.

10. MEMORIAS

Documentos concernientes a la instalación de la Excma Junta Gubernativa y a su reconocimiento por las autoridades subalternas

del país, en: *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*, tomo XVIII, Prólogo, XIII.

Martínez, Fray Melchor. *Memorias Históricas sobre la Revolución en Chile, Desde el Cautiverio de Fernando VII hasta 1814*. Tomo II, Valparaíso : Impr. Europea, 1848.

Memorias del Ministro de Hacienda 1835, en *Documentos Parlamentarios*, 1853.

11. OFICIOS

Oficio de la Junta de Concepción dirigido al Director Supremo Bernardo O’Higgins Riquelme, el 11 de diciembre de 1822. Transcrito en Domingo Santa María González, *Memoria Histórica sobre los sucesos ocurridos desde la caída de don Bernardo O’Higgins en 1823 hasta la promulgación de la Constitución dictada en el mismo año*. Santiago: Imprenta del País, Calle de Santo Domingo, N° 60, 1858.

Oficio del Intendente de Concepción don Ramón Freire Serrano a Lord Thomas Alexander Cochrane, a 10 de diciembre de 1822. Transcrito en Domingo Santa María González, *Memoria Histórica sobre los sucesos ocurridos desde la caída de don Bernardo O’Higgins en 1823 hasta la promulgación*



de la Constitución dictada en el mismo año. Santiago: Imprenta del País, Calle de Santo Domingo, N° 60, 1858.

12. PERIÓDICOS

El Mercurio, de Valparaíso

El Correo del Sur, de Concepción

La Unión, de Concepción

El Mercurio, de Santiago

13. SESIONES DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS

Acta del escrutinio de la elección presidencial de Concepción en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo XXV.

Actas del Cabildo de Concepción (1782-1824), Archivo Nacional Histórico, Municipalidad de Concepción, vol. 1.

Acta de elección de diputados por Concepción en 26 de febrero de 1811, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo I.

Acta de los acuerdos del vecindario de Concepción, reunido en Cabildo Abierto en 5 de septiembre de 1811, Sesiones de los Cuerpos Legislativos tomo I.

Acta de los acuerdos del vecindario de Concepción, reunido en Cabildo Abierto en 5 de septiembre de 1811, Sesiones de los Cuerpos Legislativos, tomo I.

Convención entre Santiago y Concepción de 1812, en Archivo de don Bernardo O'Higgins, tomo I.

Discurso de Juan Martínez de Rozas, el 4 de julio de 1811, en Sesión de los Cuerpos Legislativos, tomo I.

Manifiesto de la Junta Provincial de Concepción a los partidos de su dependencia, en Setiembre de 1811 En *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo I.

Oficio de la Junta Provincial de Concepción a la Junta de Gobierno, 10 de diciembre 1811, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo I.

Oficio dirigido por la Asamblea de Concepción al jeneral en jefe del ejército de operaciones para que desconozca la proclamación de Vice-Presidente de la República, hecha por el Congreso, en *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, tomo XVIII.

Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, tomo XII.

2. LIBROS Y ARTÍCULOS

A) LIBROS

Alemparte Robles, Julio. *El Cabildo en el Chile Colonial (orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas)*. Santiago: Ediciones Universidad de Chile, 1940.

Amunátegui Aldunate Miguel Luis. *La Crónica de 1810*, tomo II. Santiago: Imprenta Jacinto Núñez, 1876.

Amunátegui, Solar Domingo. *Don Juan Martínez de Rozas*, Anales de la Universidad de Chile. Santiago: Soc. Imprenta y Litografía Universo, 1925.

Amunátegui Solar, Domingo. *El Cabildo de Concepción 1782-1818*. Santiago: Anales de la Universidad de Chile, Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1930.

Amunátegui Solar, Domingo. *Don Miguel José de Zañartu y Santa María*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1944.

Arenas Hödar Gonzalo. *La memoria portaliana*. Santiago: Historia chilena, 2017.

Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman, *Alianzas de Familias y la Formación del País en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.

Barros Arana, Diego. *El general Freire*. Santiago: 1852.

Barros Arana, Diego. “Historia de la Independencia de Chile” en Benjamín Vicuña Mackenna et all. *Historia de Chile desde la Independencia hasta nuestros días*, tomo I. Santiago: Imprenta Nacional, 1866.

Barros Arana, Diego. *Un decenio de la historia de Chile 1841-1851*, tomo II. Santiago: Imprenta Universitaria, 1905.

Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile*, tomo VIII. Santiago: Editorial Universitaria, 2002.

Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 2000.

Barros Arana. Diego *Historia General de Chile, tomo XIII*. Santiago: Editorial Universitaria, 2º edición, 2002.

Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile* tomo XIV. (Santiago: Editorial Universitaria, segunda edición 2002.

Benavente Bustamante, Diego José. *Memorias sobre las primeras campañas de la guerra de la independencia de Chile*. Santiago: Imprenta la Opinión, 1845.



- Bravo Lira, Bernardino. *El Absolutismo Ilustrado en Hispanoamérica: Chile 1760-1860, de Carlos III hasta Portales y Montt*. Santiago: Editorial Universitaria, 1994.
- Academia Chilena de la Historia, *General don Joaquín Prieto Vial. Servicios y distinciones*, (Editorial Universidad Católica, Santiago, 1962).
- Cáceres, Juan. *Poder rural y estructura social. Colchagua, 1760-1860*. Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2007.
- Caffarena Barcenilla, Paula. *Viruela y vacuna. Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780 1830*. Santiago: Editorial Universitaria, 2016.
- Campos Harriet, Fernando. *Los defensores del Rey*. Santiago: Andrés Bello, 1958.
- Campos Harriet, Fernando. *Veleros franceses en el Mar del Sur (1700-1800)*. Santiago: Editorial Zig-Zag, 1964.
- Campos Harriet, Fernando. *José Miguel Carrera*. Santiago: Editorial Orbe, 1974.
- Campos Harriet, Fernando. *Historia de Concepción 1550-1970*. Santiago: Editorial Universitaria, 1980.
- Campos Harriet, Fernando. *Historia Constitucional de Chile*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992.
- Carmagnani, Marcello. *Los Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001.
- Carmona Yáñez, Jorge. *Carrera y la Patria Vieja*. Santiago: Instituto Geográfico Militar, 1984.
- Cartes Montory, Armando. *Pedro del Río Zañartu: patriota, filántropo y viajero universal*. Concepción: Ediciones Aníbal Pinto, 1992.
- Cartes Montory, Armando. *Concepción contra "Chile". Consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2010.
- Cartes Montory, Armando. "Un gobierno de los pueblos..." *Relaciones provinciales en la Independencia de Chile*. Valparaíso: Ediciones Universidad Católica de Valparaíso, 2014.
- Cartes Montory, Armando. (ed.), *El regreso del prócer*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2017.
- Castillo, Fernando, et. all. *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile*. Santiago: Zig-Zag, 2002.

- Castellón Covarrubias, Álvaro. *Historia de la familia Castellón en Chile*. Tokio, 1980.
- Castellón Covarrubias, Álvaro. *La familia del Libertador Don José Miguel de Carrera Verdugo*, Santiago, 1984
- Castellón Covarrubias, Álvaro. *La Familia Castellón en Chile*. Tokio, 1994.
- Castellón Covarrubias, Álvaro. *La Familia Ortúzar en Chile*. Tokio, 1995.
- Chuecas Saldías, Ignacio. *Dueños de la Frontera. Terratenientes y sociedad colonial en la periferia chilena Isla de la Laja (1670-1845)*. Santiago: Ediciones Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2018.
- Chut, Manuel e Ivana Frasque (eds.) *La Patria no se hizo sola. Las Revoluciones Independentistas iberoamericanas*. España: Ahila, 2007.
- Collier, Simon, *Chile: La construcción de una república 1830-1865. Políticas e ideas*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2008.
- Collier, Simon. *Ideas y política de la independencia chilena 1808-1833*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Cobos Noriega, María Teresa. *La División Político - Administrativa De Chile, 1541 - 1811*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso Serie de Monografías Históricas, 1989.
- Couyoumdjian Bergamali, Juan Ricardo, Patricio Bernedo y Pablo Camus, *200 años del Ministerio de Hacienda de la República de Chile*. Santiago: Ministerio de Hacienda, 2014.
- Cox Méndez, Guillermo. *Historia de Concepción*, Santiago: Editorial Andújar, 1893. En: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-concepcion--0/html/ff75c834-82b1-11df-acc7-002185ce6064_20.html
- Cruz Correa, Fabio. *El General Prieto*. Santiago: Editorial "Alonso de Ovalle", 1951.
- Cuadra Gormaz, Guillermo de la. *Familias chilenas (origen y desarrollo de las familias chilenas), dos tomos*. (2da edición) Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1982.
- De Ramón Folch, Armando. *Historia de Chile. Desde la invasión incaica hasta nuestros días 1550-2000*. (Santiago: Editorial Catalonia, Santiago, 2003.
- De Ramón Folch, Armando. *Biografías de Chilenos. Miembros de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial*, tomo IV. Santiago: Ediciones Universidad Católica, 2004.



- Díaz Vial, Raúl. *El Linaje de Vial: sucesión y vinculaciones*. Madrid: Selecciones Gráficas, 1960.
- Donoso Novoa, Ricardo. *El marqués de Osorno: Don Ambrosio Higgins 1720-1801*. Santiago: Publicaciones de la Universidad de Chile, 1944.
- Edwards Vives, Alberto. *Historia de los partidos políticos*. Santiago, 1919.
- Edwards Vives, Alberto. *El gobierno de don Manuel Montt 1851-1861*. Santiago: Editorial Nascimento, 1932.
- Edwards Vives, Alberto. *La fonda aristocrática*. Santiago: Editorial del Pacífico, 1945.
- Encina Armanet, Francisco Antonio. *Historia de Chile*, vol. VI. Santiago: Editorial Nascimento, 1947.
- Encina Armanet, Francisco Antonio. *Historia de Chile*, tomo X. Santiago: Editorial Nascimento, 1948.
- Encina Armanet, Francisco Antonio. *Historia de Chile, desde la prehistoria hasta 1891*, Tomo XII. Santiago: Editorial Nascimento, 1949.
- Espejo Tapia, Juan Luis. *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1967.
- Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime. *Historia de Chile*. Santiago: Editorial Zig-Zag, 1973.
- Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime. *La Logia Lautarina y otros estudios sobre la Independencia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Francisco de Aguirre, 1973.
- Eyzaguirre, Jaime. *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 2000.
- Eyzaguirre Gutiérrez, Jaime. *Ideario y ruta de la emancipación chilena*. Santiago: Editorial Universitaria, 2010.
- Fernández Larraín, Sergio. *O'Higgins*. Santiago: Orbe, 1974.
- Figueroa, Virgilio. *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile. Tomo II*. Santiago: Establecimientos Gráficos Balcells y Co., 1928.
- Figueroa, Virgilio. *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile 1800-1928*. Tomo III. Santiago: Establecimientos Gráficos "Balcells & Co.", 1929.
- Figueroa, Virgilio. *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile 1800-1928*. Tomos IV y V. Santiago: Establecimientos Gráficos "Balcells & Co.", 1929.

- García-Huidobro Becerra, Cristóbal. *Yo, Montt*, Santiago: Vergara, 2009.
- Garfías Villarroel, Jorge. *El General Manuel Bulnes Prieto, Mariscal de ANCASH y Presidente de la República*. Santiago: Colección Biblioteca Militar, 1987.
- Gay, Claudio. *Historia política de Chile, tomo quinto*, Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2007.
- Góngora del Campo, Mario. *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista 1580 - 1660*, Santiago: Editorial Universidad de Chile, 1970.
- Góngora del Campo, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago: Editorial Universitaria, 2010.
- Góngora Escobedo, Álvaro, *et al.* Chile (1541-2000): Una Interpretación de su Historia Política. Santiago: Santillana, 2000.
- Guarda, Gabriel, OSB. *La sociedad de Chile Austral: antes de la colonización alemana 1645-1850*. Santiago: Editorial Andrés Bello, Santiago, 1979.
- Guarda, Gabriel, OSB. *Los Ocho-cientos. La rama menor de la familia Larraín y las élites en 1810*. Santiago: Corporación Patrimonio Cultural de Chile, 2015.
- Guarda, Gabriel, O.S.B. *La Edad Media en Chile 1541-1826*, Santiago: Ediciones Universidad Católica, 2017.
- Guerrero Lira, Cristián. *El Primer Congreso Nacional de Chile (1811) y sus documentos fundamentales*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2011.
- Heise González, Julio. *Años de formación y aprendizaje 1810-1833*, Santiago: Editorial Universitaria, 1978.
- Heise González, Julio, *150 años de evolución institucional*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1996.
- Ibáñez Vergara, Jorge. *O'Higgins, el libertador*. Santiago: Instituto O'Higiniano de Chile, 2001.
- Infante, Javier. *Autonomía, Independencia y República en Chile 1810-1828*, Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2014.
- Jaksic, Iván y Eduardo Posadas, *Liberalismo y poder*, Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Jaksic, Iván y Francisca Rengifo (eds.), *Historia política de Chile 1810-2010. Tomo II: Estado y Sociedad* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2018).



- Jaksic, Iván y Susana Gazmuri (eds.). *Historia política de Chile, tomo IV: Intelectuales y pensamiento político*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Jara Hantke, Álvaro. *Guerra y sociedad en Chile*, Santiago: Editorial Universitaria, 1971.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. *La Independencia de Chile. Tradición, Modernización y Mito*. Santiago: Editorial De Bolsillo, 2012.
- Latcham, Ricardo A. *Vida de Manuel Rodríguez, el Guerrillero*. Santiago: Editorial Nascimento, 1932.
- León Echaíz, René Ñuño. *Historia de Ñuñoa, Providencia, Las Condes y La Reina*. Santiago: Editorial Francisco de Aguirre, 1972.
- Lynch, John. *Las Revoluciones Hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1984.
- Lynch, John. *Caudillos en Hispanoamérica, 1800 – 1850*, Madrid: Mapfre, 1993.
- Mazzei de Grazia, Leonardo. *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2004.
- Mazzei de Grazia, Leonardo. *Estudios de Historia Económica Regional del Bío-Bío*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015.
- Mosca, Gaetano *Elementi di Scienza Politica*, capítulo II, La Clase política, en https://www.liberliber.it/mediateca/libri/m/mosca/elementi_di_scienza_politica/pdf/mosca_elementi_di_scienza_politica.pdf.
- Mujica de la Fuente, Juan. *Linajes Españoles, Nobleza Colonial de Chile*, primer tomo. Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1981.
- Mujica de la Fuente, Juan. *Linajes Españoles, Nobleza Colonial de Chile*, tomo segundo. Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1987.
- Muñoz Olave, Reinaldo. *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la Revolución de la Independencia (1572-1813)*, 1915
- Opazo Maturana, Gustavo. *Familias del Antiguo Obispado de Concepción 1550-1910*. Santiago: Editorial Zamorano y Caperán, 1957.
- Ossa Santa Cruz, Juan Luis. *Armies, politics and revolution. Chile 1808-1826* England: Liverpool University Press, 2014.

- Ossa Santa Cruz, Juan Luis (ed.). *Historia política de Chile 1810-2010. Tomo: Prácticas políticas*. Santiago: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Ossa Santa Cruz, Juan Luis. “Revolución y construcción republicana en Chile 1810-1851” En Ossa Santa Cruz, Juan Luis (ed.) *Historia política de Chile 1810-2010. Tomo: Prácticas políticas*. Santiago: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Pereira Salas, Eugenio. *Los primeros contactos entre Chile y los Estados Unidos, 1778-1809*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1971.
- Pareto, Vilfredo. *The Rise and Fall of the Elites: An Application of Theoretical Sociology*
- Pulgar Barrueto Jorge del. *Los Jordán*. Pichilemu: Editora e impresora Promaucae, 1998.
- Rengifo, Francisca, et. all. *Los vascos en Chile 1680-1820*. Santiago: Editorial Los Andes, 1998.
- Retamal Favereau, Julio, Carlos Celis Atria y Juan Guillermo Muñoz Correa. *Familias Fundadoras de Chile 1540-1600*. Santiago: Editorial Zig-Zag, 2001, 5ta reedición.
- Retamal Faverau, Julio, et all. *Familias Fundadoras de Chile (1601-1655), el segundo contingente*. Santiago: Ediciones Universidad Católica, 2000.
- Retamal Faveraeu, Julio et all. *Familias fundadoras de Chile 1656-1700. El conjunto final*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003.
- Reyno Gutiérrez, Manuel, *Freire, Libertador de Chiloé*. Santiago: Zig-Zag, 1952.
- Reyno Gutiérrez, Manuel. *Juan Martínez de Rozas*. Santiago: La Nación, 1985.
- Rosenblitt, Jaime (ed.) *Las revoluciones americanas y la formación de los estados nacionales*, Ed Fondo de Cultura Económica.
- Rozas Pérez, Carlos Humberto *Juan Martínez de Rozas. El prócer marginado de la Historia de Chile*. Santiago: Historia Chilena, 2018.
- San Francisco, Alejandro. *La Guerra Civil de 1891. La irrupción política de los militares en Chile*. Tomo I, capítulo I El Ejército, el Estado y la política en Chile durante el siglo XIX. Santiago: Editorial Centro de Estudios Bicentenario, 2016.
- Silva Castro, Raúl. *Asistentes al cabildo abierto de 18 de setiembre de 1810*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1968.



- Salazar Vergara, Gabriel. *Construcción de Estado en Chile 1800-1837: Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Gobierno oligárquico*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2005.
- Santa María González, Domingo. *Memoria Histórica sobre los sucesos ocurridos desde la caída de don Bernardo O'Higgins en 1823 hasta la promulgación de la Constitución dictada en el mismo año*. Santiago: Imprenta del País, Calle de Santo Domingo, N° 60, 1858.
- Sunkel, Osvaldo y Carmen Cario-la. *Un siglo de Historia Económica de Chile, 1830-1930*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica de Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1982.
- Téllez Yáñez, Raúl, *El General Juan Mac Kenna*". Santiago: Editorial Francisco de Aguirre, 1976.
- Trasmiera, Alvaro de. *Clemente y Ramón Lantaño ante el bando de O'Higgins*, Editorial No Identificada, 1950.
- Thayer Ojeda, Luis. *Orígenes de Chile: Elementos étnicos, apellidos, familias*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1989.
- Urrejola Montenegro, Eduardo. *Los Urrejola de Concepción: vascos, realistas y emprendedores*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2010.
- Urzúa Valenzuela, Germán. *Los Partidos Políticos Chilenos. Las fuerzas políticas. Ensayos de insurgencia política en Chile*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1968.
- Urzúa Valenzuela, Germán. *Histórica política de Chile y su evolución electoral desde 1810 a 1992*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1992.
- Toro Irrarrázaval, María Cecilia, *La familia Claro*, edición particular, 2002.
- Valencia Avaria, Luis. *Anales de la República. Textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que has integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1951.
- Valenzuela, Arturo. *Intermediarios políticos en Chile*. Santiago: Editorial Universidad Diego Portales, 2016.
- Valdés Carrera, Ambrosio. *Carrera. Revolución chilena y campañas de la Independencia*, Santiago: Ediciones Cerro Manquehue, 2da. edición, 2013.
- Vergara Quiroz, Sergio. *Historia Social del Ejército de Chile*, Santiago: Universidad de Chile, Vicerrectoría Académica y Estudiantil, Departamento Técnico de Investigación, 1993.
- Vial Correa, Gonzalo. *Chile: Cinco siglos de Historia. Desde los primeros pobladores hasta el 2006*. Santiago: Zig-Zag, 2010.

- Vicuña Mackenna, Benjamín . *El coronel Tomás de Figueroa*. Editor Rafael Jover: Santiago, 1884.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *Historia de la Jornada del 20 de abril de 1851: Una batalla en las calles de Santiago*. Santiago: Rafael Jover , editor, 1878.
- Vicuña Mackenna, Benjamín *Historia de los diez años de la administración Manuel Montt* tomo III, Santiago: Impenta Chilena.
- Vitale, Luis. *Las Guerras Civiles de 1851 y 1859 en Chile*. Concepción: Instituto Central de Sociología Universidad de Concepción, 1971.
- Villalobos Rivera, Sergio. *Tradicón y Reforma de 1810*, (Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1961.
- Villalobos Rivera, Sergio. *El comercio y la crisis colonial*. Santiago: Editorial Universitaria, 1968.
- Villalobos Rivera, Sergio. *Origen y ascenso de la burguesía chilena*. Santiago: Editorial Universitaria, 1987.
- Villalobos Rivera, Sergio. *Vida Fronteriza en la Araucanía: El Mito de la Guerra de Arauco*, Santiago, Andrés Bello, 1995.
- Villalobos Rivera, Sergio. *Tradicón y Reforma en 1810*, Santiago: Ril Editores, 2006.
- Villalobos Rivera, Sergio. *Portales: Una falsificación histórica*, Santiago: Editorial Universitaria, 2016.
- B) ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS
- Alarcón Bustos, Camilo “La emigración patriota al Río de la Plata durante la Reconquista de Chile (1814-1817)” En Rafael Pedemonte Lavis, et all, *Seminario Simon Collier. Textos Instituto de Historia*, (2008)
- Allendesalazar Arrau. Jorge de “El general Francisco de Rivera y Vera y su descendencia”, *Revista de Estudios Históricos* N°2, (1950).
- Allendesalazar Arrau, Jorge de. “Ejército y Milicias en el Reino de Chile 1737-1815”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n° 66, año XXIX. (1962).
- Allendesalazar Arrau, Jorge de “Los Serrano de Melipilla. Un linaje castrense”, *Revista de Estudios Históricos* N° 17 (1973).
- Allende Navarro, Fernando. “Los Corsarios Franceses en las costas del Brasil y en los mares del Sur”, *Revista de Estudios Históricos* N° 10, (1962).



- Barbier, Jacques A. "Elite and Cadres in Bourbon Chile", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 52, No. 3 (Aug., 1972).
- Balmori, Diana y Robert Oppenheimer. "Family Clusters: Generational Nucleation in Nineteenth-Century Argentina and Chile", *Comparative Studies in Society and History*, 21 (1979).
- Bravo Lira, Bernardino. "La Constitución de 1833", *Revista Chilena de Derecho*, (1983).
- Blanco Traverso, Pablo y Rogelio Blanco Traverso. "Algunos datos de las milicias chilenas en 1820", *Revista de Estudios Históricos* N° 58, (2017).
- Cartes Montory, Armando. "Ensayos de poder colegiado: las asambleas provinciales en la organización republicana", *Revista Tiempo Histórico*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, año 7, vol. 12, (2017).
- Cartes Montory, Armando. "De época maldita a epopeya liberal: Una revisión historiográfica a la *Anarquía Chilena* (1823-1830)", *Illes i Imperis* 20, (2018).
- Castellón Covarrubias, Álvaro. "Algunas familias chileno-uruguayas", *Revista de Estudios Históricos* N° 57, (2015).
- Cerveró Alemparte, Jorge. "Genealogía de la familia Alemparte", *Boletín de la Academia de la Historia* N° 15 (1940).
- Cruz Muñoz, Luciano. "Estudio sobre diversas familias Cruz o de la Cruz llegadas a Chile", *Revista de Estudios Históricos* N° 36, (1991-1992).
- Feliú Cruz, Guillermo. "Concepción a fines del siglo XVIII", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n°35, (1920).
- Felstiner, Mary Lowenthal. "Kinship politics in the Chilean Independence movement", *Hispanic American Historical Review*, n° 56, February (1976).
- Fernández Abara, Joaquín, "Las Guerras civiles en Chile", En Ossa Santa Cruz, Juan Luis (ed.) *Historia política de Chile 1810-2010. Tomo: Prácticas políticas*. Santiago: Editorial Fondo de Cultura Económica, (2017).
- Fernández Navarro, María Elisa. "Conformación de partidos políticos en Chile" en Ossa Santa Cruz, Juan Luis (ed.). *Historia política de Chile 1810-2010. Tomo I: Prácticas políticas*. Santiago: Editorial Fondo de Cultura Económica, (2017).
- García-Huidobro Becerra, Cristóbal. "Tradición y Revolución en la formación del Estado en Chile

- post-independiente: Las Asambleas Provinciales (1822-1830”, *Illes i Imperis* 20, (2018).
- Gazmuri Stein Susana. “Debates republicanos: Liberales y Conservadores durante el siglo XIX” En Iván Jaksic y Susana Gazmuri (ed) *Historia política de Chile, tomo IV: Intelectuales y pensamiento político*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, (2018).
- González Colville Jaime. “La Batalla de Loncomilla de 1851: Escenarios y Testimonios”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 116, julio-diciembre (2007).
- Guerrero Lira, Cristián. “El ejercicio de La soberanía popular: Juan Martínez de Rozas y La génesis del Primer congreso Nacional” en Armando Cartes Montory (ed.), *El regreso del prócer*. Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, (2017).
- Hormázabal Espinosa, Pedro Eduardo, “El Ejército Real en Chile (1759-1810) “La raíz española del Ejército Independentista”, *Revista de Historia Militar* N° 8, (2009).
- Jaksic, Iván y Sol Serrano “El gobierno y las libertades. La ruta del liberalismo chileno en el siglo XIX”, *Revista Estudios Públicos* Kinsbruner, Jay, “The Political Status of the Chilean Merchants at the End of the Colonial Period: The Concepcion Example, 1790-1810.” en *The Americas* 29, no. 1 (1972),
- Lacoste, Pablo (2005) “El vino y la nueva identidad de Chile” En *Revista Universum* N° 20 Vol.2 (2005).
- Langue, Frédérique. “Elites en América Española: Actitudes y mentalidades”. *Boletín americanista*, N°. 42-43 (1992).
- Lemperiere, Annick “¿Excepcionalidad chilena? La formación del Estado entre Revolución e Institucionalización (1810-1845).” en Iván Jaksic y Francisca Rengifo (eds.), *Historia política de Chile 1810-2010. Tomo II: Estado y Sociedad* (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2018).
- López Beltrán, Clara “El círculo del poder. Matrimonio y parentesco en la élite colonial”, *Revista Complutense de Historia de América*, 22.Servicio de Publicaciones, UCM, Madrid (1996).
- Lynch, John. “The origins of Spanish American Independence”, *The Independence of Latin America*, editado por Leslie Bethell. Cambridge: Cambridge University Press, (1987).



- Márquez Ochoa, Boris, “Rozas y su época ante la historiografía chilena” en Armando Cartes Montory (ed.), *El regreso del prócer*, Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, (2017).
- Matta Vial, Enrique “Historia de la Revolución de Chile” en Colección de Historiadores y de Documentos relativos a la Independencia de Chile, tomo II.
- Matta Vial, Enrique “Apuntes y documentos para la biografía de don Agustín de Vial Santelices”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, año I, número I, (Santiago: Imprenta Universitaria, 1911).
- Mazzei de la Gracia, Leonardo. “Fundación y supresión de la primera Audiencia de Chile: Concepción (1567-1575)”, *Revista de Indias* vol. XLIX, n° 185 (1989).
- Mazzei de la Grazia, Leonardo, “Trayectorias empresariales en la región de Concepción en el siglo XIX. El caso de José Ignacio Palma Barriga”. En Jorge Pinto Rodríguez (editor), *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena. Chile y la Araucanía en el y siglo XIX*, Temuco, Ediciones de la Universidad de la Frontera, 1998.
- Moreno Espíldora, Eduardo, (ed.) *Libro de oro de Talcahuano 1764-1964*, Escuela Tipográfica Salesiana, Concepción – Chile, (1964).
- Moore Rodríguez, Eduardo. “Vida del Dr. don Juan Martínez de Rozas”, (*primera parte*) *Revista de Historia y Geografía*, N° 39.
- Muñoz Correa, Juan Guillermo. “Los antepasados maternos del Libertador O’Higgins”, en *Revista Libertador O’Higgins*, Órgano del Instituto O’Higiniano de Chile, 2010, 61-86).
- Mujica Escudero, Cristián “La presencia catalana en Chile (1700-1818), *Revista de Estudios Históricos* N° 63, (2020).
- Orden de Perecca, Gabriela de la, Marcelo Ariel Garshanis et all. “Conformación y consolidación de la élite colonial de Catamarca, siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII”, *Revista de Ciencia y Técnica*, Vol . VII, N°10, (2001).
- Ossa Santa Cruz, Juan Luis, “La criollización de un Ejército Periférico, Chile, 1768-1810”, *Revista Historia* No 43, vol. II, julio-diciembre, (2010).
- Pacheco Silva, Arnoldo, “Élite económica de Concepción a comienzos del siglo XIX”, *Revista de Historia*, Universidad de Concepción vol. 5, año 5, (1995).

- Pacheco Silva, Arnoldo, (1998) “La Élite de Concepción a comienzos del 1810”, *Boletín Historia y Geografía* N° 14, (1998).
- Pacheco Silva, Arnoldo, “Los Comerciantes de Concepción”, *Revista de Historia*, Universidad de Concepción (1999).
- Pacheco Silva, Arnoldo “El aporte de la élite intelectual en el proceso de 1810: La figura de Juan Martínez de Rozas”, *Revista de Historia*, Universidad de Concepción, vol. 8, año 8, (1998).
- Ramírez Espíndola, Manuel “Ejército Regular élites locales en la intendencia de Concepción a fines del periodo colonial. Una aproximación desde la prosopografía y el análisis de redes sociales”, *Tiempo y Espacio* N° 28, Universidad del Bío-Bío, (2012).
- Reyes Reyes, José Rafael. “Linajes del General Bernardo O’Higgins”, *Revista de Estudios Históricos* N° 23 (1978).
- Reyes Reyes, José Rafael. “General don Ramón Freire Serrano, Director Supremo y Presidente de la República”, *Revista de Estudios Históricos* N° 26 (1981).
- Reyes Reyes, Rafael (1987) “General Joaquín Prieto Vial, Presidente de Chile”, *Revista de Estudios Históricos* N° 32, 1987.
- Reyes Reyes, Rafael, “General Don Manuel Bulnes Prieto Presidente de la República”, *Revista de Estudios Históricos* N° 32, (1987).
- Sanhueza Benavente, María Carolina “La primera división político-administrativa de Chile 1811-1826”, *Historia* No 41, vol. II, julio-diciembre (2008).
- Vázquez de Acuña y García del Postigo, Isidoro. “El linaje de García del Postigo (varonía Gálvez del Postigo)”, *Revista de Estudios Históricos* N° 50 (2008).
- Urrutia Infante, Zenón. “El linaje de los Fernández del Manzano”, *Revista de Estudios Históricos* N°2, (1952).
- Urrutia Infante, Zenón, “Martínez de Rozas y la ideología de la emancipación”, en *Atenea*, n° 431, (1972).
- Urrutia Infante, Zenón “Un decenio del Cabildo Penquista” En *Homenaje a Guillermo Feliu Cruz*, (Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, Editorial Andrés Bello, 1973).
- Valenzuela Márquez, Jaime. “Afán de prestigio y movilidad social: Los espejos de la apariencia” En Cristián Gazmuri y Rafael Sagredo (eds.), *Historia de la vida privada en Chile, tomo I: “Chile tradicional”*, Santiago: Taurus. (2005)



Valladares Campos, Jorge. “La Hacienda Longaví, 1639-1959”, *Historia*, N° 14, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, (1979).

Zavala, José Manuel y Jimena Obregón. “Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche” en *Memoria Americana* N° 17 (2009).

c) SITIOS WEB

- Imágenes obtenidas de www.memoriachilena.cl
- Hernán Corral, Nepotismo y Código Civil en <https://corraltalciani.wordpress.com/2017/10/01/nepotismo-y-codigo-civil/>.

d) TESIS

Felstiner, Mary Lowenthal, *The Larraín family In the Independence of Chile, 1780-1830.*, Stanford University, 1970.

Stewart, Daniel Moroni. Élite militar y formación económica de un espacio regional: Concepción, 1598-1700 (Tierra, Población y Mercado), Universidad de Chile, 2016. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia con mención en Historia de Chile Profesor Patrocinante: Dr. Juan Cáceres Muñoz.

Vergara Torres, Karen “Reflexiones sobre el gobierno de Francisco Antonio García Carrasco 1808-1810”, tesis para optar al título de Licenciado en Historia de la Universidad de Chile. Profesor guía Cristián Guerrero Lira, 2003.



ANEXO 1

MIEMBROS DE LAS
ASAMBLEAS PROVINCIALES
DE CONCEPCIÓN 1822-1833⁶⁹⁰1. ASAMBLEA PROVINCIAL
DE CONCEPCIÓN 9 DE
DICIEMBRE 1822

PRESIDENTES Y VICE PRESIDENTES

(9 diciembre 1822)

Esteban Manzano de la Sotta

Sin vicepresidente

9 de enero 1823

Pedro José de Zañartu (Presidente)

Pedro José del Río (Vicepresidente)

14 de enero 1823

Francisco Binimelis (P)

Julián Jarpa (V)

11 febrero 1823

Pedro José de Zañartu (P)

17 marzo 1823

Juan José Manzano (P)

Juan Castellón (V)

10 abril 1823

Juan de Dios Tirapegui (V)

DIPUTADOS

Patricio Letelier, por Talca

Juan de Dios Tirapegui, por
LinaresPbro. Francisco Figueroa, por
ParralPedro José de Zañartu, por
Cauquenes

Gregorio Moreno, de San Carlos

Pedro José del Río, por Chillán

Juan Castellón, por Coelemu

José Salvador Palma, por Puchacay

Pbro. Julián Jarpa, por Rere

Esteban Manzano, por
Concepción

Fray Pablo Rivas, por Talcahuano

Juan Félix Pantoja, por Lautaro

Félix A. Vásquez de Novoa, por
Los Ángeles

Pedro San Martín, por Valdivia

José María Rioseco, por Osorno.

SECRETARIOS

Juan José Manzano

Pedro José del Río

Félix Antonio Vásquez de Novoa

⁶⁹⁰ Luis Valencia, *Anales de la República*
P: Presidente; V: Vicepresidente.

2. ASAMBLEA PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN 23 MAYO 1825- AGOSTO 1826 -----, por Valdivia -----, por

PRESIDENTES Y VICE PRESIDENTES Osorno.

23 mayo 1825

Pedro José del Río (P)

SECRETARIOS

Santiago Fernández (V)

Juan José Manzano

15 octubre 1825

Manuel Vásquez de Novoa

Santiago Díaz (P)

Félix Antonio Vásquez de Novoa

Hilarión Gaspar (P)

5 enero 1826

3. ASAMBLEA PROVINCIAL (3 NOVIEMBRE 1826- FEBRE-RO 1827)

Hilarión Gaspar (P)

DIPUTADOS

PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES

Juan José Manzano, por Linares

24 noviembre 1826

Dionisio Irigoyen, por Cauquenes

Juan José Manzano, (P)

Pedro José de Zañartu por Parral

4 diciembre 1826

José Tadeo Benavente, por Itata.

Hilarión Gaspar (P)

Diego Larenas, de San Carlos

Juan de Dios Urrutia y Manzano (V)

Santiago Díaz, por Chillán

José Antonio Villagrán, por Coelemu

DIPUTADOS

Antonio Pantaleón Fernández, por Puchacay

Juan José Manzano, por Chillán

Manuel José Benavente, por Rere

Juan Manuel Basso, por Hualqui

Pedro José del Río, por Concepción y Talcahuano

Domingo Binimelis, por Ranquil

José Antonio Alemparte, por Yumbel

Hilarión Gaspar, por Lautaro

Pedro Barnechea, por La Laja

Félix A. Vásquez de Novoa, por Los Ángeles

Francisco Binimelis por Coelemu

Félix A. Novoa por Penco



José María Moreno, por San Pedro	DIPUTADOS
Ramón Novoa por Talcamavida	Pbro. José Ignacio María Mora, por Concepción
Antonio Ruiz por Santa Juana	Juan José Manzano, por Concepción
Pedro José del Río, por Concepción	Juan Manuel Basso, por Coelemu
Carlos del Río, por Rere	Juan de Zañartu, por Coelemu
Hilarión Gaspar	Juan José Palacios, por Chillán
Juan de Dios Tirapegui	Juan de Dios Tirapegui, por Rere
Juan de Dios Urrutia	José María de la Cruz
Santiago Fernández	Pedro José de Zañartu
SECRETARIO:	Juan Castellón
Ramón Novoa	Francisco Bulnes
	Manuel Prieto
	Julián Astete
	Vicente de la Peña
	Luis de la Cruz Prieto
	Pedro Martínez
	Juan Ignacio Benítez
	José Antonio Alemparte
	José María Moreno
	José María Riosco
	Carlos del Río
	SECRETARIO:
	Domingo Binimelis A

4. ASAMBLEA PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN 31 MAYO 1829

PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES

Junio 1829

Juan José Manzano (P)

Septiembre 1829

Santiago Fernández B. (P)

Octubre 1829

José María de la Cruz Prieto (P) 14
Diciembre 1829

Pedro José de Zañartu

28 enero 1830

Carlos del Río Cruz

5. ASAMBLEA PROVINCIAL
DE CONCEPCIÓN MARZO
1831

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

Abril 1831

José Antonio Alemparte (P)

..... Arteaga (V)

Junio 1832

Domingo Binimelis (P)

DIPUTADOS

Francisco González-Barriga, por
Concepción

Pedro José Zañartu, por
Concepción

José Ignacio Mora, por Coelemu

José María Moreno, por Coelemu

José Antonio Alemparte, por
Lautaro

Raimundo Pradel, por Lautaro

Domingo Binimelis, por Chillán

Pedro Martínez

Juan I. Benítez

Vicente Martínez

----- Arteaga

SECRETARIO:

Vicente Martínez



ANEXO 2

Lista de miembros del Parlamento que pertenecieron a las agrupaciones familiares de Rozas Urrutia, Prieto Vial y Serrano Galeazo de Alfaro.

La información fue obtenida del libro *Anales de la República* por Luis Valencia Avaria y ordenada por agrupación familiar de Concepción por el autor.

I. CONGRESO NACIONAL DE 1811 (4 JULIO 1811-2 DICIEMBRE 1812)⁶⁹¹.

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Juan Martínez de Rozas (Primer Presidente del Primer Congreso Nacional). - José María Rozas (vicepresidente 19.10.1811) (diputado propietario). - Juan Esteban Fernández Manzano Bustamante. (diputado propietario). - Antonio de Urrutia-Mendiburu y Manzano. (diputado propietario). - Bernardo O'Higgins Riquelme (diputado propietario).	- José María Benavente Bustamante (diputado suplente).	- Agustín Vial Santelices (diputado propietario). - Luis de la Cruz Goyeneche (diputado propietario). - Juan de Dios Vial del Río. (diputado suplente).

Rozas	5
Serrano	1
Prieto	3
Total	9

⁶⁹¹Información en: Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*, tomo II; Zenón Urrutia Infante, "Un decenio del Cabildo Penquista".

II. SENADO CONSERVADOR (10 NOVIEMBRE 1812- ENERO 1814)

No hubo parlamentarios de la provincia de Concepción.

III. SENADO CONSULTIVO (17 MARZO 1814-JULIO 1814)

No hubo parlamentarios de la provincia de Concepción.

IV. SENADO CONSERVADOR 1818 (22 OCTUBRE 1818-7 MAYO 1822)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- José María Rozas y Lima-Melo (Presidente en dos ocasiones, senador propietario).	0	0

Rozas	1
Serrano	0
Prieto	0
Total	1



V. CONVENCIÓN PREPARATORIA DE 1822

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Juan de Dios Urrutia Manzano, diputado (propietario). - Pedro Trujillo Zañartu, diputado propietario.	0	- Santiago Fernández Barriga (diputado propietario).

Rozas	2
Serrano	0
Prieto	1
Total	3



VI. CONSEJO DEL ESTADO DE 1823 (30 ENERO- MARZO 1823)

Sólo fueron miembros: Joaquín Prieto Vial y Juan de Dios Vial del Río, ambos de la agrupación Prieto Vial.

VII. ASAMBLEA PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN (9 DICIEMBRE 1822-8 MAYO 1823)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Esteban Manzano de la Sotta (presidente y diputado propietario). - Juan José Manzano Bustamante (presidente y diputado propietario) - Pedro Trujillo Zañartu (representante al Congreso Plenipotenciario).	- Francisco Binimelis Andrade (presidente y diputado propietario). - Juan Castellón Duouy (vicepresidente y diputado propietario). - José María Riosco (diputado propietario). - Félix Antonio Vázquez de Novoa (diputado propietario). - José Salvador Palma (diputado). - Manuel Vásquez de Novoa (representante al Congreso Plenipotenciario).	-Pedro José de Zañartu (presidente y diputado propietario). - Pedro José del Río Cruz (vicepresidente y diputado propietario).



Rozas	3
Serrano	6
Prieto	2
Total	11

VIII. CONGRESO DE PLENIPOTENCIARIOS DE 1823

Manuel Vásquez de Novoa, (junto a Manuel González por Coquimbo y Juan Egaña por Santiago), perteneciente a la Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro.

IX. SENADO LEGISLADOR Y CONSERVADOR (11 ABRIL – 8 AGOSTO 1823)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Pedro Trujillo (senador propietario).	- Manuel Vásquez de Novoa (vicepresidente y senador propietario).	- José Raimundo del Río Cruz (senador suplente). - Juan de Dios Vial del Río (secretario).

Rozas	1
Serrano	1
Prieto	2
Total	4

X. CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1823 (12 AGOSTO- 31 DICIEMBRE 1823)



Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Pedro Trujillo (diputado propietario). - José María de Rozas (diputado propietario). - Antonio Urrutia Mendiburu (diputado suplente).	- Diego José Benavente Bustamante (diputado propietario). - José María Benavente Bustamante (diputado suplente).	- Agustín Vial Santelices, (diputado propietario). - Juan de Dios Vial del Río (diputado propietario). -Manuel Bulnes Prieto (diputado propietario). -Joaquín Prieto Vial (diputado propietario).

Rozas	3
Serrano	2
Prieto	4
Total	7

XI. SENADO CONSERVADOR Y LEGISLADOR DE 1824

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
	- Manuel Vásquez de Novoa (senador propietario).	- Joaquín Prieto Vial (senador propietario).

Rozas	0
Serrano	1
Prieto	1
Total	2

XII. CONGRESO GENERAL DE LA NACIÓN (10 NOVIEMBRE 1824-11 MAYO 1825)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Pedro Trujillo (diputado propietario). - José María de Rozas (diputado propietario). - Antonio Urrutia Mendiburu (diputado suplente).	- Diego José Benavente Bustamante (diputado propietario). - José María Benavente Bustamante (diputado suplente).	- Agustín Vial Santelices, (diputado propietario). - Juan de Dios Vial del Río (diputado propietario). - Manuel Bulnes Prieto, diputado propietario. - Joaquín Prieto Vial (diputado propietario). - Luis de la Cruz Goyeneche (diputado suplente). - José María de la Cruz Prieto (diputado suplente).



Rozas	3
Serrano	0
Prieto	6
Total	9

XIII. ASAMBLEA PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN (23 MAYO 1825- AGOSTO 1826)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Juan José Manzano Bustamante (diputado propietario).	-Félix A. Vázquez de Novia (diputado propietario). -Manuel Vázquez de Novoa (secretario). -José Gregorio Serrano Galeazo de Alfaro (diputado). -José Tadeo Benavente Bustamante (diputado propietario). -Manuel José Benavente Bustamante (diputado propietario).	-Pedro José del Río Cruz (presidente y diputado propietario). -Santiago Fernández Barriga (vicepresidente y diputado propietario). -Pedro José de Zañartu (diputado propietario).



Rozas	1
Serrano	5
Prieto	3
Total	9

XIV. ASAMBLEA PROVINCIA DE SANTIAGO (3 SEPTIEMBRE- 8 OCTUBRE 1825)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
-José María de Rozas y Lima-Melo por Colchagua.		-Miguel Zañartu Santa María, por Colchagua.

Rozas	1
Serrano	0
Prieto	1
Total	2

XV. CONGRESO NACIONAL CONSTITUYENTE (4 JULIO 1826- 22 JUNIO 1827)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
0	- José María Vázquez de Novoa (diputado propietario). - Diego José Benavente Bustamante (presidente en 5 ocasiones y diputado propietario).	-Luis de la Cruz Goyeneche (diputado propietario).

Rozas	0
Serrano	2
Prieto	1
Total	3



XVI. COMISIÓN NACIONAL (14 JULIO 1827-4 FEBRERO 1828)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
0	- Ramón Freire Serrano, por Maule. -Manuel Vázquez de Novoa López, por Concepción. -Diego José Benavente Bustamante por Santiago.	-Luis de la Cruz Goyeneche (diputado propietario).

Rozas	0
Serrano	3
Prieto	1
Total	4

XVII. ASAMBLEA PROVINCIAL DE SANTIAGO (19 OCTUBRE 1826- ENERO 1828)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
		- Juan de Dios Vial del Río (presidente y diputado propietario).

Rozas	0
Serrano	0
Prieto	1
Total	1

XVIII ASAMBLEA PROVINCIAL DEL MAULE (17 OCTUBRE 1826-7 ENERO 1828)



Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Juan de Dios Urrutia, (diputado propietario). - Esteban Manzano de la Sotta (diputado suplente).		

Rozas	2
Serrano	0
Prieto	0
Total	1

XIX ASAMBLEA PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN (3 NOVIEMBRE 1826- FEBRERO 1827)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Juan José Manzano Bustamante (presidente y diputado). - Juan de Dios Urrutia y Manzano (vicepresidente y diputado).	- Domingo Binimelis Andrade (diputado). - Francisco Binimelis (diputado). - Félix A. Vásquez de Novoa (diputado). - Ramón Vásquez de Novoa (diputado). - José Gregorio Serrano Galeazo de Alfaro (diputado).	- Pedro José del Río y Cruz (diputado). - Santiago Fernández Barriga (diputado). - José Antonio Alemparte Vial (diputado). - Carlos del Río Cruz (diputado).

Rozas	2
Serrano	5
Prieto	4
Total	11



XX. CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE 1828 (25 FEBRERO-7 AGOSTO 1828)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Juan José Manzano Bustamante (presidente y diputado). - Juan de Dios Urrutia y Manzano (vicepresidente y diputado).	- José María Vásquez de Novoa (presidente y diputado). - Manuel Vásquez de Novoa (presidente y diputado).	- Joaquín Prieto Vial (vicepresidente y diputado). - Juan de Dios Vial del Río (diputado por Rancagua). - Nicolás Pradel (diputado).

Rozas	2
Serrano	2
Prieto	3
Total	7



XXI. CONGRESO NACIONAL (6 AGOSTO 1828-31 ENERO 1829)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
	- José María Vásquez de Novoa (presidente y senador). - Manuel Vásquez de Novoa (presidente y diputado).	- Juan de Dios Vial del Río (presidente y senador). - Joaquín Prieto Vial (vicepresidente y senador). - Manuel Rengifo (diputado).

Rozas	0
Serrano	2
Prieto	3
Total	5

XXII ASAMBLEA PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN (31 MAYO 1829)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Juan José Manzano Bustamante (diputado, y presidente).	- José María Vázquez de Novoa (presidente y senador). - Manuel Vázquez de Novoa (presidente y diputado). - Juan Castellón Dupuy (diputado). - José María Rioseco (diputado). - Domingo Binimelis (secretario y diputado suplente).	- Santiago Fernández Barriga (presidente y diputado). - José María de la Cruz Prieto (presidente y diputado). - Pedro José de Zañartu (presidente y diputado). - Carlos del Río Cruz (presidente y diputado). Juan Zañartu (diputado). - Manuel Bulnes Prieto (diputado). - Manuel Prieto (diputado). - Luis de la Cruz Prieto (diputado). - José Antonio Alemparte Vial (diputado). - Carlos del Río Cruz (diputado). - Juan José Palacios Puga (diputado, casado con Daroch del Solar).



Rozas	1
Serrano	5
Prieto	10
Total	16

XXIII. CONGRESO NACIONAL (1º AGOSTO 1829-6 NOVIEMBRE 1829)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
	- José María Vásquez de Novoa (presidente y senador). - Manuel Vásquez de Novoa (diputado).	- Miguel Zañartu Santa María (senador) pero no concurrió. - Agustín Vial Santelices (diputado). - José María Fernández del Ríos (diputado). - Vicente Claro Montenegro (diputado). - José María de la Cruz Prieto (diputado).

Rozas	0
Serrano	2
Prieto	5
Total	7

XXIV CONGRESO DE PLENIPOTENCIARIOS DE 1830 Y COMISIÓN PERMANENTE 1830-1831 (12 FEBRERO 1830-25 MAYO 1831).

La Provincia de Concepción estaba representada por José Antonio Rodríguez Aldea.

XXV. CONGRESO NACIONAL (1º JUNIO 1831- 11 MARZO 1834)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- José María Rozas (diputado y vicepresidente). - Antonio Urrutia y Mendiburu (diputado) - Pedro Trujillo Zañartu (diputado).	-Diego José Benavente Bustamante (senador propietario).	- Agustín Vial Santelices (presidente y senador). - Juan de Dios Vial del Río (diputado). - Manuel Camilo Vial Formas (secretario de ambas cámaras y (diputado propietario y suplente). - Antonio Jacobo Vial Formas (diputado).

Rozas	3
Serrano	1
Prieto	4
Total	8



XXVI. ASAMBLEA PROVINCIAL DE SANTIAGO (13 MARZO 1831- MARZO 1833)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
		- Antonio Jacobo Vial Formas (diputado y secretario).

Rozas	0
Serrano	0
Prieto	1
Total	1

XXVII. Asamblea Provincial del Maule (1831-1833)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Juan de Dios Urrutia y Manzano (diputado).		- José Antonio del Solar Vial (diputado). - José María Zañartu Santa María (diputado). - Antonio Dámaso del Río Fernández (diputado suplente).

Rozas	1
Serrano	0
Prieto	3
Total	4

XXVIII- ASAMBLEA PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN (MARZO 1831-1833)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Juan de Dios Urrutia y Manzano (diputado). - José María Urrutia y Manzano (diputado suplente).	- Domingo Binimelis Andrade (presidente y diputado).	- José Antonio Alemparte Vial (presidente y diputado). - Pedro José Zañartu (diputado). - Raimundo Pradel (diputado).

Rozas	2
Serrano	1
Prieto	3
Total	6



XXIX. CONGRESO NACIONAL (1834-1837)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- José María Rozas y Lima (senador). - Antonio de Urrutia- Mendiburu y Manzano (diputado). - Ramón Rozas y Urrutia (diputado).	- Diego José Benavente Bustamante (senador y presidente).	- Manuel Rengifo Cárdenas (senador). - Agustín Vial Santelices (senador). - Juan de Dios Vial del Río (senador). - Manuel Camilo Vial Formas (diputado). - Antonio Jacobo Vial Formas (diputado). - Ángel Prieto Vial (diputado).

Rozas	3
Serrano	1
Prieto	5
Total	9

XXX. CONGRESO NACIONAL (1837-1840)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Ramón Rozas Urrutia (diputado).	- Diego José Benavente Bustamante (senador).	- Manuel Rengifo Cárdenas (senador). - Agustín Vial y Santelices (senador, murió en 1838). - Juan de Dios Vial del Río (senador). - Ángel María Prieto Vial (diputado).



Rozas	1
Serrano	1
Prieto	4
Total	6

XXXI CONGRESO NACIONAL (1840-1843)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Ramón Francisco Rozas Urrutia (diputado).	- Diego José Benavente Bustamante (senador).	- Juan de Dios Vial del Río (senador). - Ángel María Prieto Vial (diputado). - Ramón Vial Formas (diputado). - Antonio Jacobo Vial Formas (diputado y secretario). - Manuel Rengifo Cárdenas (diputado).

Rozas	1
Serrano	1
Prieto	5
Total	7



XXXII. COMISIÓN CONSERVADORA

1840-1843: integrada en sus tres periodos por Juan de Dios Vial del Río y otros.

XXXIII. CONGRESO NACIONAL (1843-1846).

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Ramón Francisco Rozas Urrutia (diputado).	- Diego José Benavente Bustamante (senador y presidente).	- Juan de Dios Vial del Río (senador y presidente en dos ocasiones). - Manuel Rengifo Cárdenas (senador). - Ángel Prieto Vial (diputado). - Joaquín Prieto Vial (senador). - Ramón Vial Formas (diputado). - Manuel Camilo Vial Formas (diputado secretario interino).

Rozas	1
Serrano	1
Prieto	6
Total	8

XXXIV. CONGRESO NACIONAL (1846-1849)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
- Ramón Rozas Urrutia (diputado).	- Diego José Benavente Bustamante (senador y presidente).	- Joaquín Prieto Vial (senador). - Juan de Dios Vial del Río (senador). - José María de la Cruz Prieto (senador). - Manuel Camilo Vial formas (senador). - Antonio Jacobo Vial Formas (diputado). - Luis de la Cruz Prieto (diputado). - Ramón Vial Formas (diputado).

Rozas	2
Serrano	0
Prieto	7
Total	9



XXXV. COMISIÓN CONSERVADORA 1846-1849

Integrada por los penquistas: Joaquín Prieto Vial, Diego José Benavente, Manuel Camilo Vial y Juan de Dios Vial del Río.

XXXVI CONGRESO NACIONAL (1849-1852)

Agrupación Rozas y Urrutia	Agrupación Serrano Galeazo de Alfaro	Agrupación Prieto Vial
	- Diego José Benavente Bustamante (senador y presidente).	- Joaquín Prieto Vial (senador). - José María de la Cruz Prieto (senador). - Juan de Dios Vial del Río (senador). - Manuel Camilo Vial Formas (senador). - Rafael Vial Formas (diputado). - Ramón Vial Formas (diputado). - José María del Solar Victoriano (diputado suplente).



Rozas	0
Serrano	1
Prieto	7
Total	8

ANEXO 3

LISTA DE ALCALDES DE CONCEPCIÓN QUE PERTENECIERON A LAS AGRUPACIONES FAMILIARES DE ROZAS URRUTIA, PRIETO VIAL Y SERRANO GALEAZO DE ALFARO⁶⁹².

1778 y 1781: Manuel de Vial y Santelices.
1781 y 1784: Ramón Zañartu Barrenechea.
1780 y 1794: José Francisco de Urrutia y Mendiburu.
1782: Luis Prieto y Sotomayor.
1797: Francisco Javier del Manzano y Guzmán.
1797: José Francisco de Urrutia y Mendiburu.
1804-1806: Pedro José de Benavente y Roa y Bernardo de Vergara y Eleizegui.
1805: Manuel Antonio de Zañartu y Santa María.
1806: José Antonio Prieto Vial.
1808: Francisco Javier del Solar Puga.
1809: Rafael de la Sotta Manso de Velasco.
1810: Manuel de la Cruz.
1811: Manuel Antonio Zañartu Santa María.

1812: José María de Urrutia y Manzano y Juan Esteban Manzano Bustamante.

1815: Julián de Urmeneta y Guerra.

1820: Pedro José de Zañartu Santa María y José de la Cruz y Goyeneche.

1821: Miguel Benavente y Roa.

1823: Esteban Manzano de la Sotta.

1825: Pedro José Zañartu y Santa María y Juan José Manzano Bustamante.

1826: Esteban Manzano de la Sotta.

1827: José Antonio Alemparte Vial.

ENTRE 1828 Y 1890 NO HUBO ALCALDE EN CONCEPCIÓN Y SE ELIGERON SOLO REGIDORES:

José Antonio Alemparte Vial, José María Urrutia Manzano, José María Urrutia y Carvajal, Ramón Rozas Urrutia, Juan Ibieta Benavente, Raimundo Pradel Urizar, José María Fernández del Río, Dionisio Vergara Eleyzegui, Juan de Dios de la Sotta Urrutia, Juan Manuel Alemparte Vial.

⁶⁹² Francisco Prieto del Río. "Alcaldes de Concepción". Revista Chilena de Historia y Geografía Tomo 31. N° 35. 1919, 103 -114.

ANEXO 4

LISTA DE INTENDENTES DE CONCEPCIÓN QUE PERTENECIERON A LAS AGRUPACIONES FAMILIARES DE ROZAS URRUTIA, PRIETO VIAL Y SERRANO GALEAZO DE ALFARO⁶⁹³.

1788: Juan Martínez de Rozas y Correas (interino).

1812: Pedro José Benavente y Roa.

1814: Bernardo O'Higgins Riquelme.

1817: Miguel Zañartu Santa María.

1819-1823: Ramón Freire Serrano.

1823-1826: Juan de Dios Rivera Freire de Andrade.

1827: Santiago Fernández Barriga.

1827-1829: Juan de Dios Rivera Freire de Andrade.

1830: Joaquín Prieto Vial y Juan de Dios Rivera Freire de Andrade.

1830: Esteban Manzano de la Sotta.

1831: Joaquín Prieto Vial.

1831-1838: José Antonio Alemparte Vial.

1838: Manuel Bulnes Prieto.

1838-1844: Francisco Bulnes Prieto.

1845-1851: José María de la Cruz Prieto.

1851: José Antonio Alemparte Vial.

INTENDENTES SUPLENTE (1810-1851)

1820: Juan de Dios Rivera Freire de Andrade.

1825: Juan José Manzano y Bustamante.

1827: Juan José Manzano y Bustamante.

1830: Pedro José de Zañartu y Santa María.

1838: Juan de Dios Rivera Freire de Andrade.

1838: Pedro José del Río Cruz.

1842: Pedro José del Río Cruz.

1844: Carlos Rozas Urrutia.

1851: Pedro José del Río Cruz.

ANEXO 5

MIEMBROS DEL EJÉRCITO QUE PERTENECIERON A LAS AGRUPACIONES FAMILIARES DE ROZAS URRUTIA, PRIETO VIAL Y SERRANO GALEAZO DE ALFARO⁶⁹⁴.

José Antonio Alemparte Vial, teniente coronel.

Pedro Antonio Alemparte Vial, capitán.

Gregorio Alemparte Merino, teniente coronel (casado con Mariana Vial del Campo).

⁶⁹³ Fernando Campos, *Historia de Concepción*, 335-337.

⁶⁹⁴ Sergio Vergara, *Historia Social de Chile*, tomo II; Gustavo Opazo, *Familias del Antiguo Obispado*.

- José María Benavente Bustamante, general de brigada.
- Juan de Benavente y Sánchez, teniente coronel.
- Juan Miguel de Benavente Roa, teniente coronel.
- Pedro de Benavente y Roa, coronel.
- Manuel Bulnes Quevedo, militar realista padre del general Bulnes.
- Manuel Bulnes Prieto, general de división, Presidente de la República.
- Francisco Bulnes Prieto, coronel.
- Vicente Claro Montenegro, teniente coronel, edecán de O'Higgins (casado con Carmen de la Cruz Prieto).
- Luis de la Cruz Goyeneche, mariscal de Campo.
- José María de la Cruz Prieto, general de División.
- Luis de la Cruz Prieto, teniente Coronel.
- Santiago Fernández Barriga, capitán (casado con Ninfa del Río de la Cruz).
- Ramón Freire Serrano, capitán general, Director Supremo y Presidente de la República.
- José Ignacio Ibieta Benavente, capitán.
- Manuel Jordán Valdivieso, teniente coronel (casado con Carmen Manzano Bustamante).
- Francisco Xavier Camilo Fernández del Manzano y Guzmán Peralta, Comandante del Regimiento de Caballería Los Andes.
- Francisco Javier Manzano de la Sotta, coronel de caballería.
- Esteban Manzano de la Sotta, coronel de ejército.
- Juan Félix Manzano y Guzmán, mariscal de campo.
- José Ignacio Manzano y Bustamante, teniente de Ejército patriota.
- José María Prieto Sotomayor, capitán de dragones.
- Joaquín Prieto Vial, general y presidente de la República.
- Ángel José María Prieto Vial, ingresó a las Milicias de Caballería de Concepción 1805.
- Antonio del Río de la Cruz, capitán.
- Pablo del Río de la Cruz, capitán.
- Manuel del Río de la Cruz, teniente del Resguardo de Concepción.
- Antonio Dámaso del Río Fernández, coronel.
- Francisco José Javier Tadeo Rivera Puga, teniente coronel.
- Juan de Dios Rivera Freire de Andrade, intendente de Concepción, general de Brigada.



Manuel Serrano y Arrechea, coronel

Manuel Serrano Galeazo de Alfaro,
teniente coronel de milicias.

Gregorio Serrano Galeazo de Alfaro,
capitán de milicias.

Francisco Javier del Solar Puga,
procurador general del Cabildo de
Concepción.

Vicente del Solar Vial, teniente coronel.

Rafeal de la Sotta y Manso de Velasco,
teniente coronel.

José María de Urrutia-Mendiburu y
Manzano, teniente Coronel de
Caballería.



Antonio de (Urrutia) Mendiburu (y
Manzano), guardias de Corps de Su
Majestad.

Juan de Dios de Urrutia y Manzano,
teniente de Caballería, alférez Real
y procurador general.

Juan de Dios Vial y Santelices, coronel

Félix Vial Arcaya, coronel.

Manuel José Vial y Santelices, teniente
de Caballería, alférez Real,
procurador General.

ANEXO 6

ASISTENTES AL CABILDO ABIERTO DE CONCEPCIÓN EL 12 DE OCTUBRE 1811⁶⁹⁵.

ASISTENTES AL CABILDO ABIERTO DE CONCEPCIÓN, 12 DE OCTUBRE DE 1810	
NOMBRE	CARGO EN 1810
Lcdo. Ignacio Godoy Videla	Intendente de Concepción
Diego Antonio Navarro	Obispo de Concepción
Mariano José de Roa	Deán
Dr. Juan Martínez de Rozas	Coronel de caballería
Martín Plaza de los Reyes Santillán	Coronel de milicias, alcalde de primer voto
Pedro José de Benavente Roa	Gobernador de las Armas de Concepción
Manuel José de la Cruz	Alcalde de segundo voto
Pedro Lafita	Tesorero de Hacienda
Juan Antonio Gómez	Juez Diputado de Comercio
Juan José de la Maza	Síndico
Luis de la Cruz Goyeneche	Teniente coronel de ejército y alcalde provincial
Vicente de Figueroa	Coronel de milicias de caballería y regidor decano
Francisco de Borja de Urrejola L.	Regidor
Manuel González Palma	Procurador General
Salvador de Andrade Borquez	Arcediano
Andrés Aboy	Canónigo de merced
Jacinto de Santa María	Cura Rector
Juan Bernardo Ruiz	Canónigo de merced
Dr. Fray José Torres	Prior
Fray José Molla	Guardián
Fray Domingo Barrera	Prior

⁶⁹⁵ Lista en Domingo Amunátegui Solar, *El Cabildo de Concepción*, 66-71, completado por el autor.



Fray Nicolás Prieto	Comendador
Fray Juan de Dios Romero	Comendador
Juan Zapatero	Coronel de artillería
Tomás de Figueroa	Comandante de Infantería
Melchor de Carvajal	Teniente Coronel
Pablo de Hurtado	Coronel
Santiago Fernández de Lorca	Capitán de artillería
Francisco Javier Manzano Guzmán	Coronel de milicias
José María Urrutia Manzano	coronel de caballería de milicias
Juan Francisco Sánchez	Teniente Coronel de Infantería
Francisco González Palma	Teniente coronel de milicias
Manuel Antonio de Zañartu	Comandante de Escuadrón
Manuel Serrano Arrechea	Comandante de Escuadrón
José Manuel de Eguiguren	Comandante de Escuadrón
Francisco Javier del Solar Puga	Sargento mayor de milicias
Rafael de la Sotta Manso de Velasco	Sargento Mayor
Francisco Calderón Zumelzú	Capitán de infantería del Ejército
Manuel de Bulnes y Quevedo	Capitán de Ejército
José Zapatero	Capitán de Artillería
Ramón de Jiménez y Navia	Capitán de Infantería del Ejército
Lázaro Pérez	Sargento mayor interino de infantería
Santos Polloni	Teniente de infantería
Enrique Larenas	Teniente de infantería
Enrique Lassalle	Teniente de infantería
Juan Calderón	Teniente de ejército
Santiago Fernández Barriga	Subteniente de Infantería
Pedro Nolasco Florián	Subteniente de Infantería
Francisco del Río Benítez (casado con Cruz)	Teniente de dragones
Victorio Pantoja	Capitán de milicias
Manuel Basabe	Teniente de Infantería

Joaquín Antonio Díaz	Subteniente de Infantería
Hilarión Gaspar	Subteniente de Infantería
Pedro Trujillo Zañartu	Subteniente de Infantería
Lorenzo Ibieta Espinosa	Capitán de milicias
Luis Talléz del Valle Barragón y Cisneros	Capitán de milicias
Juan de Dios Mora	Capitán de milicias
Miguel López Navarro	Capitán de milicias
Bernardino Pradel Lavín	Capitán de milicias
Pedro José de Zañartu Santa María	
Santiago García	Capitán de milicias de caballería
J. Esteban Fernández del Manzano Bustamante	Capitán de milicias de caballería
Ángel Prieto Vial	Capitán del regimiento de caballería
José María Benavente Bustamante	Capitán de milicias
Miguel Monreal	Ayudante mayor de milicias
Francisco Borgoño y Encuentros	Contador real de diezmos
Lucas Melo	Ayudante mayor de caballería
Juan de Dios Urrutia Manzano	Teniente
Francisco Manuel de la Sotta Manso de Velasco	Teniente de disciplina <i>El Príncipe</i> de Santiago
Manuel Rioseco San Cristóbal	Teniente de milicias de caballería
José Manuel Bazán	Ayudante mayor del regimiento de caballería
Felipe Varela de Briebe	Teniente de milicias
Juan José Fernández del Manzano Bustamante	Teniente del regimiento de caballería
Tadeo Álvarez	Teniente de Caballería
José María Rioseco San Cristóbal	Teniente de milicias
José María Victoriano	Ayudante mayor de S.M.
José María Pantoja	Teniente de milicias
Diego José Benavente Bustamante	Teniente de milicias



Juan Reboledo	Teniente de milicias
Juan Soza	Alférez de milicias
Juan Ignacio de Ibieta Espinosa	Alférez de milicias
Francisco Pineda	Alférez de milicias
Nicolás Muñoz	Alférez de milicias
Antonio Melo	Alférez de milicias
José Díaz	Capitán de Infantería
Ramón Bech	Teniente de artillería
Esteban Diana	Alférez de milicias
Pedro Barnechea	Alférez de milicias
Eleuterio Andrade Oyarzún	Alférez de milicias
Juan Gutiérrez de Palacios	
Juan Félix de Manzano Guzmán	
Nicolás Pantoja	Capitán de milicias
Antonio Rodríguez	
Jerónimo Gómez	
Antonino de Victoriano	
Antonio Bulnes y Quevedo	
Domingo Ramírez	Guarda mayor del puerto de Talcahuano
Miguel Vilches de O'Connor	Administrador general del real tabaco
Juan de Dios Antonio de Tirapegui Salas	Administrador de correos
Antonio García	
Pedro Antonio Borgoño Núñez	
Juan Castellón Dupuy	
José de Abós Padilla y González de Mendoza	Notario en Concepción
Joaquín de Huerta	Alférez de milicias
Manuel López	
Juan Manuel de Ceballos	
Ambrosio Sepúlveda	

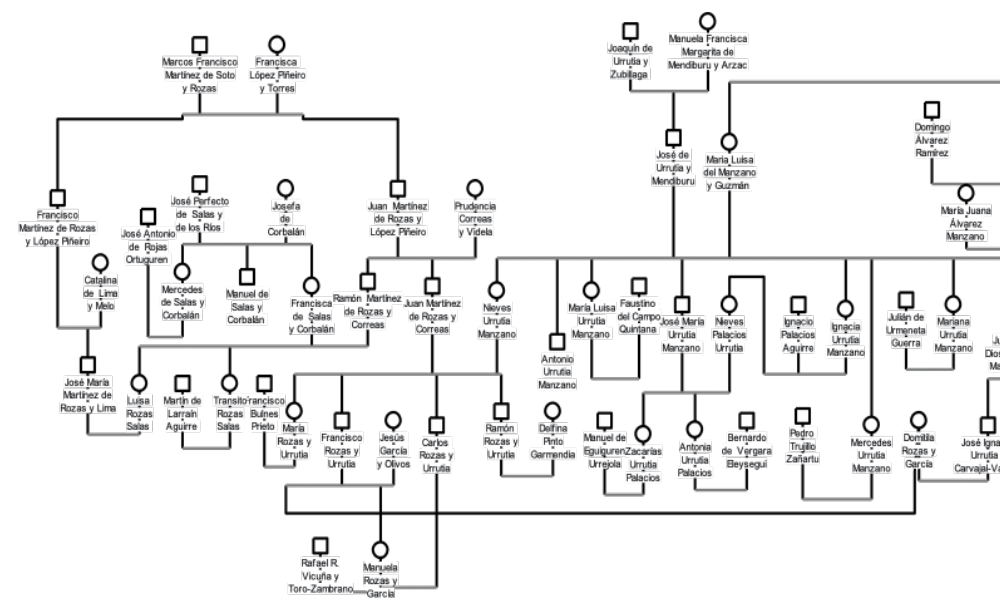
José Ramón de Somoza de Ponte	
Pedro Díaz de Campar	
Julián Mora	
Vicente Prieto	
José Santiago Gómez	
Juan Manuel Vidaurre y Ugalde de la Concha	Teniente
Juan Chamonet	
Próspero Ruiz de Berecedo Morales	
Vicente Vásquez de Novoa	



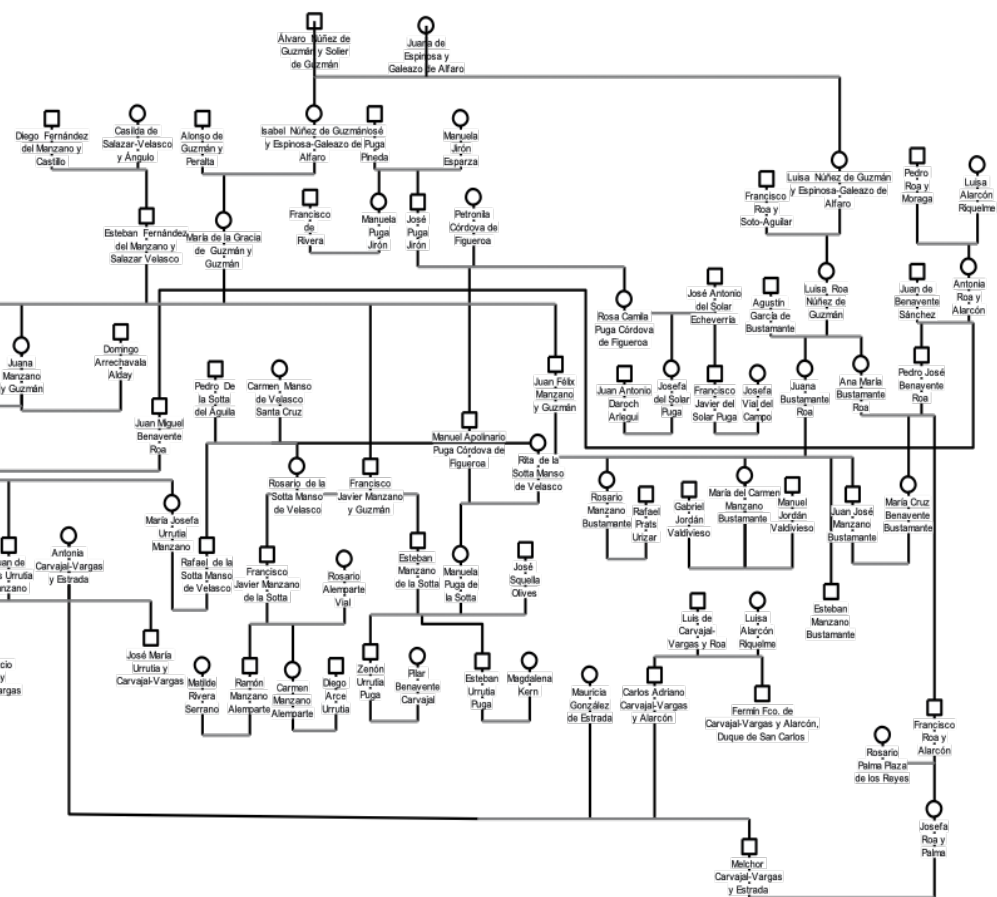
ANEXO 7

ÁRBOLES GENEALÓGICOS DE LAS AGRUPACIONES FAMILIARES DE CONCEPCIÓN
POR CRISTÓBAL GILLET ⁶⁹⁶

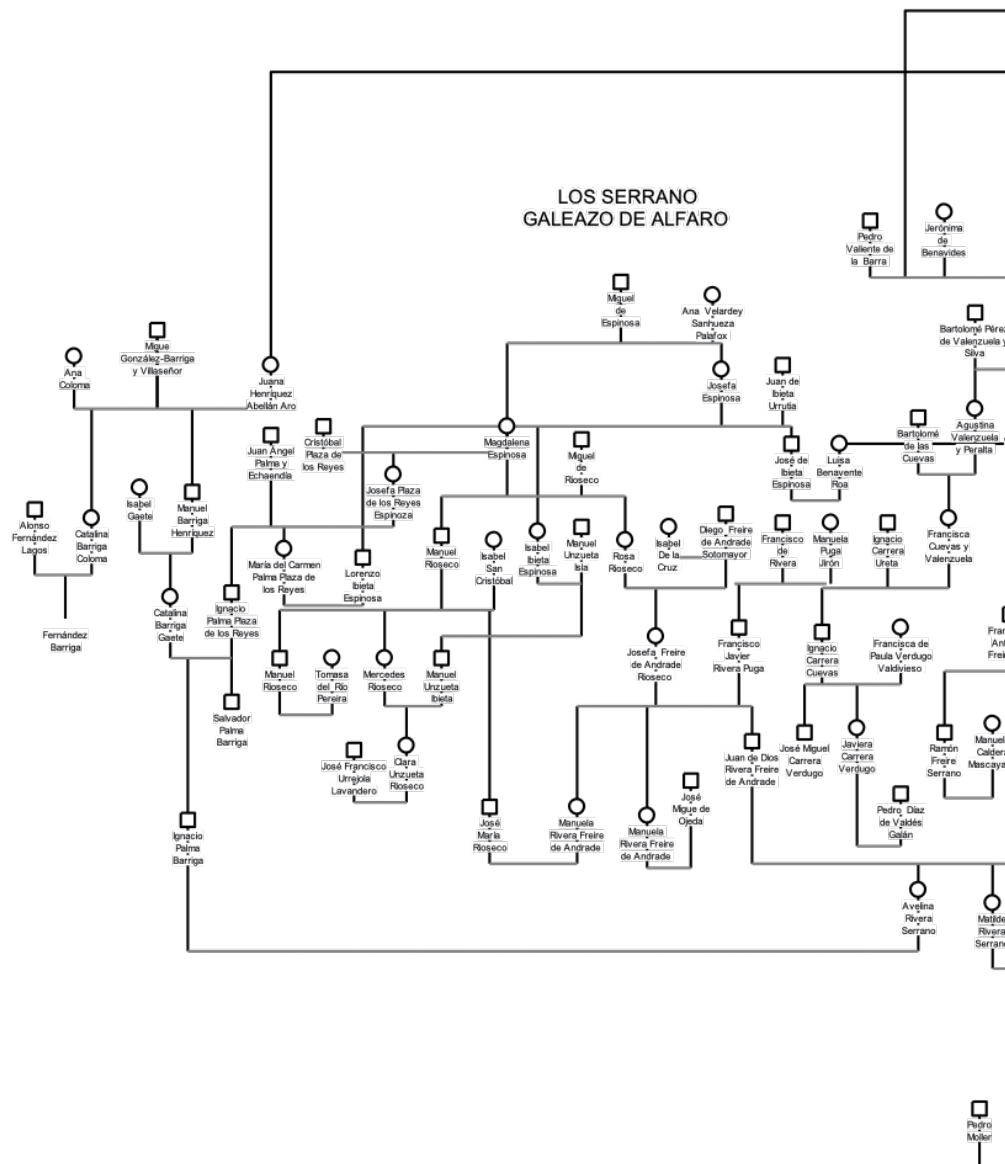
LOS
ROZAS URRUTIA

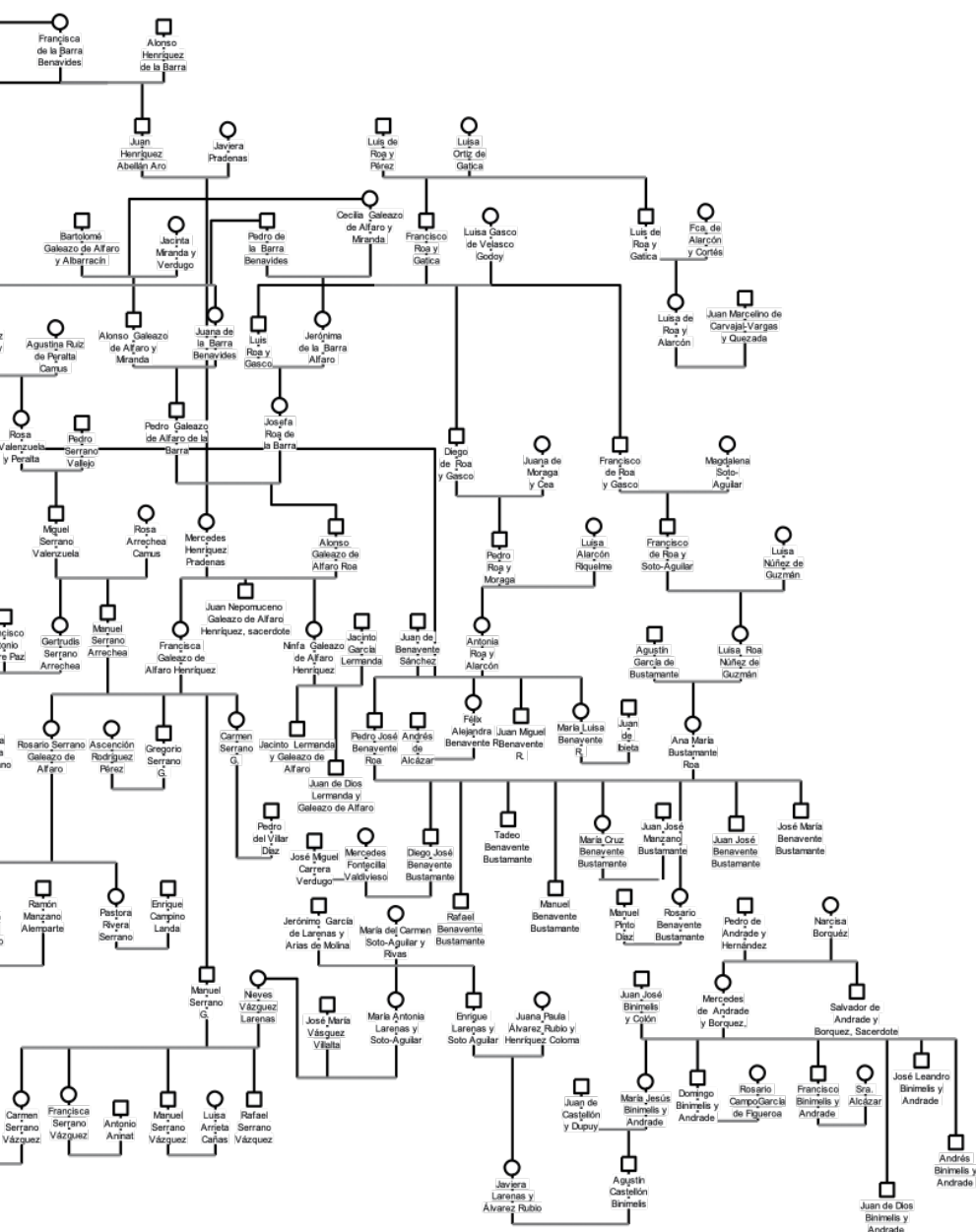


⁶⁹⁶ Árboles genealógicos realizados por el autor utilizando la información en: partidas de matrimonio en la Parroquia El Sagrario de Concepción, Gustavo Opazo Maturana *Familias del Antiguo Obispos de Concepción*, Raúl Díaz Vial, *El Linaje de Vial*, Zenón Urrutia Infante, *El Linaje de Fernández del Manzano*, Gabriel Guarda, *La Sociedad de Chile Austral*, Luciano Cruz Muñoz, *Estudio sobre diversas familias Cruz o de la Cruz*, *Genealogías*

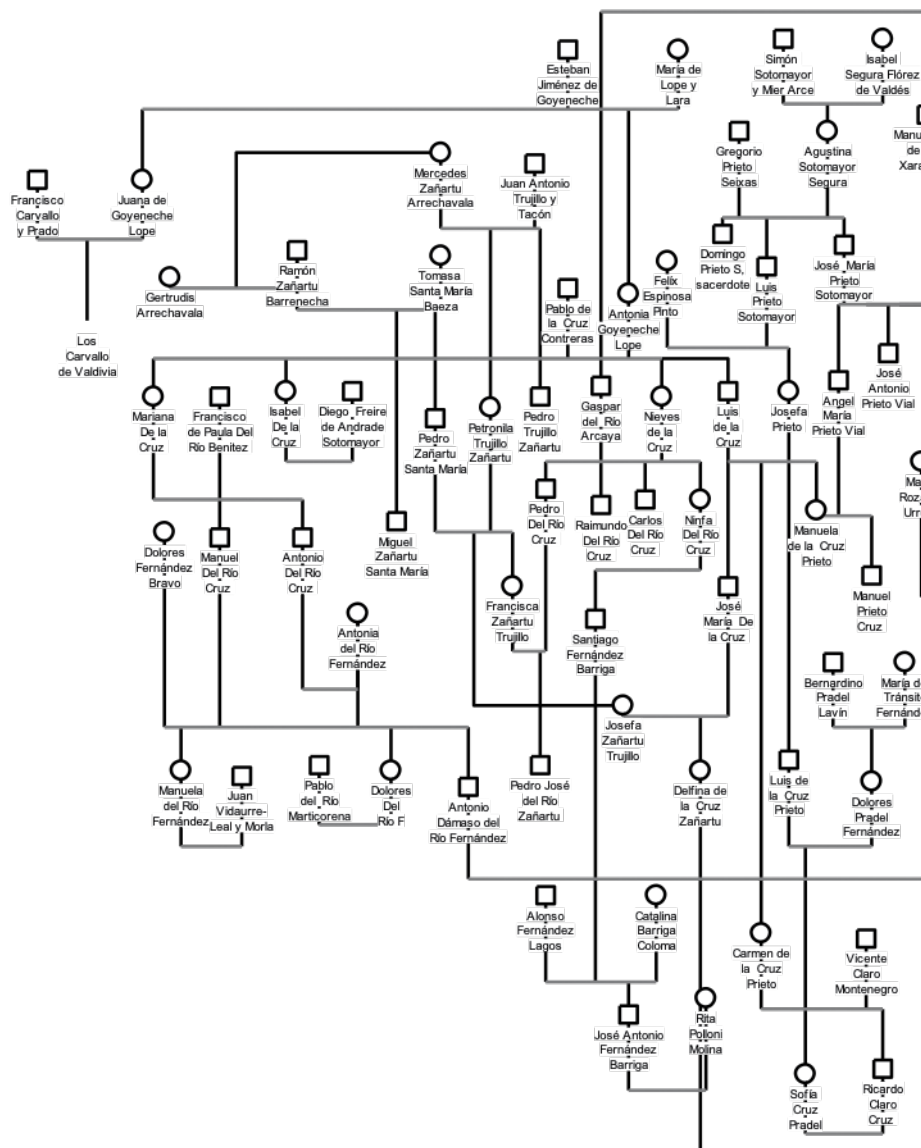


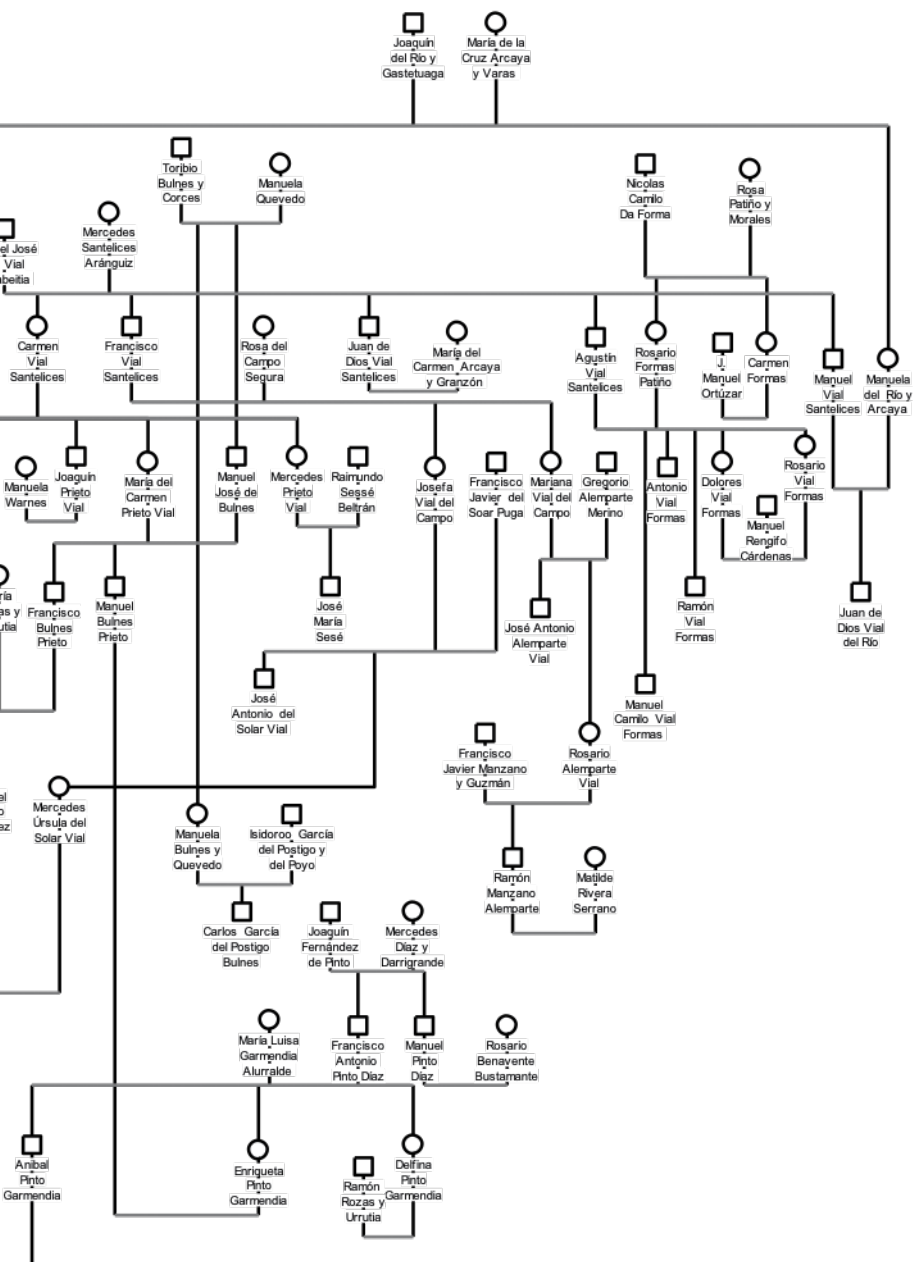
de los presidentes Joaquín Prieto Vial, Manuel Bulnes Prieto y Ramón Freire Serrano por Rafael Reyes Reyes, Guillermo de la Cuadra Gormaz, *Familias Chilenas*, Juan Luis Espejo, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Juan Luis Espejo, *El linaje de Bulnes*, *Archivo con Información genealógica de Guillermo Edwards Matte*, realizado por Pedro Fernández Pradel (propiedad del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas).





LOS PRIETO VIAL





OTROS TÍTULOS PUBLICADOS

CARRETAS, CARROS DE SANGRE Y TRANVÍAS EN CONCEPCIÓN:
TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE 1886 Y 1908

Gustavo Campos Jegó, Alejandro Mihovilovich Gratz
Marlene Fuentealba Domínguez

CERÁMICA EN PENCO: INDUSTRIAL Y SOCIEDAD 1888-1962
Boris Márquez Ochoa

CHILLÁN: LAS ARTES Y LOS DÍAS
Armando Cartes Montory, editor

GUÍA PATRIMONIAL CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCIÓN:
CIRCUITO PERSONAJES Y FAMILIAS HISTÓRICAS
Verona Loyola Orías

ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA REGIONAL DEL BIOBÍO
Leonardo Mazzei de Grazia

ESTUDIOS SOBRE LA 'CAPITAL DEL SUR':
CIUDAD Y SOCIEDAD EN CONCEPCIÓN 1835-1930
Marco Antonio León León

LAS PIEZAS DEL OLVIDO:
CERÁMICA DECORATIVA EN PENCO 1962-1995
Boris Márquez Ochoa

LOS CAZADORES DE MOCHA DICK BALLENEROS CHILENOS
Y NORTEAMERICANOS AL SUR DEL OCEANO DE CHILE
Armando Cartes Montory

CARLOS OLIVER SCHNEIDER:
NATURALISTA E HISTORIADOR DE CONCEPCIÓN
Boris Márquez Ochoa

CLUB HÍPICO DE CONCEPCIÓN:
HISTORIA Y TRADICIÓN REGIONAL DESDE 1894
Miguel Ángel Estrada Friz, Cristián E. Medina Valverde

EL REGRESO DEL PRÓCER:
DON JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
Armando Cartes Montory, editor

EL MERCADO REGIONAL DE CONCEPCIÓN Y SU ARTICULACIÓN
AL MERCADO VIRREINAL Y MUNDIAL, SIGLO XVII
Luis Iván Inostroza Córdova

LA RUTA DEL ORO EN LA ANTIGUA FRONTERA DEL BIOBÍO
Luis H. Espinoza Olivares

PASCUAL BINIMELIS Y CAMPOS: CONSTRUCTOR DEL
CONCEPCIÓN MODERNO, 1819-1890
Boris Márquez Ochoa

EL SANTUARIO DE SAN SEBASTIÁN DE YUMBEL
Reinaldo Muñoz Olave

EL FUERTE LA PLANCHADA DE PENCO:
ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONSTRUCTIVOS
Luciano Burgos Seguel, Eric Forcael Durán
Armando Cartes Montory

RERE: APUNTES PARA SU HISTORIA
Bernarda Umanzor Quintanilla, Jaime Silva Beltrán

ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN: LOS PRIMEROS 5 AÑOS 2013-2018
Armando Cartes Montory, coordinador

MUSEO CASA CANO:
POR EL RESCATE DE LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO DE RERE
Hansel Silva Vásquez

LA CUESTIÓN SOCIAL EN CONCEPCIÓN Y LOS CENTROS MINEROS
DE CORONEL Y LOTA (1885-1910)
Laura Benedetti Reiman

YUMBEL EN EL SIGLO XIX: CONSTRUCCIÓN DE UN PAISAJE HISTÓRICO
Hellmuth Herlitz C., Francisco Muñoz M.

LAS CALLES DE CONCEPCIÓN
Alejandro Mihovilovich Gratz, Marlenne Fuentealba Domínguez

ECOS DE LA PRENSA PENQUISTA
REPORTAJES EN EL DIARIO “EL SUR” DE CONCEPCIÓN 1974-1982
Josefina Garbarino Machuca

EL CEMENTERIO DE DISIDENTES DE CONCEPCIÓN
UNA LECTURA CULTURAL, 1883-1929
Carlos León Heredia

CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCIÓN
Armando Cartes Montory

ENTRE EL ORDEN Y EL DESORDEN
POLICÍA Y HAMPA EN EL CONCEPCIÓN DEL SIGLO XIX
Gustavo Campos Jegó

Los libros de esta colección pueden descargarse, de manera gratuita y a
texto completo, del portal web del Archivo Histórico de Concepción.
www.archivohistoricoconcepcion.cl





“Concepción fue la capital del sur y, como tal, la piedra angular de la política chilena a principios del siglo XIX”. La frase de Jay Kinsbruner, profesor emérito de la Universidad de Nueva York y experto en los movimientos de independencia de América Latina, ilustra muy bien el rol que jugó aquella ciudad en los inicios de la república de Chile.

Los clanes familiares de Concepción fueron un factor decisivo en el proceso de la Independencia y en la configuración de la República y el Estado chileno. Muchos de sus integrantes desempeñaron posiciones destacadas en la guerra y la política, incluida la máxima magistratura. Estos clanes construyeron una red de poder en el Ejército –Concepción fue, por siglos, la capital militar de reino- y en la burocracia del Estado naciente, en instituciones del gobierno central como ministerios e intendencias; en los gobiernos civiles locales, como alcaldes y regidores, en las asambleas provinciales y en el Congreso Nacional, todo lo cual les permitió disputar la supremacía a la región central.

Los Rozas y Urrutia, los Serrano Galeazo de Alfaro y los Prieto Vial fueron tres importantes clanes familiares de Concepción, de esta época. Entre sus integrantes figuran Juan Martínez de Rozas, miembro de la primera Junta de Gobierno; Pedro José Benavente, primer Intendente patriota de Concepción; Diego José Benavente, ministro de Hacienda; Ramón Freire, Director Supremo; Juan de Dios Rivera, ministro de Guerra y Marina e Intendente de Concepción; y los Presidentes Joaquín Prieto, Manuel Bulnes y el general José María de la Cruz, por mencionar algunos.

Tras examinar estos acontecimientos, se concluye que las provincias, en especial Concepción, fueron actores principales en la temprana república; no obstante que la tradición centralista de la Corona española persistió finalmente, convirtiendo a Santiago en la ciudad capital hasta nuestros días.

ISBN: 978-956-9657-21-4



LICENCIATURA
EN HISTORIA